

*Beatriz Canabal Cristiani*

**ACTORES y MOVIMIENTOS SOCIALES  
en el MEDIO RURAL MEXICANO**

**UNA MIRADA AL SIGLO XX DESDE EL XXI**



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA  
Unidad Xochimilco  
División de Ciencias Sociales  
y Humanidades







ACTORES Y MOVIMIENTOS SOCIALES  
EN EL MEDIO RURAL MEXICANO:  
UNA MIRADA AL SIGLO XX DESDE EL SIGLO XXI



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Rector general, José Antonio de los Reyes Heredia  
Secretaria general, Norma Rondero López

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO  
Rector de Unidad, Francisco Javier Soria López  
Secretaria de Unidad, Angélica Buendía Espinosa

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
Directora, Dolly Espínola Frausto  
Secretaria académica, Silvia Pomar Fernández  
Jefe de la sección de publicaciones, Miguel Ángel Hinojosa Carranza

CONSEJO EDITORIAL  
Jerónimo Luis Repoll (presidente)  
Gabriela Dutrénit Bielous  
/ Álvaro Fernando López Lara

Asesor del Consejo Editorial: Miguel Ángel Hinojosa Carranza

COMITÉ EDITORIAL DEPARTAMENTAL  
Araceli Soní Soto (presidente)  
Aleida Azamar Alonso / María del Pilar Berrios Navarro  
/ Joel Flores Rentería / Alfonso León Pérez / Abigail Rodríguez Nava /  
Araceli Margarita Reyna Ruiz / Gonzalo Varela Petito

Asistencia editorial: Varinia Cortés Rodríguez

ACTORES Y MOVIMIENTOS SOCIALES  
EN EL MEDIO RURAL MEXICANO:  
UNA MIRADA AL SIGLO XX DESDE EL SIGLO XXI

Beatriz Canabal Cristiani



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD XOCHIMILCO** División de Ciencias Sociales y Humanidades



**ITACA**

D.R. © Universidad Autónoma Metropolitana  
Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco  
Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud,  
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04960,  
Sección de Publicaciones de la División  
de Ciencias Sociales y Humanidades  
Edificio A, 3er piso. Teléfono 55 54 83 70 60  
pubcsh@gmail.com / pubcsh@correo.xoc.uam.mx  
<http://dcsh.xoc.uam.mx/repdig>  
<http://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/index.php/libroelectronico>  
ISBN UAM impreso: 978-607-28-2540-6  
ISBN UAM digital: 978-607-28-2539-0

Diseño de portada: Iraís Hernández Güereca

D.R. © David Moreno Soto  
Editorial Itaca  
Piraña 16, Colonia del Mar,  
C.P. 13270, Ciudad de México.  
Tel. 55 58 40 54 52  
[editorialitaca.com](http://editorialitaca.com)  
ISBN Itaca impreso: 978-607-8856-02-2  
ISBN Itaca digital: 978-607-8856-01-5

Primera edición: 2022

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

## CONTENIDO

<i>Introducción</i>	9
---------------------	---

### PRIMERA PARTE

#### LOS CAMPESINOS Y EL ESTADO EN MÉXICO, 21

<i>Diseño de la política agraria posrevolucionaria</i>	23
<i>El cardenismo y el nuevo rostro de la sociedad rural</i>	47
<i>Política agraria, crisis y campesinado. Los sesenta y los setenta</i>	83

### SEGUNDA PARTE

#### LA EMERGENCIA CAMPESINA, 97

<i>Años setenta: el repunte del movimiento campesino. Reflexión general y una mirada a la Huasteca y a Sonora</i>	99
<i>Los ochenta: diversidad de actores sociales en el medio rural</i>	149
<i>El movimiento campesino y la reforma constitucional. Posiciones y reflexiones</i>	165
<i>El movimiento campesino e indígena (1994)</i>	179
<i>Mujeres en el movimiento campesino</i>	193
<i>Corolario. El siglo XXI: dos tiempos</i>	215
<i>Referencias</i>	227





## INTRODUCCIÓN

Sin duda alguna, la Revolución mexicana y sus artífices definieron el destino de México como proyecto nacional, aunque las diversas posturas adoptadas por sus protagonistas se configuraron en el siglo XIX. Los liberales planteaban un México moderno, republicano y con un Estado laico, acorde con la Revolución francesa y la Constitución política de Estados Unidos; en cambio, los conservadores propugnaban por un México de congregaciones que privilegiaba a la Iglesia católica, una institución cuyo gran poder debía influir en todos los órdenes de la vida.

Si bien estas posturas han permeado la vida social y política de nuestro país, la Revolución mexicana las matizó al constituirnos en una república cuyas instituciones ya no permitirían por más tiempo el poderío de una casta de privilegiados que, haciendo caso omiso de las múltiples necesidades del pueblo –mayoritariamente campesino e indígena–, volvían la mirada hacia estilos de vida europeos; una casta a la que el colonialismo había inculcado una visión racista y clasista. Una visión que, a despecho de los cambios generados por la Revolución mexicana, ha perdurado hasta nuestros días. Por otro lado, la Revolución generó también una mirada “modernizante” que tenía como referencia a la pujante nación estadounidense y apelaba a la ciudadanización, a dejar atrás rémoras que vinculaban y hacían dependiente al pueblo de corporaciones como las iglesias o las comunidades religiosas que habían perdurado en el país. De este bloque liberal surgieron también pensadores, activistas sociales y políticos que dieron a la Revolución, y a la Constitución que de ella emanó, una aspiración de mayor justicia para los trabajadores que laboraban sin derechos esenciales, y para las comunidades indígenas y campesinas, cuya tierra les había sido arrebatada por el régimen de las haciendas y por latifundios disfrazados desde la época colonial. Estas tres posturas, que aun ahora, desde luego, no nos son ajenas, marcaron a

la nación mexicana en los distintos periodos de su historia y son visibles en las biografías de los actores sociales ligados al medio rural mexicano.

En la elaboración de la Constitución Política mexicana participaron pensadores que lograron integrar un documento que plasmaba su aspiración a la justicia para todos: para los trabajadores, los campesinos y los ciudadanos en general, pero también por el respeto a la propiedad social de la tierra y a la propiedad privada.

Los presidentes nortños pretendían que el medio rural mexicano estuviera integrado por pudientes agricultores eficientes de una clase media próspera a la que los que estorbaban las formas anticuadas de posesión de la tierra y de organización social heredadas de épocas prehispánicas y de la Colonia, las cuales no daban impulso a la iniciativa individual.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos procuró garantizar que la gran masa campesina desposeída recobrar sus tierras y tuviera derecho de posesión que le garantizara un patrimonio más permanente. El ejido surgió para dar cuerpo a ese ideal que no se concretó sino hasta la llegada del presidente Cárdenas, quien por fin llevó a cabo la reforma agraria y movilizó las fuerzas sociales que ya habían manifestado su inconformidad décadas atrás por la insuficiencia de las medidas agrarias de los regímenes anteriores. Cárdenas escuchó los reclamos de esas luchas y mantuvo la política agraria que él mismo había impulsado como gobernador de Michoacán y que se hizo extensiva a los gobiernos de Veracruz y Tamaulipas. Cárdenas fue también el primero en volver los ojos hacia los pueblos indígenas y sus necesidades, impulsando medidas que no llegaron a resarcir las profundas injusticias que habían vivido durante siglos.

Los movimientos sociales de la década de los veinte habían dejado en el medio rural organizaciones dispersas con poderes regionales que limitaban la propuesta cardenista de un proyecto único de desarrollo, el cual sería impulsado desde el centro con la coadyuvancia de una central campesina. Así, las organizaciones campesinas regionales que se habían conformado en todas las entidades del país acudieron al llamado para la conformación de dicha central, aunque algunas pretendían conservar su autonomía.

Después del cardenismo, el modelo de país dio un giro al tomar posesión de las instituciones revolucionarias grupos que veían a la agricultura sólo como el soporte de la industrialización y la urbanización del país. Se dio un gran impulso a la empresa privada en el campo y dejó de apoyarse a los ejidos colectivos. La Confederación Nacional Campesina creada por

Cárdenas se mantenía como uno de los pilares que sostenían al Partido Revolucionario Institucional y como soporte de la nueva política que en el medio rural beneficiaba sólo a unos cuantos y a determinadas regiones donde se producía básicamente para el mercado nacional e internacional.

Han persistido claramente en el país dos proyectos de desarrollo, dos miradas: la de los pueblos cultivadores de maíz y del policultivo que viven en una economía de subsistencia, y la del desarrollo de clases medias y altas rurales, de campesinos con más y mejores recursos productivos que venden al mercado y pueden exportar. Ésas han sido las dos caras del México rural y agrícola.

Cuando la central única dejó de responder a las necesidades de la población campesina mayoritaria, surgieron alternativas organizativas más autónomas que protagonizaron invasiones de tierra y movilizaciones en la década de los cincuenta y sesenta, consumando organizaciones al margen del Partido Revolucionario Institucional y con un gran soporte social de políticos e intelectuales nada conformes con el giro que estaban dando las políticas sociales, y en particular las del campo. Surgió la Central Campesina Independiente, y si bien algunos de sus integrantes continuaron en ella, otros conformaron alternativas sociales que a partir de la década de los setenta se autodenominaron independientes y autónomas, y que marcaron el futuro de la organización rural.

Las luchas campesinas en esas décadas implicaron un gran aprendizaje para los grupos organizados; de ellos salieron nuevas dirigencias que ya no se afiliaban necesariamente a algún partido político, sino que procuraban reforzarse estableciendo alianzas con otros sectores sociales en un proceso benéfico de mutua retroalimentación. Desde entonces las organizaciones campesinas se han convertido en actores sociales con propuestas propias, y con una gran capacidad de gestión y de coordinación.

Se fueron consolidando en todo el país uniones, centrales y organizaciones regionales que luego se erigían en coordinadoras que incorporaban a grupos locales en proyectos más amplios. Surgieron organizaciones de productores con especialidad en distintos cultivos, y grupos indígenas que añadían al abanico de demandas el reconocimiento de sus particularidades culturales en tanto que organizaciones indígenas; surgieron también, desde las entrañas del movimiento campesino, las mujeres promotoras de demandas campesinas e indígenas, y particularmente de su ser como mujeres.

Paralelamente al surgimiento de esta diversidad de actores sociales, se reforzaba en el país el proyecto privatizador de regímenes presiden-

ciales que acataron los mandatos del Fondo Monetario Internacional y que, desde los años ochenta, pugnaron por desarmar la estructura de apoyos al sector campesino que se había edificado en las décadas recientes, gracias a la presencia social campesina.

El proyecto privatizador neoliberal, impulsado desde la presidencia de Miguel de la Madrid, dio como resultado dejar al sector campesino como un competidor más en mercados dominados por las grandes empresas agrícolas nacionales e internacionales. La apertura comercial que desprotegió a los productores mexicanos, y las reformas al Artículo 27 constitucional que propiciaron que los ejidos y comunidades se convirtieran en propiedad privada, dificultaron aún más los esfuerzos de los campesinos por convertirse en promotores de un desarrollo alterno desde sus propuestas y su modo de vida, desde sus diferencias y particularidades. Pero el movimiento social en el medio rural continuó y siguió desplegando, incluso en condiciones tan poco propicias, sus alternativas y sus acciones para alcanzar una mejoría en sus condiciones de vida.

El movimiento indígena se fortaleció con la asunción del Frente Zapatista de Liberación Nacional y con el movimiento de las mujeres campesinas e indígenas. Así pues, la continuidad del movimiento social en el medio rural ha adquirido nuevo vigor con jóvenes que combinan su herencia cultural con los aportes novedosos de otros actores sociales con quienes se han relacionado, y con actores de los espacios rural y urbano con los que han debido convivir a causa de la migración y de la expansión de las ciudades y de los medios de comunicación.

Este libro aspira a explicar la situación actual y a poner en claro lo que fuimos capaces de lograr y dónde nos pusieron trabas que debemos rebasar. El movimiento campesino mexicano tuvo grandes momentos derivados, claro está, de su participación en la Revolución mexicana, en los alzamientos regionales de la década de los veinte, en el cardenismo y en los decenios posteriores, en los que, a pesar de sufrir medidas adversas, siguió actuando, mostrando su fuerza y obteniendo resultados. El movimiento campesino de esos años acumuló una gran experiencia; en sus mejores momentos estuvo acompañado por el movimiento magisterial, estudiantil, de colonos, de obreros, de mujeres y de indígenas.

Un tema central que cruza todos los textos que aquí se presentan, es la relación del Estado con los campesinos; una relación en la que se han alternado cercanías y distancias de una manera acorde con cada coyuntura y con la variable fuerza y presencia del movimiento campesino, el cual ha adoptado distintas posturas en conformidad con intereses

diversos y con perspectivas diferentes en cuanto a lo que debería ser su papel en el desarrollo de la nación; y ello no sólo a partir de medidas inmediatistas, sino teniendo en cuenta una perspectiva de futuro desde su identidad campesina e indígena.

Este libro intenta mostrar cómo se diseñó la política agraria en el país, los cambios en la orientación política del Estado en distintos momentos históricos, y, centralmente, el papel cumplido por los actores sociales del medio rural en un entorno siempre difícil y contrario a sus intereses, luchando siempre por encontrar caminos nuevos.

El medio rural mexicano exhibe un gran abanico de actores sociales; han emergido desde las entrañas del movimiento campesino cuando diferentes grupos exigieron el reconocimiento de sus particularidades culturales y cuando las mujeres, que empezaron a ser más visibles económica y socialmente, reivindicaron sus propias demandas. El medio social rural se ha complejizado por una interacción cada vez más intensa entre regiones aparentemente aisladas, y entre la ciudad y el campo; una interacción donde los migrantes han tenido un papel sin duda relevante. Así, productores campesinos y pueblos indios, mujeres campesinas y mujeres indígenas organizadas, y migrantes (hombres y mujeres) indígenas, emergieron enarbolando demandas que no se relacionaban sólo con su ser campesino, sino también con la reivindicación de sus territorios y de su cultura, de sus demandas propias como mujeres, como trabajadores agrícolas y urbanos, y hasta como colonos migrantes asentados en espacios urbanos.

Este libro está basado en textos elaborados en distintos momentos y en diversas coyunturas políticas; pero uno de los objetivos que me han impulsado a mirarlos de nuevo es que todos los involucrados en el tema podamos reconocer el momento que estamos viviendo, en qué etapas y bajo qué circunstancias se fueron conformando los campesinos como actores sociales, y cómo se fue manifestando su diversidad, marcada principalmente por la diferenciación regional, productiva, étnica y de género. Los ensayos aquí presentados tienen un eje articulador: la relación Estado-campesinos y la lucha de estos últimos por reconocerse en cada periodo histórico como actor social con capacidad de generar sus propias formas de acción, de organización; su capacidad para aliarse y, al mismo tiempo, para poder manifestarse en su autonomía y en su capacidad de autogestión.

Las preguntas que nos planteamos a lo largo del libro se corresponden con las que podemos hacernos actualmente: ¿qué capacidad tienen

las organizaciones sociales en el medio rural de estar presentes en el nuevo proyecto del Estado mexicano, y cómo habilitarían las experiencias acumuladas a lo largo del siglo XX?

El enfoque de este trabajo está sustentado en una indagación del papel de los actores sociales en los procesos en que están involucrados. Aquí queda claro el principio de que todo proceso social está dirigido por grupos y clases en una lucha continua por imponer un modelo de desarrollo capaz de ofrecerles un espacio económico, social y cultural más amplio que les abra un camino más claro y justo en la sociedad presente y futura.

Para realizar un balance de la reforma agraria mexicana fue necesario reconocer que en el Estado se dirimen los conflictos de grupos diversos con claras expresiones clasistas diferenciadas. Como ha planteado el sociólogo Alain Touraine,

comprender una sociedad es comprender cómo los hombres hacen su historia, es decir, las formas de dominación y sus consecuencias, pero más aún, las luchas sociales y políticas, la sublevación y la alianza, las relaciones sociales cotidianas también y las formas de organización y acción colectiva (Touraine, 1976: 96).

La propuesta social del cardenismo no fue la decisión voluntarista de un mandatario, por más visionario y progresista que fuera, sino más bien el resultado de la presión ejercida por varios grupos sociales que durante decenios habían seguido luchando por la tierra y por mejores condiciones de vida: los descendientes directos de los revolucionarios.

La política agraria derivó de la desigual importancia atribuida a sectores de la sociedad que fungieron, unos como fuerzas sociales dominantes y otros como fuerzas dominadas, pero con una capacidad potencial de presión que en determinados periodos de la historia agraria fueron capaces de imponer algunas de sus más sentidas propuestas.

El régimen de Luis Echeverría terminó con una importante acción agraria: la entrega de 100 mil hectáreas de tierra en el Valle del Yaqui. Este acto dio cuenta de un régimen que se enfrentaba a una poderosa burguesía agraria, pero al mismo tiempo, a las movilizaciones campesinas que se dieron en todo el país y en particular en Sonora. Éstas fueron el factor decisivo en la resolución presidencial de noviembre de 1976.

Me ha interesado el estudio de las movilizaciones campesinas como expresión de la inconformidad y el malestar que las crisis agrícolas han ocasionado entre sectores importantes del campesinado, pero también como expresión de las desigualdades y de la injusticia imperantes en el

campo. Otros enfoques han privilegiado el estudio de las condicionantes económicas que propiciaron esos descontentos; pero yo he considerado que estas variables se han visibilizado a través del estudio de las luchas campesinas y sus demandas, reconociendo también a sus adversarios y los intereses que representaban.

En el estudio de los movimientos campesinos de la década de los setenta captamos el tipo de recursos básicos para la producción en una zona determinada, su grado de acaparamiento y sus formas de explotación: los participantes de los movimientos fueron los sectores desposeídos o con recursos insuficientes, sin empleo o con empleos temporales frente a los acaparadores de la mejor tierra y del capital en el campo.

Desde mi punto de vista, el movimiento campesino de los años setenta y ochenta no fue adecuadamente apreciado por los investigadores dedicados a cuestiones agrarias; éstos consideraban que las acciones campesinas eran expresiones espontáneas, aisladas, sectarias y a veces hasta retardatarias; los condenaban al fracaso porque, según ellos, los campesinos no estaban coordinados o encabezados por una vanguardia, ya fuera proletaria o bien constituida por intelectuales que dieran una mayor coherencia a su movimiento. El movimiento campesino se ha manifestado como tal; ha querido ser independiente y autónomo sin impedir que sus participantes se integren a partidos políticos y participen en las distintas propuestas que ha habido en este largo camino. Se han aliado con otros sectores desde su ser campesino con la distinción regional, étnica o de género, como ha quedado planteado en los distintos capítulos de este trabajo.

Sin duda, la temática abordada es muy amplia e incluye a actores sociales heterogéneos; siempre he considerado que deben planearse estudios particulares donde se privilegie la voz plural del movimiento campesino; estudios que muestren claramente la inserción de dicho movimiento en procesos productivos y su posición frente a los procesos sociales en que está involucrado, además de sus propuestas y anhelos a futuro. El carácter dual o múltiple del campesinado en su papel de productor directo y/o asalariado, ofrece ya de por sí una complejidad de situaciones que sólo adquirirán coherencia cuando observemos la actividad de estos grupos en el campo de la lucha social, donde muchas veces se olvidan diferencias mínimas si se trata de demandas comunes contra un adversario único —el capitalista del campo—, o de presionar a los aparatos de gestión estatal.

Los estrechos límites cualitativos y cuantitativos de la posesión campesina han obligado a vastos grupos campesinos a vender parcialmente



su fuerza de trabajo. Y a pesar de que algunos autores los han calificado de semiproletarios agrícolas, su estrecha relación con la tierra y con la comunidad vuelve imborrable su carácter campesino. Por tal razón, es importante la definición del campesino en términos de su existencia social y de sus relaciones con el conjunto de la sociedad. Tal como lo señala Samir Amin, la forma colectiva de la existencia como rasgo de la vida campesina no ha podido ser eliminada por el desarrollo del capitalismo. Los autores de que damos cuenta a lo largo del libro son aquellos que participaron en la discusión entonces vigente.

Además de reconocer las particularidades de estos grupos, es necesario revisar las coyunturas en que han estado inmersos y las formas de respuesta que han tenido que asumir, con avances y retrocesos, ante la avalancha de propuestas neoliberales que los quisieron dejar al margen del centro de atención de las políticas agrarias y agrícolas dándoles el estatus de pobres, armando políticas asistenciales y elaborando para las mujeres programas con poca coordinación y con presupuestos siempre limitados.

Los campesinos del siglo XX —señalaba Quijano— desarrollaron una nueva conciencia social mediante el desarrollo de nuevas formas de organización influidas por modelos culturales más amplios que no consideraban ya inmutable el orden social. La generalización del movimiento a escala nacional, la coordinación y la centralización, su carácter no espontáneo y la institucionalización de una nueva estructura de poder en el campo, pueden ser destacados como los elementos y patrones dominantes de los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina. Pero, ante todo, los aspectos más significativos son dos: la diferenciación entre intereses propios y enemigos, y la coordinación, organización e instrumentalización de los intereses del grupo propio y de sus fines (Quijano, 1971).

Durante los años en que se intensificaron los movimientos rurales, éstos establecieron alianzas y nuevos métodos de acción incorporando a distintos sectores sociales. Se superó la idea de que en el campesinado imperaban comportamientos sumamente cerrados e impermeables a toda influencia externa. Estas ideas eran falsas, considerando que el campesinado ha tenido que movilizarse de una región a otra y de una ocupación a otra, ya que la intensidad y la dirección que ha seguido el desarrollo capitalista en la agricultura y la política que ha atentado contra la economía campesina, lo llevaron a considerar intereses diversos como agricultor, jornalero o migrante temporal. Ya Gerrit Huizer señala al respecto que

el punto de escalamiento de las demandas campesinas como una reacción a la intransigencia de los terratenientes demuestra claramente que los cam-

pesinos no son revolucionarios de nacimiento; pero que tampoco se conforman con ser víctimas pasivas de las varias formas de patronazgo, tradicionales y modernas. Se dejan ser reprimidos, explotados y aprovechados, pero la frustración resultante les da una conciencia creciente de que tienen ante sí otros caminos abiertos [...] con frecuencia, las demandas que inicialmente son bastante concretas y modestas, una vez que han servido para reunir a los campesinos de una determinada zona, se transforman fácilmente en demandas de un cambio más drástico del orden social a un nivel local, regional y hasta nacional (Huizer, 1973: 314).

Con la elección de estos capítulos he pretendido dar cuenta de las principales propuestas legislativas y de política agraria que se fueron gestando, así como de sus consecuencias económicas y sociales, y –de manera especial– de la respuesta social campesina.

En el primer capítulo ponemos en claro el espíritu que imperó en cada momento histórico en que el Estado se dejó guiar por distintos intereses económicos y políticos: intereses privados frente a intereses públicos o colectivos. Se integran textos elaborados a partir de la indagación del papel que desempeñó el campesinado en la conformación del Estado pos-revolucionario y del sistema político mexicano –con la Revolución mexicana como sustento y la reforma agraria como promesa–. Se trata de resarcir todos los agravios sufridos por la población rural desde la Conquista y a partir de la conformación de las grandes haciendas en el siglo XIX y a inicios del siglo XX. En este capítulo se recurrió a fuentes de la época, con el fin de mostrar el pensamiento del momento con autores que a la sazón investigaban el tema agrario. Se hace un recorrido por diferentes etapas de la relación Estado-campesinos, y se revisa la polémica en torno a la reforma agraria y al papel del ejido, así como las posiciones y el papel del Estado hasta el gobierno de López Portillo.

Estos capítulos fueron escritos en distintos momentos de mi trabajo académico, donde la prioridad era reconocer cómo se fue diseñando la política agraria en distintos regímenes presidenciales y qué papel cumplió la sociedad rural movilizada. El capítulo sobre el cardenismo fue escrito para la *Revista Mexicana de Sociología*, que conmemoraba el 50 aniversario de la expropiación petrolera, y tuvo como marco la campaña presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas. Lo elaboré con gran asombro ante la riqueza social e histórica que encontré en esta etapa de la historia mexicana.

Dicho capítulo muestra la problemática rural del país en la década de los treinta, cuando todavía prevalecía el régimen de hacienda, así como la gran experiencia social que trajo consigo la organización

de los ejidos colectivos como unidades de desarrollo rural integral. El cardenismo mostró también que el problema campesino no era sólo de producción; este régimen alentó la educación y la salud rural como componentes básicos del desarrollo con sus campañas de higiene y antialcoholismo; reconoció a la población indígena con sus particularidades y que debía ser atendida de manera específica.

El capítulo tercero se centra en la revisión de las políticas agrarias y agrícolas en distintos regímenes, y en los capítulos siguientes se aborda el movimiento campesino con mayor profundidad.

El capítulo cuarto trata sobre el movimiento campesino de la década de los setenta, es el resumen de un libro publicado por la Universidad Autónoma Metropolitana donde se hace un recuento de la movilización social donde básicamente grupos de solicitantes de tierra a lo largo y ancho del país ocuparon la escena social y lograron consolidar organizaciones locales y regionales que poco a poco fueron armando la posibilidad de construir un movimiento nacional. Los ejemplos que se destacan dan cuenta de la vitalidad, la fortaleza, las innovaciones y la acción de jóvenes dirigentes que, al lado de sus aliados, impulsaron grandes movilizaciones y logros; aunque también dan cuenta de sus limitaciones y de la represión que sufrieron cuando la política del Estado cerraba ya las puertas a la lucha por la tierra. Es un trabajo elaborado con base en entrevistas directas enmarcadas por investigación documental.

En el capítulo cinco se muestra cómo a partir del gobierno de Miguel de la Madrid se dio paso a la privatización y al apoyo a los sectores que eran considerados más productivos, mejor organizados y que, por esa razón, podían generar cultivos importantes para el mercado internacional. Empezó a darse una estratificación dentro del campesinado: a algunos sectores se les daba crédito y a otros se les otorgaban recursos marginales; a los primeros con la banca de desarrollo y a otros se les daban apoyos para paliar la pobreza. México quería romper con la idea que se tenía a nivel global de que el Estado intervenía en todos los rubros de la economía y se quería publicitar como un país moderno, abierto al mercado y en el que sus productores serían libres competidores. Se dio carpetazo al apoyo campesino, se fueron desregulando todas las empresas de acopio de productos nacionales y se eliminaron los precios de garantía a los granos básicos, lo que representó un gran desajuste para la pequeña economía agrícola.

En los capítulos siguientes se aborda la diversidad de un campesinado que nunca fue homogéneo, pero que así fue tratado por estudiosos

y activistas. Los mismos grupos campesinos marcaban con su acción y sus demandas sus diferencias: los que luchaban por la tierra; los que combinaban el trabajo jornalero con el de productores; los productores mismos con sus demandas específicas. También surgieron diferencias entre los productores de granos básicos y los productores de bienes más comercializables. Eran claramente distinguibles las organizaciones regionales cuyo componente básico era indígena: las condiciones de su lucha eran distintas, marcadas por situaciones regionales que posibilitaban o limitaban los arreglos a sus demandas; en algunas se imponían el poder caciquil y la represión, como en el sureste, y de manera más concreta en Chiapas. Y en todos los casos emergía un nuevo actor social con demandas campesinas e indígenas, pero que empezaba a enarbolar demandas propias: las mujeres campesinas e indígenas.

Así pues, los actores sociales en el medio rural, partiendo de sus intereses comunes, se fueron particularizando a medida que a sus demandas básicas se sumaban otras, como el reconocimiento a la diversidad cultural y las distinciones de género. Varias de las organizaciones que surgieron se fueron aliando o incorporando al movimiento indígena nacional, o al movimiento de las mujeres campesinas e indígenas con sus propias particularidades y demandas.

Es necesario señalar cómo, desde 1991, la discusión en torno al ejido posicionó no sólo a los actores sociales del medio rural, sino también a académicos, intelectuales y políticos en torno a una de las más audaces propuestas de la Constitución Mexicana de 1917: dotar a los campesinos desposeídos de un patrimonio que le serviría para su supervivencia y que daría certeza jurídica a su familia y a sus descendientes. Como se señala en el capítulo sexto hace referencia a los cambios al Artículo 27 constitucional, surgieron diversas posiciones que señalaban su rechazo, o la necesidad de algunos cambios ante la realidad de un campo que ya se había transformado, y otras que se mostraban totalmente de acuerdo con dejar la tierra ejidal a merced del mercado, convirtiéndola así en propiedad privada. En esta discusión se advierten las posiciones que fueron diseñando el futuro del medio rural mexicano y que han recorrido nuestra historia, como lo podemos percibir desde los primeros apartados de este libro; la idea de que sólo la iniciativa privada y la individualización de los bienes productivos propiciarían mejores alternativas de desarrollo para el agro, siempre poniendo en cuestión esas formas “atrasadas” de organización colectiva o comunitaria que criticaron los presidentes Obregón y Calles. Otra postura ha sido la de apoyar dichas

formas de organización productiva y social consolidadas por la Revolución y la reforma agraria cardenista, pero que en esencia ya existían en la raíz indígena del campesinado, sobre todo en el centro-sur del país.

A partir del capítulo cinco los textos se corresponden con análisis realizados en la coyuntura, pero también a partir de vivencias propias por el seguimiento que, desde la academia o desde la revista *Cuadernos Agrarios*, dimos al movimiento campesino nacional o regional: aprendimos de todos estos grupos y dirigentes, de sus anhelos y también de sus dudas. Nos dedicamos a escribir y a relatar sus actividades y reflexiones. Fue una gran lección de vida y una manera de comprenderlos de manera más cercana.

En el capítulo séptimo dedicado a las mujeres he pretendido saldar una deuda y revelar la importancia de su presencia económica, social y política. La deuda estriba en que en los estudios acerca de los movimientos campesinos poco se habló de ellas, a pesar de que siempre estuvieron ahí, de que las veíamos y conversábamos con ellas, de que fueron constantes, responsables, luchonas, a tal punto que en muchos casos se enfrentaron a la policía y al ejército para limitar lo más posible la represión. Mucho he platicado con las mujeres campesinas e indígenas; muchas siguen siendo mis amigas: las respeto y admiro porque en las peores circunstancias, con la discriminación a cuestas por ser mujeres, campesinas o indígenas, han creado organizaciones para capacitarse, para aprender y para saber que, en adelante, las jóvenes podrían tener mejores oportunidades sin alejarse necesariamente de sus pueblos y sus culturas.

En el último apartado hago un recuento de lo que han sido las movilizaciones en este siglo, protagonizadas por los campesinos que integraron el movimiento campesino El Campo no Aguanta Más, y de cómo continuaron sus acercamientos y alejamientos ante la llegada de un nuevo gobierno, de un presidente con el cual habían tenido cierta proximidad.

No concibo que los estudiosos sociales podamos ver el mundo social desde fuera: somos y hemos sido partícipes. Habrá que ser objetivos, pero no neutrales. No se vale una mirada aséptica a los esfuerzos realizados por vastos núcleos organizativos que han surgido a través de nuestra historia; esfuerzos y luchas de mujeres y hombres que han perdido la vida, que han sido reprimidos y viven cotidianamente con temor, pero también con la mirada puesta en todo tipo de propuestas para mejorar sus condiciones de vida, con la esperanza de que todo pueda ir cambiando. A tantos y tantas que conocí les agradezco por todo lo aprendido, por su calor, su compañía, por su cercanía.

PRIMERA PARTE  
**LOS CAMPESINOS Y EL ESTADO EN MÉXICO**



## DISEÑO DE LA POLÍTICA AGRARIA POSREVOLUCIONARIA<sup>1</sup>

Un proyecto de reforma agraria nunca se plantea como único o permanente, sino que va sufriendo transformaciones, tanto en su concepción como en su aplicación, de acuerdo con la relación de las fuerzas sociales que inciden en el Estado y con base en las diferentes situaciones y obstáculos a los que éste va haciendo frente en los diferentes ciclos que dan forma a dicho proyecto.

Así pues, concebimos la reforma agraria como un producto social. La confluencia de diferentes fuerzas sociales en el proyecto y en su aplicación está determinada por la forma e intensidad de la actuación de los grupos relacionados directamente con el sector agrario y con el Estado; el proyecto es una síntesis de los intereses de estos grupos y el Estado es su operador.

El proyecto y la aplicación de una reforma agraria atraviesan por distintos momentos caracterizados como ciclos específicos en cada caso concreto; ciclos en los que han confluído los intereses expresados por las fuerzas sociales actuantes. En algunos momentos se vislumbra la predominancia de alguna de ellas, en otros se pone de manifiesto el conflicto permanente en que interactúan.

La revolución campesina vio la luz y se desarrolló con base en proyectos sumamente contradictorios que expresaban los intereses de los diferentes grupos en pugna, los cuales se aliaban o separaban en determinados momentos.

<sup>1</sup> Basado en el artículo "La política agraria mexicana", de mi autoría, publicado en la revista *Textual*, núm. 7, abril-junio de 1981.



### *Agrarismo revolucionario y conformación legal del proyecto de reforma agraria*

La lucha armada contra la dictadura, y la guerra civil entre las facciones revolucionarias, se caracterizaron por una polémica en torno al problema agrario sostenida por los diferentes grupos o individuos participantes, así como por la imposibilidad de su realización ante el continuo estado de guerra e inestabilidad política que imponían los sucesivos gobiernos.

Es también típica de esta etapa la posición frente al problema agrario que adoptaban los diferentes grupos cuando llegaban al poder, como es el caso de Francisco I. Madero y Venustiano Carranza. Pero contra uno y otro persistía la demanda campesina de resolución agraria, así como una corriente de pensamiento que Silva Herzog denominó “liberalismo social”, el cual estaba representado por legisladores y profesionales que actuaban dentro o fuera de la administración de estos gobiernos y que veían con claridad la importancia de resolver en primer término el problema de la tierra.

Estas perspectivas, la gubernamental, la campesina y la del liberalismo social, coincidían en que la Revolución debía resolver el problema agrario para cualquier transformación; la diferencia consistía en que los campesinos demandaban que los gobiernos posrevolucionarios dieran una solución satisfactoria a este problema para deponer las armas, en tanto que éstos manifestaban que la pacificación del país era indispensable para llevar a cabo estas reformas.

La posición del primer gabinete revolucionario ante el problema campesino se vislumbró desde la redacción del Plan de San Luis, cuyos objetivos eran muy limitados en materia agraria. Ponía el acento en la restitución de tierras mediante una investigación jurídica que pudiera justificarla. Sin embargo, el efímero régimen maderista no materializó ninguna reforma, debido, según el propio Madero, a que las promesas del Plan de San Luis sólo podían cumplirse

después de una serie de estudios y operaciones que el gobierno no ha podido consumir, precisamente porque los impacientes impiden con actos violentos su realización. Por fortuna, este amargo socialismo agrario, que para las rudas inteligencias de los campesinos de Morelos sólo puede tomar la forma de vandalismo siniestro, no ha encontrado eco en las demás regiones del país. Cuando la paz esté establecida, el gobierno con la cooperación del congreso

encontrará la manera, no sólo de solucionar el problema, sino de prevenir que vuelva a presentarse en forma violenta (Silva, 1959: 184).

Por el contrario, la tendencia del “liberalismo social” veía claramente que era imprescindible la resolución del problema agrario para lograr la pacificación del país; pero esta resolución no podía ya basarse en los mismos principios del liberalismo manifestados en la Constitución de 1857 y aplicados hasta sus últimas consecuencias por todos los regímenes previos a la Revolución y que consistían en la conversión de los campesinos en pequeños propietarios con explotaciones individuales, respetando como premisa básica la propiedad privada de la tierra, sea cual fuere su extensión. Es esta corriente la que daría forma, años más tarde, a los principios básicos de la reforma agraria, tanto a nivel constitucional como de su aplicación.

Luis Cabrera, ideólogo principal de esta corriente y redactor de las leyes agrarias de la Constitución, consideraba necesario respetar la pequeña propiedad rural con el fin de proteger a los pequeños propietarios de los terratenientes, pero consideraba también que era necesario como primer paso

liberar a los pueblos de la presión económica y política que sobre ellos ejercían las haciendas, para lo cual era necesaria la reconstitución de los ejidos, procurando que éstos fueran inalienables, tomando las tierras que se necesitaran para ello, de las grandes propiedades circunvecinas, ya sea por medio de las compras, expropiaciones por causa de utilidad pública con indemnización, por medio de un arrendamiento o aparcería forzosas (García Treviño, 1953: 49-50).

Más tarde se rechazó la medida de comprar haciendas para repartirlas, quedando como criterio básico el de la expropiación de tierras sin ningún trámite. Pero el punto fundamental del discurso de Cabrera lo constituía la formación de ejidos, de los cuales sería propietario el Estado y usufructuario el campesino.

En el régimen maderista surgieron ya las ideas básicas que posteriormente guiaron la reforma agraria, ideas que no fueron aplicadas por la interrupción violenta del proceso, el consecuente estado de guerra y las sublevaciones campesinas. Sólo hasta que los ejércitos campesinos del Sur y del Norte fueron reducidos por el Constitucionalismo, las ideas del liberalismo social se elevaron al rango de leyes constitucionales en 1917.

La constitucionalidad de la reforma agraria, iniciada con la ley del 6 de enero de 1915 lanzada por Carranza y su gabinete, expresaba el pensamiento en materia agraria del liberalismo social; pero no fue lo bastante clara en cuanto a los procedimientos que debían seguirse para la expropiación de tierras. Tal parece que se pretendía conciliar los intereses de campesinos y terratenientes, ya que esta ley sólo era aplicable a las comunidades con determinada categoría política, quedando excluidos los pueblos incorporados a las haciendas; y por otra parte daba a los hacendados la oportunidad de defenderse legalmente de cualquier expropiación.

Silva Herzog considera que estas vaguedades pretendían no dificultar su aceptación; la ley tenía en primera instancia fines políticos al apropiarse del programa zapatista con el fin de disminuir el conflicto planteado entre los ejércitos campesinos y el gobierno constitucionalista. Silva Herzog nos dice al respecto que

había que tener a la mano una ley agraria frente al Plan de Ayala con el propósito bien claro de quitar al General Zapata el monopolio del ideal agrarista. De suerte que no parece aventurado afirmar que las consideraciones de carácter político influyeron en la expedición de la ley del 6 de enero de 1915 y que dicha ley a su vez influyó efectivamente en el triunfo de las fuerzas leales al señor Carranza (Silva, 1959: 237).

Este triunfo se debió también y de manera importante a la transigencia de los nuevos regímenes revolucionarios con los terratenientes, a fin de no afectar sus intereses. Puede afirmarse que Carranza también representó una tendencia gubernamental frente a la campesina y la liberal, haciéndose cada vez más manifiesto el poder y la influencia de esta última en la proclamación de la ley del 6 de enero y del Artículo 27 constitucional. Mientras que Carranza se negaba a la resolución del problema agrario, la tendencia liberal consideraba que sin ésta no se encontraría la paz.

Fue esta última tendencia la que dominó en cuanto al contenido de dicho artículo constitucional, después de rechazar los proyectos de Carranza, que seguían favoreciendo en gran medida a la gran propiedad y al terrateniente, ya que hablaban de investigaciones e indemnizaciones con el fin de no perjudicar “la propiedad legal”.

La aceptación de estas medidas radicales se debió a la fuerza del liberalismo social representado en el Congreso Constituyente y apoyado por las armas de Obregón.

En este primer ciclo de la reforma agraria, en el que se concretó su conformación legal, no se aplicaron medidas para su aplicación; de ahí que surgiera la contraofensiva campesina; lejos de abandonar las armas, los campesinos acusaron al constitucionalismo de inactividad en cuanto a la resolución del problema agrario.

La presión campesina fue tan fuerte que los diferentes regímenes tuvieron que aceptar al ejido “bajo la presión campesina popular de la región Centro-Sur, sensibilizada por el movimiento zapatista que, a pesar de su aparente fracaso con la muerte de su jefe, proyectaba todavía su sombra sobre las discusiones, asambleas y resoluciones gubernamentales” (Chevalier, 1966: s. p. i.).

La posición campesina, vencida miliariamente por el gobierno de Obregón, fue recogida y asimilada por los intelectuales conformadores del Partido Nacional Agrarista, cuyo cerebro, Antonio Díaz Soto y Gama, había pertenecido al movimiento zapatista. Su posición se tornó después conciliatoria y se resumía en el siguiente discurso:

Pero nosotros, los que tuvimos el honor de andar bajo las órdenes del hombre más representativo de los caudillos, o sea, Emiliano Zapata, el mayor elogio que podemos hacer al general Obregón es que vemos con placer y con orgullo que él, Álvaro Obregón, es el ejecutor del pensamiento de Zapata (Congreso Nacional Agrarista, 1923: s. p. i.).

Sin embargo, la base del partido, el campesinado, no estaba de ninguna manera de acuerdo con la posición que representaban los dirigentes del Partido Agrarista, de tal forma que Soto y Gama se opuso con grandes trabajos a que el Congreso Nacional Agrarista aprobara la acción directa contra los terratenientes, argumentando el peligro de una revolución y el descontento del presidente Obregón, lo que ocasionó divisiones internas; pero finalmente se mantuvo la adhesión de sus dirigentes y la subordinación de los intereses campesinos al régimen obregonista.

Con el impulso al fraccionamiento y división de diversos latifundios, el régimen de Obregón se convirtió en el blanco de numerosos ataques de diversas tendencias, las cuales veían en estas medidas las principales causantes de los males presentes y, sobre todo, de futuras crisis económicas. Se pretendía que las propiedades más productivas no fueran tocadas; su fraccionamiento ocasionaría graves pérdidas si antes no se impulsaba un vigoroso sistema de ranchos o de pequeñas propiedades. Éste era el principal punto a través del cual giraba la polémica agraria en ese momento.

El mismo Obregón expresaba serias dudas en cuanto al fraccionamiento y distribución de las tierras excedentes de las haciendas:

Estoy convencido acerca del principio agrario, pero debemos proceder con absoluta discreción [...] no debemos destruir las propiedades grandes antes de crear las pequeñas, porque vendría un desequilibrio de producción que pudiera quizás orillarnos a un periodo de hambre. Vamos a ir en este reparto de tierras contra todos los latifundistas que actualmente siguen usando sistemas rutinarios, porque esos jamás estarán en condiciones de mejorar a sus jornaleros, los procedimientos que usan están en pugna con la época y en pugna con todo principio económico [...]. Vamos a dar tierras a todo aquel que esté capacitado para conservarlas y vamos a dar una tregua a los que estén usando procedimientos modernos, para que se vean estimulados, para que evolucione rápidamente nuestra agricultura y podamos llegar a alcanzar en un periodo próximo un desarrollo máximo y no tengamos que pedir aranceles proteccionistas contra granos que vienen de fuera (García Treviño, 1953: 49-50).

El principio básico de la reforma agraria está presente en la propuesta de Obregón de destruir el monopolio de la tierra y permitir su libre utilización para fines más productivos, lo que implicaba la protección del capitalismo rural y la distribución de tierras excedentes al grueso del campesinado. Sin embargo, no se lograron crear productores independientes, sino sólo peones con un pedazo de tierra que complementaba su salario.

Aunque a nivel proyecto se pretendía la conformación de una clase media rural, la influencia aún fuerte de los hacendados en el seno de las decisiones estatales impidió la realización de dicha medida. Los terratenientes se oponían en general a la aplicación de las leyes agrarias constitucionales; según ellos, dicha aplicación

conduciría al país a la ruina y que, en el desorden imperante, los únicos favorecidos eran las gentes sin oficio ni beneficio y los bribones disfrazados de apóstoles del agrarismo [...] y llegaron a sostener que [...] el agrarismo mexicano se hallaba inspirado en el comunismo ruso, a la vez que afirmaban la ilegalidad del artículo 27 constitucional (Silva, 1959: 288).

Esta opinión era compartida, según Silva Herzog, por los grandes banqueros, los grandes industriales, los grandes comerciantes y dignatarios de la Iglesia. Sin embargo, la Revolución había dado un vuelco a la relación de fuerzas, y el régimen obregonista, apoyado por sectores

medios con tendencias agraristas, seguía confrontando innumerables dificultades con la distribución agraria.

Se trataba de desarrollar el capitalismo en el campo sin olvidar restituir al campesino sus tierras, a fin de postergar el peligro potencial que éste representaba para la estabilidad y el avance institucional. El campesinado dejaba de ser el sujeto más activo en la lucha por las reformas sociales para convertirse en el objeto de las mismas; pero esto sólo a nivel del discurso oficial, ya que en realidad el campesinado seguía constituyendo un fuerte grupo de presión al que había que “dar favores” y no esperar a que ellos mismos se los tomaran. Había que darles las tierras ofrecidas y no las que demandaban.

La forma de abordar el problema agrario no varía de manera fundamental con el régimen de Calles. De hecho, éste lo reforzó al plantear que no solamente era necesario repartir las tierras; también era importante refaccionarlas con crédito e introducir las obras de infraestructura necesarias para la producción agrícola. Calles prosiguió con la crítica a la entrega de ejidos en posesión comunal, ya que opinaba lo siguiente:

Las leyes agrarias debieran haber destruido la comunidad, esa forma de trabajo en la que los méritos personales no tienen ninguna significación; en que el sentimiento de responsabilidad de los propios actos se pierde fatalmente, en que no hay estímulo, puesto que no hay diferenciación; en que no hay progreso, puesto que el egoísmo no juega ningún papel activo [...]. A los ojos del indígena, el ejido es una justificación de sus costumbres primitivas y un motivo más que lo aleja de la civilización occidental (Carrión, 1928: 21-22).

Ésta es la posición de un cierto número de intelectuales y la que en gran medida predominaba en ese momento. Calles proyectó una ley que permitía el fraccionamiento de los bienes ejidales, dando origen a la parcela ejidal; además creó los bancos de crédito agrícola y dio impulso a la irrigación, cuya ley no menciona a los ejidatarios como sus beneficiarios, sino a un “campesino medio”

que sólo logra sobresalir en virtud de sus energías y de su inteligencia, que probablemente no se conforma con la parcela del ejido y aspira a obtener un campo más vasto [...]. Se trata de ese sector campesino que formará lo que pudiéramos llamar la clase media de los agricultores y que serán, mediante el desarrollo de la obra de irrigación y el fraccionamiento de los terrenos irrigados, los pequeños propietarios que queden colocados por sus intereses y aspiraciones entre los ejidatarios y los grandes terratenientes (Silva, 1959: 337).

El individualismo pregonado por Calles a fin de impulsar la iniciativa empresarial del campesino, sólo implicó en los hechos el respeto –incluso entre los mismos ejidatarios– a las propiedades más productivas, y ello favorecía la desposesión y explotación del campesinado. Frente a esta posición, la perspectiva campesina se manifestaba a través de la Liga Nacional Campesina, cuyos miembros más tarde desaparecieron por diferentes motivos o bien, fueron asimilados a las grandes organizaciones campesinas cardenistas.

Sin embargo, a pesar de los intentos colectivizadores expresados por algunos intelectuales y por organizaciones campesinas, este primer ciclo de la reforma agraria se cierra con la convicción de que el fomento a la pequeña propiedad impulsaría el desarrollo capitalista en el campo.

### *Instrumentalización de la reforma agraria*

La tibieza en la distribución agraria reflejaba, por una parte, las presiones ejercidas por los latifundistas, tanto nacionales como extranjeros –principalmente estadounidenses–, ante los cuales muchas veces tuvieron que ceder los regímenes de Obregón y Calles. Por otra parte, reflejaba también que la finalidad del reparto era eminentemente política; su fin era calmar los ánimos cada vez más exaltados de los campesinos, quienes presionaban a través de las ligas campesinas al Estado para acelerar el reparto de la tierra. Estas presiones, y el desarrollo limitado de la producción agrícola, permitieron en el régimen de Cárdenas la introducción de elementos que hasta entonces no se habían tomado en cuenta en el proyecto de reforma agraria:

1. La consideración de que el ejido no debería ser solamente un complemento del salario del campesino, sino una unidad productora capaz de convertirlo en agricultor independiente. Esto implicaba que además de repartir la tierra, era necesario otorgar créditos para la obtención de insumos y maquinaria, y asimismo era indispensable dar un fuerte impulso a la construcción de obras de irrigación.
2. El hecho de que las tierras más productivas también eran afectables y que existían posibilidades de convertirlas en ejidos.

3. El supuesto de que el campesino-ejidatario era el único que podría defender su tierra, por lo cual se le restituían las armas necesarias para su defensa.
4. La consideración de que también el peón acasillado tenía derecho a la tierra.
5. La idea de que la colectivización de la tierra era necesaria en aquellas regiones donde el tipo de tierra y de cultivo no permitieran el trabajo en pequeñas unidades agrícolas.

A pesar de que algunos de estos elementos ya habían sido tomados en cuenta en los regímenes anteriores, dos puntos básicos constituyeron la innovación de la política agraria del cardenismo: 1) la afectación de tierras altamente productivas con la perspectiva de la exportación, y 2) su colectivización. Este proyecto se conformó en el seno del Estado y ya no en beneficio de un grupo en particular. El proyecto fue creado para que el Estado se convirtiera en coordinador y administrador de sus propios bienes.

Sin embargo, esta función autorreproductora del Estado no implicaba que pretendiera sustituir a la iniciativa privada en las actividades económicas del país, y tampoco estaba en condiciones de hacerlo. El régimen cardenista pretendía realizar un proyecto modernizante de desarrollo agrícola, defendiendo e impulsando la pequeña propiedad y el ejido colectivo. La táctica del Estado fue hacer comprender a todos que el ejido colectivo no era una práctica socializante, sino que podía perfectamente funcionar al lado de la propiedad privada sin afectar sus intereses.

El Estado centralizador del cardenismo no podía tampoco prescindir de las masas, las cuales manifestaban constantemente su presencia, sus demandas y su fuerza; había que tomarlas en cuenta y pensar en soluciones más eficaces; los campesinos no debían ser considerados un obstáculo sino otro componente de las bases sociales de apoyo al Estado y a su proyecto de desarrollo.

La acción campesina se institucionalizó con el cardenismo, pues la obtención de la tierra lo convertía automáticamente en agrarista armado y lo ponía en contra del terrateniente y de sus guardias blancas y en contra también de cualquier revuelta que afectara de alguna manera la estabilidad del régimen. El Estado en formación no sólo pedía en recompensa un apoyo a todas sus políticas; también aspiraba a ejercer un control político más efectivo al organizar la Confederación Nacional Campesina



(CNC), la cual unificó a todas las agrupaciones existentes y pasó a formar parte del Partido Nacional Revolucionario. Cárdenas dijo al respecto:

Es indispensable unificar a los ejidatarios y constituir con ellos un organismo de carácter permanente con amplios y avanzados propósitos que en el orden político los ponga a cubierto de los graves perjuicios que ocasionan las estériles luchas por ambiciones personales; que en el orden económico los libere definitivamente de la desorganización y miseria en que viven; y que en el orden social los eleve al nivel de factor activo y capaz de obtener por sí solos las conquistas por las que han venido luchando (Silva, 1959: 337).

Sin embargo, Cárdenas se convirtió al mismo tiempo en defensor de la propiedad privada, la cual nunca se vio afectada totalmente por la colectivización sino sólo en algunas regiones, dejando al resto del país la solución de la parcela ejidal individual.

A pesar de que Cárdenas había expresado en varias ocasiones que la llamada pequeña propiedad sería respetada por la política agraria, los pequeños agricultores organizaron un sindicato con el fin de garantizar la propiedad privada. Dicho sindicato fue llamado Unión Nacional de Pequeños Agricultores.

Y aunque Cárdenas también se había mostrado partidario de la coexistencia del ejido y la propiedad privada, y había declarado la inafectabilidad ganadera y, en varias ocasiones, su respeto y ayuda a este tipo de explotaciones, hacia el final de su mandato se recrudecieron las críticas al ejido y a la afectación de las pequeñas propiedades. En mayo de 1938 declaraba:

Consideramos que es indispensable para la vida y desarrollo del país unir a estos dos sectores tan importantes como son los ejidatarios y los pequeños propietarios, a fin de que se ayuden mutuamente para lograr un mayor y mejor cultivo de la tierra. El gobierno está tan interesado en ayudar a los ejidatarios como está también para los pequeños propietarios, a los que debemos considerar igualmente como factores decisivos de la extinción del latifundio, ya que con su esfuerzo personal han contribuido a una mejor distribución de la propiedad. Al protegerse la pequeña propiedad no se fomentan sentimientos egoístas contrarios a los deberes sociales porque al desaparecer el sistema de la gran hacienda, la agricultura basada en los nuevos sistemas de la Revolución, tendrá que descansar en el rendimiento del trabajo directo de los pequeños productores y de los ejidos organizados cooperativamente para la refacción y para el empleo de procedimientos téc-

nicos que permitan el cultivo intensivo y el logro de la producción suficiente para satisfacer las necesidades del pueblo (*Excélsior*, 1938).

Algunas de las críticas al incomprendido sistema ejido-propiedad privada provenían principalmente de esos pequeños propietarios, de sus organizaciones y de sus defensores oficiales. La Cámara Nacional de Economía declaraba:

Consideramos que, sin un régimen de tranquilidad y protección para los propietarios dedicados en pequeña escala a la agricultura, la producción de nuestro campo seguirá paralizada [...]. Esta tendencia no contraría en lo más mínimo el programa de la Revolución Mexicana; el ideal de ésta fue la abolición de los latifundios. Combatir los latifundios fue una noble aspiración, pero combatir la pequeña propiedad es un suicidio (*Excélsior*, 6 de enero de 1939).

Asimismo, un ministro de la Suprema Corte de Justicia señalaba al respecto:

Si el régimen que se estableciera se cimentara únicamente en el ejido, se ahogaría toda iniciativa privada para abonar la tierra e intentar obras de agua para la mejor producción agrícola y se sentaría la base de un régimen comunista totalitario, pues el Estado tendría que convertirse en director y en el administrador de ese renglón de vida de los pueblos, la agricultura, lo cual ha sido un fracaso en todos los tiempos y en todos los países (*Excélsior*, 6 de enero de 1939).

En relación con una nota que manda el gobierno de Estados Unidos, en la que fundamentalmente defiende la propiedad privada, Cárdenas contesta lo siguiente:

Frente a la obligación ineludible de realizar la reforma agraria, mi gobierno debe afectar todas las tierras que sean necesarias hasta su completa distribución, tal y como lo ordena la Constitución y el Código Agrario de México, leyes que fijan el deber de indemnizar al propietario de las tierras ocupadas, no obstante que la entrega de su indemnización tenga que ser pospuesta [...]. Esta actitud de México no es, como lo afirma el gobierno de Vuestra Excelencia, ni inusitada ni subversiva (*Excélsior*, 5 de septiembre de 1938).

A todas estas críticas se aunaba la crítica al ejido en su forma colectiva, por constituir éste solamente el paso del monopolio individual de la tierra al monopolio estatal, y por quitar, de esta forma, todo incentivo

como productor individual al campesino. Esta crítica la comparte Luis Cabrera, quien estaba de acuerdo con la división del latifundio, pero no con la colectivización de la tierra, por cuanto ello implicaba conservar las tierras indivisas en forma de grandes latifundios, explotándolas bajo el control del Banco Ejidal. Al campesino se le trata como un peón, sin dejarle iniciativa, y el Banco Ejidal es el nuevo patrón. La tierra es nominalmente de los pueblos, pero la explota el Banco Ejidal con el sudor de los ejidatarios (Cabrera, 1937).

Además, se acusaba al ejido de la escasa productividad agrícola del país; era considerado una organización poco funcional que se prestaba a liderazgos y a malos manejos por parte de los administradores. Estas dos últimas críticas unificaban no sólo a los grupos acusados de “reaccionarios” sino también a los más avanzados en sus postulados socializantes, como la famosa ala izquierda del Bloque Revolucionario de la Cámara de Diputados, la cual se manifestaba igualmente contra la tendencia a proteger la propiedad privada.

En julio de 1938, varios diputados izquierdistas declaraban que “establecer de nuevo el recurso de amparo en materia agraria sería dar un paso atrás y el principio que sostendría dicho Bloque sería el de que debe desaparecer en México la propiedad privada de la tierra” (*Excelsior*, 15 de junio de 1938). Frente a estas posiciones surge poderosamente la respuesta del Estado (encargado de la aplicación de la reforma agraria) a través incluso de la organización campesina que centralizó e institucionalizó la opinión campesina.

La defensa del ejido, como la institución básica creada por la reforma agraria, consistía en:

1. Afirmar la viabilidad del ejido como organización que aportaba una mayor productividad y que podía convertir al campesino en un verdadero productor:

Por nuestro constante contacto con la clase campesina del país, estamos en aptitud de afirmar que la reforma agraria en México no tuvo sólo por finalidad lograr que los campesinos del país pudieran comer y vivir mejor, sino hacer que el proletariado rural se convierta en un verdadero productor, cuyo esfuerzo baste para llenar las necesidades de los mercados nacionales (CNC, 1939).

2. Justificar el ejido colectivo como una forma de posesión que ha tenido que aplicarse en los lugares donde el sistema parcelario sería incosteable. “Nada de esto riñe con las leyes, ni constituye amenaza de disolución para las instituciones. Es un asunto que cae dentro del dominio de la técnica económica” (Cárdenas, cit. en Silva, 1959), declaraba Cárdenas al referirse a la formación de los ejidos colectivos de La Laguna.
3. Afirmar la necesaria convivencia del ejido colectivo y parcelario con la pequeña propiedad, a la que

se reconoce y se rodea de respeto, pero que constituye una institución distinta, respecto de la cual el Estado tiene deberes específicos y de ningún modo puede considerarse como la forma que se aspira lograr a través de los ejidos, los cuales constituyen una institución distinta [...]. Son dos regímenes distintos entre sí que corresponden a principios diferentes y respecto de los cuales el Estado tiene, en diverso grado, obligaciones de naturaleza tutelar (Cárdenas, cit. en Silva, 1959).

La presión que desde diferentes posiciones ejercían los grupos afectados por el reparto agrario influyó con su intensidad en el mandato de Cárdenas, así como la distribución cada vez más generalizable de tierras marginales. Otro resultado de dicha presión fue el estancamiento en la organización de nuevos ejidos colectivos. En la memoria campesina quedaba el lejano recuerdo de Zapata y la cercanía de las realizaciones cardenistas. Zapata significaba todo lo que los campesinos pretendían; Cárdenas, sólo lo que podían alcanzar.

### *Refuncionalización de la reforma*

En esta tercera etapa o ciclo de la reforma agraria, el reparto agrario disminuyó en intensidad. Se dio mayor énfasis a la reforma agraria como un proyecto desarrollista y se implantaron las bases para la industrialización y la expansión del mercado interno.

El esquema ideológico en el que se había sustentado la reforma agraria cambió al eliminarse los términos “socializante”, “proletariado rural”, “revolución”, etcétera. Cesó en intensidad la lucha contra el terrateniente, y la propiedad privada siguió desarrollándose en términos de “pequeña propiedad” sin ningún tipo de cuestionamiento.

A pesar de que el Estado no perdió su función de cohesionador social, nunca como en esta etapa fue más claro su apoyo a la iniciativa privada: las reformas constitucionales agrarias le permitieron extender sus funciones, tanto a nivel de la producción agrícola como industrial. El Estado decidió no sólo defender los derechos privados, sino también privilegiarlos.

Los ejidos colectivos siguieron funcionando, pero la forma colectiva no se aplicó a nuevas explotaciones agrícolas. El abandono de la idea colectivizadora se debía, entre otras razones, a que el Estado pretendía darles confianza a los inversionistas nacionales y extranjeros, para que pudieran convertirse en los futuros alentadores de la industrialización nacional. Por otra parte, la crítica al sistema ejidal se había intensificado, sólo que esta vez los voceros del Estado ya no salieron en su defensa.

Los puntos básicos de la política agraria en este ciclo fueron:

1. Freno al ritmo de distribución de la tierra.
2. Titulación individual de las parcelas ejidales, abandonando la creación de nuevo ejidos colectivos.
3. Medidas para promover la productividad de la tierra.
4. Mayores garantías a la propiedad privada.

La protección del patrimonio o posesión individual fue uno de los puntos fundamentales de la política agraria de Ávila Camacho: “La titulación patrimonial a favor de cada ejidatario sustituirá el miedo a la tierra por el amor a la tierra. Renacerá la alegría en el campesino y sus energías para mejorar su patrimonio la enriquecerán constantemente” (Silva, 1959: 462).

En un famoso estudio, Manuel Girault se manifiesta contra el sistema ejidal:

Es necesario devolver la libertad y movilidad al ejidatario volviendo al sistema de libre empresa, al de propiedad individual, permitiendo la selección natural de los más hábiles para cada ocupación. De los ejidatarios surgirán los nuevos rancheros, viviendo en sus propias tierras [...], en el seno del ejido, los mismos ejidatarios han iniciado hace mucho un proceso de diferenciación en virtud del cual los más hábiles, o los que cuentan con mayores recursos, explotan de varios modos las parcelas y el trabajo de los campesinos más pobres (Girault, 1953: 15-22).

El dilema de México, de acuerdo con este autor, era el siguiente: conservar la agricultura basada en un principio estático como el ejidal, o romper con el pasado

efectuando la transición de una economía primitiva a la altamente especializada y dinámica del industrialismo restableciendo la movilidad en el campo. Es necesario ahora [...] un cambio completo en la política agraria y en el sistema ejidal sustituyendo la propiedad ejidal por la propiedad individual sin las restricciones de aquélla (Girault, 1953: 15-22).

La opinión oficial coincidía en que ya era tan importante la lucha agraria como el reforzamiento económico de las unidades agrícolas ya establecidas; concebida solamente como agrarista, la reforma agraria no elevaba el nivel de vida del campesino ni la productividad agrícola indispensable en esos años de guerra.

El presidente Miguel Alemán concebía la reforma agraria como necesariamente técnica; manifestaba que el proceso integral de México exigía resolver en forma inaplazable las cuestiones del campo, persiguiéndose como objetivo la elevación económica y moral del campesino y el aumento de la producción agrícola.

El resultado de esta política productivista fue el reforzamiento de la gran propiedad, convertida ahora en empresa agrícola. Así se transformó el antiguo interés por la tierra en un nuevo interés por el capital. La reforma agraria dio sus mayores esfuerzos a la intensificación de la agricultura en las zonas más prometedoras, dejando al margen del riego, del crédito y de la ayuda técnica a la mayor parte de la población rural ejidal o no ejidal, a la que se siguió repartiendo en menor escala tierra que, muchas veces, no era siquiera laborable.

La CNC, organizada por Cárdenas, justificaba cualquier tipo de política agraria en los diferentes periodos analizados; fue al margen de ella que prosperaron importantes movilizaciones y organizaciones campesinas que mostraban su inconformidad con las medidas agrarias por medio de invasiones de tierras en latifundios que consideraban ilegales.

Esta fase de la política agraria se podía resumir, para los campesinos, de la siguiente manera:

1. Insuficiencia y mal aprovechamiento de la tierra.
2. Insuficiencia o uso antieconómico de las aguas.
3. Baja productividad y bajos rendimientos agrícolas.
4. Insuficiencia de capital y créditos.

Sin embargo, en contra de la tendencia generalmente aceptada, surgen algunas críticas no sólo a los avances que hasta entonces se habían tenido, sino a la preferencia que se dio en este ciclo al proyecto de industrialización. Mendieta y Núñez (1983) opinaba que uno de los más grandes problemas nacionales continuaba siendo el problema agrario, sin cuya solución era imposible lograr un desarrollo industrial armónico.

La base de la economía nacional es la economía agrícola. Sin esa base, aun lográndose la industrialización del país, no se conseguirá la elevación del estándar de vida del proletariado rural, porque mientras su capacidad adquisitiva no mejore le será imposible consumir lo que produzca la industria. La bajísima capacidad adquisitiva de los campesinos pone en peligro todo programa de industrialización, pues México difícilmente puede competir en el extranjero con las grandes industrias de Estados Unidos y Europa; en consecuencia, su principal mercado tiene que ser el mercado interior (Mendieta, 1983).

Este mismo autor señalaba también que la reforma agraria no había convertido a la entonces mayoritaria población rural en consumidora efectiva de bienes manufacturados, por lo que ésta se quedaba al margen del proyecto más dinámico de la economía mexicana.

### *Reforma agraria integral y reorganización ejidal*

Ante la marea general de opiniones en torno al mismo tema y con la misma finalidad, se planteaba que la reforma agraria, concebida solamente como reparto agrario, no había logrado hacer del campesino un verdadero participante del “progreso económico del país”. Surgen entonces diversas posiciones que posteriormente encuadrarían el contenido del programa agrario del futuro presidente Díaz Ordaz. Se habla ya de la reforma agraria integral, en la que participarían no solamente los organismos encargados directamente de las cuestiones agrarias sino también otros que colaborarían en un amplio programa que debía atacar, desde todos los ángulos posibles, el llamado problema agrario, pero enfocándose principalmente en el desarrollo del ejido como pieza fundamental de la reforma agraria.

Bajo la presidencia de López Mateos se había asistido a la aceleración del ritmo de distribución agraria. Sin embargo, es importante señalar que se trataba sobre todo de pastizales semidesérticos, poco poblados, poco irri-

gados y sin buena comunicación. El gobierno siguiente —si bien prosiguió con la distribución de la tierra— consideraba que esta fase de la reforma agraria había llegado a su fin y que el objetivo primordial consistía ya en intensificar la mecanización de la agricultura y elevar el nivel de vida de los agricultores. Pero esta ayuda, ofrecida casi siempre a través de créditos, beneficiaba primordialmente a los productores más solventes, aquéllos que ya habían adquirido una superficie suficiente para que su actividad fuera de por sí dinámica (Elhadad, 1970: 65-66).

Los otros puntos básicos de la reforma agraria integral (la política de irrigación y fertilización) se aplicaron siguiendo el criterio de zonas prioritarias, “es decir, de zonas que tenían necesidad urgente de agua para la producción de bienes fundamentales, o bien para la creación de nuevas fuentes de empleo” (Elhadad, 1970: 65-66).

Fue así como a través de ambos criterios (el de la población solvente y el de las zonas prioritarias) quedaron fuera del nuevo proyecto la mayoría de los campesinos propietarios de una parcela ejidal o privada y en situación de minifundio; la mayoría de las veces dicha parcela se encontraba situada en zonas con recursos precarios o faltas de interés para la aplicación de las medidas de desarrollo agrícola.

En el trabajo citado anteriormente, respecto a la política agraria de Díaz Ordaz se concluye lo siguiente:

Tan contradictorios como pueden parecer esos esfuerzos de modernización, han afectado hasta ahora sólo de manera muy débil al sector agrario más retrasado [...] la dicotomía entre las regiones agrícolas más prósperas y las zonas extremadamente subdesarrolladas y subequipadas persiste todavía (Elhadad, 1970: 65-66).

Continúa sin embargo la polémica en torno a si debe darse primero solución al problema agrario, o si deben focalizarse todos los esfuerzos en la resolución del problema agrícola. Una corriente productivista no solamente consideraba que debía dársele prioridad al problema agrícola, sino además que era necesario modificar la estructura del ejido, el cual es un obstáculo para el desarrollo agrícola. “Si se acude al llamado del ‘agrarismo’, es probable que no se logrará más que generalizar la pobreza y crear un proletariado con tierras insatisfecho y turbulento. Si se mejora la productividad, se podrá fortalecer a la clase media rural, eficaz factor de la paz social” (Fernández, 1967: s. p. i.).



Frente a esta posición, los campesinos sin tierra, cada vez más numerosos, continuaron en la lucha por la tierra al encontrarse ante la disminución del ritmo de distribución de tierras laborables y ante una agricultura capitalista que sólo ofrecía escasas y temporales posibilidades de empleo. Así pues, el campesino nunca ha dejado de organizarse para demandar sus derechos a la tierra, o bien para invadir aquélla que cree debe pertenecerle.

Atribuir al solo reparto la equivalencia de reforma y reducir su contenido al interés de dar al campesinado sólo lo suficiente para derivar lo que se ha de comer, es minimizar el sentido con que vuelva a hacer explosión, por conducto de Zapata, el agrarismo mexicano conservado más o menos en su esencia hasta 1962 por Rubén Jaramillo (Manjarrez, 1965: 153).

Rubén Jaramillo consideraba que el campesino tenía derecho a la obtención de sus demandas y que éstas no constituían un favor por parte del Estado. En una entrevista realizada en 1961, un año antes de su muerte, Jaramillo señaló:

Mire amigo, nosotros pagamos al gobierno impuestos ¿no? Entonces ¿por qué hemos de ir a hacer antesalas pa' que cumpla con su deber y nos atiendan? No, nosotros no vamos allá a rogar que nos hagan caso. Exigimos, alborotamos y hacemos que ellos vengan a nosotros. Es preciso a veces, dar de gritos y hacer lío para que le hagan a uno caso [...] los beneficios que el pueblo ha venido recibiendo, no se los han regalado, han costado sangre y vidas (Manjarrez, 1965: 153).

El problema de la escasez de tierra productiva, paralelo al del empleo, se recrudecía, sobre todo en la zona central del país, donde la movilización campesina se mostraba con mayor frecuencia ante la limitación de la distribución agraria y la pulverización de la parcela ejidal. El argumento esgrimido para negar la tierra era que se habían agotado las posibilidades de distribución, que ya no quedaba tierra por repartir.

La respuesta a estas dos posiciones, la productivista y la agrarista –las cuales expresaban dos necesidades básicas para el funcionamiento de la agricultura–, se advertía claramente en los nuevos postulados de la reforma agraria planteados por el régimen de Díaz Ordaz y llevados a la práctica por el de Luis Echeverría; postulados mediante los cuales, sin dejar de lado la política distributiva, se intentaba lograr una mayor eficiencia de la economía agrícola a través de la reorganización ejidal.

Según François Chevalier, la fórmula seguida y aplicada por la reforma agraria desde el cardenismo, pretendía ser rescatada de nuevo: “política ejidal, paz social y estabilidad política ¿no van siempre paralelas? ¿No serían en gran medida, las caras diferentes de un mismo fenómeno histórico?” (Chevalier, 1966: 751).

Frente a la situación de crisis potencial que dejaba ver el fin del proceso de distribución de tierras, surgió una nueva política agraria cuyo rasgo más original era la organización de ejidos colectivos. Esta política fue apoyada por las grandes centrales obreras y campesinas y por toda una serie de organismos del sector público que intervendrían directamente en su realización.

En 1972, la nueva Ley de Reforma Agraria expresaba claramente la combinación de las tendencias anteriormente señaladas, de acuerdo con una declaración del presidente Echeverría:

La reforma que realizamos desecha la falsa alternativa de la justicia y la eficacia. Nosotros no deseamos que la parcelación excesiva de la tierra afecte la productividad agrícola, pero no estamos decididos a permitir que, en nombre de esta última, se instaure de nuevo el latifundismo (*Excelsior*, 17 de mayo de 1973).

En torno a una doble finalidad, social y económica, esta nueva Ley tendía a la reorganización del ejido a través del reagrupamiento de ejidatarios o agricultores aislados para formar con ellos unidades de producción más rentables. En una información publicada en el periódico *El Día* el 13 de noviembre de 1975, se señalaba:

El presidente Echeverría envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para reformar el artículo 27 constitucional, en la cual propone adoptar una política que regule los asentamientos humanos en las zonas urbanas del país, así como implantar un sistema colectivo para la organización y la explotación de los ejidos y para lograr “la superación económica, social y moral de los ejidatarios y comuneros”, se persigue además, evitar los problemas que surgen al abandonarse la tierra para trasladarse a las ciudades.

De acuerdo con el organismo encargado de la reforma agraria en México,

una unidad económica de producción es aquella en la que la utilización integral de sus recursos, la división y la especialización del trabajo, aseguren un

trabajo permanente y un ingreso aceptable a los miembros de ese núcleo, así como un excedente productivo, asegurando la capitalización y el desarrollo sostenido del grupo (*Excélsior*, Echeverría, 17 de mayo de 1973).

Por otra parte, dicha Ley provee, a partir de esta reorganización, una mejor utilización de los recursos productivos y da a los ejidatarios la capacidad jurídica para realizar acuerdos y contratos a fin de lograr la explotación de nuevos ejidos mineros, forestales y turísticos. Podemos ver cómo poco a poco la reforma agraria se va desviando de sus objetivos originales para obligar al campesino a cambiar sus actividades agrícolas básicas por actividades terciarias no muy bien definidas. La reforma ha ido de las zonas más pobladas y con mejores recursos, a las zonas más deshabitadas mediante la llamada “marcha hacia el mar” y a través de los programas de colonización. Esto se demuestra por la calidad de tierras distribuidas en los últimos sexenios: la talla media de las tierras distribuidas ha aumentado, esto nos muestra que la distribución se ha realizado en regiones climáticamente difíciles para ser explotadas por la agricultura.

Los puntos básicos de la política agraria del echeverrismo separan, de acuerdo con sus dos finalidades originales, la asistencia al campesino, por una parte, y la productividad agrícola por otra.

En lo que se refiere al primer punto, se pretende como objetivo central aumentar las posibilidades de empleo productivo y lograr una mejor distribución de ingresos con la apertura de nuevas tierras al cultivo y la creación de los nuevos tipos de ejidos.

El secretario de la Reforma Agraria declaró en una entrevista que a principios de 1974 se habían creado unos 26 mil ejidos en el país, de los cuales 20 200 fueron organizados para la explotación colectiva.

De esos núcleos agrarios, 437 se han organizado, además, para la comercialización colectiva de sus productos. Otros 4 700 están en proceso de organización colectiva en alguna o todas las fases de sus actividades. A la etapa de colectivización se está entrando por el camino del convencimiento, de la sensibilización, para que los propios campesinos sean los más interesados en adoptar estas formas superiores de organización.

Apoyan la colectivización de las tareas ejidales 35 programas regionales de inversiones públicas para el desarrollo rural. Estos programas se han realizado en coordinación con la Secretaría de la Presidencia y otras dependencias del sector público. En los 35 programas regionales de referencia se han invertido 1 300 millones de pesos para beneficio de

170 mil jefes de familia en 2482 ejidos localizados en 217 municipios de 22 entidades del país. Debe pensarse en una gran empresa ejidal (Romero, 1974).

Este tipo de soluciones señala la gravedad que revestía en ese momento el problema agrario, el cual se extendía constantemente hacia las ciudades por efectos de la migración. En cuanto a la necesidad de crear nuevos tipos de empleo, Echeverría declaró que

es en el campo donde se originan los problemas de nuestras grandes ciudades y del país y, por ello, estamos interesados en resolver los problemas de las grandes urbes, sobre todo de la ciudad de México y de la zona metropolitana, ya que esta solución está en el campo donde se origina el éxodo de gente que va a formar los cinturones de pobreza en el Valle de México. (Se debe por tanto, crear) [...] pequeñas industrias y talleres aportados por el Estado, inclusive por la banca privada que, al producir empleo y arraigar a la gente del campo, se evite que ésta vaya a los grandes centros de población, he aquí la fórmula adecuada para resolver los problemas económicos del país (*Excélsior*, Echeverría, 17 de mayo de 1973).

En lo que se refiere al segundo punto, se perseguían varios objetivos: un crecimiento de la agricultura de 4.5% anual a partir de la extensión agrícola; un aumento de la productividad intensificando el crédito; destinar la tierra de temporal a la producción de subsistencia, y la irrigada para los cultivos comerciales. Esta política buscaba satisfacer las necesidades primarias de los campesinos que, sin remedio, no tendrían acceso a una agricultura con más apoyos. Por lo mismo se pondrá en esta época un mayor énfasis en el desarrollo de la economía capitalista.

Mientras la maquinaria reorganizativa se ponía en marcha, el campesinado dotado insuficientemente o aún sin tierras y sin posibilidades de empleo, respondió con una continua participación en movilizaciones temporales y locales, en marchas a la ciudad de México, y en invasiones a latifundios no afectados. Estas prácticas se habían hecho más constantes que en sexenios anteriores.

Las presiones campesinas se siguieron ejerciendo sobre el Estado en cuanto gestor de una política agraria que pretendía impulsar el desarrollo campesino, pero que había oscilado entre los intereses marcados por el sector más poderoso de la economía agrícola y la puesta en marcha de programas para aliviar, o al menos para dar una esperanza de alivio, a la situación de miles de familias campesinas que se debatían

entre el jornalerismo desde los ejidos y minifundios, y la aventura cada vez menos prometidora de la migración.

La primera acción del régimen de López Portillo tendió a consolidar su posición de apoyo al indemnizar al empresariado rural por las tierras que había expropiado el ex presidente Echeverría en Sonora y Sinaloa, anulando una de las acciones más importante de este gobernante –la expropiación, en noviembre de 1976, de 35 mil hectáreas de riego y 66 mil de agostadero en beneficio de 8 mil campesinos–.

La política agraria de López Portillo (1976-1982) hizo un nuevo giro, especialmente cuando de modo ocasional se afirmó que el reparto agrario había concluido y cuando se repartía la tierra sólo en momentos coyunturales y en lugares conflictivos, algunas en beneficio de un número reducido de campesinos. En cambio, la política agrícola productivista cobró un auge inusitado y derivó cada vez con mayor fuerza hacia un productivismo que benefició a escasos sectores del agro y a las empresas trasnacionales que le han impuesto determinados lineamientos programáticos en su favor.

Las medidas de reducción de las áreas agrícolas en favor de la ganadería, así como las de fortalecimiento de la empresa agrícola y en favor de la tecnificación rural, alteraron constantemente la estabilidad económica de la población campesina e incrementaron sus niveles de desempleo. Se señalaba que el trabajo unido al capital, y no la tenencia de la tierra, constituían el elemento fundamental de la producción; por ello, en vez de dotar de tierras, debía desarrollarse una agricultura empresarial capaz de ofrecer empleo al campesino. Sin embargo, el empleo de fuerza de trabajo ha sido desplazado constantemente mediante los programas de tecnificación en cultivos, que sólo de manera temporal y en cantidades limitadas, requieren de la mano de obra disponible.

En su segundo informe de gobierno, el presidente López Portillo desglosó su política agraria en cinco puntos básicos:

1. La tierra sola ya no es fuente de riqueza sin los elementos que la hacen productora y productiva.
2. El imperativo de justicia exige en nuestros días organización, tecnificación, conservación y renovación.
3. El minifundismo ejidal y el latifundismo son antítesis y hay que encontrar la síntesis en la empresa agropecuaria.
4. El reparto agrario no debe lesionar las unidades de producción efectivas.

5. El trabajo tiene que ser revalorado; tenencia sin trabajo fue rentismo y trabajo sin tenencia fue explotación; pero cuando la tierra no alcanza para todos, lo ineludible es la ocupación plena, el derecho al trabajo.

Por su parte, el campesinado continuó movilizándose en pos de la tierra, pero con planteamientos que rebasaban con mucho la adquisición de una parcela a título individual. El movimiento campesino planteaba ya la necesidad de organizarse en primera instancia, para legalizar la posesión de sus recursos adquiridos a través de tomas directas o por trámites burocráticos, y también para hacerlos producir en forma más racional mediante la puesta en marcha de cooperativas de producción y de colectivos proyectados por las mismas bases campesinas.

Las centrales campesinas tradicionales quedaron desplazadas porque no respondieron a las necesidades planteadas por el campesinado independiente, debido a su afán de coordinar la acción de varios grupos campesinos con la misma trayectoria de lucha y con planteamientos similares en cuanto a sus objetivos. De esta forma, ante la aplicación de una reforma agraria anticampesina, dicho movimiento ha buscado presionar al Estado mediante la consolidación de sus fuerzas hasta ahora diseminadas, con el fin de ganar algunas posiciones en el agro y seguir reproduciéndose como sector y actor importante en la dinámica social mexicana.



## EL CARDENISMO Y EL NUEVO ROSTRO DE LA SOCIEDAD RURAL<sup>2</sup>

### *Introducción*

En la actualidad ya no queda ni sombra de duda acerca de la importancia que revistió el problema agrario como sustento de la lucha revolucionaria y como detonante de los posteriores conflictos que caracterizaron a la sociedad mexicana hasta la década de los treinta. Privilegiar la reforma agraria fue un imperativo para la consolidación tanto de la paz social como de un Estado cuyo fundamento y legitimidad tenían que ver con la conformación de un pacto social por medio del cual las masas beneficiadas se organizaban y se constituían en los pilares del sistema político reestructurado en los años de Cárdenas.

A 50 años del extenso reparto agrario que transformó el medio rural mexicano, el estudio y la evaluación de su significado social y político cobran importancia al surgir en el momento actual una revaloración de la función del ejido como instancia económica de interés colectivo capaz de representar una fuerza regional con influencia en la toma de decisiones gubernamentales en torno de las políticas agropecuarias. Han surgido ejidos y uniones de ejidos que se han desarrollado con la convicción de que el Estado no debe ejercer una tutoría que impida al campesinado tener una participación relevante en la conducción de sus actividades productivas, ya que existe hoy una mayor capacitación para poder dirigir de una manera autónoma e integral la organización.

La discusión en torno a la idea cardenista del ejido colectivo, de la rectoría del Estado o de la autogestión, sigue presente en ejidos nuevos y viejos que heredaron la experiencia surgida de los núcleos ejidales impulsados durante el cardenismo con sus errores y limitaciones, pero también con los alcances sociales y políticos de una reforma en las estructuras agrarias que eliminó de la escena económica y política

<sup>2</sup> De mi autoría, publicado en la *Revista Mexicana de Sociología*, año 50, núm. 3, julio-septiembre de 1988.



al hacendado, y propició la entrada de un nuevo actor social: el campesinado como productor directo con una presencia económica y política fundamental.

### *Conformación del proyecto de reforma agraria cardenista*

El proyecto agrario cardenista no surgió de la noche a la mañana de las ideas de un presidente o del grupo cercano a él. Este proyecto fue el resultado de la confluencia de diversos movimientos sociales que con sus demandas, programas y planteamientos reformadores fueron dando sustento a una ideología agrarista por medio de la cual se aspiraba a resolver, de una manera radical, los problemas del campo. En el Primer Congreso Nacional Agrarista, realizado en 1923, se oyó la voz del michoacano Primo Tapia, cabeza de los campesinos, quien solicitó para los peones acasillados plenos derechos para hacer peticiones de tierra, y demandó la afectación de las grandes unidades territoriales en que se cultivaba henequén, algodón, azúcar o arroz.

En Veracruz, los agraristas afiliados a la Liga de Comunidades Agrarias, impulsada por Adalberto Tejeda, partían de dos convicciones: el reparto agrario por sí solo no generaba cambios en el bienestar de los productores, y había que impulsar la formación de cooperativas agrarias con apoyos oficiales diversos.

A partir de la aprobación de la expropiación de terrenos privados mayores de 200 hectáreas, bajo el gobierno de Tejeda se afectaron alrededor de 300 mil hectáreas en beneficio de 45 989 ejidatarios.

El Plan Sexenal en apoyo a la candidatura de Cárdenas incluyó varios de los puntos básicos del programa tejedista, como el colectivismo rural y la reestructuración de instituciones estatales relativas a la reforma agraria.

Las ideas agraristas surgidas de estos movimientos sociales confluyeron en las bases programáticas de la Liga Nacional Campesina formada en 1926, la cual declaró como su aspiración final la socialización de las tierras y los medios de producción. Para dicha Liga, una de las bases sociales y económicas en esta etapa de la evolución nacional era el ejido en cuanto institución perfeccionada y completada por las diversas formas de acción cooperativa y de trabajos realizados en común.

Cárdenas fue un impulsor de la reforma agraria en Michoacán, donde entregó durante su mandato más tierras que todos sus antecesores juntos:

408807 hectáreas en beneficio de 24 mil ejidatarios respaldados por una vigorosa organización que agrupaba sindicatos y comunidades campesinas: la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, consolidada como una fuerza política importante durante dicha gestión.

Las ligas de comunidades agrarias que impulsaron programas agropecuarios, contaron con la férrea oposición del clero y de los poderes locales. Otros obstáculos tuvieron que ver con la falta de apoyo del gobierno federal, o bien, en algunas regiones y en momentos coyunturales precisos, con su franca oposición. Otro factor limitante fue la excesiva influencia de las dirigencias que, al desempeñar posiciones en la política nacional, marcaban la orientación y los alcances de sus organizaciones de base.

Estos sucesos regionales, aunque fueron absorbidos o vencidos por el proceso de centralización del sistema político, generaron experiencias muy ricas en lo concerniente a la gestión agropecuaria apoyada por fuertes organizaciones de masas; de dichas experiencias, necesariamente, surgió el proyecto en el nivel nacional –por medio del Plan Sexenal de Cárdenas– con algunos giros que tuvieron que ver con la necesidad de incorporar las organizaciones campesinas al Partido Nacional Revolucionario; de ahí que uno de los principios básicos del radicalismo veracruzano no fuera retomado: la independencia de la organización campesina frente al Estado.

Si bien el cardenismo se conformó ideológicamente con los planteamientos emanados del movimiento campesino de la década de los veinte, su instrumentalización cristalizó en momentos en que una crisis económica y una crisis política se conjugaban para dar lugar a una situación social conflictiva sin salidas aparentes. La demanda agraria se enfrentaba a una política estatal que iba cerrando espacios de negociación y vías de solución.

Plutarco Elías Calles partió de la convicción de que la reforma agraria había fracasado; el reparto ejidal no solucionaba los problemas agrarios, y sólo la propiedad privada avivaba la iniciativa de superación del productor. Así pues, había que desarrollar una especie de clase media de agricultores mediante el fraccionamiento de tierras ejidales y la organización del patrimonio familiar, para contrarrestar el poder de los terratenientes. Ante estos planteamientos, la reforma agraria se frenó también con el fin de no lastimar los intereses de hacendados de nuevo cuño surgidos al calor de la lucha revolucionaria.

Algunas medidas agrarias del callismo, como la creación de un sistema bancario para el agro, la fundación de escuelas agrícolas, y la instau-

ración de la Comisión Nacional de Irrigación, se vieron contrarrestadas por la creciente presencia del capital extranjero, la corrupción en las esferas del gobierno y el culto al Jefe Máximo, cuyo régimen se había desarticulado al pasar del interés popular a la búsqueda de la satisfacción de los intereses de las nuevas oligarquías políticas, económicas y sociales integradas por muchos de los dirigentes de la Revolución (Medín, 1984: 156-157).

La reforma agraria callista se había convertido, según Arnaldo Córdova, en un simple instrumento de manipulación campesina: limitados repartos agrarios que no habían logrado, desde luego, transformar las relaciones de propiedad. En 1930, 13444 terratenientes acaparaban 83.4% de la tierra, mientras que 668 mil ejidatarios ocupaban sólo el 9%, y 2 millones 332 mil campesinos no poseían tierra (Córdova, 1981).

Los campesinos y los obreros se movilizaban, las huelgas se multiplicaban y los campesinos de diversas regiones protestaban por la liquidación de los ejidos y por las condiciones generales de la economía, que afectaban mayormente a los sectores más empobrecidos; en respuesta, el presidente Abelardo Rodríguez crea, en 1934, el Departamento Agrario, y promulga el primer código agrario, en el que descollaban la simplificación del procedimiento y la generalización del derecho agrario.

Sin embargo, en 1935 la movilización en el campo continuaba: se registraron tomas de tierra en Puebla, Hidalgo, Jalisco, Michoacán y Nuevo León, así como movimientos laborales en La Laguna, Lombardía y Nueva Italia, en Michoacán, Sinaloa, Veracruz, Nayarit y Nuevo León.

El nuevo gobierno estaba en una disyuntiva: buscar la paz mediante una aceleración de las reformas, o generar más violencia con la continuidad de la política económica callista. Al parecer, la orientación del régimen y la movilización popular caminaban en direcciones opuestas. Tannembawn pronosticaba “una convulsión continua” que llevaría al pueblo “hacia una nueva prueba de fuerza” (Gilly, 1971: 349).

La emergencia popular debilitaba el poder político; éste tuvo que pactar con el ala radical del Partido Nacional Revolucionario (PNR), surgida de la integración en dicho partido de diversos movimientos regionales herederos del agrarismo practicado en Veracruz, Tamaulipas y Michoacán. La importancia de este grupo político era creciente y la candidatura de Cárdenas significó un pacto de unidad revolucionaria a partir del cual se gestaría la continuidad del régimen.

El cardenismo ganó importantes espacios políticos en el PNR al integrar diversas organizaciones campesinas con influencia regional, las

que más tarde formaron la Confederación Campesina Mexicana (CCM), apoyo fundamental a la candidatura del Partido Nacional Revolucionario. La CCM surgió de la alianza de las ligas estatales de San Luis Potosí, Tamaulipas, Chihuahua, Michoacán, Tlaxcala, México y, posteriormente, Veracruz. Algunos autores sugieren que se trató más bien de una alianza de dirigentes y caudillos regionales en apoyo a Cárdenas, pero con presencia política entre sus bases campesinas, por lo que su decisión fue compartida y legitimada (Fowler, 1979).

Este apoyo inicial del movimiento campesino a la candidatura de Cárdenas se reforzó vivamente con la realización de una campaña electoral sin precedentes en México, campaña en la que el candidato convivió con “el pueblo” y visitó las comunidades más inaccesibles, escuchando las quejas de los indios, las cuales eran la expresión de siglos de marginación y dominación.

### *El ejido y la reforma agraria*

En el Plan Sexenal –que constituyó la plataforma básica del gobierno de Cárdenas– están condensadas las ideas que marcaron la orientación de la reforma agraria. Dichas ideas tenían como fundamento la Constitución de 1917 y eliminaban planteamientos plenamente socialistas, como la desaparición de la propiedad privada; se diseñó un programa social que le impuso al Estado la función predominantemente intervencionista de “regulador de las actividades económicas de la vida nacional cuyo único límite era el respeto a los derechos e iniciativas individuales estipulando el estricto apego a la pequeña propiedad” (Cárdenas, 1933: s. p. i.).

La distribución de tierras sería extensiva y tendría como único límite “la completa satisfacción de las necesidades agrícolas de los centros de población rural” (Huizer, 1970: 60); en opinión de Cárdenas existían “tierras en suficiente cantidad para toda la población campesina” (Cárdenas, 1986: 325). El Plan Sexenal no concebía el reparto agrario como una solución aislada de los problemas del campo. Dicho reparto debía complementarse con la creación de un departamento agrario autónomo y con un sistema de cooperativas; con el aumento de fondos para el crédito ejidal y con la construcción de un gran número de escuelas rurales y de obras sociales. Todo ello con miras a alcanzar el desarrollo integral de la población en el campo. Se reformaría, por último, la Ley de Dotaciones de Tierras y Aguas, a fin de que los peones acasillados tuvieran acceso a estos recursos.

La concepción de la reforma agraria cardenista está expuesta en dicho plan y su postulado esencial es la liquidación del latifundismo como forma productiva predominante, la cual limitaba la función del sector agrario en el marco de la economía nacional. La reforma agraria tenía como último objetivo el desarrollo agrícola basado en la elevación del nivel de ingresos y de vida de las grandes masas campesinas, y el mantenimiento o aceleración de la tasa de crecimiento agrícola nacional. Este desarrollo agrícola implicaba la intervención del Estado para reordenar la sociedad rural con base en la redistribución de la tierra y en la organización de todos los aspectos de la vida comunal para generar un campesinado capacitado como productor eficiente. Las ideas del ejido como complemento del salario del peón o como un tipo de dotación agraria transitoria, quedaban rebasadas por el objetivo de lograr, mediante el ejido, un desarrollo integral del sector campesino.

La reforma agraria cardenista permitió y promovió en mayor o menor medida el desarrollo de la pequeña propiedad privada y del ejido parcelario, pero tuvo como eje central el apoyo a la organización de ejidos colectivos o cooperativas que se fomentaron mediante la canalización de un importante flujo de recursos.

El ejido constituyó así la materialización de la reforma agraria y fue el motor de la política de masas del cardenismo en el campo (Córdova, 1981: 94). A diferencia de los regímenes anteriores, el cardenismo le asignó al ejido el carácter de institución permanente que impulsaba el desarrollo rural.

El reemplazo de la hacienda como sistema de producción predominante y la “liberación de los trabajadores del campo de la explotación de que han sido objeto”, constituían para Cárdenas dos elementos que justificaban la implantación de una nueva forma productiva cuya función debía ser fundamental en el aprovisionamiento de alimentos y materias primas baratas para el consumo interno y la industria nacional. Las ventajas de la explotación colectiva eran perceptibles: la aplicación de métodos de labranza a gran escala; un uso más racional y eficiente de insumos con un menor costo; la implantación de sistemas de riego y el empleo de maquinaria, y las posibilidades de obtención de financiamiento y de mejores condiciones de comercialización. Lo colectivo se imponía sobre lo individual para convertir al campesinado en un sector competitivo de agricultores; pero la concepción cardenista de reforma agraria implicaba no solamente ventajas económicas sino también un desarrollo integral de la comunidad campesina, el cual comprendía la

educación, la capacitación técnica, la salud y la recreación; de ahí que al ejido colectivo lo acompañara siempre la instalación de escuelas, clínicas y campos deportivos.

La función política del ejido ha sido discutida por algunos autores: se le asigna la función de instrumento del Estado para integrar al campesino en el sistema político. La reforma agraria incorpora a sus beneficiarios al organismo estatal como sector social fiel al gobierno y a la Revolución; como generador y sostén del poder cardenista que lo unificó, lo organizó e integró como brazo del Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

El ejido colectivo nació, se desarrolló y sucumbió a la sombra del Estado, en función de las distintas vertientes de la política agraria que lo promovieron, lo abandonaron y atacaron en diferentes momentos de su historia. Esta simbiosis con el Estado entrañó una dependencia casi absoluta en relación con sus posibilidades de financiamiento, de asistencia técnica y de control administrativo, ya que se le asignó al ejidatario una función secundaria y muchas veces marginal en la toma de decisiones. Si bien el ejido colectivo surgió “de las aspiraciones populares” y, al decir de Cárdenas, “como una concepción ejidal de abiertas perspectivas”, el intervencionismo estatal ligó su destino y orientación con la del colectivismo agrario, vía sus aparatos económicos y políticos.

El ejido competitivo a que aspiraba el cardenismo necesitaba contar con recursos productivos suficientes; de ahí que se le integrara básicamente en zonas donde predominaban cultivos comerciales y donde dichos cultivos formaron parte de procesos agroindustriales, como la caña de azúcar, el henequén o el algodón.

Durante el régimen de Cárdenas se establecieron entre 700 y 800 sociedades colectivas ejidales en diferentes lugares: La Laguna, Yucatán, El Valle del Yaqui, Michoacán, Chiapas y Sinaloa; solamente en este periodo presidencial el ejido colectivo contó con pleno respaldo político y administrativo.

Evaluar la eficiencia del sistema colectivo promovido en ese sexenio implica tomar en cuenta diversas consideraciones: el tipo de región donde se estableció; el monto y la adecuación de sus recursos naturales, su infraestructura, los apoyos en crédito y asistencia técnica con que contaron; la viabilidad comercial de los cultivos; la función de los aparatos estatales; las formas de control interno, el carácter de las dirigencias campesinas y las posibilidades de participación que tuvieron los ejidatarios.

### *Dimensiones de la reforma agraria*

La reestructuración agraria se basó en la expropiación de latifundios para formar ejidos, así como en el respeto a la propiedad privada vía la dotación de certificados de inafectabilidad.

Las dotaciones de tierra más importantes, acompañadas por la canalización de recursos de la misma magnitud, se realizaron entre los grupos que habían protagonizado luchas con demandas sindicales, como en Lombardía, Nueva Italia, La Laguna y los Mochis, y en otras con demandas agrarias, como en Mexicali y el Valle del Yaqui.

Fue en 1936 y 1937 cuando el agrarismo del régimen cardenista tuvo sus logros más acentuados. En palabras de Luis González, fue “la obra gubernamental predilecta” (1981: 92-95). Entonces fueron revalorados o valorados por primera vez los términos “agrarista”, “ejido”, “camarada”, “comunidad”, al mismo tiempo que se determinaban los de “rico”, “hacienda”, “latifundio” (González, 1981: 92-95).

Con el apoyo decidido del régimen, la casta de los hacendados –constituida por “unos pocos millares de antiguos señores y algunos cientos de revolucionarios y algunos miles de pequeños propietarios” (González, 1981: 92-95)– vino a menos ante la afectación de 25 324 528 de hectáreas que quedaron en manos de 15 mil ejidos con 1 442 895 ejidatarios, quienes pasaron a constituir 41.8% de la población activa del país en posesión de 47% de las tierras de cultivo (González, 1981: 92-95). Cárdenas cambió drásticamente la estructura agraria del país al promover la distribución de más de 64% del total de tierras distribuidas de 1915 a 1940.

En pleno auge agrario y a fin de proteger a la pequeña propiedad, se activó en 1937 el registro de las pequeñas propiedades inafectables. De 1937 a 1940 fueron registradas 1 150, que de acuerdo con el último informe presidencial ocupaban 155 mil hectáreas de tierra laborable, 35 mil hectáreas de tierra de agostadero y 2 500 hectáreas de montes. Se declararon además inafectables 1 millón 025 mil hectáreas de explotación ganadera; de hecho, este tipo de tierras sólo fue afectado en un 11% por el régimen agrario.

Durante el cardenismo se privilegió la formación de ejidos y nunca se pensó en la eliminación de la propiedad privada, a la que se le otorgaron seguridades jurídicas y apoyos diversos, entre otros los provenientes del Banco Nacional de Crédito Agrícola.

Esta reestructuración agraria estuvo apoyada por una reforma al sistema bancario; por medio de ésta se dividió al Banco Nacional de

Crédito Agrícola en dos instituciones: una de ellas apoyaría a los pequeños y medianos propietarios, y la otra a los ejidatarios. Pero el Banco Nacional de Crédito Ejidal se creaba no sólo como una institución más de crédito, sino como un organismo que tendría una función importante como planificador del proceso productivo de los ejidos, y como administrador de sus recursos y ganancias; el banco significaba la presencia del Estado en las nuevas unidades económicas y era el garante de su buen funcionamiento. El banco tenía a su cargo la organización de las sociedades de crédito ejidal, la compra de insumos y maquinaria, la dirección de la producción, la venta, y tenía que asumir la representación de los socios en cualquier tipo de negociación.

Se dio impulso a la educación con miras a reforzar el reparto agrario, tanto en un sentido político —al conocer el ejidatario sus derechos y defenderlos— como en apoyo a la organización de las nuevas unidades productivas; así, la educación apoyaba y reforzaba el proceso de desarrollo rural. Los maestros eran a la vez educadores y “catalizadores de movimientos populares...”, “y en el campo de la lucha por la tierra eran eficacísimos agentes del cambio social” (Córdova, 1981: 117-118). Voceros y líderes de campesinos asumían con ellos el enfrentamiento con los poderes locales y sufrían también las represalias de los terratenientes.

La población campesina dotada con recursos productivos constituía una fuerza de trabajo con altos índices de morbilidad. La salud en el campo era un problema que había que atacar para lograr las metas que se había planteado el régimen. Se creó así el Departamento de Higiene Social y Medicina Ejidal, encargado de atender a un millón de campesinos, y en 1937 se instauró el Departamento de Medicina Rural del Instituto Politécnico Nacional. Se estableció también, en 1935, el servicio social universitario en favor de los campesinos; dicho servicio obligaba, en particular a los médicos, a trabajar durante dos años en una comunidad rural antes de poder titularse.

Así, a partir de los resultados de campañas como la de alfabetización, en contra del alcoholismo y la de higiene elemental, se esperaba que surgiera una nueva generación de campesinos dotados físicamente y capacitados para desempeñar la función económica y política que la sociedad les asignaba en ese momento.

Este programa reformador, y en particular la afectación agraria, contó con la oposición permanente y violenta de terratenientes y caciques, del clero, de funcionarios y jefes militares; todos ellos integraban poderes locales con grupos de defensa que amenazaban y atacaban



cualquier intento de organización para la obtención de tierras. “En los primeros años del gobierno cardenista, sólo en el estado de Veracruz se reportó que habían sido asesinados por esta causa 2 mil personas. Durante los tres meses más críticos de 1936, 500 personas fueron asesinadas en varios estados del país” (Huizer, 1970: 72-73).

Entre los mismos campesinos cundía el temor de solicitar la tierra o de trabajar la que ya les había sido otorgada por amenazas de curas y hacendados.

Con el fin de enfrentar esta situación, Cárdenas decidió entregar a los campesinos “el máuser con el que hicieron la Revolución” en “la cantidad y calidad suficiente” para poder defender su ejido y su escuela. El temor del campesino fue aminorado gracias a la entrega de las armas. Se creó una reserva rural integrada en 1936 por 60 mil hombres divididos en cerca de 70 batallones y 75 regimientos de caballería al mando de más de 400 jefes y oficiales, los cuales estaban subordinados a su vez a nueve generales. La lucha se hizo frontal en el campo, pero las fuerzas campesinas pudieron enfrentar a sus enemigos y apoyar a la vez al gobierno de Cárdenas contra cualquier intento de sublevación; algunos autores han establecido una relación entre el campesino armado y la estabilidad social en esos años.

Al lado de Cárdenas en esta lucha sin cuartel generada en el campo, se encontraba un verdadero regimiento de hombres que apoyó la política agraria del régimen.

Viejos agraristas que venían de la Revolución, hombres maduros y sus hijos jóvenes que se lanzaron a organizar la lucha por la aplicación efectiva del reparto ejidal, maestros rurales como puntal de la reforma agraria y las masas campesinas que se defendían de los terratenientes y guardias blancos, de asesinatos y mutilaciones (Gilly, 1971: 354).

Los últimos años de la gestión cardenista provocaron diversas opiniones entre los estudiosos de ese periodo, debido principalmente a un giro en la terminología utilizada por el presidente, a la desaceleración del reparto agrario y al freno de las movilizaciones reivindicativas.

Seguramente las presiones externas e internas provocadas por la expropiación petrolera y la afectación de las haciendas en manos de extranjeros, obligaron al régimen a bajar el tono del discurso y el ritmo del reparto agrario, que de todas maneras alcanzó la superficie de 1 millón 800 mil hectáreas en 1940, “a pesar de todas las dificultades y

de la difícilísima situación por la que pasaba el país frente a la presión económica de las compañías extranjeras” (Medin, 1984: 208) y del enfado del gobierno de Estados Unidos, que exigía el pago de 10 132 288 dólares por concepto de indemnizaciones agrarias de 1927 a 1938, cantidad que el presidente prometió pagar en condiciones adecuadas a la situación de México.

No parece exagerado afirmar que el gobierno tendió hacia la derecha, pues manifestó que los límites de su actuación los imponía la propia Constitución; en ella prevalecía el respeto a la propiedad privada y, por esa razón, cambió los términos de su discurso. En 1940, Cárdenas declaró lo siguiente:

El gobierno no había colectivizado los medios e instrumentos de producción [...] y aunque hubo algunas excepciones como la nacionalización de los ferrocarriles, la industria del petróleo o la expropiación de maquinarias en el Mante, Yucatán y la Laguna, ello se debió en verdad a la actitud de los propietarios o de las empresas mismas (Towsend, 1987: 202).

Y siguiendo con las palabras del presidente Cárdenas:

No hay pues, en México un gobierno comunista, nuestra Constitución es democrática y liberal con algunos rasgos moderados de socialismo en sus preceptos que norman la propiedad territorial, principalmente para fines de restitución y a los mandatos que se refieren a las relaciones entre el capital y el trabajo que no son, ni con mucho, más radicales que las de otros países democráticos y aún de algunos que conservan instituciones monárquicas (Towsend, 1987: 202).

Era importante afianzar políticamente las reformas resguardándolas del peligro de las presiones externas o internas, creando en el país un clima político favorable a la unión de las fuerzas del PRM y a la continuidad del proyecto en vista de la coyuntura electoral de 1940.

### *La experiencia colectivizadora*

Sin duda el cardenismo, con la promoción del ejido colectivo, materializó las luchas, las aspiraciones y las ideas clave de los agraristas de distintas partes del país, quienes incluso ya las habían practicado. A partir de 1936, con el reparto en la Comarca Lagunera, y después con el

reparto en Michoacán y Chiapas, en pleno descenso de la fiebre agrarista, se ensayó en México uno de los planes más arriesgados del régimen, plan que le valió críticas severas y apoyos incondicionales; un plan que se fincaba en la entrega de recursos realmente productivos a los campesinos, y en el apoyo de un Estado que nunca fue capaz de convertirlos en verdaderos sujetos sociales, que pasó del paternalismo al control administrativo y político, desplazándolos de la toma de decisiones.

El ejido colectivo avanzó por un camino lleno de obstáculos; quizás ni los funcionarios ni los técnicos ni los mismos campesinos estaban preparados para asumir esa tarea; quizás no comprendieron entonces la trascendencia histórica de la reestructuración agraria y de la conformación de una nueva fuerza social en el campo: los ejidatarios.

Los ejidos colectivos tuvieron la experiencia común de haber surgido de luchas sociales de carácter agrario o sindical. De la lucha surgió el cambio y con el cambio vino la incertidumbre que aprovecharon otros. El campesinado fue sorprendido sin muchas herramientas para poder controlar lo que la Revolución le entregaba.

### El ascenso del colectivismo

La primera experiencia que vale la pena analizar, por su trascendencia, es la de La Laguna, cuenca regada por los ríos Nazas y Aguanaval y con 500 mil hectáreas de gran productividad. La Comarca Lagunera proporcionaba al país la mitad del algodón y 7% del trigo que necesitaba. Antes del reparto agrario, las descripciones de la Comarca la definían como “pequeño y privilegiado imperio”, o como un tipo de “feudalismo capitalista” donde los intereses de algunos extranjeros y mexicanos eran considerados intocables. Siete de sus 130 haciendas abarcaban 45% del área total de la región.

Esta enorme concentración de la riqueza contrastaba con la miseria generalizada en que vivían alrededor de 50 mil familias de jornaleros, de los cuales sólo 20 mil constituían peones acasillados, y el resto tenía acceso al trabajo sólo por tres o cuatro meses al año; había gran disponibilidad de fuerza de trabajo, por lo que los salarios eran muy bajos y las condiciones generales de vida –habitación y servicios– eran infrahumanas.

En la Comarca había existido la demanda agraria, pero la situación de estos miles de trabajadores y la política agraria de regímenes ante-

riores, ocasionaron que la lucha en la región derivara hacia la vertiente sindicalista que se gestaba en las zonas urbanas y se desplazaba al campo, con el objetivo de organizar a los peones en los comités proletarios que impulsaron huelgas por aumentos salariales y jornadas de ocho horas. Los terratenientes respondieron con la creación de sindicatos blancos y la contratación de esquiroles; con el despido de líderes, y con encarcelamientos y muertes. Esta respuesta provocó la expansión y la unidad del movimiento, el cual impulsó una huelga general por medio de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y contando con el apoyo de 20 mil trabajadores agrícolas y 104 sindicatos.

El reparto agrario que solucionó ese conflicto suscitó la contraofensiva de los propietarios, quienes inundaron los campos, desmantelaron los pozos, vendieron equipos y animales, o simplemente los dejaron morir.

Cárdenas y su equipo trabajaron rápidamente; en 45 días organizaron 226 ejidos con 34 743 campesinos en una superficie de 218 mil hectáreas de riego y pastos, ello con un extenso programa de apoyo que abarcó, durante el primer año, la concesión de préstamos bancarios (30 millones de pesos), la adquisición de implementos de trabajo y maquinaria, además del aumento del presupuesto en la región para salubridad, educación y otros servicios, como agua potable, luz y la construcción de viviendas.

A pesar de que hoy se señalan algunos errores por la celeridad del reparto, la falta de planeación y el respeto a 150 hectáreas de la mejor tierra, las cuales quedaron en manos de los terratenientes, para Cárdenas y su equipo esta acción fue “el impulso mayor que ha sido posible en favor del campesino y la economía del país [...] como el problema más serio que resuelve hoy el régimen de la Revolución” (Cárdenas, 1986: 359-360). Sin duda, fue la decisión más trascendente de su régimen, dada la cantidad y la calidad de los recursos distribuidos y la eficiencia productiva de la región.

La dotación estuvo condicionada por la adopción del sistema colectivo que se materializó en La Laguna, por la maquinaria, el crédito y el agua; las utilidades se distribuían de acuerdo con el trabajo realizado, y el cuerpo organizativo se fundamentaba en una asamblea general, un comité administrativo y un consejo de vigilancia en el nivel local, entidades que conformaron en conjunto, hasta 1946, una sola unión central de sociedades de crédito.

Además de las sociedades locales de crédito ejidal, se formaron sociedades de interés colectivo agrícola que llegaron a administrar 22 plantas

despepitadoras de algodón, tres sistemas de vías Decauville, 30 máquinas trilladoras, 83 tiendas cooperativas de consumo, talleres de servicio para maquinaria y cuatro plantas generadoras de luz.

La historia de la Comarca Lagunera da cuenta de la experiencia más rica del colectivismo agrario en México; aunque en ella se asociaron desde el principio los elementos más favorables para su desarrollo, éstos se conjugaron con otros que al final causaron su desintegración; sin duda La Laguna constituyó un importante botín para intereses particulares que intervinieron y obtuvieron la mayor ventaja posible.

En los ejidos prevalecía el descontento: a igual trabajo no correspondía igual ganancia, y había una corrupción creciente entre los dirigentes y empleados bancarios. Así comenzó a atentarse contra la integridad del ejido; dirigentes y funcionarios negociaban con el banco, con proveedores o técnicos, mientras que elementos ajenos al ejido, como financiadores privados y ex hacendados, promovían escisiones en su beneficio: conducían a los ejidos a trabajar con crédito privado; aunque éste permitía una mayor celeridad, por su causa se obtenían menores beneficios en la venta de la producción.

Este proceso de división se reforzó durante el régimen de Ávila Camacho, quien promovió la implantación de brigadas de trabajo y favoreció el otorgamiento diferenciado de créditos a los socios de manera individual, creando jerarquías y camarillas en el seno de cada ejido.

Es cierto que desde el inicio del trabajo de los colectivos, los resultados contables no proporcionaban saldos positivos; pero hoy es posible hacer una evaluación que rebase esta sola consideración. Si bien la producción de trigo declinó temporalmente, para 1937 y 1938 ya se había recuperado; mientras que la de algodón superó a las cosechas de estos años en 1941 y 1942. Así, pese a los pronósticos, ni la superficie cultivada ni la producción disminuyeron: se logró conservar la capacidad productiva regional y el ingreso real de los ejidatarios aumentó 56% con relación al de los peones locales.

La Comarca Lagunera cambió: se creó una importante infraestructura; crecieron las ciudades así como los servicios urbanos, recreativos y sustanciales, transformando la vida de sus habitantes, quienes, según el testimonio de un periodista extranjero, “ya no se sentían como bestias de un rebaño manejado al capricho del señor Purcell o de la compañía Tlahualillo” (Benítez, 1978: 68).

El camino de los colectivos de La Laguna estuvo siempre lleno de obstáculos, entre los que figuran el aumento excesivo de la población –por

crecimiento natural o por migración—; deficiencias en las condiciones productivas; poco estímulo al trabajo; el retiro del apoyo oficial en 1940 y la política general en contra de la colectivización; el desconocimiento del manejo administrativo, la falta de democracia y la corrupción.

Es necesario destacar la función que desempeñó el Banco de Crédito Ejidal como institución encargada de la planeación de todas las actividades productivas y de la administración de los recursos; una vez más, ello implicó la falta de participación campesina en la toma de decisiones y en la operación de los programas.

Esta relación entre la hegemonía del Banco y la dependencia campesina ha sido señalada por Fernando Rello. Este autor afirma que dicho Banco no sólo organizó los ejidos colectivos en el sexenio cardenista; también los desmanteló posteriormente para minar la fuerza y la importancia económica que habían adquirido estas organizaciones bajo la conducción de dirigentes campesinos que respondían más a las exigencias de sus propias bases que a las directrices del Estado. Esto era un paso necesario para que el Banco pudiera asumir la dirigencia del proceso económico ejidal. Sin embargo, sus efectos no sólo fueron la pérdida del carácter colectivo de la explotación ejidal sino la desintegración del ejido como organizador social y su subordinación a un aparato económico del Estado (Rello, s. f.: 57).

La división en el interior de las propias comunidades y entre corrientes políticas, algunas más cercanas al Estado o a otras vertientes partidistas, muestran un cuadro muy fraccionado en La Laguna; un cuadro que con la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas volvía a apostar por el cardenismo bajo las nuevas condiciones en 1988. Quizás queda en la memoria colectiva la función protagónica que desempeñó el campesinado en el cambio de la región mediante su movilización; función que recuperó el Estado como organizador de los colectivos, pero que puede ser retomado una vez más por los ejidatarios, quienes tienen ante sí las enseñanzas de su propia experiencia y el convencimiento de que su participación es importante para la definición del camino que decidan tomar.

Otra experiencia importante con relación a la colectivización, es la de Michoacán en “las desiertas llanuras de tierra caliente”, donde un italiano, Dante Cusi, formó las haciendas de Lombardía y Nueva Italia. En estas haciendas se cultivaban arroz y limoneros y se realizaban labores agroindustriales; en ellas había fábricas arroceras y fábricas extractoras de aceite esencial de limón; se criaba ganado vacuno, se disponía de

grandes almacenes y pequeñas casas para peones que, a diferencia de los de La Laguna, contaban con sueldos adecuados y con escuelas.

Durante los primeros años de la década de los treinta apareció en la región una gama de activistas que confluyeron en dos líneas de acción:

1. la sindicalista, que logró consolidar un movimiento por mejoras salariales y formó el Sindicato Único de Trabajadores de Nueva Italia, el cual tuvo algunos logros antes de enfrentar a fuerzas federales con un saldo violento;
2. la otra vertiente la encabezaban los agraristas que luchaban por la tierra de riego y se manifestaban al margen de la lucha sindical, siendo atendidos más tarde por Cárdenas en la Presidencia.

Otra diferencia importante entre La Laguna y Michoacán fue que en Lombardía y Nueva Italia se afectaron todas las tierras y los edificios de las haciendas con su maquinaria agrícola, los molinos de arroz, las herramientas y todo el ganado. Los propietarios no conservaron nada, salvo el pago de su indemnización, por lo que las unidades agrícolas con el casco de las haciendas y las mejores tierras de riego pasaron de manera íntegra a manos de 2066 campesinos que formaron nueve ejidos en 61 449 hectáreas productivas. Se consideró en su época una de las acciones más atrevidas del cardenismo, ya que se trataba de haciendas prósperas con importantes obras de infraestructura y una agricultura de exportación.

A partir de estos nueve ejidos se formaron dos sociedades cooperativas que cultivarían en común áreas regadas y de manera individual la tierra de temporal. Una vez más el Banco de Crédito Ejidal planeó, refaccionó e implantó nuevos cultivos y otorgó asistencia técnica; sin embargo, a pesar de que inicialmente la organización ejidal pretendió tener una mayor participación en la venta de los productos, esta decisión no tuvo aplicación real.

La retribución al trabajo se garantizaba mediante el pago semanal de acuerdo con las horas trabajadas y el reparto de utilidades al final del año; las utilidades que generaban las huertas y el ganado se destinaban a obras de beneficio social, escuelas y servicios comunales.

Estos colectivos han sufrido el mismo proceso de desintegración debido a factores internos, como las pugnas entre ejidos, y por factores externos, como la política de los regímenes posteriores al cardenismo que apoyaron y alentaron las tendencias desintegradoras del colectivo.

En 1944, el Departamento Agrario y el Banco aceptaron la subdivisión ejidal, y en 1952 se concluyó que la solución a la disfuncionalidad

del ejido era dividirlo en grupos o sectores de 100 miembros para subsanar problemas de subocupación o falta de responsabilidad.

El ejido funcionó hasta 1956, cuando la asamblea general solicitó la parcelización para delimitar aún más esa responsabilidad; el gobierno en ese momento dio su aprobación inmediata. La parcelización dio pauta al arrendamiento y la venta que realizaron ejidatarios presionados económicamente o sin interés en producir.

Los problemas pequeños y grandes se manifestaron rápidamente; después del impulso inicial del reparto, el interés por el trabajo y por obtener mayores rendimientos disminuyeron por parte de los campesinos al no ser retribuidos de manera adecuada, al observar malos manejos con los fondos ejidales, y al sentir, como lo señala Susana Glantz, “que el ejido pertenecía al gobierno y no a ellos” (Glantz, 1974: 120).

Entre los obstáculos al desarrollo de estos ejidos, podemos señalar, en primer término, la presencia de caciques que se beneficiaron de las mejoras introducidas y de la necesidad de representación y liderazgo, así como de las divisiones internas ya señaladas. El cacique acumuló poder y orientó el cambio.

Otro de los obstáculos fue la falta de preparación técnica de los campesinos, pero mayormente del personal del banco; hubo mucha improvisación y muchos fracasos. Esta falta de preparación generalizada fue el caldo de cultivo para la corrupción; unos cuantos manejaban la administración mediante acciones fraudulentas que, pasado algún tiempo, dejaron de ser secretas.

De acuerdo con Susana Glantz, el paternalismo constituyó un elemento desalentador, ya que limitó el sentido de responsabilidad de los campesinos “coartando su iniciativa, haciéndoles sentir objeto de propiedad de un gran hombre preocupado por su bienestar o como un grupo de elegidos acreedores a los beneficios que éste o el gobierno pudieran proporcionarles” (Glantz, 1974: 129).

Este paternalismo se materializaba en diversos estímulos, obras sociales y reparto de utilidades, aun cuando las ganancias disminuían; y por último, en la condonación de la deuda de los ejidos en 1944.

La desarticulación del ejido tuvo como consecuencia el acaparamiento de tierra; había ejidatarios que llegaban a poseer hasta 40 parcelas. El fraude fue denunciado y los ejidatarios de Nueva Italia pedían el deslinde de responsabilidades y la posibilidad de elegir nuevas autoridades. En 1987 abandonaron las filas de la Confederación Nacional Campesina (CNC) y se manifestaron también a favor de la candidatura



de Cuauhtémoc Cárdenas en la coyuntura electoral de 1988 (*La Jornada*, 25 de abril de 1988).

En 1935 “la casta divina” que monopolizaba el cultivo del henequén en Yucatán tenía el sello característico de los hacendados que concentraban grandes extensiones de tierra: millares de peones mal pagados y subalimentados, y no introducían innovaciones tecnológicas, por lo que vendían mal el producto a las grandes empresas cordeleras de Estados Unidos.

La crisis de ese cultivo afectó a toda la región habitada por una población indígena abundante y subempleada. Cárdenas habló de afectación, a pesar de que se trataba de plantaciones, y contó desde luego con la oposición de los hacendados, quienes impulsaron conflictos y simulaban ventas de maquinaria, o bien la inutilizaron o la destruyeron cuando la distribución de la tierra fue acompañada por la expropiación del equipo industrial apoyada por la ley, por medio de la cual el gobierno amplió su derecho para posesionarse de la propiedad privada por utilidad pública.

El proceso de reforma agraria en Yucatán se desarrolló entre 1935 y 1937, años del auge cardenista. En esos años el Banco Ejidal distribuyó “30 mil hectáreas de henequén y 450 mil hectáreas de terrenos incultos, organizó el 66 % de los ejidos, sembró 237 mil mecatres con un desembolso de siete millones de pesos” (Benítez, 1978: 85).

Desde su inicio, el reparto de tierras tuvo problemas, como la conservación por parte de los hacendados de 150 hectáreas y la dotación de tierras con diferentes niveles productivos para los 35 mil ejidatarios que contaban con explotaciones de diferente rentabilidad, lo que propició la formación del “Gran Ejido”, donde todos gozarían de ingresos similares; el banco fue sustituido por la Asociación Henequenera de Yucatán, la cual se encargaría de su administración. De esta forma, los gobernadores se sacudían temporalmente la tutela federal y reforzaban el poder regional.

Hoy se puede afirmar que el experimento yucateco, a pesar de su amplitud y de haber cambiado la estructura agraria de la región, fue uno de los que no tuvieron resultados económicos visibles, sin duda a causa de los problemas que ya enfrentaba la producción del henequén en el mercado internacional, por los defectos del reparto agrario, por la sobrepoblación y, sobre todo, como consecuencia de la corrupción que involucraba a gobernadores, gerentes, funcionarios grandes y pequeños, dirigentes campesinos y, claro está, a los hacendados que recobraban parte de su poder.

Hacia 1944, el trabajador henequenero se llevaba la parte más pequeña del ingreso obtenido; “del total de las ventas de henequén, los hacendados –500 familias– percibían el 31 %, la burocracia de Henequeneros de Yucatán el 25.66 %, los impuestos se llevaban el 19.41 % y 35 mil ejidatarios, el 24.66 %” (Benítez, 1978: 88).

La federación retomó la empresa henequenera sustituyendo en 1952 a “Henequeneros” con el Banco Ejidal, y (años más tarde) a las empresas procesadoras de la fibra, que se quedaban con gran parte de las ganancias, con Cordemex.

La situación en la península no había mejorado; la producción del henequén seguía decayendo sin que se introdujeran programas alternativos de desarrollo, y los ejidatarios, cuyo número se había duplicado, seguían viviendo de un sueldo de subsistencia en pago a su subocupación. La tutela estatal había sido férrea; los ejidatarios mayas no mejoraron su situación y sólo cambiaron las formas de sujeción.

Las luchas agrarias impulsadas con el triunfo de la Revolución en Mexicali, y luchas de siglos como las sostenidas por los yaquis por la defensa y recuperación de sus tierras en manos de mexicanos y estadounidenses, propiciaron la expropiación del latifundio Colorado River Land Company y grandes propiedades en Sonora.

En un ambiente político que aún no era propicio, las luchas agrarias en Mexicali tuvieron como saldo la represión, hasta que en 1937 una última invasión de tierras generó resoluciones presidenciales y la organización de 44 ejidos colectivos con 90 500 hectáreas; se entregaron también a pequeños propietarios y colonos 60 460 hectáreas. Dotados de recursos suficientes, los campesinos lograron mejorar su situación económica, pero el país en 1938 no disponía ya de los recursos necesarios para el financiamiento de los nuevos ejidos, los cuales se dividieron, quedando los productores en manos de empresas –en gran parte extranjeras– que, mediante el crédito, la comercialización y la imposición del monocultivo algodónero, obtenían las ganancias más cuantiosas de la región (Gómez Jara, 1981: 110).

Como respuesta a una petición expresa de las autoridades yaquis, Cárdenas determinó el reconocimiento de sus tierras laborables ubicadas en la margen derecha de río Yaqui. Se les entregaron 400 mil hectáreas, y el Plan Integral de Reforma Agraria incluía también la factura de canales de riego, la entrega de tractores y maquinaria, la dotación de la mitad de las aguas de la Presa la Angostura, la dotación de ganado y

la construcción de escuelas y hospitales. Los yaquis respondieron obteniendo un alza importante en su producción anual de trigo.

Fernando Benítez relata que en 1960 los yaquis se quejaron ante Cárdenas –quien había ensalzado la fortaleza, la valentía y la inteligencia de su raza– de que “las tierras dotadas se las fueron quitando los ricos de la región descendientes de Obregón y Calles y que los hospitales fueron convertidos en cuarteles y las escuelas en cantinas. Cárdenas sintió impotencia, Cárdenas lloró” (Benítez, 1978: 110).

A pesar de que durante el régimen de Echeverría sus tierras fueron deslindadas en parte, sus canales trazados y algunos pueblos dotados de luz eléctrica, en el mes de mayo de 1988 los yaquis se volvieron a quejar ante el hijo del general Cárdenas, a quien apoyaron en su candidatura presidencial, de que nunca se les entregó el agua que les correspondía para el riego ni se hizo el deslinde definitivo de sus tierras; se les negó el permiso que a otros se otorgaba para perforar sus pozos, y el crédito no les llegaba. No podían, por tanto, trabajar sus tierras eficientemente y se veían obligados a trabajar con particulares a razón de un jornal de 8500 pesos.<sup>3</sup> “Un gobierno mal conducido nos ha dejado una estela de dolor y una profunda cicatriz moral [...] nuestros reclamos cayeron en una cómoda indiferencia” (*La Jornada*, 15 de mayo de 1988).

### Tres ingenios y últimos avatares del agrarismo

En Tamaulipas el gobierno expropió la compañía azucarera El Mante, construida por hacendados y propietarios que decidieron introducir el cultivo de la caña con el apoyo de familias influyentes durante el Maximato. A diferencia de lo sucedido en otras regiones, el descontento por las malas condiciones laborales no derivó en una movilización que tuviera como secuela dicha acción. Tal parece que fue motivada por el deseo de eliminar posiciones económicas de los callistas en su oposición postrera al gobierno de Cárdenas. Se constituyó así una cooperativa de participación estatal con ejidatarios y obreros de la región.

Esta misma forma jurídica asumió un ingenio asentado en el estado de Morelos, de larga tradición de lucha agraria. El ingenio de Zacatepec surgió ante la iniciativa de veteranos zapatistas, con Rubén Jaramillo a

<sup>3</sup> Pesos de esos años.

la cabeza, quienes apoyaron la candidatura de Cárdenas y le solicitaron la construcción de un ingenio que diera empleo a obreros y campesinos que carecían de tierra; se solicitaba que ellos mismos ejercieran el control de la empresa. En distintos estudios sobre Jaramillo se señala que muy probablemente este dirigente agrario se inspiró en el ejemplo de la administración zapatista de los ingenios expropiados durante la Revolución.

En 1936 se inició la construcción del ingenio con un costo de 14 millones de pesos, y se inauguró en 1938 bajo la forma de Sociedad Cooperativa de Ejidatarios, Obreros y Empleados del Ingenio Emiliano Zapata, propiedad de los trabajadores, pero con personal técnico y de dirección designado por el gobierno.

Jaramillo fue nombrado presidente del primer consejo de administración, y muy pronto este moderno ingenio con elevados rendimientos y buenas utilidades distribuidas entre los trabajadores, empezó a convertirse en un botín muy codiciado para burócratas locales, caciques y gerentes que veían en la dirigencia campesina un obstáculo para su intervención directa en los asuntos de la empresa.

Jaramillo fue presionado para que dejara la administración, por lo que encabezó un movimiento de huelga con la participación de obreros –que requerían mejores salarios– y ejidatarios –que exigían mejores precios para la caña de azúcar–. La primera huelga fue reprimida, pero en 1948 y en 1958 los trabajadores realizaron otros movimientos que, ya con más experiencia, obtuvieron logros importantes.

Después de la huelga de 1942, Jaramillo fue perseguido y acosado permanentemente por pistoleros al servicio del gerente del ingenio y del gobernador, y en 1943, el 19 de febrero, se inició el primer levantamiento armado de Jaramillo.

Este mismo tipo de organización obrero-campesina pretendió implantarse en Mochis, Sinaloa, mediante la expropiación de la empresa Unist Sugar Company, propiedad de un estadounidense; pero ya en 1939 la situación no era la misma, dadas las presiones extranjeras, por lo que se solucionó parcialmente el conflicto –el cual había ocasionado una cadena de movilizaciones campesinas y huelgas iniciadas desde 1914 y encabezadas primero por la Confederación Regional Obrera Mexicana y más tarde, por la CTM–. El ingenio quedó en manos del capital privado estadounidense, pero las tierras se entregaron a los ejidatarios que integraron la Sociedad de Interés Colectivo Agrícola y Ejidal. Esta organización fue hostilizada y descabezada durante el régimen de Miguel

Alemán al serle impuesta una comisión técnica gubernamental que la despojó de la autonomía con que hasta ese momento había funcionado.

En este periodo crítico del agrarismo cardenista se pretendió dar una solución integral a la situación en que vivían los trabajadores de las plantaciones de café en Chiapas y particularmente en el Soconusco, “región fronteriza, rica y estratégica [...] asiento de plantadores y comerciantes alemanes, franceses, ingleses y norteamericanos” (García de León, 1985: 188).

La mayor parte de las grandes plantaciones de café pertenecían a alemanes que contaban con una infraestructura productiva que contrastaba con la situación de los indios que trabajaban para ellos, desnutridos y enfermos. A igual que en La Laguna, el capitalismo agrario se levantaba gracias al trabajo de peones que vivían en condiciones miserables.

La acción agraria tomó impulsó en el marco de intensas y cruentas movilizaciones sociales, de luchas sindicales y agrarias influidas por el Partido Comunista Mexicano y el cardenismo; pero éste las desmanteló y se apropió de dirigencias para sumarlas al carro de la Revolución. Aun al final de su régimen, Cárdenas impulsaba su proyecto en esta aislada región para entregar a los indios chamula las plantaciones de café.

En la cúspide del movimiento sindical y agrario que se movilizaba para protestar ante el gobierno por un incremento sustancial de las medidas represivas impulsadas a nivel regional, el gobierno de Cárdenas respondió realizando la más espectacular, aunque relativa, serie de repartos de tierra jamás efectuada en la historia de Chiapas (García de León, 1985: 212).

El 18 de marzo de 1939 se afectó a varios propietarios para dotar de tierras a agraristas con 7 987.56 hectáreas dotadas a seis ejidos colectivos. Los hacendados conservaron 300 hectáreas con sus implementos, maquinaria, equipo y plantas eléctricas; los ejidatarios no contaron con este equipo y dependieron de los finqueros para producir, con la condición de que les vendieran su cosecha. Se restablecían así las relaciones, ya no de hacendados-peón sino entre productores con recursos insuficientes y productores capitalizados. El banco administró de manera vertical a los colectivos y recurrió a la corrupción de dirigentes o a su aislamiento con el fin de controlarlos y someterlos a la corriente oficial.

### *Balance de la Reforma Agraria*

A pesar de que al final de su sexenio Cárdenas consideró que el país continuaba siendo “por la concentración de la propiedad, un país esencialmente latifundista” (Medin, 1984: 161), lo cierto es que el programa agrario en ese sexenio produjo una redistribución importante, no sólo de la tierra, sino del agua, bosques, implementos agrícolas y unidades agroindustriales trabajadas desde entonces por las cooperativas. La forma de abordar el problema agrario permitió la ampliación del reparto a zonas productivas y plantaciones, lo que incluyó a los peones acasillados y generó apoyo político; estos esfuerzos tenían como objetivo un campesinado sano, educado y productivo, y el ritmo de las acciones agrarias dio como resultado la presencia predominante del ejido en la producción de cultivos industriales básicos, como el algodón, la caña de azúcar y el henequén, así como transformaciones en la vida social y política del país. “Esta nueva fuerza social integrada por 1 442 895 jefes de familia constituyó en el campo un brazo poderoso que garantizaba la acción y vigilancia del gobierno en el campo” (Córdova, cit. en González, 1981: 320).

Los cambios en el medio rural respondieron, sin duda, a una política global de reformas en diferentes ámbitos de la vida nacional. El apoyo al campo tuvo que ver con una fuerte canalización de recursos económicos hacia este sector, lo que permitió el crédito, la adquisición de maquinaria y el acondicionamiento de una infraestructura productiva y de obras sociales sin precedentes hasta ese momento. Se trataba, sin sombra de duda, de una reestructuración política en la que nuevas fuerzas se abrían camino, afianzaban su poder y legitimaban su presencia.

La reforma agraria no tuvo ni podía tener los mismos resultados en los sitios donde se aplicó. Se atendió preferentemente a las zonas mejor ubicadas con productos estratégicos para la economía nacional, pero se repartió también tierra de temporal sin otro tipo de apoyos, resolviendo sólo parcialmente los problemas de millones de campesinos que se convirtieron al minifundismo ejidal y tenían que recurrir al trabajo asalariado o bien al arrendamiento o venta de parcelas. Éste es el caso de ejidos ubicados en grandes extensiones de tierra y con recursos insuficientes en cantidad o en calidad; ejidos conformados por una masa de trabajadores de reserva para el capitalismo agrario, las ciudades o Estados Unidos.

Para Salomón Eckstein, estudiosos del colectivismo ejidal en México, este sistema sólo contó con un apoyo decidido por parte del Estado durante el régimen de Cárdenas, quien propició un clima político adecua-

do para su desarrollo y logró un buen funcionamiento durante cerca de una década; después se agudizó la tendencia hacia su desintegración (Eckstein, 1968).

En una visión de conjunto, el ejido colectivo es eficaz sobre todo si cuenta con recursos naturales adecuados, riego, crédito y asistencia técnica que posibilite un uso más racional de los recursos y la planificación de las actividades, particularmente en cultivos o plantaciones que no permiten la fragmentación de la unidad productiva.

Dos obstáculos enormes entorpecieron el avance de la experiencia colectivista; por una parte, una política adversa que surgió en los regímenes posteriores al cardenismo, y por otra, su competencia con la iniciativa privada prevaleciente que chocaba con él desde fuera y que se introducía en las empresas generando intereses individuales que provocaban conflictos y fracturas internas. Otros tipos de obstáculos tenían que ver con aspectos productivos: la ruptura en algunas regiones de la unidad productiva, al dejarse en manos de los hacendados 150 o 300 hectáreas de la mejor tierra, maquinaria e instalaciones; los defectos en el reparto agrario; la falta de capacitación técnica, y el subempleo provocado por la producción a escala y la mecanización, sin que jamás se consideraran otras alternativas laborales.

Hacia 1938 gran parte de los ejidos no tenían el mismo nivel de apoyo estatal e iniciaron sus actividades en condiciones muy desventajosas en comparación con los ejidos que se formaron antes.

Otro tipo de problemas tuvieron que ver con la organización campesina en sus aspectos internos y en sus relaciones externas. La falta de preparación de la mayor parte de los campesinos para asumir determinadas funciones de tipo técnico, administrativo o político, los dejó en manos de una burocracia estatal que manejaba todos los asuntos del ejido y no era vigilada por las bases ejidales. Esta burocracia, coludida con dirigencias, cayó en el fraude y en la corrupción desviando fondos y recursos importantes para el desarrollo de los ejidos; además dividió y fragmentó a los ejidos que no querían seguir con este estado de cosas.

La falta de participación campesina, aunada al excesivo tutelaje y control por parte del Estado, hizo que el ejidatario no se sintiera responsable de las empresas, sino como un peón más que debía cumplir cierto trabajo; y se limitó la iniciativa de los grupos cuando quisieron tenerla.

Se ha hablado también de estos ejidos no sólo como botín económico en beneficio de unos cuantos, sino también como botín político de organizaciones y partidos políticos de distinto signo, los cuales lograron

fragmentarlos de acuerdo muchas veces con posiciones de dirigencias muy reconocidas en el nivel regional.

Todos estos elementos provocaron la desintegración de los ejidos en secciones o en grupos de trabajo más pequeños, o bien la parcialización llevó al rentismo e incluso a la venta. Estos procesos fueron apoyados primero por la presidencia de Ávila Camacho y después por la de Miguel Alemán, cuando se sectorizaron casi todos los ejidos colectivos.

Quizás, como lo señaló Shulgovski, “el ejido no pudo cambiar radicalmente el estatus de las masas campesinas” (cit. en González, 1981: 160), pero entre éstas han quedado experiencias importantes que las pueden llevar en el futuro a asumir actitudes distintas ante los problemas de su supervivencia y su participación política. Tendrán que reconocer que todas las acciones agrarias estatales fueron emprendidas ante la efervescencia de las movilizaciones y la organización sindical o agrarista a que dieron lugar; y si bien el Estado asumió un tutelaje que no les dio margen de acción, han aprendido con el tiempo su significado y en algunos casos han intentado desprenderse de él para iniciar un camino más autogestionario. Hoy las zonas rurales están más comunicadas y las experiencias se han ido acumulando. Los campesinos de hoy asumirán quizás otra actitud y harán suyo un papel más decisivo en la escena social.

### *Política indigenista*

Cárdenas sentía una gran preocupación por la situación en que se encontraban las comunidades indígenas; pero advertía que sus necesidades no podían ser atendidas en el marco de un sexenio, lo que, según sus propias palabras, no era ninguna excusa para abandonar su solución. “A los indígenas deben otorgárseles sus derechos, aunque para ello tengan que pasar cincuenta años” (González, 1981: 160).

A pesar de los escasos recursos con que el Estado contaba en 1936 para impulsar la política indigenista, en muchas comunidades la escuela, la clínica o el internado son todavía los que se fundaron en esa época, y las condiciones de explotación, insalubridad y alcoholismo que se siguen advirtiendo entre los pueblos indios muestran el abandono a que han estado sujetos.

Resulta sorprendente revisar hoy la política indigenista del cardenismo a la luz precisamente de 50 años de aplicación de una diversidad de programas tendentes a alcanzar el desarrollo de los grupos indígenas en



diferentes esferas. Desde la aceptación por algunos sectores de cualidades innatas en estos grupos –las cuales deberían conservarse en su propio beneficio– hasta las orientaciones integracionistas que pretendieron que lo indio se diluyera en el ámbito de la cultura nacional, se han impulsado acciones sin los resultados esperados por la presencia de factores relacionados con la presencia de intereses locales o regionales, con su falta de adecuación a las necesidades reales de las comunidades, con la falta de recursos, con la corrupción y con la falta de sensibilidad y decisión real por parte de funcionarios para resolver los problemas básicos.

La discriminación de que son objeto los pueblos originarios en sus regiones, contrasta con la concepción que Cárdenas tenía de ellos. A pesar de que en su época se propagó una exaltación en abstracto de lo indígena en la literatura y en la pintura, Cárdenas era sensible a la situación real del indio tras siglos de dominación y marginación. Cárdenas percibía en los indios “un sentido cívico superior al de otros pueblos”, “cualidades constructivas y artísticas con un alto sentido de la dignidad humana” (González, 1981: 120), una organización tradicional con sentido de cooperación que facilita la introducción de mejoras a la comunidad, y apuntaba, en pleno auge del nazismo, “que los indígenas mexicanos eran potencialmente iguales a cualquier raza” (González, 1981: 120).

Cárdenas reconocía también que algunas actitudes de desdén al trabajo se debían a la prestación de servicios gratuitos y forzosos en encomiendas, haciendas y plantaciones; el indio real estaba desnutrido, dividido, sometido al caciquismo y al margen del progreso nacional. El presidente no apelaba a una

resurrección de los sistemas indígenas precortesianos sino al desarrollo pleno de todas las potencias y facultades naturales de la raza, al mejoramiento de sus condiciones de vida agregando a sus recursos de subsistencia y de trabajo todos los implementos de la técnica, de la ciencia y del arte, pero siempre sobre la base de su personalidad racial y el respeto de su creencia y de su ser (González, 1981: 120),

Desdeñaba la idea de eliminar lenguas nativas y tradiciones de gran arraigo. El indio tiene que mexicanizarse, tiene que participar de las transformaciones del país. Cárdenas no lo consideraba refractario al cambio, si éste implicaba mejorar las condiciones de su reproducción económica y cultural; para esto no requería de la caridad sino de alternativas que le dieran oportunidades económicas y educativas.

Fueron valiosos y certeros los diagnósticos que se realizaron a comienzos de su gestión y que pretendían orientar al presidente en una acción indigenista sin precedentes hasta entonces; sólo Cárdenas se había acordado de los indios; habló mucho con ellos, los tuvo cerca, y fue llamado el primer presidente de los indios (Townsend, 1987: 319), aunque en realidad poco pudo hacer por ellos.

A pesar de la preocupación acerca de la problemática económica de los indios, la política se orientó más a desarrollar programas educativos. De acuerdo con el programa económico, se organizaron 135 cooperativas de producción, 30 de consumo, 25 de abasto; se abrieron caminos, se eliminaron impuestos, y en algunos lugares se restituyeron o reconocieron los bienes comunales.

La educación y la salud recibieron un apoyo mayor y se partió de la alfabetización en español y en sus propias lenguas, así como de la instalación de 29 escuelas de trabajo, con la idea de reintegrar a los capacitados a sus actividades en la comunidad. Se establecieron escuelas vocacionales de agricultura para indígenas en las mismas regiones, y algunos estudiantes indígenas siguieron sus estudios en diferentes instituciones de la capital. Fue importante la implantación de un régimen de internados indígenas que eran “verdaderos focos de redención material y espiritual”; se procuró que su localización coincidiera con la de núcleos indígenas bien integrados, y que su organización respondiera a un determinado régimen de alimentación, vestido, vivienda, y también a las principales industrias domésticas que se practicaban.

El proyecto educativo, a despecho de su amplitud de miras, tuvo que adecuarse a la realidad de la falta de personal bilingüe capacitado, a la ausencia de maestros y a los límites propios de estudiantes mal alimentados, con enfermedades endémicas y que no podían eludir la necesidad de trabajar en la parcela familiar.

La salud rural era una preocupación fundamental y se abordó su solución de una manera pragmática, lo cual levantó una ola de críticas por parte de los médicos de carrera, cuya presencia no era habitual en las comunidades serranas. Se fundó una Escuela de Medicina Rural formadora de médicos que en un plazo no mayor de dos años estuvieran capacitados para extender entre los curanderos sus conocimientos de dos ramas básicas: salud e higiene.

El Departamento de Asuntos Indígenas, fundado en 1936, tuvo como funciones el estudio de la problemática india y la defensa y procuración de la población en diversos asuntos; contó con un escaso presupuesto

y entre sus acciones más relevantes se destaca la realización de ocho congresos indígenas; en el primero de ellos, Cárdenas declaró que daría atención especial a la problemática de los indios.

En pocos años fue evidente que esta política no contaba con los recursos suficientes ni con personal adecuado para realizar con decisión estas tareas; había cierto desdén hacia la actitud cardenista frente a los indios: ni intelectuales ni otros sectores del medio urbano apoyaron ni colaboraron en estos aspectos, a los cuales fueron más sensibles religiosos católicos y protestantes, quienes emprendieron diversos trabajos en aspectos específicos.

Al final de su mandato, Cárdenas reconoció que se había avanzado muy poco a pesar de la atención que se prestó a numerosos pueblos de Oaxaca, Guerrero, Morelos o Puebla. E hizo hincapié en que en el futuro sería necesario poner más atención a la restitución y dotación de tierras, bosques y aguas, crédito y obras de irrigación; a la lucha contra las enfermedades; al fomento de industrias nativas y a la acción educativa en un sentido amplio, con miras a permitir a los indios participar en la nación con el conocimiento pleno de sus derechos y responsabilidades.

### *El brazo campesino, la CNC*

El presidente Cárdenas encontró un movimiento campesino disperso y fragmentado que respondía casi siempre a la dirección o a los intereses de dirigencias o caudillos regionales; ello ocasionaba, según el decreto de formación de la CNC, que el reparto agrario no se pudiera realizar de una manera satisfactoria y que hubiera una multitud de conflictos que tenían que ver más con luchas entre dirigencias que entre los mismos campesinos. Tenían presencia en el sector campesino numerosas organizaciones que se diferenciaban entre sí por su carácter nacional o regional, por su cercanía o rechazo al partido en el poder, o porque organizaban preferentemente sindicatos agrícolas.

La integración de la CNC duró tres años a partir del decreto cardenista de julio de 1935 hasta la realización de la Convención Nacional que le dio vida en 1938. La labor de unificación campesina resultaba de primordial importancia para Cárdenas, tanto para afianzar la reforma agraria como para contar con una fuerza en apoyo del régimen.

Esta preocupación relevante llevó al presidente a hacer al Comité Ejecutivo Nacional del PNR responsable del proceso de unificación;

éste se iniciaría con la integración de ligas campesinas únicas en cada estado, y culminaría en la integración de un organismo nacional. Recursos económicos importantes, como la aportación de la quinta parte del presupuesto del partido, y el apoyo político de gobernadores y altos funcionarios, fueron puestos al servicio de la unidad campesina. Lejos de haber sido un proceso lineal y homogéneo en todas las regiones, se enfrentó al desconcierto y hasta a la oposición de movimientos que no querían perder su independencia, y a dirigencias temerosas de ver disminuido su poder, ya que con la unidad se tendería a controlar o a atacar cacicazgos importantes.

Durante 1935 y 1936 se realizaron convenciones para integrar ligas estatales, preferentemente en los lugares donde la CCM tenía influencia, como en Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí, Nuevo León, Chihuahua, Durango, Coahuila, Querétaro y Tamaulipas. En el transcurso de un año se habían organizado 13 ligas con 688834 miembros, y posteriormente se consolidaron otras ligas que ofrecían mayores dificultades.

González Navarro señala que este proceso de unificación tenía que vencer dos obstáculos de importancia: la presencia histórica de movimientos como el de Veracruz, y la presencia regional que iba ganando el sinarquismo en la región del Bajío.

La integración de la Liga de Comunidades Agrarias de Veracruz iba a presentar grandes dificultades, por lo que la convención se preparó anticipadamente; se llevó a cabo en un estadio rodeado por las fuerzas federales y donde se reunieron 15 mil campesinos con el gobernador de Veracruz, Miguel Alemán, con el jefe del Departamento Agrario y con el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PNR. A pesar de que la dirección quedó en manos de las tres fracciones participantes, el proyecto central iba hegemonizando las decisiones, hasta que en 1938 la liga votó su filiación a la CNC.

La Unión Nacional Sinarquista nació en mayo de 1937 con el lema "Todos propietarios" y con su decidida defensa de la propiedad privada ante el embate comunista del agrarismo del gobierno. Su presencia se localiza en regiones donde la reforma agraria tenía deficiencias o bien se realizó sólo a través de la entrega de ejidos sin recursos suficientes y sin apoyos para la producción. En Guanajuato, Guerrero, Querétaro, Jalisco y Michoacán se ubicaban 21.6% de los ejidatarios de todo el país, los cuales sólo recibieron en 1941 el 11.9% de los créditos de la Banca Ejidal (González, 1981: 321).

La CNC fue concebida desde un principio como la abanderada de todo el campesinado y como la única organización que legalmente podía dar curso a todos los asuntos de sus agremiados; no sólo su amplitud sino también su temporalidad fueron decretadas desde su inicio, por cuanto fue instituida como “un organismo de carácter permanente con amplios y avanzados propósitos que en lo económico luche contra la desorganización y contra la miseria y en lo político termine con las luchas estériles y sea el canal de participación del campesinado” (Silva, 1959: 337).

Sus bases sociales las constituyeron, en un principio, los ejidos y los comités agrarios; más tarde se abriría para dar cabida a obreros agrícolas y a pequeños propietarios. Su programa correspondía al del gobierno: consideraba al ejido como la unidad fundamental de la explotación agraria y su objetivo final era la socialización de la tierra. La reunión constituyente fue sin duda un acto de suma importancia; presidida por nueve gobernadores, contó con la presencia de altos dirigentes del partido oficial, funcionarios, senadores y diputados.

Una discusión importante –porque marcaría uno de los rasgos futuros particulares de esta central– giró en torno a la membresía y a la dirigencia, que hasta hoy casi nunca ha sido asumida por campesinos; ante la propuesta de que sólo se consideraran miembros de la central a integrantes del campesinado, venció la que planteaba la posibilidad de incluir a “personas identificadas con la clase campesina”. Cárdenas señalaba que “se deberían aceptar a los amigos que los habían acompañado en la lucha” (González, 1981: 96).

Los tres millones de campesinos representados por la CNC fueron conminados a trabajar en estrecha cooperación con el Estado, y eso la constituyó en “el instrumento de masas del gobierno para impulsar sus políticas y, a su vez, en la expresión de las presiones de las masas en la orientación de dichas políticas” (Hardy, 1984: 77). Quizá por única vez, la CNC tuvo “la capacidad de convocar al campesinado asumiendo sus demandas y lidereando con fuerza sus reivindicaciones” (Hardy, 1984: 77), ya que por algo albergaba al movimiento campesino vencido o cooptado, heredado de las luchas agrarias que se gestaron desde la Revolución.

La CNC marchó al lado de Cárdenas en su acción reivindicadora; pero esta dependencia la llevó, años más tarde, a plegarse a los virajes de políticas agrarias que ya no respondían a los intereses mayoritarios. Todavía durante el régimen de Ávila Camacho levantó la voz en contra

del otorgamiento del derecho de amparo a los terratenientes; pero se adaptó a la igualdad de concesiones que se quiso imponer a ejidatarios y pequeños propietarios. Ya durante el gobierno de Miguel Alemán no manifestó más su oposición al amparo agrario ni estuvo en contra de las reformas constitucionales que favorecían a la gran propiedad.

La CNC ha tenido el funcionamiento de gestoría muy cercano al Departamento de Asuntos Agrarios y a la Secretaría de la Reforma Agraria. Algunas opiniones en torno a esta central la han definido como un aparato de tipo burocrático artificialmente adherido al organismo gubernamental, y otras resaltan su función política al afirmar que su decisión ha pesado en la designación del presidente, de gobernadores y diputados; controla candidaturas y elecciones regionales.

Hacia 1970, Emilio Portes Gil, uno de sus promotores, escribió un balance sumamente crítico en relación con la función desempeñada por esta central, que según él se desvió “de la alta misión para la que fue creada; sus estatutos no han sido cumplidos [...] ha cometido errores e irregularidades que a veces la han convertido en instrumento eficaz para realizar funciones contrarias a las postuladas del agrarismo” (Portes Gil, 1972: 18-19).

Las dirigencias están representadas por burócratas o políticos que no sólo no representan los intereses campesinos, sino que han amasado fortunas por medio de su explotación y de su extorsión; las Ligas de Comunidades Agrarias son instrumentos de malos gobernantes y no tienen el apoyo real de los campesinos en sus estados (Portes Gil, 1972).

Esta falta de representatividad ha determinado que se originen organizaciones como la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), promovida por Lombardo Toledano en 1949; la Central Campesina Independiente, impulsada en 1963 por el mismo Lázaro Cárdenas; la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la Coordinadora Nacional Plan de Ayala y una multitud de grandes y pequeñas organizaciones que han abogado por el sector campesino, el cual no ha sido eficazmente representado por la CNC, que, como escribió Luis González, “nunca obtuvo el amor de los campesinos” (González, 1981: 162).

Las organizaciones obreras habían realizado, con grandes dificultades, la integración sindical de trabajadores rurales, principalmente azucareros, henequeneros y algodoneros, y con ello dichas organizaciones adquirieron una presencia política que les permitió obtener una

mejoría en los salarios y en las condiciones de vida. Colaboraron también como gestoras del reparto agrario entre sus agremiados, por lo que su importancia como fuerza política la movió a convocar tanto a obreros como a ejidatarios para formar una sola unión obrero-campesina independiente del poder público.

En febrero de 1936, la CTM convocó a un congreso sindical que daría la pauta para su constitución y que, dada la militancia en sus filas de un gran número de trabajadores del campo, competiría con los esfuerzos por la integración campesina que realizaba el Estado. Esta convocatoria fue bloqueada por los impulsores de la unidad campesina, quienes llamaron a los integrantes de la CCM y organizaciones filiales a no asistir a dicho congreso.

La CTM respondió violentamente argumentando la necesidad de integrar a todos los campesinos de la república, peones acasillados, ejidatarios o trabajadores de agroindustrias, en un gran proyecto de unificación proletaria capaz de defender sus intereses. De no ser así, argüía la CTM, el sector campesino quedaría expuesto a la explotación de carácter político por parte de agentes del gobierno que lo utilizarían como trampolín en el sector público y como clientela política. En este sentido, la relación del gobierno con los campesinos debía limitarse a “la ayuda económica, técnica y cultural absteniéndose de utilizar a los diversos núcleos del país para fines políticos” (Gómez, 1981: 123). Años más tarde, algunas de las organizaciones que surgieron al margen de la CNC o de la CTM, como la UGOCM y la CIOAC, defendieron también la necesidad de integrar en un solo frente de lucha a obreros y campesinos, ya que, a decir verdad, en el campo no se puede hacer un deslinde muy claro entre unos y otros; por ello, algunas centrales que declaraban agrupar solamente a campesinos, habían integrado a obreros con demandas agrarias, o bien a campesinos que eran obreros temporalmente.

Cárdenas era el artífice de la unidad campesina, de modo que si bien apoyó la unidad obrera, se negó rotundamente a que los trabajadores del campo convirtieran a la CTM en una organización proletaria difícilmente controlable que limitaría la influencia del Estado entre los campesinos, los cuales habían sido y eran “la fuente específica y directa del poder cardenista” (Medin, 1984: 95), la fuerza armada que en la lucha de clases en el campo defendería la reforma agraria y al Estado en conformación. Si bien la movilización campesina, que derivó en las expropiaciones agrarias, estuvo encabezada muchas veces por organizaciones obreras, el ejido constituía ya la obra del Estado, el

cual se proclamaba garante de su desarrollo y conductor de su participación política; el proyecto agrario estatal emergía y sujetaba al campesinado.

En el pacto constitutivo del PRM existen cláusulas que determinaron la integración de cada sector al aparato y, a la vez, su aislamiento: cada sector debía organizarse de manera autónoma y se señalaba que “las agrupaciones campesinas se comprometen a no admitir en su seno a los contingentes que a la fecha pertenezcan a cualquiera de las organizaciones obreras y viceversa” (Córdova, 1981: 163).

Los canales de comunicación tenían un sentido vertical –desde el poder público hacia cada sector–, pero no horizontal, al no vincular a las agrupaciones gremiales. Se aceptaba la alianza, pero no la integración.

El sector campesino y el sector obrero actuaban como elementos de equilibrio en el partido; el primero en relación con el segundo, y ambos para hacer frente al reciente sector popular menos manejable y de tendencias más diversas.

La CTM decidió no estorbar más el proceso de unificación campesina cediendo gran parte de sus agremiados, lo que para algunos sindicatos significaba renunciar a la mitad de sus desconcertados integrantes, que se negaban a abandonar la CTM, o bien mantenían una doble filiación.

A la corriente de unificación campesina se sumó el Partido Comunista Mexicano, que decidió colaborar con el PNR en la creación de una organización campesina única; en una edición de *El Machete* (de marzo de 1936) se señala que había que

penetrar en sus filas y luchar en su seno porque el movimiento sindical proletario entrara en estrecha colaboración con el campesinado. No tiene caso oponerse al PNR. Solamente por ese camino podremos atraer a nuestro lado amplias masas del campesinado, mostrarles con hechos que la clase obrera es en verdad su más fiel aliado y asegurar una firme alianza entre obreros y campesinos (Gómez, 1981: 124).

Evalúan las condiciones actuales, y a pesar del juicio de José Revueltas acerca de la incapacidad de los comunistas para lograr que el movimiento obrero encabezara todo el proceso social en esos momentos, la corriente unificadora sectorial, como sostenedora del nuevo partido, había ganado ya fuerza a lo largo y ancho del país y contaba ante todo con el apoyo estatal que derivaba no pocos recursos para su sostenimiento; las reformas cardenistas generaban consenso y acallaban poco a poco las voces más independentistas, tanto de izquierda como de derecha.



## Conclusiones

A 50 años de la obra reformista impulsada por el cardenismo, podemos señalar que ningún otro régimen gubernamental logró cambiar de manera tan drástica la faz del país en concordancia con las aspiraciones de los movimientos sociales del campo y las ciudades.

La función del Estado fue determinante como interventor en la vida económica y como regulador de los conflictos sociales. Se fortalecía con las masas organizadas, y éstas a su vez eran beneficiadas, controladas, mediatizadas y divididas por medio de los aparatos del sistema político, sostén del Estado aglutinador de diversas clases sociales.

En este pacto social el campesinado desempeñó una función de primera importancia, ya que la reforma agraria era el proyecto central del cardenismo: por medio de ella desarticulaba poderes regionales y ganaba espacios de legitimación. El campesinado luchaba por la reforma y a la vez la defendía; no era aliado del Estado, era su brazo armado; y una de sus principales fuentes de poder, el ejido, significaba la vigilancia estatal de los espacios ganados.

La aplicación de la reforma agraria fue desigual no sólo en las regiones sino también en el tiempo; en los años de mayor auge (1937 y 1938) se distribuyeron 50% de las tierras dotadas, decayendo el ritmo del reparto en los últimos años del régimen. Además, algunos proyectos organizativos quedaron trunco por la imposibilidad de otorgarles crédito, o para no afectar de manera más drástica las haciendas, lo que dio como resultado la dotación de unidades productivas insuficientes e inconexas.

La redistribución de la tierra alteró la estructura agraria, pero no eliminó de la escena la propiedad ni los intereses privados, ni las relaciones capitalistas de producción, a las que tuvieron que permanecer sujetos los ejidos insuficientemente dotados, e incluso las unidades colectivas más favorecidas. La falta de participación en la toma de decisiones y la administración corrupta, permitían que estos intereses penetraran y corroyeran la organización hasta sujetarla o destruirla.

Durante el régimen de Ávila Camacho se anunció el freno al reparto agrario y se abandonaron las unidades colectivas. Miguel Alemán alentó su desaparición mediante la parcelización obligatoria y la imposición de funcionarios y dirigencias contrarias al colectivismo, las cuales propiciaron más la corrupción y el fraude.

La tutela estatal como impulsora y garante del proceso fue, en última instancia, el factor central del inmovilismo que se manifestó en-

tre los campesinos cuando el cambio de régimen significó también el cambio de rumbo en las políticas estatales, que ahora atendían más al requerimiento de protección de la propiedad privada.

Renació un nuevo tipo de latifundismo que no requería la posesión de todos los recursos sino de los mejores en términos de rentabilidad, y que, con vistas a un cambio en el patrón de cultivos, había convertido la tierra agrícola en pastizales o en tierra para producir alimentos para el ganado; el país cayó en la insuficiencia alimentaria agravando su dependencia externa.

Durante el régimen cardenista se impulsaron reformas que no obtuvieron los resultados esperados; el proyecto fue bloqueado y no se le dio continuidad, pero el campesinado había tomado la experiencia en sus manos y en esos años fomentó por su cuenta la organización colectiva. Creó en algunos casos aparatos acordes con sus necesidades crediticias, de comercialización y de abasto, siendo todavía el ejido su base orgánica, el aglutinador de la fuerza social que planteaba el desarrollo de proyectos productivos de manera más autónoma y que había ganado espacios políticos que podían ser retomados por fuerzas transformadoras o bien por un Estado que necesitaba, en 1988, recobrar su legitimidad.



## POLÍTICA AGRARIA, CRISIS Y CAMPESINADO LOS SESENTA Y LOS SETENTA<sup>4</sup>

Dentro de la política económica general, el sector agrario siempre ha sido considerado el punto débil de la economía; se le culpa de poco dinamismo, pero sólo se le destina un porcentaje irrisorio del presupuesto federal; dicho porcentaje se mantuvo en 13% en pleno desbordamiento de la crisis durante todo el sexenio de Días Ordaz, reduciéndose a un escaso 12% en 1968, cuando la producción agrícola del país sufrió una baja general.

Así como el sector agrario ha desempeñado un papel tan minimizado dentro de la economía, lo mismo sucedió con la agricultura de subsistencia. Los grupos dotados de antemano con infraestructura productiva, resultaron siempre los más favorecidos por las políticas de inversión pública, crédito y asistencia técnica.

Hasta 1965, la producción agrícola mantuvo un incremento general; a partir de 1966 la producción de cereales se mantuvo estable, para luego decrecer; además, la producción de bienes agrícolas de exportación se volvió demasiado fluctuante. Así pues, los objetivos básicos de la política agrícola propuesta por el régimen de Díaz Ordaz, objetivos como el logro de la autosuficiencia alimentaria y una mayor obtención de divisas a través de la exportación de productos agrícolas, no se cumplieron.

Las primeras manifestaciones de la crisis –o al menos las más visibles– se ubican en el ámbito del lento crecimiento productivo agrícola originado por la acción de políticas estatales orientadas a producir bienes agrícolas más rentables y a disminuir en forma paralela las superficies laborables dedicadas a la producción de bienes alimenticios.

<sup>4</sup> Una primera versión de este texto se publicó en la *Revista Mexicana de Sociología*, año XLIII, vol. XLIII, núm. 1, enero-marzo de 1981.

Es preferible –declaraba Díaz Ordaz en su *Primer informe de gobierno*– importar granos y ahorrarle al país muchos millones de pesos. Desde ahora cabe anticipar que seguiremos esa política renunciando a la satisfacción de anunciar que no compraremos granos en el exterior si esto llegase a ser necesario (Díaz Ordaz, 1965: s. p. i.).

Sin embargo, a pesar del apoyo que recibieron los cultivos de exportación, algunos de ellos, como el algodón, la caña y el café, sufrieron en el transcurso de este régimen presidencial bajas considerables, o bien una disminución en su ritmo de crecimiento. Éste fue el caso de cultivos de reciente promoción, como el cártamo, la soya o el sorgo, que en los primeros años de ese periodo habían tenido altos índices de producción.

Factores internos como la insuficiencia crediticia y las condiciones climatológicas desfavorables, y factores externos como la fluctuación de precios, propiciaron una importante disminución en el volumen de exportación de productos como el algodón y el café. Esta disminución, sumada a la falta de apoyo a la producción de granos, se manifestó hacia 1968 en una baja general en la exportación de bienes agrícolas, la cual se agudizó al finalizar el sexenio, cuando se tuvieron que hacer compras extraordinarias de maíz, trigo y oleaginosas.

De esta forma, el apoyo inicial a productos dependientes del mercado exterior propició un importante desequilibrio interno: originó la caída de la producción de bienes básicos de consumo, y no se obtuvieron los beneficios esperados con la exportación de productos “prioritarios” o más rentables dentro del complejo productivo agrícola del país.

La política productiva de Díaz Ordaz, que seleccionó productos, regiones y minorías para destinar su apoyo financiero extensionista e infraestructural, no contó con las limitaciones impuestas por el mercado externo de bienes agrícolas ni con la constante expansión del mercado interno, que requería de bienes cuya producción se quiso contraer.

La producción de bienes alimenticios básicos se contrajo también debido a que el ritmo de la distribución agraria no satisfizo las crecientes necesidades de los nuevos demandantes de tierra, ni en cantidad ni en calidad, ya que una gran proporción de la tierra distribuida no era laborable.

Así, nuevos agricultores potenciales no pudieron ser incluidos en el proceso productivo, y otros fueron excluidos de él al perder su acceso a la tierra o a bienes productivos.

La crisis ocupacional en el campo alcanzó, a finales de este régimen, sus índices más elevados; en 1970, sólo 30% de la población activa agrí-

cola tenía empleo suficiente; 60% trabajaba de uno a cinco meses al año, y 10% no tenía ningún empleo (Mouroz, 1974: 65).

Fenómenos paralelos a la subocupación rural tomaron dimensiones peligrosas: el minifundismo, recreado por campesinos poseedores de parcelas inferiores a cinco hectáreas, creció aceleradamente; el jornalerismo aumentó, y aunque ello no implicó necesariamente la desvinculación total del campesino de la actividad agrícola, sí entrañó su forzosa inclusión en una serie de actividades complementarias fuera de su parcela. La más seria manifestación de esta crisis ocupacional fue, por lo tanto, resultado de la minifundización y del jornalerismo. La migración rural-urbana, que fue mayor en los años sesenta y setenta, constituyó una de las preocupaciones de los gestores estatales, dado que esa crisis no se quedaba en el campo, sino que se percibía en el crecimiento desequilibrado de las ciudades, provocando todo tipo de conflictos urbanos cuya solución se tornaba cada vez más difícil.<sup>5</sup>

La subocupación en el campo y la limitada posibilidad de otros sectores productivos para asimilar a los campesinos desechados de las actividades agrícolas, propició la agudización de un proceso irregular de pertenencia a un medio rural poco prometedor y la improbabilidad de asimilación en el medio urbano.

En este mismo periodo de crisis surgen movimientos que se concretaron en la organización de centrales campesinas que, al margen de la Confederación Nacional Campesina, cuestionaron su funcionalidad y su legitimidad como vocera del campesinado. Éste se encontraba en una situación en constante cambio y con necesidades en aumento que lo obligaban a ejercer una mayor presión, la cual había rebasado los márgenes de negociación tan limitados ofrecidos por la central estatal.

### *El echeverrismo*

Crisis económica, inestabilidad social y crisis política eran los elementos que, en una intrincada relación, caracterizaban el ámbito agrario de México a comienzos de la década de los setenta. Uno de los primeros rasgos de

<sup>5</sup> La ciudad de México tuvo un fuerte impulso migratorio entre 1940 y 1950; se detuvo más tarde y creció de nuevo entre 1960 y 1970, cuando el crecimiento de la población urbana se debió casi en un 40% a la afluencia de la población rural.

la política echeverrista fue el reconocimiento de la situación “crítica” del agro mexicano y la manifestación de la necesidad real de fomentar cambios en la orientación de la política económica vigente hasta ese momento.

El nuevo gobierno pretendió conjugar política agrícola y política agraria en un mismo proyecto cuyo objetivo era organizar a los pequeños agricultores para fomentar la producción, reorganizar el ejido y establecer conglomerados de unidades dispersas como punto de apoyo en la procuración de otros proyectos.

La política agraria resurge debido al reconocimiento de que el modelo de colectivización podría ser una respuesta a la crisis productiva agrícola, cuyas manifestaciones eran evidentes entre los numerosos grupos de economía de subsistencia.

Un segundo punto importante e innovador de la política agrícola echeverrista fue la creación de un organismo planificador encargado de conocer, evaluar y programar la situación del agro y las acciones promotoras que debían ser puestas en marcha por cada dependencia estatal.

El tercer punto básico de esa política consistió en elevar los recursos estatales destinados al agro. En 1975, la proporción de la inversión pública federal destinada al sector agropecuario se elevó a 19%, y en 1976 a 23%.

A partir de estas medidas innovadoras se pretendía lograr el crecimiento de la producción, la autosuficiencia alimentaria, el equilibrio entre la ocupación productiva y el incremento anual de la fuerza de trabajo, así como alcanzar un aumento general en los niveles de ingreso de los productores agrícolas.

Se procuró implementar políticas tendentes a agilizar la inversión pública, el crédito y los programas de asistencia técnica, con el fin de abrir nuevas tierras al cultivo, expandir las posibilidades productivas e incorporar a un mayor porcentaje de población a dicha actividad.

Quizás en ningún otro periodo presidencial posterior al cardenismo se presenció en el campo una intervención estatal tan intensa como la que tuvo lugar durante el régimen echeverrista. Un volumen importante de recursos y un sinnúmero de nuevos organismos fueron puestos en marcha en un esfuerzo para reorganizar la producción con fines tanto expansivos como intensivos.

Sin embargo, el comportamiento del sector agrícola mostró sólo una leve recuperación en el primer año del sexenio, y a partir de 1972 el producto agrícola tendió a descender y dejó de ser suficiente para satisfacer las necesidades de una creciente demanda interna, por lo que la importación de granos alimenticios básicos continuó.

Los niveles alcanzados en la producción de cultivos de exportación no permitieron que se lograran las metas esperadas y solamente los productos ganaderos tuvieron un comportamiento más dinámico; en 1972 representaron 32% de las exportaciones de bienes primarios. Esta situación se debió fundamentalmente a las condiciones prevalecientes en el mercado exterior.

La primera interrogante que sugiere la confrontación de los objetivos de ese régimen con los resultados obtenidos a nivel de la producción agrícola, se desprende del hecho de que un monto tan importante de recursos no haya condicionado el alcance de las metas esperadas. Estos resultados no fueron los que se esperaban de una política que propició que el crédito agropecuario se quintuplicara y posibilitó la fertilización del 50% de la superficie cultivada y la expansión de la inversión pública.

La información oficial atribuyó esta situación tanto a los factores internos como a los externos; la adversidad de las condiciones climatológicas imperantes, la disminución de la superficie cultivada de algunos productos, los altos costos en los insumos agrícolas, la contratación de la actividad privada en el sector, el crecimiento de la demanda interna a un ritmo superior al de la oferta agrícola, y las condiciones desfavorables del mercado externo para la exportación-importación de los productos agrícolas.

Sin embargo, algunos factores que no se han hecho explícitos en los informes oficiales propiciaron la continuidad de un desequilibrio interno entre la agricultura comercial y la economía agrícola de subsistencia, entre la oferta y la demanda de bienes básicos, entre los agricultores privados y la agricultura minifundista.

La situación en que se encontraba la agricultura a principios del sexenio tenía como necesidad inmediata el crecimiento de la producción como única alternativa para superar la crisis; de ahí que una mayor proporción de recursos financieros de apoyo en infraestructura y comercial, beneficiara básicamente a la agricultura más rentable a corto plazo.

Solamente siete entidades federativas absorbieron entre 1974 y 1975 alrededor del 30% del total de la inversión pública en fomento agropecuario, mientras que el 70% restante se distribuyó entre las otras 25 entidades. Con relación al crédito, solamente el noroeste captó un tercio en promedio del total disponible para el país, a pesar de que se pretendió una distribución más equitativa (Castell y Rello, 1977).

Los precios de garantía se elevaron hasta en un 140% y, según parece, propiciaron el incremento de las ganancias de los sectores que ya disponían de los recursos y la infraestructura necesaria para obtener



más altos niveles de producción. La reorganización ejidal y el apoyo a la economía de subsistencia ofrecerían resultados sólo a largo plazo.

La crisis agrícola no pudo contenerse y se manifestó fundamentalmente en el déficit de granos para abastecer el mercado interno por el continuo abandono a los campesinos de la tierra susceptible para el cultivo; no obtuvieron de ella los requerimientos básicos para el logro de la auto subsistencia.

La política agraria echeverrista pretendió sustentarse sobre la base de una política agrícola impuesta por los sexenios anteriores, que buscaron que la agricultura sólo sirviera de empuje al desarrollo industrial. Pero ante las presiones de quienes padecían la crisis con más fuerza, el Estado trató por diversos mecanismos de estabilizar la población rural. El primer objetivo se realizó; el segundo no fue lo suficientemente instrumentado y no se cumplió; la política agrícola en apoyo a la economía de subsistencia fue débil y poco permanente; prueba de ello fue la continuidad de la crisis agrícola manifiesta en el subempleo en el campo y la continua migración rural urbana.

### *La política de López Portillo*

El cambio de sexenio significó una vuelta a la política que, de algún modo, permitió el desbordamiento de la crisis. Tal y como se había planteado en los regímenes anteriores, el reparto agrario se había vuelto imposible, o no se presentaba ya como la “solución mágica” del problema rural mexicano.

La política agraria de López Portillo retomó planteamientos que evocan los discursos de los últimos caudillos, como si la reforma agraria no tuviera ya una larga trayectoria y una serie de experiencias asimilables.

En el Segundo Informe de Gobierno, el presidente se manifestó en contra del latifundio y el minifundio y, por tanto, de la “tenencia sin trabajo”, de la baja y mala utilización de los recursos disponibles, y señaló que la tierra debe ser, ya no para quien la trabaja, sino para quien disponga de los medios necesarios para hacerla producir; los grupos que no dispusieran de dichos medios tenían todo el derecho del mundo a ofrecer su trabajo a los productores. Se inclinaba el presidente por el fortalecimiento de la empresa agrícola; con ello se concretarían también los sueños de los ex presidentes Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.

Lo ideal —señaló el presidente— es trabajo y tierra, pero cuando ésta no alcanza para todos, lo ineludible es la ocupación plena encauzada y regida por

el derecho al trabajo [...]. Culminada la etapa del reparto, lo que requieren los hombres del campo sin tierra es trabajo retribuido que les dé seguridad y dignidad ante la vida (López Portillo, 1978: s. p. i.).

Se aspiraba al desarrollo de una sociedad rural ideal compuesta de prominentes empresarios capitalistas y de legiones de asalariados agrícolas a su servicio. Este modelo de desarrollo agrario coincidía curiosamente con las tendencias señaladas por algunas posiciones teóricas que pretendían ver en cada campesino un proletario en potencia.

Esta visión “capitalizante” del campo mexicano ignora su propia historia inmersa en las luchas campesinas; desde 1917, éstas imprimieron su sello y avalaron la constitución del ejido, no sólo como posesión individual sino también como propiedad colectiva durante el cardenismo. También se habían olvidado o no se asimilaron las experiencias obtenidas por el modelo de reorganización ejidal durante el echeverrismo. El nuevo gobierno prefirió dar marcha atrás, como si nada hubiera sucedido durante seis años de luchas campesinas y de otras medidas puestas en práctica por el Estado.

Se continuó así con una política inediatista que propició el desarrollo de unos cuantos polos agrícolas y de minorías ya de por sí privilegiadas, dejando a un lado vastas zonas que no fueron incorporadas con el mismo dinamismo al modelo de desarrollo capitalista.

Actualmente se prosigue el proceso de “sustitución de cultivos” así como el de disminución de las áreas agrícolas en favor de las ganaderas o de otras actividades productivas que provocan y refuerzan la ya de por sí desequilibrada relación entre la población dedicada a la actividad agrícola y el sector de recursos, que para este fin quedaría a su disponibilidad.

Resultados de esta política fueron la escasez de bienes alimenticios, la agudización de la dependencia externa y el desplazamiento constante de fuerza de trabajo del sector agrícola a otros sectores productivos no muy bien delimitados. Es necesario señalar que, paralelamente a este proceso de antiagricultura, continuaron los procesos de centralización, monopolización de recursos y privatización de los mismos.

El modelo agrícola implantado por el Estado mexicano no se ha agotado, sigue su marcha; pero fuera de su centro e incluso de sus límites quedan peligrosamente vastos sectores de población que, después de ser despojados de sus recursos verdaderamente productivos y después de un largo proceso de extracción de sus excedentes económicos, no han sido provistos del trabajo permanente a que todo mexicano tiene derecho, de acuerdo con las palabras del mismo presidente.

En la última fase de este régimen, la crisis agrícola se agudizó a tal grado que las divisas petroleras fueran orientadas a la adquisición de bienes alimenticios, a fin de satisfacer la demanda interna.

En diciembre de 1979, el Banco Nacional de Crédito Agrícola hizo un balance de la situación que imperaba en el campo mexicano; advirtió del peligro que implicaba su abandono por parte del sector oficial, ya que se había acentuado la dependencia económica del país en un rubro tan delicado como la alimentación.

La crisis [del campo] se expresa en el insuficiente crecimiento de la superficie cultivada, de los rendimientos de cultivos básicos y de la producción agropecuaria. Asimismo, en la acentuada declinación de la participación del sector en el producto interno bruto, crecientes reducciones del saldo positivo de la balanza comercial agropecuaria y fuertes incrementos de los volúmenes de importaciones de granos y oleaginosas (Comercio Exterior, 1980).

En este mismo informe se señala que las políticas impulsadas por el Estado no han ofrecido al campo la posibilidad de incrementar su participación en el Producto Interno Bruto; la inversión pública destinada al agro ha disminuido en términos reales, los precios de garantía no han sido incrementados suficientemente, y el sistema financiero sólo ha canalizado entre 10% y 15% de sus recursos al campo en los últimos 20 años. Esta situación ocasionó que la producción de alimentos decayera a tal grado que, si en 1965 las importaciones del sector agropecuario sólo representaron 9% del total, en 1975 los alimentos constituyeron 67% del total de las importaciones del país, cifra que podría incrementarse de acuerdo con algunas estimaciones, hasta representar 80% este año (1979) (Comercio Exterior, 1980). La crisis es observable también en términos de la capacidad de generar ocupaciones en el sector, la cual había ido disminuyendo al mismo tiempo que se incrementaba el número de los componentes de grupos de jornaleros o campesinos situados en los niveles más precarios de la subsistencia minifundista. A finales de 1979, la población rural constituía 40% del total de la población económicamente activa del país, de la cual sólo 31% se empleaba durante ocho meses o más al año, y el 68% restante trabajaba un lapso inferior, recibiendo ingresos por debajo de los salarios mínimos estipulados para cada región.

De esta forma, cuando el Estado resintió la presión impuesta por una dependencia externa cada vez más importante, así como la presión interna constituida por la disminución del empleo en el campo, la posibilidad

de que los conflictos se agudizaran y el apremio de satisfacer la creciente demanda urbana de alimentos, surge a la luz un plan cuyo objetivo central se planteó en términos de promover la producción de bienes básicos y de distribuirlos entre la población de una manera más eficiente.

Así surgió el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), integrado por 20 anteproyectos que se pondrían en marcha en el ciclo primavera-verano 1980. El SAM suponía la aplicación y el manejo de instrumentos relativos a políticas para impulsar la producción y alcanzar la autosuficiencia alimentaria. Los productos prioritarios y los beneficiarios en primera instancia serían determinados por un patrón de consumo alimentario: la Canasta Básica Recomendable, que señalaba la cantidad de bienes que requería un buen nivel de alimentación. La población objetivo del SAM estaba constituida por 19 millones de personas que no satisfacían los requerimientos mínimos nutricionales. Estaban localizadas en los 782 municipios que integraban la zona crítica a que darían preferencia todos los programas.

Entre los subproyectos que componían el SAM, algunos estaban destinados a realizar el análisis del “perfil nutricional” y a ofrecer soluciones al problema alimentario entre la población. Otros estaban destinados a apoyar la producción a través de “insumos y servicios estratégicos”; otros más a agilizar la distribución de los bienes y a auxiliar las labores de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo). Otra serie de subproyectos se refería al apoyo de “sistemas específicos”, como los de granos básicos, oleaginosas, pecuarios y productos de pesca. Algunos otros subproyectos procuraban atender a las zonas críticas, por lo que se dio impulso a programas compaginados por la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados, la Conasupo y el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural.

Muchas preguntas surgieron a raíz de la publicación del plan, el cual pretendía involucrar a la totalidad de las dependencias relacionadas con el sector agropecuario y utilizar de una manera intensiva todos los recursos infraestructurales, tanto de los distritos de riego como de los de temporal.

El SAM se esforzó por alcanzar una de las metas básicas del Plan Global de Desarrollo: la autosuficiencia alimentaria, que involucraría a todas las regiones y a todos los grupos de productores sin distinción, aunque el nivel de distribución y venta de los bienes de la canasta básica pretendía dar prioridad a los grupos con más bajos niveles de consumo.

Sin embargo, los campesinos expresaron sus dudas acerca de la forma en que se instrumentaría dicho plan y, ante todo, acerca del papel que ellos desempeñarían en las actividades por realizar en cada región. Al optimismo que (incluso entre algunos grupos de campesinos) originó el SAM, siguió una respuesta que movió una vez más a la reflexión sobre el carácter que invariablemente ha definido la política agraria mexicana, cuyos objetivos centrales han sido elevar la productividad agropecuaria, lograr (esta vez de una manera urgente) la autosuficiencia y, a un tiempo, contener la movilización social campesina y obtener el apoyo del sector privado, al que brinda todo tipo de garantías a fin de inducirlo a la producción de alimentos.

La respuesta que engloba estos objetivos estuvo representada por el mecanismo de política agraria avalado por la nueva Ley de Fomento Agropecuario, que eliminaba el carácter del ejido como unidad integral de producción con recursos que sólo podían ser explotados por los campesinos a quienes se había otorgado la membresía.

Esta Ley favorecía la asociación entre campesinos descapitalizados y propietarios privados. Éstos encontraron en dicha Ley la legitimación del provecho que, a través del arrendamiento o de otros medios, habían sacado de la tierra campesina.

Esta ley contradecía en general algunas recomendaciones expresadas por el SAM, entre las que figuraban tres necesidades: vigilar la actual estructura de tenencia de la tierra; procurar una mejor distribución del ingreso, y que el control de los productos quedara en manos de los productores directos. En el SAM se había planteado solamente la posibilidad de asociación entre las organizaciones campesinas y el Estado a través del esquema de riesgo compartido; pero no se había contemplado la promoción de las asociaciones entre el capitalista agrario y los campesinos.

La propiedad privada y el ejido fueron para Cárdenas dos opciones que debían ser respetadas en el agro; pero nunca se planteó que existiera la posibilidad de que trabajaran conjuntamente, y a pesar de que la propiedad privada siempre fue defendida y favorecida por los regímenes posteriores, el ejido siempre fue protegido por la legislación emanada de la reforma agraria.

Los campesinos tenderían a ser los accionistas más débiles en las asociaciones que se fomentaran; sólo proporcionarían sus escasos recursos y su fuerza de trabajo. El capital sería aportado, como era obvio, por los particulares más poderosos.

A los campesinos no les quedó otro camino que el de la defensa de sus recursos y de sus organizaciones, surgidas muchas de ellas de la lu-

cha permanente en que se han visto obligados a participar. Por su resistencia, los campesinos fueron calificados una vez más de conservadores que atentaban contra el desarrollo del país; pero se rehusaron a aceptar cualquier medida de corrección política que los obligara a perder lo poco que habían ganado asociándose con los grupos que han vivido del despojo de sus recursos y de la explotación de su trabajo.

Así pues, el futuro de los cinco millones de campesinos considerados como subempleados era incierto; el SAM no preveía la generación de nuevos empleos en el campo ni la afectación de las grandes extensiones de tierra que aún subsistían para convertirlos en partícipes más eficientes de los programas que pretendían aplicarse en el agro. En respuesta, los campesinos continuarían manifestando su presencia social en el campo, en reclamo de un espacio que la política agraria mexicana no había sabido otorgarles.

### *El campesinado y su respuesta*

Es en estos sectores donde la crisis se manifiesta con mayor agudeza en el nivel social; a los grupos que han padecido el ataque de una política opuesta a la agricultura y en pro de la ganaderización no se les ha apoyado más como campesinos ni se les ha brindado empleo como asalariados; esto los ha orillado a dedicarse a una multitud de actividades en diversas regiones del país, a fin de subsistir en un medio social rural.

El proceso agrario en nuestro país no logró dotar al grueso del campesinado de una plena ocupación como agricultor o como asalariado, pero tampoco ha podido ser asimilado por otros sectores productivos. Se calcula que de 1960 a 1970, el sector agropecuario perdió 14% de su población, la cual fue absorbida en un 4% por el sector secundario, en un 5% por el sector terciario y en un 5% por el sector de actividades mal definidas.

El desplazamiento de la fuerza de trabajo no se consideraba un proceso irreversible; si bien tuvo un impulso importante en la década de los sesenta, las escasas posibilidades que brindó el sector industrial y los límites en la capacidad ocupacional de la ciudad ocasionaron que la migración rural-urbana no fuera en todos los casos definitiva sino sólo temporal.

Así, el campesinado se enfrentó a una situación de crisis social caracterizada por un estado permanente de inestabilidad laboral que ha oscilado entre el subempleo agrícola, el jornalerismo y una transición rural-urbana inacabada.

El campesino que no posee un pleno empleo en el campo ha visto afectado cada vez con mayor fuerza su anterior estatus, el cual le permitía participar, de acuerdo con normas más o menos claras, en su condición de productor agrícola. Pero al ser privado de la actividad agrícola –lo que no ha implicado forzosamente que deje de vivir en el campo– ha pasado a formar parte de los ya enormes sectores de subempleados de carácter heterogéneo, los cuales oscilan entre lo rural y lo semiurbano y se confunden dentro de lo que gruesamente podría denominarse “masa marginal de origen rural”, fenómeno social transitorio cuya situación actual y cuyas perspectivas sólo pueden ser comprendidas mediante estudios particulares.

Estos sectores campesinos viven en plena transformación –lo que no nos impide, por supuesto, referirnos a ellos como campesinado–, no sólo por el dinamismo de la economía sino también por el desarrollo de la comunicación, por su movilización geográfica y por una inclusión temporal en la agricultura capitalista o en los medios urbanos.

Este campesinado ha vivido en un medio rural hostil a su desarrollo, y tampoco ha encontrado acomodo en otros medios; en la actual coyuntura se manifiesta como grupo específico y de interés en movimientos campesinos que han procurado obtener, a través de demandas tradicionales como la petición de tierra, un espacio adecuado en el futuro de nuestra sociedad.

Las movilizaciones nos muestran que el campesinado no está a punto de desaparecer –numérica, cultural o políticamente– y que tampoco está inmerso en un proceso homogéneo de cambio. Éste deberá estar determinado por las condiciones económicas prevalecientes en cada región, por la presión ejercida a través de sus organizaciones y por la orientación que éstas brinden a los movimientos existentes.

El proceso de homogeneización de estos movimientos es lento y muy accidentado; su origen es común y se encuentra en el desarrollo de una política económica que nunca fue favorable a los campesinos y que sólo pretendió su pacificación a través de un limitado reparto agrario y de la conformación de organismos políticos mediatizadores.

La situación del campesinado ha desbordado los límites de los instrumentos de política agraria; la demanda de tierra, por muy conservadora que parezca, cuestiona las raíces mismas de esa política, incapaz ya de proseguir con la dotación de dicho recurso. Asimismo, la espontaneidad, la organización y la dirección que han adoptado los movimientos campesinos han desbordado los límites del instrumental político que anteriormente ejercía un control único sobre estos grupos.

Los campesinos han echado mano de su organización tradicional y de sus nuevos líderes naturales para realizar dichas acciones espontáneas. Esta conjunción es una más de las características de la transición que surge de la conducta que ha caracterizado al campesinado y que, excluido del presente, pretende reconquistar los antiguos derechos de su comunidad –entre otros, la tierra–, o bien lograr una futura participación a través de sus formas de presión no institucionalizadas.

Una cierta variedad de intereses caracterizaría los objetivos de esa lucha campesina; variedad que se percibe en todos aquellos movimientos que no se encuentran claramente articulados en un conflicto de clase determinado, que no tienen permanencia en su acción ni una conjunción clara de propósitos, ni un adversario claramente definido. Esta variedad se debe en parte a la defensa del pasado, y en parte al esfuerzo por controlar el cambio. De acuerdo con Alan Touraine, estos elementos se mezclan en una utopía movilizadora desplazada del presente (hacia el pasado o hacia el futuro) por la dominación o la crisis (Touraine, 1973). Así, la identidad del actor se revierte en estos movimientos hacia una conciencia comunitaria y hacia una conciencia de exclusión que lo orienta hacia el pasado cuando busca conservar la comunidad y recuperar sus actividades y sus formas de organización anteriores. Su conducta se orienta hacia el futuro cuando dentro de un movimiento apela a la construcción de un nuevo espacio en el que tengan mayor cabida su grupo y su acción.

Tampoco estas movilizaciones podrán tener una significación más amplia si no se encuentran coordinadas por un organismo de cierta amplitud que les dé alguna unidad, coherencia o comunidad de intereses.

La situación de cambio y crisis vivida por el campesinado tendría que ser analizada de una manera más dinámica, para ya no considerarlo solamente un sector tradicional condenado a desaparecer ante la influencia innovadora del capitalismo; tal visión ignora la forma en que el modelo de desarrollo capitalista arraigó en nuestro país. El campesino retoma su pasado en la lucha por su futuro, y es en esta lucha –en esta transición inacabada– que debe ser comprendido y analizado.





SEGUNDA PARTE  
**LA EMERGENCIA CAMPESINA**



AÑOS SETENTA:  
EL REPUNTE DEL MOVIMIENTO CAMPESINO<sup>6</sup>  
REFLEXIÓN GENERAL Y UNA MIRADA A LA HUASTECA Y A SONORA

*Algunos elementos teórico metodológicos*

Cuando se estudia cualquier problema específico del campo, se percibe una lucha permanente por obtener una mejor posición en la red de relaciones sociales. Se vuelve notorio un principio que, por obvio quizás, no despertaba el interés del investigador: todo proceso social está dirigido por grupos y clases en una lucha continua por imponer el modelo de desarrollo capaz de ofrecerles un espacio económico y social más amplio para su supervivencia.

Así pues, al intentar realizar un balance de la reforma agraria mexicana, percibimos que no es posible hablar de política agraria en sí, como si el Estado fuera un agente externo a la sociedad y como si sus aparatos no estuvieran dirigidos por grupos con intereses específicos.

Comprender una sociedad, escribió Alain Touraine, es

comprender cómo los hombres hacen su historia, es decir, las formas de dominación y sus consecuencias, pero más aún, las luchas sociales y políticas, la sublevación y la alianza, las relaciones sociales cotidianas y las formas de organización y de acción colectiva (Touraine, 1976: 96).

<sup>6</sup> Notas extraídas del libro *Hoy luchamos por la tierra*, de mi autoría, publicado por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco en 1984. Este libro se alimentó de tres estudios de caso: en Sonora, Oaxaca y San Luis Potosí. En este texto se recuperan las experiencias de San Luis Potosí y de Sonora. Algunos de los testimonios se extrajeron de periódicos y de revistas, pero otros son el resultado del trabajo de campo que se realizó durante 1979 y 1980 en ambos estados con dirigentes y campesinos participantes en los movimientos que tuvieron lugar en la década de los setenta.

La política agraria del Estado tiene lugar en función de la importancia diferenciada de sectores de la sociedad que han fungido, unos como una fuerza social dominante y otros como fuerzas dominadas con una capacidad potencial de presión.

Me ha interesado el estudio de las movilizaciones campesinas como expresión de la inconformidad y del malestar que la crisis agrícola ha producido entre sectores importantes del campesinado, pero también como expresión de las desigualdades e injusticias imperantes en el campo. Quizás se podría argumentar que no es posible abordar el estudio de las formas en que se expresa políticamente el campesinado sin hacer referencia a sus determinantes estructurales, es decir, sin un estudio previo exhaustivo de la estructura económica. He considerado que, si bien es necesario tener claridad en cuanto a los elementos estructurales que dan cuenta de los recursos productivos y su distribución, de las formas de producción y explotación en una determinada región, también es posible abordar estas cuestiones centrándose en el carácter y en la orientación misma de la lucha social, logrando así un recuento de los elementos que están en el fondo de todas esas manifestaciones.

A partir del estudio de las movilizaciones campesinas logré captar el tipo de recursos básicos para la producción en una zona determinada, su grado de acaparamiento y sus formas de explotación; los participantes o adversarios son, de un lado, los sectores desposeídos o con recursos insuficientes, sin empleo o con un empleo temporal, y del otro, los acaparadores de la mejor tierra y del capital en el campo.

El movimiento campesino mexicano se ha manifestado como un fenómeno social que ha sorprendido a los estudiosos del medio rural. Tu vieron que transcurrir algunos años para que surgiera la preocupación por su estudio; mientras los movimientos se generalizaban por todo el país entre 1974 y 1976, eran minimizados por los investigadores, ya fuera por incomprensión o bien por omisión.

Desde mi punto de vista, el movimiento campesino de la década de los setenta nunca fue apreciado de manera justa por algunos investigadores; además de calificarlo de espontáneo, esporádico, aislado, sectario y a veces como retardatario, lo condenaban al fracaso por no tomar en consideración algunas premisas y demandas de la lucha básicamente proletaria o liderada por otros sectores sociales. Pero no es mediante la comparación subjetiva con lo que es deseable como podemos conocer, caracterizar y evaluar los alcances de las luchas que se generan en un momento dado

y ante condiciones sociales precisas como las que sirvieron de marco al desarrollo del movimiento campesino de la década de los setenta.

Partí de estas consideraciones para investigar, a través de determinados elementos, el movimiento campesino de México de 1970 a 1976: su carácter de movimiento de clase; la importancia de su papel como promotor del cambio expresado en reformas sociales; sus alcances políticos como aglutinador de grupos y organizaciones campesinas independientes, y como aliado de organizaciones urbanas con un proyecto de sociedad que apunta a su transformación.

Sin duda, el tema que desarrollamos es difícil de enfocar y de interpretar debido, tanto a su amplitud como a su heterogeneidad; por ello considero que es necesario plantear una serie de investigaciones particulares que ayuden a caracterizar en forma más objetiva y cercana el movimiento campesino mexicano. Por objetividad no entendemos neutralidad, la cual es imposible al referirnos a procesos sociales. El sociólogo debe conocer dichos procesos y tener la capacidad de analizarlos y quizás hasta de participar en ellos; debe comprender que en su trabajo no hay neutralidad posible.

En marzo de 1979, cuando inicié este trabajo, existían algunos intentos de sistematización de la información acerca de las manifestaciones más importantes del movimiento campesino de la década de los setenta. Entre los ensayos iniciales que ubicaron la lucha campesina y la explicaron en la coyuntura económica y social caracterizada por la crisis que afectó en mayor medida al sector agrícola, figuran los de Armando Bartra: “Seis años de lucha campesina” y “Apuntes sobre la cuestión campesina”, en los que elabora una tipología de las movilizaciones en el campo de acuerdo con la naturaleza de las demandas expresadas en cada región. Estos ensayos fueron importantes por cuanto ofrecían una visión global del espectro de la movilización en esos años, sin profundizar en algún tipo en particular.

Antes de los ensayos de Armando Bartra, sólo se contaba con recopilaciones o meras descripciones de las experiencias de lucha de algunas organizaciones que surgieron en ese periodo, aparte de opiniones muy generales o intencionadas acerca de la importancia de la movilización campesina.

Había pues escasos antecedentes, incluso con relación a la historia de la movilización campesina, a la que sólo habían hecho referencia Francisco Gómez Jara, en su libro *El movimiento campesino en México*, y Gerrit Huizer en *La lucha campesina en México*. En ambos casos se

trata de una reseña a grandes rasgos de la trayectoria de la lucha campesina a partir de la Revolución mexicana.

Por lo demás, se contaba con ensayos generales acerca del carácter de las rebeliones y los movimientos campesinos en diferentes países, elaborados básicamente por historiadores como Barrington Moore, Eric Hobsbawm, Henry Landsberger y Eric Wolf, quienes intentaron una sistematización y una explicación de sus rasgos más sobresalientes y algunas de sus implicaciones en el ámbito de la estructura global de la sociedad que les ha servido de marco. Dos de estos autores –Wolf y Landsberger– realizaron o propiciaron ensayos en relación con los casos más representativos de América Latina, ámbito de análisis en el que destacan los estudios de Gerrit Huizer sobre las experiencias mexicana y boliviana, así como el ensayo ya clásico de Aníbal Quijano acerca del movimiento campesino en América Latina.

Es importante destacar la necesidad o la obligatoriedad de considerar todos estos textos al iniciar una investigación sobre el tema. De ellos pueden destacarse ideas generales acerca de las causas detonadoras de un movimiento campesino; de la participación de los estratos más bajos o altos de dicho sector social, de las posibilidades de la organización, del carácter y las funciones del liderazgo, o bien acerca del alcance político y social expresado a través de sus objetivos y demandas específicas.

Eric Wolf demuestra la importancia que tuvo la movilización campesina en el desarrollo de las revoluciones campesinas del siglo XX, mientras que autores como Huizer, Quijano y Landsberger señalaron una serie de pautas metodológicas para la caracterización y el análisis de estos movimientos.

El libro de Gerrit Huizer, *El potencial revolucionario del campesinado en América Latina*, contiene aportaciones importantes para la comprensión de las luchas campesinas regionales que surgen en el periodo de las reformas agrarias propiciadas por la Alianza para el Progreso en la década de los sesenta. En dicho libro se desarrollan una serie de proposiciones generales con relación a la participación política campesina, a la factibilidad y a los alcances de sus organizaciones, y a la ideología campesina, la cual –según el autor– ha sufrido cambios considerables debido al proceso de modernización a que se han visto sometidos los grupos campesinos y debido a la participación en luchas que ayudaron a vencer la llamada “resistencia campesina”.

Sin embargo, el autor a quien seguí más de cerca fue Aníbal Quijano (1971). En sus análisis de los movimientos campesinos en América

Latina presenta no solamente una serie de proposiciones importantes para su comprensión, sino también un modelo de análisis que remite al estudio de las formas de organización y liderazgo, a los métodos de acción y al modelo ideológico que asumen los movimientos campesinos; éstos, de acuerdo con determinadas características, pueden ser considerados manifestaciones de una clase social en proceso de consolidación.

De acuerdo con esta propuesta, no podíamos definir el movimiento campesino que estaba generándose como el de una clase plenamente conformada, sino como el de una categoría social determinada por una amplia gama de grupos que, de acuerdo con ciertos rasgos básicos y con su participación en la lucha social, se encontraban en un proceso de consolidación como clase social. En primer lugar, provocaron (por su integración al proceso específico del desarrollo capitalista en el campo, y por el carácter que tomaba su lucha a pesar de las diferencias regionales) intereses que los unificaban en torno a lo que de una manera amplia puede ser denominado movimiento social campesino.

Se manejaba constantemente la relación entre la conformación de clases en el campo y el movimiento campesino, y se puede concluir que ambos procesos se han retroalimentado y se influyen en su orientación más general.

A través del estudio lo mismo de la participación de estos grupos en un conflicto social que de las organizaciones que se generan, de las formas de presión que se aplican, de sus orientaciones políticas y de sus relaciones con los aparatos de gestión estatal, podemos captar en forma más viva y dinámica no sólo el papel que desempeña actualmente el campesinado en nuestra sociedad, sino también el que quisiera desempeñar.

Por esta razón, el estudio que se realizó y cuya síntesis se presenta, considera al campesinado, no como una categoría social estática con un determinado número de características singulares, sino como una categoría social dinámica en constante cambio de acuerdo con elementos exteriores que van determinando su conformación, pero básicamente, de acuerdo con el encauzamiento y desarrollo de su propia movilización. Así, a pesar de que los movimientos sociales se han definido como “las conductas organizadas de las clases sociales”, un movimiento no se puede sostener ni enriquecer si no se nutre constantemente de reivindicaciones, formas de organización y de presión particulares que los orienten permanentemente.

El estudio de algunas de las particularidades regionales enriquece necesariamente la visión del problema. El carácter dual o múltiple del campesinado en cuanto a su papel como productor directo o asalariado



del campo, ofrece ya de por sí una complejidad de situaciones que sólo puede adquirir coherencia cuando observamos el papel de estos grupos en el campo de la lucha social, donde muchas veces se olvidan diferencias mínimas si se trata de luchar contra un adversario común, el capitalista del campo, o de presionar ante los aparatos de gestión estatal.

El campesinado sigue una serie de pautas particulares de organización comunal que determinan en gran medida su persistencia como grupo social específico reproductor de valores que se relacionan estrechamente con sus formas de trabajo y sus objetivos productivos. Este carácter comunal del campesinado, independientemente de las diferencias internas, es uno de los rasgos más característicos de su permanencia en el ámbito social mexicano.

Por esta razón, es importante definir al campesinado en términos de su existencia social y de sus relaciones con el conjunto del sistema social, así como en términos del papel que ha desempeñado en diversos momentos de su historia. Tal y como señalan Samir Amín y Kostas Vergopoulos (1975), la característica fundamental de los campesinos radica en su forma colectiva de existencia social, pues el desarrollo del capitalismo no ha conseguido individualizarlos por completo.

La historia del campesinado de nuestro país no lo ubica como dueño de una parcela; ha vivido en comunidades, en pueblos donde no necesariamente se establecían estas delimitaciones. A pesar de que diferentes reformas pretendieron su individualización parcelaria, dichos pueblos y comunidades aún subsisten y dan al campesinado la posibilidad de continuar ejerciendo una vida bastante más colectivizada de lo que puede percibirse en los medios urbanos. Por otra parte, la insuficiencia económica de la parcela agrícola le ha impedido aislarse y lo ha llevado a relacionarse con un medio rural más vasto. Ernest Feder (1970) consideraba que ya no había poblaciones rurales aisladas, sino migración y nuevos métodos de comunicación que amplían sus horizontes.

En el momento de la investigación, los intereses de los grupos campesinos se centraban en dos objetivos clave que, en un momento dado, pueden parecer contradictorios: por un lado, pretendían lograr su subsistencia material a través de la ocupación remunerada, ya fuera a partir de la concesión de tierra o de más tierra para sembrar, o bien de obtener un empleo fuera de su parcela, de su comunidad o de su región. Por otra parte, pretendían lograr la permanencia de su grupo como tal, por lo que la demanda de tierra era la demanda básica del movimiento campesino; sin embargo, ésta se hallaba parcialmente en contradicción

con la exigencia de una ocupación fuera de su comunidad, pues esta última tendería a su desarticulación, aunque no definitiva, o a su transformación. A estos dos tipos de intereses campesinos hay que añadir un tercero, el cual se manifestaba entre aquellos que ya tenían recursos productivos: la obtención de mejores condiciones para la circulación del producto agropecuario.

Así pues, en México el movimiento campesino se ha manifestado en tres aspectos: la lucha por la tierra, la lucha por el mejoramiento de las condiciones de producción y comercialización, y la lucha por mayores salarios y mejores condiciones de trabajo. Dada la complejidad de las relaciones de producción en el campo, estos tipos de lucha no sólo no son excluyentes ente sí; además propician las condiciones para formar alianzas con otros sectores de la sociedad.

Como ya se ha señalado, la intensidad y la dirección que ha seguido el desarrollo capitalista en la agricultura, así como la política que ha atentado contra la economía campesina, han obligado al campesino a desplazarse de una ocupación a otra, de una región a otra, y a combinar sus ocupaciones. Esto ha propiciado que su visión del mundo sea diferente y que sus intereses ya no sean únicos, sino que correspondan a su actual situación de campesino: agricultor de tiempo parcial, jornalero local y migrante urbano ocasional.

### *Un poco de historia*

Hacia 1935, la lucha de clases en el campo se había desarrollado favorablemente para los latifundistas; sustancialmente, las grandes concentraciones de tierra habían permanecido intactas. En los casos en que las haciendas fueron expropiadas, sus propietarios pudieron conservar, no en todos los casos, las mejores tierras y la infraestructura de que disponían.

Después del régimen de Cárdenas, los campesinos sin tierra constituían la misma cantidad de los que recibieron parcela. La Confederación Nacional Campesina (CNC) se erigió en un órgano vigilante y mediador entre el Estado y los campesinos, y pasó a formar parte de uno de los cuatro sectores del Partido de la Revolución Mexicana.

En el régimen de Miguel Alemán se creó la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) como organización independiente del Estado, de la CNC y del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Consolidó su influencia sobre los campesinos en lugares como la Co-

marca Lagunera y Sonora, donde entre 1957 y 1958 se organizaron grandes invasiones de los latifundios, los cuales eran propiedad de una compañía ganadera extranjera. También se invadió la tierra en Sinaloa y Baja California con la dirección de Jacinto López. Se procedió también a tomas simbólicas y se eliminó la movilización con la expropiación del latifundio de Cananea. La UGOCM siguió abanderando la lucha campesina independiente, incluso después de su fragmentación, con la fracción UGOCM Jacinto López, que se mantuvo independiente del Estado hasta 1974.

Durante los tres regímenes posteriores a Cárdenas se consolidaron los viejos latifundios y se crearon otros debido al auge de la penetración del capital extranjero en la agricultura. El movimiento campesino cruzó por una de sus etapas de mayor debilidad, pero la presión sobre la tierra siguió su curso.

Al acercarse la década de los sesenta, la CNC ya había caído en un fuerte desprestigio entre los campesinos por su adhesión incondicional al gobierno, con el agravante de que era apéndice de gobiernos declaradamente antiagraristas. La UGOCM y otras organizaciones independientes, promovieron la invasión de tierras y organizaron “caravanas de hambre” que serían el preludio del ascenso del movimiento que se avecinaba.

En esos años fue asesinado por el gobierno el dirigente campesino Rubén Jaramillo, quien fuera combatiente zapatista y dirigió un amplio movimiento en el estado de Morelos. La represión y el fortalecimiento de la burguesía rural en la entidad lo indujo a levantarse en armas en varias ocasiones a partir de 1942, creando un movimiento de autodefensa y liquidando a caciques y guardias blancas. Su organización alternó las formas de lucha, incluida la formación de un partido político y la lucha electoral. Pactó con el gobierno de López Mateos la deposición de las armas y poco tiempo después fue asesinado.

Por su parte, las organizaciones campesinas fueron perdiendo representatividad, especialmente la CNC; de ella se escindieron grupos que crearon nuevas organizaciones, como la Central Campesina Independiente (CCI), que pugnó por una política más radical autónoma. La CCI dirigió importantes movilizaciones campesinas que rebasaron los marcos legales hasta entonces aceptados por la CNC.

Más tarde la CCI se escindió en una corriente oficialista y en otra que se mantuvo independiente. La CCI gobiernista se fraccionó nuevamente para formar el Consejo Agrarista Mexicano (CAM). A esta crisis política

del control gubernamental sobre el campesinado se agregaba una fuerte presión del movimiento campesino en luchas regionales, pero que abarcaban gran parte del país, lo que llevó nuevamente al gobierno a armar una política de reparto agrario que no logró contener el crecimiento y la frecuencia de la movilización campesina.

Aproximadamente a mediados de la década de los sesenta se manifestó una crisis productiva que obligó al Estado a importar alimentos, lo que para los campesinos representó una reducción en su nivel de vida; y aunque se repartieron más de 16 millones de hectáreas durante el gobierno de Díaz Ordaz, se trataba en su mayoría de tierras no laborables, además de que se declaró terminado el aspecto distributivo de la reforma agraria.

La respuesta del movimiento campesino agravó la inestabilidad en el campo, mediante acciones locales primero y generalizadas después, amenazando la seguridad de la tenencia de la tierra de los latifundios.

Entre esas acciones de la década de los sesenta, figura la realizada por los campesinos de Chihuahua, dirigidos por elementos de la UGOCM. La política represiva en la segunda mitad del decenio produjo una lucha violenta en el campo y se formaron grupos guerrilleros que fueron sometidos militarmente.

La lucha guerrillera vinculada a la población campesina cobró fuerza en el estado de Guerrero desde 1968, cuando se verificaron matanzas de campesinos y las organizaciones regionales se adhirieron a la lucha armada después de haber desplegado acciones legales y masivas.

La Asociación Cívica Nacional Revolucionaria tuvo sus orígenes en 1959, con la participación de copreros, cafetaleros, ajonjolineros y otros, dirigidos por el profesor Genaro Vázquez Rojas. Se luchó contra las compañías comercializadoras y se logró derrocar a un gobernador, por lo que la Asociación se fortaleció como organización opositora al partido en el poder. La represión la convirtió en organización guerrillera con vasto apoyo popular; realizó asaltos bancarios y diversos ataques al ejército hasta la muerte de su dirigente.

También en el estado de Guerrero surgió el Partido de los Pobres, dirigido por otro profesor, Lucio Cabañas, miembro del Partido Comunista Mexicano (PCM) y creador de la Central Campesina Independiente de Atoyac. Atacado por el ejército y la policía judicial, se abocó a la lucha guerrillera contando también con un fuerte apoyo campesino; al igual que Genaro Vázquez, planteaba el derrocamiento del gobierno y la instauración de un régimen socialista. Cayó muerto en combate con el ejército en 1974.

Ambos movimientos guerrilleros derivaron de movimientos campesinos con base en organizaciones sociales; pero dada la violencia que se recrudeció en 1969, tuvieron que tomar el camino armado por la fuerte represión a que se vieron sometidas. La lucha armada, que básicamente operó en sus regiones de origen, decayó y terminó con la desaparición de sus dirigentes.

### *El movimiento campesino en la década de los setenta*

La coyuntura política que caracterizó el fin de la década de los sesenta se reflejó, a comienzos del nuevo régimen presidencial, en un ascenso del movimiento popular –esta vez en Nuevo León, Chihuahua, Zacatecas y con el movimiento campesino– como la expresión más directa de la inconformidad de los sectores de la sociedad más golpeados por las crisis económica y política.

A partir de 1970 surgieron diversas fuerzas sociales que pugnaban por la reforma educativa en varias universidades del país; en ellas se luchaba internamente por una democratización de la enseñanza, para que los contenidos de ésta se apegaran más a la realidad y se generara en el alumnado una conciencia crítica frente a los problemas sociales más sentidos por los sectores populares. Universidades como las de Puebla, Sonora, San Luis Potosí, Zacatecas, Oaxaca, Guerrero y la Universidad Autónoma Chapingo brindaron apoyo, tanto al movimiento campesino gestado en sus regiones como a las movilizaciones obreras y de colonias populares en estados del norte, como Nuevo León, Chihuahua y Zacatecas.

También en esta época surgió la lucha por el sindicalismo independiente y se gestó un número importante de huelgas en las empresas pequeñas que sentían con mayor dureza los efectos de la crisis. Sin embargo, también en las grandes industrias, sobre todo en las del Estado, se llevaron a cabo importantes movilizaciones por reivindicaciones económicas y políticas, como las impulsadas por el Sindicato Ferroarrilero y la Tendencia Democrática del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana. Asimismo, en algunas industrias importantes –como Cinsa, Cifunsa, General Electric y Spicer– se dieron movimientos de huelga.

El sindicalismo universitario también actuó con gran vigor en esos momentos; sin embargo, nunca se manifestó una vinculación estrecha y permanente entre las diferentes fuerzas sociales que se movilizaron.

El PCM se mostró más inclinado a brindar apoyo a algunas universidades donde se gestaba un movimiento democrático y al sindicalismo independiente; sólo a través de la CCI, que después se convirtió en la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, apoyaba las luchas campesinas, pero de manera restringida, por cuanto uno de los principios que asumió el movimiento campesino surgido en esta época era el de mantenerse alejado del control y de las imposiciones de cualquier partido político, por lo general ajenas a las verdaderas necesidades de los grupos movilizados.

El campesinado se enfrentaba a una situación verdaderamente crítica y sus problemas eran apremiantes: el régimen parcelario se encontró en el punto deficitario más álgido de su historia y el modelo de acumulación implantado en nuestro país se encontraba incapacitado para ofrecer una alternativa a los millones de campesinos que abandonaban el campo por improductivo, o que permanecían en él en calidad de minifundistas arruinados o de jornaleros.

Al decaer la producción de bienes básicos, era obvio que la producción campesina había caído de una manera importante: “Entre 1971 y 1974 la superficie cosechada de maíz se redujo en más de un millón de hectáreas (20% del total) y la del frijol en 600 mil (31% del total)” (Bartra, 1978: 193).

Si bien la agricultura de subsistencia se encontraba arruinada, la de exportación no ofrecía alternativa de empleo para la enorme masa desocupada en el campo, ya que la reducción de la superficie cultivada de algunos de los bienes de exportación más importantes determinó la baja de la demanda de fuerza de trabajo temporal.

El problema agrario no afectaba solamente a una u otra región en particular, ni a algún grupo de productores en específico, sino a todos los grupos campesinos que en el medio rural sentían los efectos de esta crisis. Por esta razón, el movimiento campesino de esta década se revelaba como un acontecimiento político nacional que si bien tuvo manifestaciones concretas en cada región, no dejó en ningún caso de atacar las bases mismas del sistema político mexicano, es decir, la política agraria, el unipartidismo, la imposición política, el caciquismo, etcétera.

Hasta 1973, el echeverrismo no había alterado el curso de su política agraria en relación con los lineamientos generales impulsados en los sexenios anteriores. Hasta ese año la respuesta oficial a las demandas populares tuvo un carácter inediatista o bien, un cariz represivo.

En 1972, al menos en 12 estados de la república se realizaron movilizaciones para obtener o recuperar la tierra concentrada de manera

ilegal: en Michoacán, Durango, Sonora, Tamaulipas, Puebla, Tlaxcala, Sinaloa, Chihuahua y Guanajuato hubo tomas de tierra, a la vez que en los estados de Colima, Coahuila, Puebla, Tlaxcala y Jalisco se promovieron acciones masivas como mítines, manifestaciones, caravanas, marchas, encuentros campesinos y ocupaciones de las delegaciones agrarias. En 1973 continuaron las movilizaciones y se sumaron a la lucha campesina los estados de San Luis Potosí y de Oaxaca, donde lograron consolidarse dos de las organizaciones campesinas más importantes de estos años: el Campamento Tierra y Libertad en la primera entidad, y la Coalición Obrera Campesina Estudiantil de Oaxaca.

Sin embargo, fueron pocos los grupos campesinos que lograron una organización independiente que garantizara la continuidad y la coordinación de sus acciones; algunas fueron impulsadas por la CCI, la UGOCM y el CAM. Entre los núcleos campesinos que lograron esa continuidad –la cual se reflejó de inmediato en la solución favorable a sus demandas– figuran los grupos que tomaron la tierra en Mimiahuapan, Tlaxcala, y dieron origen a un ejido colectivo; su ejemplo fue seguido por campesinos de otras regiones. Al concluir el año de 1973 se detectaron no menos de 600 tomas de tierra, y en la política agraria y productiva se observaron cambios importantes.

La política agraria echeverrista se basó en dos puntos fundamentales que afectaban directamente a los campesinos: la reorganización ejidal en unidades colectivizadas, y el fortalecimiento de los organismos burocráticos y políticos de gestión y control del sector agrario del país, entre los cuales se encontraba la conformación del Pacto de Ocampo como un intento de unificar las fuerzas sociales campesinas a partir de las centrales ligadas al partido oficial.

Los brotes de acciones masivas adquirieron notoriedad en todo el país; empezaron a surgir uniones, coaliciones y alianzas entre diversos grupos campesinos locales y regionales. Al mismo tiempo, al lado de la secular demanda de tierra, los campesinos luchaban también por la democratización de sus ejidos y municipios, por la defensa de sus productos en la comercialización, por la mejora de sus condiciones de producción, y por reivindicaciones salariales.

El gobierno, además de intentar colectivizar la mitad de los ejidos del país y de acrecentar la participación estatal en la producción agropecuaria, aceptó continuar la distribución de tierras como medida para contener la presión campesina y reencauzarla por las vías legales a través de las organizaciones oficialistas. Sin embargo, estas organizaciones fueron perdiendo el control sobre crecientes grupos campesinos

y surgieron también movimientos de carácter salarial en Sinaloa, Sonora, Yucatán, Veracruz, Chiapas, Oaxaca y Puebla; de productores campesinos en Coahuila, San Luis Potosí, Oaxaca y Puebla; de solicitantes de tierra en San Luis Potosí, Oaxaca, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Zacatecas, Durango y en otras entidades.

Se sucedían tomas de oficinas agrarias, marchas, paradas, huelgas de hambre, tomas de edificios municipales, manifestaciones de apoyo y, desde luego, invasiones de latifundios. Todas estas acciones se complementaban con los trámites legales correspondientes. Así, el fallo jurídico sobre la tenencia de la tierra se veía presionado por las acciones campesinas. Eran frecuentes los casos en que las organizaciones campesinas oficiales se vieron obligadas a comprometerse en la lucha agraria.

Los campesinos, tanto jornaleros solicitantes de tierra como productores, alternaban indistintamente el carácter de sus demandas; pero la demanda básica era la tierra. Planteaban la eliminación de los latifundios y del amparo agrario que los protegía; además, exigían la reducción de la pequeña propiedad.

En torno a esas acciones se aglutinaban los grupos campesinos que dieron origen al Campamento Tierra y Libertad de la Huasteca Potosina, a la Coalición de Ejidos Colectivos del Valle del Yaqui y Mayo, a la Unión de Ejidos Independientes de Sinaloa, al Frente Popular de Zacatecas, a la Unión Campesina Independiente de la Sierra Norte de Puebla y Veracruz, a la Liga Campesina Independientes del Valle de Guaymas en Sonora, al Comité de Defensa de los Campesinos del Valle de Zamora en Michoacán, a los Comuneros Organizados de Milpa Alta, a la Unión de Comuneros Emiliano Zapata de Michoacán, a la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente, y a otras uniones más.

Se repartieron algunos latifundios en Sonora y San Luis Potosí a partir de las grandes movilizaciones campesinas que tuvieron gran apoyo de otros sectores sociales; sin embargo, el movimiento campesino conformó nuevas organizaciones e intentó mantener su independencia, tanto del gobierno como de las centrales campesinas afiliadas al PRI.

Como se señaló más arriba, el Estado pretendió controlar el movimiento campesino con la formación, en 1974, del Pacto de Ocampo, con la intención de que fuera una central única. Este intento fue efímero y cada central volvió a funcionar por separado enfrentándose a las uniones campesinas que continuaban con sus movilizaciones de manera autónoma.

En este régimen se combinaba el reparto agrario y de otras ventajas con la represión, cuando las demandas y las formas de acción campesina rebasaban los límites que imponían tanto los dueños de la tierra ex-



propiable como las mismas instituciones. Se verificó el encarcelamiento selectivo de dirigentes locales y regionales, y algunas veces su asesinato por guardias blancas, y asimismo tuvieron lugar la destrucción de pueblos y matanzas en Sonora, en la Huasteca y en Oaxaca, Michoacán, Chiapas, Guerrero y Veracruz.

Hacia finales de la década de los setenta, el movimiento campesino, que se manifestaba ya de manera independiente, buscó cohesionar sus fuerzas a nivel regional y nacional, realizando encuentros en distintos estados del país, y en 1979 conformó la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA). Sus demandas contenían los reclamos de toda esta década: el reparto agrario y el respeto a la posesión ejidal y comunal; el derecho a organizar la producción y la comercialización de manera autónoma; la democratización del campo y el respeto a las organizaciones regionales independientes y a sus dirigentes, y un alto a la represión.

La CNPA nunca dejó de plantear sus demandas por los cauces legales, pero apoyándose invariablemente en la movilización que se tradujo en la realización de encuentros regionales, marchas, manifestaciones, gestiones jurídico-administrativas y en el establecimiento de nexos con otras organizaciones independientes, con organizaciones obreras, de colonos y estudiantiles.

Así, hacia 1980, el movimiento campesino –que evidenciaba la crisis económica en el campo y cuestionaba la representatividad de los organismos campesinos oficiales y los aparatos de gestión agraria y agrícola– también llegó a enarbolar una bandera de unidad y madurez. Surgieron de la movilización de la década de los setenta, vigorosas organizaciones que trabajaron más en su democratización interna, y surgió de ellas una generación importante de hombres y mujeres que dirigieron y coordinaron sus acciones.

En este trabajo se presentan dos casos cruciales de esa década, los cuales fueron ejemplo en su momento de las nuevas formas que asumiría el movimiento campesino en cuanto a sus acciones, liderazgos, el estilo de sus organizaciones, sus alianzas, y a su manera de interpretar el entorno.

*La Huasteca potosina: el Campamento Tierra Y Libertad<sup>7</sup>*

La Huasteca potosina (Bassols, 1977) está situada en una vasta planicie que se inclina hacia el oriente y se extiende hacia el norte de las estribaciones de la sierra Madre Oriental. En ella se situaban alrededor de 20% de las tierras de labor de la entidad. Un poco más de la mitad de esta superficie se empleaba en actividades agrícolas, ya que sólo una parte se encontraba bajo riego; otra porción de estas tierras se dedicaba a actividades ganaderas.

En los 18 municipios ubicados en esta región existían aproximadamente 5 mil predios que abarcaban una superficie de más de un millón de hectáreas, de las cuales 65% pertenecían al sector privado y estaban distribuidas en 4 700 predios, y sólo 35% se encontraban en manos del sector ejidal.

El gran acaparamiento de tierra susceptible de ser dedicada a la agricultura contrastaba con las necesidades de la población rural, ya que, en 1960, 50% de la población ocupada en el campo de San Luis Potosí no poseía tierra y se veía en la necesidad de intensificar su trabajo jornalero, incluso fuera de la región. Al rápido crecimiento demográfico no correspondía el ritmo, siempre lento y accidentado, del reparto agrario, lo que ocasionó que hacia 1970 la proporción de campesinos sin tierra se incrementara.

Entre los pequeños propietarios, el 50% tenían en su poder extensiones menores a cinco hectáreas, y de éstos una gran mayoría sólo contaba con parcelas de una o dos hectáreas; mientras que el otro 50% tenía superficies mayores a cinco hectáreas, y una pequeña minoría acaparaba las mayores extensiones territoriales del estado en 1960.

Por su parte, el sistema ejidal se mostró insuficiente para dar acomodo a nuevos campesinos con derechos agrarios, lo que generó en los ejidos una nueva categoría: "ejidatarios sin tierra". En los 870 ejidos existentes en el estado, casi 10 mil campesinos se encontraban en esta situación (Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, 1960).

La presión por la tierra era aún más fuerte si se toma en cuenta que sólo 0.9% de la tierra en manos de ejidatarios era de riego y humedad en la región Huasteca; el 14% era de temporal-laborable, y 85% estaba constituida, hacia 1965, por tierras cerriles y de agostadero (Bassols, 1977:

<sup>7</sup> La información en los casos estudiados corresponde al momento en que se realizó el estudio, en la década de los setenta.

220). Por su lado, 75% de las “pequeñas propiedades” en la Huasteca tenían certificados de inafectabilidad, y en su totalidad poseían escrituras legalizadas, con lo cual podían evadir cualquier acción expropiatoria.

Las dotaciones ejidales realizadas hasta 1970 databan en su mayoría de la época de Cárdenas (75%) y de Ávila Camacho (25%), sin que se hubiera registrado en regímenes posteriores ningún reparto.

Hacia 1970, la actividad agrícola de los campesinos había dejado de ser una fuente importante de empleo; la mano de obra se había desplazado hacia otros sectores productivos y, básicamente, hacia actividades indefinidas. El hecho de que en 1960 la industria absorbiera menos de 40% de la mano de obra desplazada por el sector agropecuario, demuestra tal aseveración.

Esta situación permitió que el trabajo jornalero se acentuara en la región y que, por tanto, un gran número de campesinos, casi la mitad, sobre todo jóvenes, laboraran dos o tres días a la semana en propiedades privadas o en el ingenio.

En un reportaje realizado en la región se consignaba lo siguiente:

En lo referente a las condiciones de trabajo en los latifundios y en los ingenios, no se tienen contratos ni prestaciones, no se les paga a los jornaleros el salario mínimo sino sólo un jornal de \$ 8.00 a \$ 15.00 pesos, dependiendo de la zona. El trabajo es temporal y aun así no hay para todos. Muchos no tienen siquiera donde vivir. Algunos son solicitantes de tierra desde hace 30 años (*Punto Crítico*, 1973: 47-48).

Los campesinos de la Huasteca potosina habían recurrido generalmente a la tramitación para solicitar la tierra. Todavía en 1971 llegó hasta el jefe del Departamento Agrario una demanda de afectación de algunos latifundios, entre ellos el de Gonzalo N. Santos, propietario de más de 70 mil hectáreas de tierra de primera calidad. Dicho funcionario prometió la anulación de todos los latifundios del país, incluido el de Santos.

En la región se dieron casos aislados de tomas de tierra que terminaron siempre en el repliegue de los campesinos, los cuales fueron acusados de despojo, daños a las instalaciones comunales, o bien fueron encarcelados. De esta forma finalizó la toma de algunos predios del latifundista Robert Blagg por los campesinos de Crucitas y Otates, y tuvieron lugar algunas marchas hacia San Luis Potosí y hacia el Distri-

to Federal, acciones que los mismos campesinos señalaron como “muy desorganizadas”.<sup>8</sup>

Los campesinos informaban entonces que tenían más de 35 años solicitando la tierra y que sólo habían logrado que se realizaran el censo y algunos trabajos técnicos y administrativos. Ante la lentitud de dichos trámites, tomaron la tierra como una forma de presión para obtener su posesión legal y para probar con hechos “que los latifundios sí existían”.

Nos han enredado en tramitaciones agrarias sin que se resuelva nada. El DAAC (Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización) argumenta carecer de personal.

Tenemos tiempo de hacer solicitudes de diferentes formas ante el DAAC; años enteros de interminables papeleos donde por una burocracia no se llega a acabar con los latifundios de la Huasteca definitivamente.<sup>9</sup>

Sin duda, la lentitud y la inexistencia del reparto agrario se debían fundamentalmente a las presiones de los terratenientes, quienes amenazaban a los representantes campesinos con la cárcel y hasta con la muerte. Éste era el ambiente represivo que existía en la zona, y en concreto en lugares como Tamazunchale, Huehuetlán, San Martín y otros (*El Nacional*, marzo de 1972).

Bajo la influencia de algunos dirigentes y de grupos estudiantiles, los campesinos decidieron unificarse en una sola organización. En los primeros meses de 1973, formaron un comité coordinador de solicitantes de tierra. Algunos de sus miembros visitaron Tlaxcala con el fin de conocer la experiencia de las tomas de tierra y tomar contacto con sus promotores.

En junio de 1973, los grupos de solicitantes de Otates y Crucitas tomaron el rancho Don Tomás, de 90 mil hectáreas y a nombre de los estadounidenses Malcom Niven y Robert Blagg. Al ser desalojados por el ejército, los campesinos respondieron con un mitin en el que participaron cerca de 2 mil personas; luego iniciaron una marcha hacia el Distrito Federal, pero fue interrumpida. Los campesinos señalan que fueron

<sup>8</sup> Las palabras y párrafos entrecomillados sin referencia corresponden a entrevistas realizadas de forma directa a campesinos de la región.

<sup>9</sup> Volante del Campamento Tierra y Libertad (junio de 1974) y volante “Ultimatum a LEA” (mayo de 1974).

desalojados a culatazos y a golpes por los judiciales. Golpeaban a todo el que se les atravesaba, a mujeres y niños que cantaban el himno nacional y coreaban el grito de jundidad, unidad! Nosotros nomás nos tragábamos el coraje y la rabia de ver cómo nos echaban como perros de las tierras que nos pertenecen por derecho y para colmo, están en manos de unos gringos (*Punto Crítico*, año II, 1973: 33).

Los estadounidenses tenían amparadas las tierras con 20 certificados de inafectabilidad ganadera expedidos entre 1943 y 1946. Más tarde, el DAAC se vio obligado a cancelar dichos certificados y a afectar la posesión en beneficio de los campesinos.

El año de 1973 se caracterizó por una gran movilización campesina en la región y en sus principales ciudades, incluida la ciudad de México, donde se realizó una huelga de hambre en las oficinas del Departamento de Asuntos Agrarios; dicha movilización fue promovida por el Campamento Tierra y Libertad, que inició su actuación como coordinadora de las luchas por la tierra, tanto en la Huasteca potosina como en otras regiones de Veracruz, Zacatecas y Tamaulipas.

Durante el sitio que sufrieron los campesinos del Campamento por parte del ejército, fueron apoyados por otros ejidos que lograban burlar el cerco de soldados con el fin de dotarles de alimentos y materiales indispensables para la resistencia y hasta de información acerca de la ubicación de los militares. Los campesinos intentaron realizar una nueva marcha a San Luis Potosí y al entonces Distrito Federal; lo hicieron mediante grupos dispersos logrando el apoyo de autobuses y estudiantes, quienes permanecieron con ellos durante cuatro días en la capital del estado.

La Universidad Potosina dio resguardo a los campesinos y los apoyó en la realización de algunas actividades, como mítines y colectas de dinero, en la capital del estado. Los campesinos recibieron hospedaje en la Universidad Autónoma Chapingo, y desde ahí se desplazaban a presionar por una pronta solución a sus 87 solicitudes de tierra. Estas acciones coordinadas por el Campamento culminaron con una huelga de hambre en las oficinas (que habían sido tomadas) del Departamento de Asuntos Agrarios. Esta huelga duró tres días y terminó cuando se les ofreció una solución. En enero de 1974 se dio posesión de la tierra a los campesinos.

Las acciones emprendidas por el movimiento se eslabonaron con otras hasta formar una cadena que, por su forma y expansión, ejerció una eficaz presión para que las demandas planteadas tuvieran repercusiones nacionales y el sector oficial se viera en la necesidad de responder.

En un volante de junio de 1973, la Columna Emiliano Zapata del Campamento señaló que “decidimos tomar lo que nos corresponde, aunque estas acciones se consideren ilegales, nos hemos visto en la necesidad de utilizar otros medios de lucha”.

Los campesinos han aprendido que estas acciones coordinadas y con una organización son eficaces para rebasar la muralla impuesta por la burocracia agraria y lograr una respuesta. Ellos mismos lo señalaron:

Teníamos que tomar la tierra para que nos creyeran, para que se dieran cuenta de la existencia de los enormes latifundios que todavía hay en la Huasteca. Sólo a partir de la lucha desplegada se nos ha hecho caso y estamos conscientes de que sólo unidos los campesinos y con el apoyo de otros sectores populares podemos avanzar (entrevista anónima).

### *La organización campesina*

Una característica singular de las organizaciones surgidas en este movimiento fue la participación de las mujeres; ellas integraron, según información de los propios campesinos de El Pujal, una mesa directiva o comité de gestación de trámites de toma de tierras y de promoción de todas las actividades relacionadas con la lucha, con un doble fin: permitir que los hombres no descuidaran sus tareas productivas, y lograr un mejor trato de las autoridades en las negociaciones.

La organización tuvo también como resultado coordinar las acciones de otros grupos locales solicitantes de tierra. El Campamento Tierra y Libertad fungió como vanguardia campesina, promotor de acciones y propagador de ideas a través de documentos de circulación regional y de su periódico *El Campesino Rebelde*.

Un dirigente del Campamento señaló:

Nuestro aporte a las luchas campesinas es que hemos demostrado que la unidad y la organización son insustituibles para asegurar la continuidad de la lucha [...] al principio éramos 78 solicitantes, cuando invadíamos éramos 110 y ahora están con nosotros campesinos de 25 pueblos y, además, hemos recibido adhesiones personales por montones (*Punto Crítico*, junio-julio de 1973: 48).

En la década de los sesenta sólo había cuatro grupos de solicitantes de tierra que hacían trámites mediante comisiones. Hacia 1973, con múltiples influencias y contactos externos, se formó un comité coordi-

nador y más tarde, ante la decisión de tomar la tierra, la Columna Tierra y Libertad en Otates y Crucitas invitó a otros grupos de solicitantes de tierra a organizarse de la misma manera y a coordinarse para realizar acciones en conjunto.

La organización de los campesinos partía básicamente de asambleas de donde salían comisiones hacia las asambleas regionales. Participaban estudiantes encargados de invitar a otros ejidos a unirse a la lucha y de pedirles su apoyo.

Los campamentos, situados a veces a 200 kilómetros de distancia unos de otros, decidían sus acciones, pues pretendían actuar en forma coordinada. En asambleas se acordaba invadir la tierra en forma simultánea y realizar marchas, colectas volantes, mítines y hasta la toma de las oficinas del Departamento de Asuntos Agrarios.

La organización planteaba la distribución de actividades mediatas e inmediatas; lo mismo había comisiones encargadas de continuar con los trámites legales que comisiones encargadas de coordinar acciones de financiamiento, propaganda y vigilancia. En opinión de algunos de los integrantes del Campamento, “todos los campesinos participamos en cualquier cosa que se tenía que hacer. Allí no había alguien que nos mandara, sino que entre todos decidíamos” (entrevista anónima, 1980).

La cohesión de la organización se vio afectada por una división surgida entre los ejidatarios de Otates; uno de los bandos decidió trabajar la tierra lograda en forma colectiva, y el otro decidió trabajarla individualmente; aunque también pesó que algunos grupos decidieran continuar siendo independientes y otros se afiliaran a algún partido político, entre ellos el Partido Socialista de los Trabajadores.

Aunque antes de las grandes movilizaciones, los grupos solicitantes de tierra hacían sus trámites vía la CNC, después decidieron actuar de manera independiente. En un testimonio señalaron lo siguiente:

Dado que la CNC no defiende los intereses de los campesinos y está aliada al servicio de los terratenientes se formó un Cuerpo Consultivo elegido democráticamente con carácter provisional que tiene como función la dirección del movimiento. Está encargado de organizar y coordinar las acciones del Campamento, así como de desarrollar el trabajo de concientización y educación política de la base (*Punto Crítico*, septiembre-octubre de 1973: 48).

Los grupos entraron en contacto con organizaciones campesinas como la CCI o el CAM, lo que no quiere decir que no conocieran sus limitaciones; pero les funcionaron en algunos momentos clave. La necesi-

dad de independizarse de las centrales oficiales se dio como un proceso paralelo a la búsqueda del apoyo tanto de otros grupos campesinos como de sectores urbanos, obreros, estudiantiles y magisteriales.

Hacia octubre de 1973, los dirigentes del Campamento señalaron la necesidad de “formar tres, cuatro, muchos campamentos [...] por lo que solicitamos la solidaridad de todos los obreros y estudiantes honestos y revolucionarios” (volante de la columna Emiliano Zapata, 1974, s p. i.). En un volante fechado en 1974, la columna Emiliano Zapata invitó “al pueblo y a todas sus organizaciones honestas a responder a un acto solidario apoyando la lucha del pueblo huasteco que hoy se debate ante el cacicazgo porfirista” (volante de la columna Emiliano Zapata, 1974, s p. i.).

Uno de los apoyos más importantes fue el que recibieron del movimiento estudiantil, no sólo en la región sino en todo el país. Algunos estudiantes se integraron a los núcleos directivos; se encargaron de conectar el movimiento campesino con otros movimientos y otros sectores sociales. Tuvo también el apoyo de profesores normalistas de la región, quienes los auxiliaron en los trámites, marchas y mítines, y en la recolección de fondos.

Estos tres aspectos –la unidad, la expansión y la solidaridad– dieron al movimiento la posibilidad de presionar al Estado para la obtención de sus demandas básicas –la tierra y otras como el crédito– y de manifestarse en el campo político como una fuerza social capaz de actuar como tal y de aglutinar a otros sectores en torno a la lucha por sus propios intereses. Puede señalarse que a pesar de que el movimiento fue desmembrado por la acción de la política agraria del Estado –favorable sólo a algunos grupos–, por la intromisión de organismos políticos y por las propias diferencias campesinas, los integrantes del Campamento están conscientes de la importancia que tuvieron la unidad, la solidaridad y los logros alcanzados.

### *El liderazgo*

Como ya se señaló, las autoridades comunales durante el movimiento continuaron cumpliendo su función organizativa, pero se fueron formando nuevos dirigentes al calor de la acción. Uno de los dirigentes campesinos más importantes, promotor de la lucha agraria en la zona, manifestó que “sus ideales y su trayectoria han sido limpios como los de Zapata, Villa y Flores Magón y que, al igual que a ellos, nadie podría acusarlo de traidor” (entrevista anónima).



Otro dirigente importante fue Eusebio, oriundo de la región, a la que regresó después de su participación política en la ciudad de México. En San Luis Potosí continuó su militancia, entró en contacto con los campesinos y se convirtió en uno de los dirigentes que impulsaron más la unidad. “Muy pronto, su autoridad estaba sobre la del comisariado ejidal o cualquier otro representante” (entrevista anónima).

Este dirigente inició también la apertura del movimiento hacia otros sectores. Entró en contacto con estudiantes de San Luis, del Distrito Federal y de Chapingo, además con campesinos que realizaban movilizaciones en otros lugares; pretendía la unidad de los campesinos, no sólo para obtener la tierra sino para desarrollar nuevas formas de trabajo y producción.

Eusebio fue asesinado en una emboscada que le tendió otro dirigente, quien también murió. Eusebio es un símbolo de la lucha del Campamento Tierra y Libertad. Junto a las imágenes de otros revolucionarios, la suya aparece con la leyenda “Su sangre será vengada”.

Había diferentes opiniones en torno a este dirigente; para algunos era un líder autoritario que quería llevarlos al comunismo; para otros, Eusebio tenía un doble mérito: era realmente un campesino conocedor de la zona, y tenía experiencias y contactos con otros medios que facilitaron la acción de los campesinos y el apoyo de otros sectores. Ello permitió la ampliación del movimiento y contribuyó a que tuviera repercusión en todo el país.

Tras la invasión del latifundio de Malcom Niven, los campesinos pidieron apoyo estudiantil y fue de esa forma que se inició en el movimiento uno de los líderes que promovieron la organización y la coordinación de las actividades. Planteaba la necesidad de realizar acciones conjuntas con el fin de dispersar la atención de las autoridades y evitar la represión del ejército. En una marcha hacia la capital del estado, este dirigente fue aprehendido y, a pesar del apoyo de la comunidad, abandonó la lucha, lo que hizo pensar a los campesinos en la posibilidad de que recibió amenazas.

Las opiniones de los campesinos en torno a la actividad de los estudiantes en el movimiento son contradictorias:

1. Los estudiantes –básicamente de Chapingo– sólo asesoraron.
2. Sólo les dieron su apoyo en los momentos más difíciles de la lucha.
3. Algunos sólo eran guiados por intereses personales o de algún partido político.

La versión oficial, difundida a través de la prensa nacional, fue que entre los campesinos se habían infiltrado personas del Distrito Federal, mismos que los azuzaron a “violiar la ley”.

Lo cierto es que el apoyo estudiantil y la presencia externa sólo se manifestaron en los momentos en que se desarrollaron las acciones más importantes; su presencia fue temporal, inestable o guiada por intereses políticos. Pero sin duda fue de gran utilidad: permitió que el movimiento se difundiera y recibiera el apoyo solidario de otros núcleos campesinos y urbanos, y fomentó la unidad y la coordinación de diversos grupos.

De toda esta experiencia surgió un nuevo tipo de liderazgo campesino: con relaciones externas y, por su arraigo, más apto para obtener del Estado la tierra y otros apoyos, así como para organizar a los campesinos y orientarlos hacia nuevos cauces en función de sus expectativas como grupo social.

### *Algunas reflexiones*

El gran acaparamiento de la tierra en la Huasteca estuvo favorecido por la política agraria estatal, que protegió y fomentó la actividad ganadera a través de la legislación entonces vigente y con amparos e inafectabilidad ganadera.

Antes de los momentos culminantes del movimiento en 1973, el gobernador del estado de San Luis Potosí afirmaba desconocer cualquier resabio de latifundismo y afirmaba que no eran de su incumbencia las denuncias sobre la existencia de latifundios simulados en su estado. Sin embargo, sí tomó como suyo el papel de defender las tierras invadidas por los campesinos al promover la intervención del ejército y amenazar a los responsables de “la agitación campesina”. Jonguitud Barrios, como candidato a gobernador, prometió “acabar con los latifundios, traficantes de tierras y los empleados inmorales y que abandonen el campo todos los falsos redentores [...]. Seremos implacables con todos los simuladores y con todos los demagogos, ya que los únicos que tienen derechos son los hombres del campo”.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Declaraciones de Carlos Jonguitud Barrios como candidato del Partido Revolucionario Institucional a la gubernatura del estado (*Sol de México*, 21 de mayo de 1979).

El movimiento campesino de la Huasteca potosina ofreció a sus integrantes la posibilidad de conocer situaciones semejantes a las suyas y de expandir su zona de influencia hacia diversas comunidades de campesinos, jornaleros o asalariados. Tomaron así conciencia de problemas similares y de que la unión campesina era un factor básico para el logro de las demandas de esos grupos.

En esa época, los campesinos tenían noticias de todas las movilizaciones que se gestaban en el campo lo mismo contra los terratenientes que por la ineficacia de los funcionarios del DAAC. También tenían conocimiento de algunas luchas de colonos y obreros en las ciudades para conquistar mejores condiciones de vida.

Si bien su independencia de las centrales campesinas oficiales les acarreó la represión, “no fue sino hasta que se organizaron en forma independiente y tomaron por sus propias manos la tierra que se les hizo caso y lo que es más importante, gracias a la movilización han logrado el reparto de algunos latifundios” (*Punto Crítico*, octubre de 1974). “Nadie que sea honesto y que tenga vergüenza nos podría acusar de nada. Fuimos muy pacientes, pero hoy como hombres sostendremos para México y nuestros hijos este pedazo de territorio patrio que estaba en poder de intrusos extranjeros” (volante del Campamento Tierra y Libertad, junio de 1974).

Como resultado de las movilizaciones de 1973, el Estado distribuyó, en mayo de 1974, mil hectáreas de diversos ganaderos de la Huasteca, y 4350 hectáreas de la familia Santos. El DAAC ofreció la afectación de todo el latifundio de los estadounidenses, pero Niven amparó su tierra y conservó de esta forma 3500 hectáreas. La dotación original era de 5 mil hectáreas, por lo que en realidad los campesinos de Crucitas sólo recibieron 1500 hectáreas y obtuvieron 500 cabezas de ganado, una colonia de 135 casas y algunos servicios comunales entre los que figuraba una escuela.

En enero de 1974 fueron afectadas 45 mil hectáreas del latifundio de Jorge Pasquel, las cuales fueron entregadas a 428 campesinos de San Luis Potosí y Tamaulipas.

Pero una distribución desigual de tierras y la intervención de las centrales campesinas oficiales y de partidos políticos propiciaron la división del movimiento. Éste “fue disminuyendo porque al recibir algunos la tierra, se fueron separando” (entrevista anónima en San Luis Potosí, 1959).

En 1979, algunos ejidos que fueron creados a partir de la movilización campesina contaban con numerosos problemas que les impedían

un mejor aprovechamiento de sus recursos. Nos referimos a problemas como la posesión de tierras inadecuadas para el cultivo, la inundación de algunos predios donde los ex propietarios retiraron las instalaciones para el riego. Otros problemas se refieren a la dotación de créditos.

A pesar de que las cosechas no eran abundantes, los campesinos consideraban que su situación había cambiado. “Antes no sabían siquiera sembrar, sólo sabían cuidar animales, eran peones de la ganadería y solo sembraban maíz con métodos rudimentarios. Todos sienten que han mejorado desde que se recuperó la tierra. Sus posibilidades de consumo han aumentado y ha disminuido su dependencia del trabajo en el exterior”.

### *Sonora, movilización en el Valle del Yaqui<sup>11</sup>*

Dedicado a Anita López

Sonora es un estado de marcados contrastes geográficos y sociales. A lo largo de su territorio se extienden grandes planicies agrícolas irrigadas por agua de presas, pozos profundos y por grandes ríos que desembocan en el océano Pacífico, mientras que al este surgen extensas sierras que comparte con el estado de Chihuahua.

El estado ha logrado tener épocas de bonanza con la producción de algodón, trigo y otros productos y ha logrado una incipiente industrialización en textiles, alimentos, bebidas y productos químicos, además de ser importantes los renglones de la ganadería y la pesca.

Las vías de comunicación con el suroeste de Estados Unidos y con el centro de la república mexicana recorren las zonas de mayor importancia agrícola, Caborca, San Luis Río Colorado, la costa de Hermosillo, el Valle de Guaymas y, al sur, los Valles del Yaqui y del Mayo.

Durante la Segunda Guerra Mundial, las mejores tierras cultivables de Sonora se convirtieron en graneros de Estados Unidos; y entre 1947 y 1958, grandes recursos federales fueron invertidos en la construcción de presas, canales, vías férreas, caminos rurales pavimentados e instalaciones de energía eléctrica, entre otras obras de infraestructura. El gobierno federal hizo también grandes concesiones a los propietarios,

<sup>11</sup> Información documental recabada en 1979, al igual que los testimonios y entrevistas realizados en trabajo de campo.

los cuales fueron apoyados con créditos y subsidios públicos para la comercialización de sus productos.

En el fortalecimiento de la burguesía rural en Sonora destacan el Valles del Yaqui y el Valle del Mayo, ubicados en el extremo sur de Sonora. Sus tierras están cruzadas por los ríos Yaqui y Mayo y el arroyo Cocoraque, además de otros afluentes menores que bajan de la sierra.

Sonora dispone de siete distritos de riego: tres de gravedad y cuatro de pozos profundos, que irrigan una superficie total de 545 164 hectáreas, es decir, 21% de la superficie agrícola irrigable en los distritos de riego del país; el Valle del Yaqui es irrigado por las presas Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y la Angostura, cuyo volumen de agua representa más de 80% de la capacidad de las cinco presas con que cuenta el estado.

La superficie agrícola del Valle del Yaqui es de 450 mil hectáreas, de las cuales 220 mil estaban irrigadas por la presa Álvaro Obregón y se dedicaban a la agricultura. Esta extensión estaba distribuida en superficies cuadrangulares de 400 hectáreas aproximadamente, a las que se conoce como “bloques”; sus cuatro costados son calles o caminos de tránsito que forman una red cuadrangular bastante comunicada con el principal centro urbano y comercial de la región: Ciudad Obregón. Paralelamente a las calles se encuentran los canales de riego y de drenaje para el lavado de los terrenos.

A finales del siglo XIX, el gobierno porfirista —coaligado con el capital estadounidense— atrajo colonizadores extranjeros a esta región; después, los gobiernos posrevolucionarios favorecieron una marcada concentración de la tierra en diversos latifundios, muchos de ellos pertenecientes a los militares de 1910, como Obregón y Calles.

La primera gran transformación en la tenencia de la tierra se dio en 1937 durante el régimen de Lázaro Cárdenas quien impulsó la creación de ejidos para los campesinos sin tierra.

En el Valle del Yaqui, 17 mil hectáreas de riego se distribuyeron entre 2 160 campesinos, y se crearon colonias agrícolas para pequeños propietarios; pero a las 28 mil hectáreas de riego que habían quedado en sus manos se fueron añadiendo nuevos recursos en infraestructura, maquinaria y crédito. Esto provocó que su poder fuera en aumento, ya que son poseedores de importantes extensiones de tierra en Sonora y Sinaloa, además de que arriendan tierra y maquinaria. Sin embargo, la estructura básica de los ejidos de la época cardenista, a excepción del ejido Quetchehueca, es de trabajo individual.

Independientemente de estos ejidos, en la década de los setenta se percibía en el Valle y en todo el estado un alto índice de desempleo; los jornaleros trabajaban en la pizca del algodón en tierras particulares o ejidales, emigraban a otros estados y hacia Estados Unidos.

La mecanización de la agricultura en la región ha limitado continuamente la demanda de fuerza de trabajo; los particulares y, en menor medida, los ejidatarios, han dado pasos para mecanizar la pizca de algodón, en la que se emplea gran cantidad de mano de obra, o bien buscan sustituir este cultivo con otros como el trigo, que requiere de una pequeña participación de trabajadores no especializados.

La producción, tanto en los ejidos como en las propiedades particulares, ha sido de bienes exportables, como el algodón y las hortalizas, y en menor medida se cultiva para la producción de alimentos. El mercado principal continuó siendo Estados Unidos, el cual es abastecido de estos bienes durante el invierno.

### *Desarrollo del movimiento*

Entre 1975 y 1976 ocurrieron los hechos que culminaron con la entrega de aproximadamente 100 mil hectáreas de tierra a los campesinos de Valle del Yaqui y de Valle del Mayo.

Desde hacía 40 años, numerosos grupos de solicitantes de tierra habían estado tramitando su entrega. Organizados en centrales campesinas oficiales, o bien de manera aislada, sus acciones convergieron el 20 de octubre de 1975 en la toma de 100 hectáreas de San Ignacio Río Muerto y de otro predio de la misma extensión en San Isidro; ambas acciones fueron realizadas por los solicitantes agrupados en la Central Campesina Independiente. Se tenía conocimiento de la invasión desde varios días antes de que ocurriera, ya que se habían efectuado varias asambleas de campesinos de dicha central en las que acordaron realizar la toma de tierras.

Los campesinos que ocuparon las tierras de San Ignacio Río Muerto fueron atacados el 23 de octubre de 1975 por agentes policiacos con apoyo militar; en la refriega, siete campesinos resultaron muertos, entre ellos Juan de Dios Terán, uno de los principales dirigentes. Además, fueron heridos 10 campesinos y aprehendidos una cantidad mayor; entre estos últimos se hallaba otro de los dirigentes, el profesor Heriberto García. Los campesinos se encontraban en un predio al borde de la carretera,

sin ninguna defensa que los protegiera. La toma había sido pacífica y carecían de cualquier medio para repeler la agresión, no obstante que la prensa local había voceado que se encontraban armados. Con los vehículos de los policías y soldados llegaron también las ambulancias.

En entrevista, algunos campesinos participantes relatan:

Éramos más de 400 los que estábamos aquí en San Ignacio el 22 de octubre, cuando en la madrugada vimos el lucerío de las patrullas, Cruz Roja, era la judicial y los “guachos” (soldados) que nos rodeaban. Nos sitiaron los judiciales como cerdos y atrás de ellos estaban los “guachos” unos, al ver el lucerío, hombres y mujeres se pasaron al canal y se fueron quedando solamente unas 70 gentes cuando sin avisar, ni nada, con armas muy potentes y metralas nos dispararon los de la judicial, nosotros solo teníamos palos y machetes, no pudimos hacer nada (entrevista anónima en Ciudad Obregón, 1980).

Con la represión en San Ignacio Río Muerto, las centrales firmantes del Pacto de Ocampo lograban un doble objetivo: amedrentar a los campesinos y manifestarles su apoyo y el del presidente, y deshacerse de un amenazante joven político como Biebrich.

El gobernador del estado, Carlos Armando Biebrich, renunció como resultado de la muerte de los campesinos y fue responsabilizado por los dirigentes de la confluencia campesina del Pacto de Ocampo;<sup>12</sup> y la Secretaría de la Reforma Agraria anunció que, junto con la CCI, el CAM y la UGOCM, se analizaría la superficie disputada en San Ignacio Río Muerto para repartir la tierra a la central que la solicitó primero.

### *El reparto agrario*

Al lado de los propietarios de Sinaloa, donde la movilización campesina adquiría proporciones similares, los terratenientes sonorenses habían promovido desde octubre de 1976, un juicio de amparo, el cual fue aplazado para los primeros días de 1977, fecha en que ya habría un nuevo presidente. Sin embargo, faltando pocos días para que concluyera el régimen echeverrista se hizo el reparto agrario en Sonora; sorpresi-

<sup>12</sup> Integrado por la CNC, CCI, UGOCM y CAM, principalmente.

vamente se dio a conocer el decreto y en forma simultánea se hizo la entrega material de la tierra. Antes del amanecer, las brigadas de ingenieros comisionados para tal efecto ya habían indicado el deslinde de los ejidos, y el ejército estuvo vigilante de los sucesos.

Los propietarios, la banca, la industria y el comercio reaccionaron iracundamente; acusaban al gobierno del estado, a los representantes de las centrales oficiales, a la Secretaría de la Reforma Agraria y al presidente de la república de haberles despojado con una acción absolutamente ilegal y amenazaron con un paro agrícola en todo el país para exigir la restitución de la tierra. Sin embargo, algunos sectores ya habían accedido a ser indemnizados; calculaban en una cifra superior a los 2 mil millones de pesos las pérdidas que en cultivos, maquinaria, instalaciones y tierras les había ocasionado el reparto.

Con el apoyo moral más que real de instituciones como la Confederación Nacional de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, la Confederación Patronal de la República Mexicana y el Consejo Empresarial Mexicano, los terratenientes iniciaron un paro agrícola en el Valle del Yaqui, en el Valle del Mayo y en la franja costera de Sinaloa el 23 de noviembre con una duración indefinida en un principio. Decían haber paralizado de 100 mil a 250 mil hectáreas de las tierras más productivas de la nación, las cuales se extendían desde Culiacán hasta Hermosillo; se hicieron paros parciales en Jalisco, Nuevo León, Chihuahua y en 10 estados más, al decir de los terratenientes de Sonora.

El presidente Luis Echeverría, y el titular de Reforma Agraria, fueron demandados judicialmente por violar la ley de amparo de los propietarios afectados. Fue el primero de diciembre, al tomar la presidencia José López Portillo, cuando el paro agrícola fue levantado. Inmediatamente, el juez primero de distrito en Hermosillo concedió el amparo a uno de los propietarios afectados.

El reparto agrario se realizó entre los campesinos del Pacto de Ocampo, excluyendo casi por completo a los del Frente Campesino Independiente (FCI), que continuó ocupando tierras. Tampoco se conservó la unidad de los grupos campesinos; cada ejido se formó con campesinos de distintos grupos de solicitantes y de diferentes centrales campesinas.



### *Las acciones campesinas*

En Sonora, al igual que en otras regiones del país, la lucha por la tierra a través de la tramitación legal fue la forma más generalizada a que acudieron los campesinos para delatar latifundios y obtener la tierra.

Hacia la década de los cincuenta, el reparto agrario cardenista se mostraba ya insuficiente y, en distintas partes del estado, los campesinos se habían organizado en grupos de solicitantes de tierra que, integrados a la UGOCM, gestionaron durante años la dotación de los terrenos excedentes de los grandes propietarios. En esa época, recuerda un campesino,

los resultados de las gestiones no avanzaban; poco a poco, diversos solicitantes abandonaron la lucha dejando de cooperar en los gastos. Seguimos enviando comisiones a Hermosillo y a México, pero nunca logramos nada... el ejido Ley Agraria hizo su solicitud en 1966 y durante gran parte del tiempo acudimos a procedimientos legalistas. El ejido pedía el acomodo de 45 hijos de ejidatarios; acudimos a las centrales que, en vez de ayudar, reprimían al campesino, centrales como la CNC, la CCI y la UGOCM (entrevista anónima en Ciudad Obregón, 1980).

Estas centrales, sobre todo la CCI y la UGOCM, ya habían realizado tomas de tierra y las consideraban un medio de presión importante, aunque sus acciones habían sido esporádicas y controladas por ellas mismas.

Los campesinos que habían aprendido a conocer la dinámica de dichas centrales marcaron sus límites de confianza hacia ellas y decidieron en este proceso continuar con sus movilizaciones de manera independiente.

La acción que promovían las centrales oficiales era la de “las paradas”, impulsadas algunas semanas antes del reparto agrario. La correlación de fuerzas para las centrales del Pacto de Ocampo era favorable a partir de la renuncia de Biebrich y de la condena nacional por la matanza de San Ignacio Río Muerto.

Las centrales del Pacto de Ocampo, ante la presión de los campesinos organizaron “paradas” ante los latifundios y aseguraban tener a 15 mil campesinos efectuando dichas acciones. Por su parte, el FCI (que no participó en la confluencia del Pacto de Ocampo) solicitaba 20 mil hectáreas para sus 9500 integrantes, exigiendo su entrega inmediata. Y no sólo continuaron decididos a sostenerse en los seis bloques que habían tomado con las armas empuñadas; también mantenían “a raya” a policías y soldados y llevaban a cabo la invasión de otros bloques.

El FCI mantenía una posición más radical que la de las centrales del Pacto de Ocampo, y la mayoría de sus campesinos fueron excluidos del reparto; dichas centrales incluso presionaron para desalojar a los campesinos del Frente que de nuevo habían ocupado la tierra.

En estas “paradas” promovidas por el Pacto de Ocampo, los campesinos solicitantes rodeaban el área del latifundio con el fin de señalar las tierras afectables. La expectación que causaron fue muy importante y sus resultados inmediatos. Todo hacía parecer que las centrales impulsaban y encabezaban un movimiento campesino ya de por sí incontenible y que el gobierno federal respondía de inmediato a los intereses campesinos. Todo parecía indicar, a fines de noviembre de 1976, que existía una gran compatibilidad entre los campesinos, las centrales y el Estado.

Millares de campesinos con estandartes del Pacto de Ocampo comenzaron ayer los señalamientos de predios agrícolas considerados como latifundios simulados en una gran parada que paralizó totalmente las labores agrícolas en los valles del Yaqui y Mayo. Una superficie de 74 000 hectáreas en 61 bloques y 15 000 hectáreas más [...] están rodeadas por los campesinos, quienes afirman que el movimiento es una medida de presión contra la Secretaría de la Reforma Agraria por su tardanza en la entrega de las tierras. Aunque los campesinos guardan silencio, al preguntarles quiénes son sus dirigentes, trascendió hoy que la marcha sobre las tierras se ordenó por los dirigentes del Pacto de Ocampo (*El Imparcial*, 13 de noviembre de 1976, s. p. i.).

La postura de dichos dirigentes se volvió firme al sentirse apoyados por el nuevo gobernador y por el gobierno del centro. Se enfrentaron al terrateniente regional y a los grupos que ya en ese momento manifestaban actitudes más independientes. “Las paradas” se consideraban acciones más respetuosas en espera de las acciones del gobierno; estas centrales calificaban a la invasión de tierras como un acto ilegal y ofensivo.

En la misma fecha en que se publicó el reportaje de *El Imparcial*, se señaló que el gobernador Alejandro Carrillo había mencionado que las organizaciones del Pacto de Ocampo realizaban “las paradas” para evitar que gente armada manejada por agitadores invadiera la tierra.

Alfonso Garzón, líder nacional de la CCI, dijo que cincuenta mil campesinos tomarían este día el Valle del Yaqui y otros millones más se lanzarán a señalar los latifundios del Valle del Mayo [...] esperaremos allí la decisión del presidente Echeverría que confiamos será a favor de los campesinos so-

licitantes de tierra [...] no cederemos en nuestra postura (*El Imparcial*, 13 de noviembre de 1976).

Después de la matanza de San Ignacio Río Muerto, la opción de la toma de tierras resultaba peligrosa para los campesinos, aunque ellos no abandonaron esta opción. Habría de pasar un año más para que parte de los campesinos recibiera la tierra, pero éstos adquirieron gran experiencia con la lucha generada por los participantes en San Ignacio. En primer lugar,

aprendimos que a las centrales oficiales sólo las guiaban sus propios intereses y que los campesinos no podían servir otra vez de “carne de cañón”. La caída del gobernador no nos importaba porque el que viniera no iba a ser mejor o peor, lo que nos importaba era presionar nosotros mismos para obtener la tierra. Aprendimos también que, dado el escándalo que surgió con la matanza de nuestros compañeros, ningún gobernador se atrevería a volver a hacer lo mismo por lo que tomamos la tierra con esa confianza y [...] armados, por si las dudas (entrevista anónima en Ciudad Obregón, 1980).

El FCI promovió diversas invasiones de tierra con el fin de adelantarse a las centrales oficiales. Uno de los dirigentes del FCI declaró que realizaron estas acciones porque “cuando los del Pacto de Ocampo se metan únicamente a los drenes y calles del Valle para rodear los campos (en paradas) como medio de presión, habrá patrullajes de soldados y entonces no podríamos entrar nosotros a los campos” (*El Imparcial*, 10 de noviembre de 1976, s. p. i.).

El 10 de noviembre, el FCI había encabezado la toma de los bloques 1302, 809, 512, 407 y 1812, los cuales fueron sitiados por elementos del ejército y la policía judicial. El número de campos invadidos ascendía a 12 en el momento de la afectación agraria.

Las diferentes tomas del bloque 407 han sido descritas por los campesinos como las acciones que tuvieron mayor repercusión en cuanto al grado de presión que lograron ejercer. Sin estas tomas de tierra, señalan, no hubiera habido reparto.

Los campesinos entraron tres veces a la tierra y cada vez el número de participantes se incrementaba; se fortalecía la cohesión interna y se realizaban actividades dirigidas por una organización cada vez más sólida.

Estas tomas de tierra tenían tres rasgos particulares: se realizaban con armas, se recibía a todos los campesinos sin importar la central a

que pertenecían, y las noticias al respecto se difundían por todos los medios posibles.

La toma de tierras con las armas en la mano se realizó después de analizar la situación política del momento. Biebrich había sido tirado de la gubernatura bajo la justificación de haber matado campesinos. Se avanzó sobre las tierras llevando empuñadas las armas y al mismo tiempo, se publicó el hecho: los mismos campesinos lo dijeron a la prensa, disparaban al aire para enterar a soldados y judiciales y evitar que los desalojaran (entrevista anónima en Ciudad Obregón, 1980).

En abril de 1976 se realizó la primera invasión al bloque 407, y al mismo tiempo se secuestró al delegado de la Reforma Agraria y a dos personas más; a cambio de su libertad, se exigió la presencia del presidente de la república o del gobernador para resolver sus solicitudes de tierra. “Los campesinos estábamos cansados de acciones simbólicas e inútiles como las que hacían las centrales oficiales; al actuar cumplíamos un viejo deseo de nuestra propia lucha y a la vez, vencíamos el miedo al ejército y a la policía” (entrevista anónima en Ciudad Obregón, 1980).

Los campesinos obtuvieron como respuesta la promesa de que serían dotados con cinco hectáreas por campesino; ellos la rechazaron pues pretendían una superficie mayor. Los secuestrados fueron liberados, pero los campesinos se negaron a abandonar la tierra, fortaleciendo al mismo tiempo su organización. Su ejemplo fue seguido por cientos de campesinos y, hacia el mes de junio de 1976, se detectaron en la región sur de Sonora un total de 21 mil hectáreas invadidas.

La permanencia en el bloque 407 significó la instrumentación de una verdadera resistencia por parte de los ocupantes, ya que el ejército los sitió impidiendo el acceso de alimentos. Ante esta situación, algunas personas desertaron, otras enfermaron, pero en general los campesinos resistieron hasta el momento de ser desalojados.

Durante el sitio de tres meses, los campesinos se organizaron de diferentes maneras para obtener provisiones, para vigilar el bloque y para la realización de actividades que disminuyeran la tensión. Se empezó a cultivar la tierra, se obtuvo agua de otras propiedades y se obtuvo alimento para seguir sosteniendo el movimiento.

La necesidad de comida era mayúscula, cuando se cercó el bloque, cortaron y comieron todo lo que podían —quintoniles, verdolagas— y se pidió comida a través de los desplegados de los periódicos. A la vez, se entablaron pláticas

con el gobierno que dieron como resultado el retiro de la tropa, así como nuevas promesas agrarias. Se decidió salir de las tierras ocupadas, pero como no se cumplieron sus demandas, se invadió nuevamente (entrevista anónima en Ciudad Obregón, 1980).

La segunda ocupación culminó con el desalojo después de obtener la libertad de todos los presos campesinos y la cancelación de todas las órdenes de aprehensión. Las promesas agrarias no se cumplieron y los campesinos entraron por tercera vez a la tierra el tres de octubre. Seleccionaron la tierra que tenía mejores aprovisionamientos, instalaciones y servicios.

El principal dirigente del FCI aseguró “que no abandonarían los predios hasta ver resueltas sus demandas de tierra. Afirmó que sus 3 500 integrantes requerían por lo menos de 20 mil hectáreas y que de lo contrario, las invasiones no cesarían” (*Excélsior*, 23 de octubre de 1976, s. p. i.).

Las invasiones del bloque 407 imprimieron un sello muy particular a esta forma de acción campesina; su carácter armado obligaba a las autoridades a no ejercer la violencia, a sustentar el diálogo y a negociar el desalojo de las tierras ocupadas.

De esta forma, mientras los dirigentes del Pacto de Ocampo organizaban reuniones entre los campesinos y amenazaban con supuestas invasiones masivas si no se cumplía el reparto agrario, el FCI entraba a la tierra como una forma de presión —la más directa y efectiva—.

La mayor parte de la superficie afectada pasó a manos de los campesinos afiliados a alguna de las organizaciones del Pacto de Ocampo, por lo que las movilizaciones y tomas de tierra continuaron. Así, mientras que los campesinos dotados tomaban posesión de la tierra lanzando vivas a Zapata y a Echeverría, el ejército continuaba bloqueando las entradas a los campos invadidos por el FCI. Hacia fines de noviembre, se registraba un total de 23 predios ocupados en toda la zona.

El FCI, cuyos miembros habían solicitado originalmente 5 mil hectáreas de riego y 10 mil de agostadero, se mostró inconforme con las 1 409 que le correspondieron en el reparto, por lo que siguió ocupando las tierras que aspiraba a ocupar. Sin embargo, la correlación de fuerzas ya no era favorable en ese momento para los campesinos; el reparto agrario promovido por el gobierno había resuelto parcialmente la situación de un núcleo importante de solicitantes de tierra, por lo que las nuevas invasiones no eran apoyadas con la misma fuerza que antes.

La organización constituyó para el movimiento un elemento clave en la consolidación de acciones para el logro de sus resultados. Pero la organización campesina sufrió un proceso de desintegración al desvincularse de ella los grupos básicos de solicitantes de tierra de las centrales oficiales y al conformarse nuevas organizaciones surgidas al calor de las movilizaciones más importantes.

Unidad, independencia y solidaridad externa fueron los elementos básicos que promovieron la orientación, la defensa del interés campesino y la fuerza que tuvo al manifestarse. Con grupos de solicitantes de tierra, las bases movilizadas constituyeron frentes, centrales y coaliciones que, zafándose del sometimiento a las organizaciones oficiales, ganaron la independencia. Abandonando su participación en estructuras organizativas piramidales y cerradas, pudieron conformar estructuras más abiertas y democráticas.

Las organizaciones oficiales dejaron en un momento dado de ser legítimas representantes de los intereses campesinos. Durante el régimen ruizcortinista, la UGOCM –dirigida por Jacinto López y Félix Rubio– encabezó tomas de tierra movilizando a más de 2 mil campesinos en Sinaloa, a fuertes contingentes de jornaleros agrícolas en la Comarca Lagunera y en Ensenada, Baja California. El Estado se vio obligado a afectar latifundios y a distribuir la tierra, realizando una de las expropiaciones territoriales más importantes después de las realizadas por Cárdenas; una de ellas fue la afectación del latifundio de Cananea en Sonora, cuya extensión de 500 mil hectáreas era explotada en gran parte por la compañía estadounidense Cananea Cattle Company.

La UGOCM siguió teniendo una influencia importante entre los jornaleros y campesinos de Sonora, pero su representatividad e independencia política fue duramente cuestionada cuando unió su línea de acción a la de las centrales firmantes del Pacto de Ocampo.

Las centrales campesinas cercanas al Partido Revolucionario Institucional –la CCI, el CAM, la UGOCM y la CNC– pretendieron abanderar la movilización campesina, con el propósito, según algunos autores, de influir en la sucesión presidencial. Sin embargo, su interés por encauzar estas movilizaciones derivaba también de la apremiante situación cada vez más crítica de los jornaleros de la región. Así, se convirtieron en voceras de las necesidades campesinas y brindaron apoyo material y cobertura legal a las acciones de los grupos más allegados a ellas. Cuando se lograban algunos de esos objetivos, dicho apoyo se diluía.

En octubre de 1975, la Central Campesina Independiente declaró:

La Central Campesina Independiente se ha trazado siempre lineamientos definitivos para llevar a sus campesinos a la posesión de las tierras que legítimamente les pertenecen por los medios legales, o sea por medio de resoluciones presidenciales y no por medio de invasiones que lesionan altamente los intereses de los propios campesinos (*Tribuna del Yaqui*, 19 de octubre, 1975, s. p. i.).

En noviembre de 1976 se realizó una asamblea en Ciudad Obregón con integrantes de la CNC, CCI, la UGOCM y el CAM. Su propósito era unirse como una medida de presión para que la Secretaría de la Reforma Agraria acelerase los trámites para la entrega de tierras en los distritos de riego del Valle del Yaqui y del Valle del Mayo. Estas centrales signatarias del Pacto de Ocampo ofrecían todo tipo de garantías para la entrega de tierras impidiendo que se realizaran invasiones promovidas por el FCI.

A partir de la entrega de tierras, estas centrales pretendieron controlar los ejidos que empezaban a formarse; sin embargo, dado su compromiso con los aparatos oficiales, no respondieron a las necesidades administrativas y políticas de los nuevos grupos consolidados, por lo que muchos de ellos las desconocieron. “La manipulación que hacían, aunada a ulteriores conductas análogas, hacían que los campesinos tomaran conciencia del verdadero valor de las centrales” (López, 1980).

El FCI surgió como una necesidad del movimiento campesino y, como lo señala una de sus principales promotoras, Ana María López, “como respuesta política ante las organizaciones campesinas oficiales, ante el resquebrajamiento de su estructura, ante la necesidad de una organización en defensa de los intereses del campesinado como clase” (López, 1980).

El Frente nació a partir de las ocupaciones de tierra, reivindicando esta acción, no como única, sino como la más efectiva. “A partir de la toma del bloque 407 fue surgiendo la nueva organización a consecuencia de la unión de todos los campesinos y después de las experiencias tenidas con grupos gubernamentales que sólo se dedican a manipularlos” (López, 1980).

En esa fecha, el Frente contaba con 28 grupos de solicitantes de tierra con un promedio de 80 a 100 campesinos por grupo.

Entre los campesinos dotados en 1976 se formó la Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles del Yaqui y Mayo (CECVYM), inicialmente con 74 ejidos. Esta organización surgió por la necesidad de unificar los intereses de todos los ejidatarios.

La Coalición, a pesar de definirse básicamente como un organismo con intereses meramente económicos, se apoyó en centrales campesi-

nas independientes, sindicatos universitarios y otros sectores sociales progresistas para defender su tierra y sus intereses como productores.

La instancia máxima de dirección de la Coalición la constituía la asamblea general de comisariados ejidales, en la que estaban representados todos los ejidos participantes. Y de hecho todas las gestiones, proyectos y decisiones tenían que ser sancionados por ella. Le seguía en importancia un consejo técnico compuesto por los consejos de administración y vigilancia y por los responsables de cada organismo, o bien por áreas de trabajo. Los organismos más importantes hasta ese momento (1980) eran dos: el Fondo Común y la Unión de Crédito. El Fondo Común era un organismo integrado por las aportaciones de 76 ejidos colectivos, aportaciones que antes hacían a la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera y cuyo objetivo básico era asegurar sus cosechas. La Unión de Crédito, por su parte, actuaba como una instancia organizativa reconocida por la ley e integrada por 34 ejidos.

Otra instancia importante era el Comité Principal de Comercialización, el cual agrupaba a la totalidad de los ejidos colectivos, a una parte de los ejidos parcelados y a los colonos. En total, cerca de 200 delegados decidían en común la venta de los productos agrícolas.

La constitución de ejidos con integrantes de diversos grupos de solicitantes de tierra complicaba el sistema de toma de decisiones en la Coalición. De acuerdo con el documento elaborado por la organización, esto

ha impedido el nucleamiento de los ejidatarios en torno a un poblado, reforzando la dispersión entre éstos [...] en una región donde es inexistente la práctica comunal. Ambos problemas constituyen un serio obstáculo, no sólo en lo que se refiere al flujo de información de la base a la dirección y viceversa, sino también y, sobre todo, en lo que respecta al proceso de toma de decisiones y a la forma de instrumentarlas (CECVYM, 1980).

De todas formas, hasta ese momento la organización resultante de la movilización campesina continuaba consolidada, a pesar de los innumerables problemas internos y presiones externas que tuvo que afrontar. Los campesinos han reconocido la importancia de la unidad frente a los grandes intereses privados representados por los empresarios agrícolas más importantes del país. Sólo su cohesión interna haría posible consolidar una posición más sólida frente a los organismos económicos y políticos del Estado, interesados en controlar tanto sus recursos financieros como a sus integrantes. La Coalición era en esos momentos la organiza-



ción campesina más importante, no sólo por la cantidad de miembros y de recursos con que contaba, sino por el hecho de que sus miembros se incorporaron a partir de la lucha continua en defensa de sus intereses. La Coalición planteó su autonomía frente a los organismos del Estado que pretendían controlarla desde el banco y el crédito, la comercialización de sus productos y el aseguramiento de sus cosechas.

El movimiento campesino de Sonora no fue nunca un movimiento aislado; al igual que otros del mismo tipo, contó y necesitó del apoyo popular, sobre todo en los momentos más intensos de la lucha. Este apoyo se debilitó cuando el movimiento obtuvo logros y éstos se cristalizaron mediante una organización más permanente en la que prevaleció el sector campesino como tal.

Los grupos yaquis apoyaron la toma del bloque 407, aunque de manera desorganizada, ya que los campesinos no habían logrado vincularse con ellos. También sectores campesinos de Sinaloa apoyaron activamente el movimiento y se planteaba, a partir de este apoyo, la necesidad de reforzar los contactos con campesinos de otras regiones del país.

En Ciudad Obregón, colonias populares y estudiantes se constituyeron en asambleas permanentes y exigieron —a través de manifestaciones y entrevistas públicas con el gobierno— el retiro de la tropa. Los campesinos sonorenses recibieron también el apoyo decidido de estudiantes de Chiapas, Sinaloa y de otros lugares. Ana María López escribió: “Sin la participación de los estudiantes de la Preparatoria Popular y de otras escuelas de Ciudad Obregón y de la Universidad de Sonora, hubiera sido difícil para los campesinos dar la publicidad que se le dio a su movimiento y recoger toda la cooperación material que entregaba el pueblo” (López, 1980).

También contaron con el apoyo de pequeños comerciantes, obreros y maestros. Todos estos sectores constituyeron una fuerza de presión importante, tanto por su número como por su procedencia social, básicamente popular urbana, a través de la cual se promovieron concentraciones, volantes y colectas que ayudaron a la difusión y permitieron el sostenimiento de los campesinos movilizados.

La dirigencia campesina en esos movimientos fue diversa; se trataba de campesinos con experiencias anteriores y ligados a las centrales tradicionales o a partidos políticos de izquierda. Pero surgió también una nueva generación de dirigentes campesinos que se forjó al calor de las luchas, de las tomas de tierra, del establecimiento y consolidación de alianzas y de nuevas propuestas organizativas.

Todos los dirigentes que encabezaron las tomas de tierra y la movilización general que culminó con la dotación agraria, se orientaban hacia dos vertientes: la continuidad de la lucha por la tierra, la necesidad de no disgregar a los ejidos recién constituidos, y defenderse de los nuevos adversarios, como los aparatos de gestión económica del Estado. Cuando el movimiento logró consolidar su independencia del control oficial, la base cobró fuerza, se fortalecieron prácticas más democráticas y surgieron líderes naturales más vinculados a la problemática campesina.

El interés expresado por los dirigentes y manifiesto en la orientación que imprimieron a las organizaciones, ocasionó divisiones que en algunos momentos debilitaron al movimiento; sin embargo, respondían más que nada a las orientaciones y a los intereses de determinados grupos que, siendo distintos, no eran necesariamente antagónicos. Al igual que en otros casos, cuando la demanda de tierra englobó a muchos grupos campesinos, la fuerza aglutinadora de las organizaciones y dirigentes fue muy importante. Ante la dotación de tierra, esta importancia numérica disminuyó o se seccionó de acuerdo con las demandas expresadas por cada grupo. Es debido a estos factores que los grupos dirigentes conformaron diversos frentes de lucha.

Asimismo, un importante número de personas ha actuado al lado o dentro de las organizaciones como asesores en el aspecto técnico y, sobre todo, en aspectos legales. La función de algunos de ellos ha sido importante, pero debido a que no son campesinos, las organizaciones han tenido cuidado de que no actúen como dirigentes; además, acatando los propios estatutos y reglamentos de la Coalición, no se les concede el derecho al voto. Los campesinos han mostrado un interés singular en formar a su propia gente, ya que “por experiencia, hemos visto que la gente de fuera no es permanente, no se mete a fondo en el interés campesino” (CECVYM).

### *Reflexiones finales*

A partir del 20 de noviembre de 1976, la prensa se llenó de argumentaciones en pro y en contra de la expropiación agraria; entre los grupos que manifestaron su oposición figuraban la Cámara de Comercio de Sonora, las uniones regionales de patronos y las de los agricultores y ganaderos de todo el país. Entre las opiniones más frecuentes resaltaban aquellas que manifestaban la improcedencia de la afectación y, por

tanto, su ilegalidad, a tal punto que se la concibió como “meros deseos de desestabilizar al país, de destruir medios de empleo y de oferta de bienes agrícolas” (*El Imparcial*, 28 de noviembre de 1976).

Las reacciones en Estados Unidos no se hicieron esperar y la prensa local las utilizó para infundir temor y más desconcierto entre la gente. Sin embargo, las opiniones vertidas en ese país constituyeron una gama que fue desde las más favorables al reparto hasta las que se manifestaron en contra del decreto presidencial.

La expropiación de tierras en Sonora fue elogiada por intelectuales y políticos liberales de Estados Unidos, pero provocó reacciones negativas en círculos gubernamentales y económicos y en la Banca internacional. John Womak Jr. alabó la expropiación, mientras que el BID y el Banco Mundial manifestaron a través de sus funcionarios que dicha expropiación no debió de haber sido decretada (*El Imparcial*, 19 de noviembre de 1976).

Y a fin de completar el cuadro de la reacción en contra del decreto expropiatorio, el arzobispo de Hermosillo, Carlos Quintero, emitió una oración ante el trágico momento que vivía Sonora (*El Imparcial*, 21 de noviembre de 1976).

Ya desde los días que siguieron a la expropiación de tierras, los latifundistas exigieron la devolución de las tierras, y más tarde recurrieron al derecho de amparo para presionar al Estado y lograr una indemnización más alta. Estos grupos recurrieron también al poder judicial, acusando al presidente de la república y al secretario de la Reforma Agraria por violar la ley de amparo.

Este decreto expropiatorio fue sin duda el resultado de las movilizaciones campesinas, y cuando éste ya era casi un hecho, hicieron su reaparición triunfal las centrales oficiales amenazando con promover invasiones si el fallo no era favorable a la afectación de los latifundios. Fue evidente que querían abanderar la acción agraria y resultar beneficiadas. Promovieron declaraciones y, como ya se señaló, organizaron paradas pacíficas y ayudaron a contener el descontento de los campesinos que, a pesar de haber luchado tenazmente, no habían resultado beneficiados por la afectación agraria.

Con el decreto de expropiación terminaba una fase del movimiento y empezaba otra, tanto para los campesinos beneficiados —quienes emprendieron una lucha continua contra el banco de crédito, las centrales oficiales y los organismos del Estado de compra venta de bienes

producidos y de consumo— como para los que no fueron beneficiados y siguieron agrupados como solicitantes de tierra.

De acuerdo con un dirigente del FCI, “la expropiación de tierras fue defectuosa, desintegró a los grupos de solicitantes, dotó la tierra en lugares diferentes a los esperados, se dieron cinco hectáreas por ejidatario y se provocó una descomposición social al tener que buscar actividades económicas alternativas” (entrevista en Ciudad Obregón, 1980).

La tierra fue, sin duda, el eje central de la lucha campesina en este movimiento; y a pesar de que muchos dirigentes veían con pesimismo la posibilidad de lograr una mayor unidad entre los campesinos dotados y los que no fueron dotados, o fueron dotados de manera insuficiente, hay documentos que abogan por lograrla; la experiencia de este movimiento les indicó que sólo mediante una organización abierta a las alianzas con organizaciones independientes se tendría la posibilidad de seguir sosteniendo al movimiento.

En el número cuatro de *El Colectivo*, revista de la Coalición de Ejidos, hay un llamado a la unidad: “Claman por ‘la unificación de los solicitantes de tierra y los ejidatarios para que los latifundios aún existentes sean entregados a los que no tienen todavía un pedazo de tierra y a nosotros se nos complete la unidad mínima de diez hectáreas’” (CECVYM).<sup>13</sup>

Todos los grupos participantes estuvieron de acuerdo en valorar al movimiento campesino como un elemento clave para alcanzar la satisfacción de sus demandas, así como para el desarrollo de sus integrantes, desarrollo que no sólo tenía que ver con aspectos económicos sino también políticos e ideológicos.

El reparto agrario de 1976 fue un triunfo de los campesinos; sus defectos y limitaciones tienen más que ver con las presiones del empresariado del país y con la intermediación de las centrales campesinas ligadas al Partido Revolucionario Institucional.

Los logros de la Coalición fueron muy importantes. Tanto desde el punto de vista económico como político, ésta se ha fortalecido al constituirse en una fuerza social independiente de cualquier filiación, oficialista o no; ha creado una serie de organismos —como el Fondo Común y la Unión de Crédito— orientados por una serie de proyectos cuyo fin ha sido eliminar todo intermediarismo para constituirse en una unión de

<sup>13</sup> La lucha por las 10 hectáreas tenía una base legal y la justificaban por el hecho de que aún existían en el Valle 45 mil hectáreas susceptibles de ser repartidas.

productores capaces de autofinanciarse, de comercializar directamente sus productos, de asegurar sus cosechas y de transformarlas. La Coalición significó la primera gran propuesta que tuvo el movimiento de productores agrícolas, el cual se desarrolló más tarde en todo el país.

### *La década de los setenta, recapitulación*

Mediante los casos representativos analizados aquí, se ha demostrado la importancia que sin duda tuvo la unificación de los diferentes grupos de solicitantes de tierra; dicha unidad dio lugar a la conformación de frentes sociales tan significativos como el Campamento Tierra y Libertad, de San Luis Potosí; el FCI y la Coalición de Ejidos de los Valles del Yaqui y Mayo, en Sonora; la Unión Campesina Independiente de Puebla y Veracruz; la Coalición Campesina, Estudiantil y Obrera de Oaxaca, o el Frente Popular de Zacatecas.

En esos años quedó de manifiesto que la consolidación de la organización campesina se desarrolló al independizarse de las centrales oficiales que por años habían fungido como intermediarias entre el campesinado y el Estado; dichas centrales se habían convertido ya en meros organismos burocráticos que, más que auxiliar en el avance de las gestiones campesinas, representaban un obstáculo importante para el alcance de sus demandas. Su papel no se mostró de manera similar en todos los casos; incluso pretendieron abanderar algunas movilizaciones que podían servirles de apoyo en determinados momentos importantes, como en el caso de Sonora. En otros casos asumieron el papel de mediadoras..., hasta que los alcances de la lucha desbordaban sus límites y las movía a convertirse en claros adversarios de las luchas campesinas.

Dos factores incidieron en la decisión que tomaron los campesinos de independizarse de tales centrales. En primer término, los límites que les imponía la orientación de la política agraria en cuanto al reparto de tierras y a otras medidas en beneficio del campesinado. Otros factores fueron la toma de conciencia gradual de los campesinos al relacionarse con otros grupos y reconocer su acción en momentos clave de su lucha, y su vinculación con diversas organizaciones populares. Las organizaciones que surgieron en esos años promovieron acciones más eficaces que las que generaban los adheridos a las centrales del Pacto de Ocampo.

Si nos preguntáramos acerca de la manera en que se conformaron las organizaciones independientes, habría que señalar que surgieron por la

iniciativa de los campesinos con años en lucha –los que ya habían sido coordinados por esas centrales en acciones cuyos resultados habían sido nulos o muy limitados–.

Se observó que las organizaciones surgidas respetaron las formas tradicionales de sus pueblos, basadas en la comunidad o en la toma de decisiones colectivas. Esto facilitó muchas veces el desempeño de actividades coordinadas, a la vez que creaban y eran la base de nuevas formas organizativas.

En casos como el de Sonora, donde las formas comunitarias no existían y sólo había grupos de solicitantes de tierra y/o afiliados a las centrales oficiales, los campesinos se integraron en un frente independiente que se puso a funcionar sobre la marcha con importantes alianzas.

Podemos concluir que el campesinado en estas fechas se organizó tomando como base estructuras ya establecidas, o bien reinterpretándolas, como en el caso de la Coalición de Ejidos, la cual tuvo que hacer frente a los aparatos de gestión estatal creando sus propios aparatos.

Uno de los rasgos característicos tanto de estos frentes como de las organizaciones cuyos alcances regionales eran más restringidos, fue la preocupación de sus promotores por impulsar la participación de sus integrantes, quienes se habían sacudido penosamente el rigor impuesto por el caciquismo dentro o fuera de las centrales campesinas oficiales. Este proceso de democratización no tuvo nunca una secuencia lineal y ha dependido muchas veces del curso mismo del movimiento y de sus resultados.

Como se observó, el apoyo externo tanto de campesinos como de otros sectores populares, se manifestó con más fuerza cuando se realizaban las acciones masivas y directas más importantes, o cuando la respuesta oficial era la represión. Este contacto disminuía cuando los campesinos movilizados alcanzaban algunas de sus metas y se preocupaban más por consolidar su economía que por continuar realizando movilizaciones de mucha resonancia.

Una cuestión que ha sido clara en los casos estudiados es que no siempre estos contactos, apoyos o alianzas propiciaron la cohesión de la organización campesina; también promovieron divisiones por rivalidades, al igual que algunas agrupaciones partidarias empeñadas en cooptar las organizaciones campesinas y sus movilizaciones, las dejaron fraccionadas y debilitaron al movimiento. A estas fracturas también abonaron resoluciones a las demandas agrarias que no siempre fueron equitativas.

Sin embargo, es necesario señalar que en los momentos más intensos de la lucha, estas alianzas y apoyos externos fueron importantes: logra-

ban que los movimientos fueran más visibles y tuvieran una repercusión a nivel nacional.

Una cuestión relevante de estas movilizaciones fue que la gran participación de las bases campesinas redujo el papel de los dirigentes en cuanto a su orientación y la toma de decisiones. Es sintomático que en la década estudiada no se hable más del movimiento de algún dirigente –del movimiento de Jacinto López o de Rubén Jaramillo– sino del movimiento animado por “tal organización o núcleo de organizaciones” o frentes regionales.

Si bien la acción más relevante fue la toma de tierras, no siempre tuvo ésta los resultados esperados cuando se carecía de organizaciones que la coordinaran, o bien porque las condiciones regionales eran distintas.

Es verdad que en los estados del sur, como Chiapas o Oaxaca, la acción campesina se ha manifestado en forma más violenta y la represión ha sido más directa por la cerrazón de los cauces institucionales; pero en todos los casos, las tomas de tierras se manifestaron como la acción central que dio referencia regional o nacional a movimientos locales, porque afectaba de manera directa los intereses de los grupos que acaparaban más tierra y acumulaban más capital. Las tomas de tierra generalmente tuvieron una secuela de actos masivos que involucraban a diferentes actores sociales.

Para llegar a percibir que los problemas de cada comunidad eran los mismos que los de todos los grupos campesinos, y para comprender la necesidad de unirse, organizarse y coordinarse, fue necesario no sólo estar involucrado en un proceso de lucha por demandas concretas y con escasos contactos externos; también fueron indispensables el intercambio de ideas y la influencia externa, pero sobre todo el desarrollo de la conciencia en el seno de los propios grupos.

Es posible concluir que las acciones que obtuvieron resultados más positivos para los campesinos y que fungieron como instrumentos eficaces de denuncia, presión, difusión y legitimación, fueron aquellas que aglutinaron no a una sino a varias comunidades o grupos; acciones en las que participó un número considerable de campesinos coordinados y apoyados por organizaciones propias y/o por individuos y organizaciones de otras regiones y sectores sociales. Así pues, tres elementos reforzaron estas luchas:

1. reconocerse como un sector social despojado y con derechos;
2. la pertenencia a pueblos y comunidades, y
3. la participación en luchas y frentes más amplios.

*1980: el movimiento campesino independiente*

El ascenso del movimiento campesino independiente en la década de los setenta, tuvo repercusiones importantes en la consolidación de organizaciones campesinas, algunas de las cuales se debilitaron por las razones que ya se expusieron; otras lograron persistir, pese a la cooptación por centrales y partidos políticos, e incluso a pesar de la represión.

La experiencia acumulada en toda la década restituyó a los campesinos una conciencia más amplia del carácter del entorno social y político de su lucha, y de la necesidad de unidad entre sectores sociales con las mismas carencias económicas y sometidos a un mismo sistema de dominio político; sobre todo tomaron conciencia de la necesidad de generar y afianzar organizaciones con una amplia participación campesina en términos cuantitativos y cualitativos; organizaciones de las que pudieran surgir dirigencias representativas de sus intereses.

Las luchas de la década de los setenta no terminaron sin dejar como fruto la experiencia básica de que sólo por la fuerza manifestada a través de organizaciones con esas características, el movimiento sería capaz de alcanzar sus objetivos a corto y largo plazos. Pero si en esa década los campesinos emprendieron grandes movilizaciones, como las tomas de tierra y de edificios públicos, marchas y mítines en las ciudades, en la década de los ochenta el signo más claro del movimiento campesino lo constituiría la necesidad de coordinación no sólo en el ámbito regional sino también en el nacional, con una presencia política muy visible.

A partir de 1976, el movimiento campesino pareció entrar en un periodo de reflujo, al debilitarse algunas organizaciones después de las afectaciones de los latifundios sonorenses.

La política agraria del nuevo régimen se inició con una actitud anticampesina muy acentuada: se declaró innecesario el reparto agrario ante la urgencia de consolidar empresas agrícolas capaces de dotar de empleo a los campesinos, que en esos momentos se encontraban desposeídos o con recursos productivos insuficientes.

Las primeras manifestaciones de apoyo al nuevo tipo de latifundismo –que empezó a ser llamado “neolatifundismo”– consistieron en las generosas indemnizaciones a los terratenientes de Sonora expropiados por el gobierno anterior.

Una gran cantidad de organismos, planes y programas instituidos en el sexenio anterior y que pretendían dinamizar el sector agropecuario, fueron congelados a fin de dar un impulso sin precedentes a la



explotación petrolera, incluso legalizando su expansión sobre terrenos agrícolas, de la misma manera que se había permitido a los ganaderos expandirse sobre suelos agrícolas. Esta nueva ofensiva sobre la agricultura, además de reforzar la situación de dependencia del país en cuanto a la adquisición de granos, desplazó e hizo más crítica la situación del campesinado como productor directo y como asalariado, ya que el crecimiento de la ganadería reforzaba el creciente desempleo en el campo.

En diferentes regiones del país, los campesinos realizaban movilizaciones esporádicas para la obtención o recuperación de sus tierras, o para consolidar sus organizaciones en el campo; estas movilizaciones daban continuidad a las anteriores, las cuales les habían dejado ricas experiencias.

En algunos foros campesinos organizados a principios de 1979, diversas organizaciones campesinas intercambiaron impresiones en torno a la situación de los campesinos en sus respectivas regiones, y concluyeron que sus problemas se centraban en tres temáticas básicas:

1. el continuo acaparamiento de tierra y la negativa oficial para acelerar la expropiación de los latifundios;
2. el creciente desempleo en el campo, debido a la escasez de tierra laborable y al poco dinamismo de la empresa agrícola, lo cual dejaba como única alternativa a los campesinos la migración a la ciudad o a Estados Unidos; y
3. la imposición política en sus diferentes manifestaciones.

Los representantes de las organizaciones que participaron en dichos foros manifestaron abiertamente su repudio a las organizaciones oficiales que no representaban sus intereses y que carecían, ya desde el sexenio anterior, de legitimidad frente a las bases campesinas. Otro problema que señalaron varias organizaciones fue la imposición caciquil de dirigentes y autoridades ejidales y/o municipales, con lo que se restringía su posibilidad de participación política en beneficio de sus comunidades. Un asunto más que invariablemente salió a relucir fue la represión en todas sus expresiones, la cual pretendía mantener en el inmovilismo a las organizaciones que lucharon por sobrevivir en 1976 y que apenas se consolidaban de una manera independiente.

En estos foros se hizo evidente que si bien la problemática expresada por cada grupo era particular y manifestaba intereses inmediatos y diversos, en el fondo había elementos comunes que podrían abanderar

un movimiento más amplio y que constituían el punto nodal y el origen de problemas específicos.

En un encuentro campesino realizado en los primeros meses de 1979, participaron organizaciones de los estados de Hidalgo, Puebla, Guerrero, Oaxaca y Coahuila, entre otros. Los asuntos que se abordaron iban desde la escasez de tierras, problemas con el agua y la obtención de insumos, hasta problemas de comercialización y obtención de créditos. Se delataron acciones represivas en contra de campesinos que se posesionaban de tierras o impulsaban la explotación colectiva, o que organizaban cooperativas de producción o consumo desprendiéndose de las iniciativas oficiales, con miras a responder de manera más directa y eficaz a los intereses de los productores y consumidores de las comunidades.

En todos los casos, las propuestas giraron en torno a la unificación de todas las organizaciones independientes para formar un frente común y ejercer presión para lograr respuestas a las demandas campesinas, y a la vez para no permitir o al menos dificultar las acciones represivas.

Ese mismo año, el Movimiento Nacional Plan de Ayala (dirigido por Mateo Zapata) y otras organizaciones convocaron a un encuentro campesino en homenaje a Emiliano Zapata por su natalicio. En dicho encuentro participaron organizaciones independientes; algunas habían sido golpeadas por la represión y otras habían iniciado una lucha autónoma deslindándose de manera definitiva de las organizaciones oficiales y de Mateo Zapata, que pretendían negociar con los restos de Zapata para que fueran trasladados al Monumento a la Revolución. Esta última propuesta fue obstaculizada por los campesinos de Morelos, quienes hicieron guardia día y noche ante la tumba del general con la convicción, decían ellos, de que sus restos pertenecían al pueblo y no sólo a sus descendientes.

De ese encuentro surgió la propuesta de realizar un primer encuentro nacional campesino en el que se discutirían los problemas de los diversos grupos, así como las diferentes opciones para la constitución de una organización campesina nacional. Se conformó así la CNPA en un formato que, a diferencia de las centrales campesinas, daba mayor visibilidad y autonomía a las organizaciones regionales. Esta posición, y la necesidad de independencia con respecto a los partidos políticos y el gobierno, determinó la salida de varias centrales, organizaciones y personas que no estuvieron de acuerdo con dicha postura.

En el periodo de López Portillo (1977-1983) el gobierno implementó un programa que abarcaba diversas secretarías de Estado y englobaba problemas como la producción, la comercialización y el consumo de ali-

mentos básicos. Nos referimos al Sistema Alimentario Mexicano (SAM), el cual fue una alternativa de apoyo a la pequeña explotación campesina dedicada a la producción de básicos.

Los campesinos procuraron aprovechar al máximo los posibles beneficios que les acarrearía la aplicación de los programas del SAM; y a pesar de que vislumbraron sus limitaciones, nunca se mostraron cerrados a ellos, sobre todo porque no atentaban contra sus intereses.

Las limitaciones del SAM en lo relativo al apoyo a la producción y al consumo, quedaron de manifiesto en un informe de las actividades del Banco Nacional de Crédito Rural (1980). En dicho informe se señalaba que la asistencia financiera al maíz y al frijol, aunque eran los productos prioritarios del SAM, solamente había representado 11 % del crédito oficial destinado al campo.

Una fuerte reacción de inconformidad tuvo lugar por la promulgación de la Ley de Fomento Agropecuario, la cual permitía la conformación legal de unidades de producción mixtas –de ejidos con capital privado– en las que cada parte pondría y obtendría la parte del capital correspondiente a sus recursos y posibilidades; con ello los ejidatarios se convertían automáticamente en la fuerza de trabajo de sus propias tierras y se les quitaba la posibilidad de dirigir el proceso productivo.

En noviembre de 1980, El Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, en cuyo seno confluían organizaciones representativas de núcleos indígenas que tradicionalmente habían tratado de ser cooptadas por las centrales oficiales, emitió un comunicado al presidente de la república rechazando dicha ley, ya que era contraria a los intereses campesinos; consideraban que bastantes ejidos y comunidades indígenas ya eran unidades que contaban con tierras para constituir empresas productivas y se preguntaban por qué hacerlo con inversión privada “si ésta sólo busca el lucro frente a nosotros que contamos con la tierra y el trabajo”.

La política agraria se desarrollaba de esta manera por la urgencia de elevar los niveles de productividad con la creación de empresas agrícolas, aprovechando todos los recursos disponibles, y otorgando más garantías a la inversión privada de capital, que no se restringiría más por falta de tierras; estos factores adversos serían eliminados con la aplicación de la Ley Federal de Fomento Agropecuario.

Los campesinos más afectados por esta Ley respondieron afianzando sus organizaciones y demostrando mediante movilizaciones sus posibilidades de respuesta a una política agraria anticampesina, sobre todo al conocer los primeros resultados de su aplicación.

La CNPA continuó su proceso organizativo realizando dos encuentros en 1980; de ellos surgieron pronunciamientos en contra de dicha Ley, considerando que asestaba un duro golpe a la economía campesina.

La CNPA cobró un nuevo auge con su participación en una marcha campesina junto con la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación, con la cual estrechaba vínculos. Este auge se manifestó en el IV encuentro de CNPA realizado en Juchitán, Oaxaca. En él se planteó una doble necesidad: coordinar las movilizaciones regionales, y emprender gestiones ante la Reforma Agraria, a fin de manifestarse como un movimiento que integraría las aspiraciones campesinas.

De esta forma, en 1981 se advirtió un nuevo auge en el movimiento campesino independiente. El proceso de agrupamiento del movimiento campesino y su movilización se manifestaron por primera vez en 1981 como fenómenos auténticamente nacionales que involucraban simultáneamente a las fuerzas campesinas de múltiples regiones del país, entrelazando y dando coherencia a las demandas locales y particulares.

Ejemplo de este nuevo auge lo constituyeron algunos logros obtenidos por los comuneros de Milpa Alta, en el Distrito Federal, y por la Coalición Obrera, Campesina y Estudiantil del Istmo en Juchitán; por los comuneros de Santa Fe de la Laguna, Michoacán, y por los campesinos del FCI de Sonora, todos pertenecientes a la CNPA. Además, se decretó la amnistía en Hidalgo, Michoacán, Guerrero y Veracruz y se logró la liberación de decenas de presos políticos como resultado de la cohesión que en esos momentos se manifestó en el seno del movimiento campesino a partir de la marcha del 12 de mayo con la Coordinación Nacional de Trabajadores de la Educación.

En un documento, Margarito Montes Parra, integrante de la CNPA, escribió:

Al marchar unidas, las organizaciones miembros de la CNPA bajo ejes políticos comunes se impuso la necesidad de presentar un pliego de reivindicaciones único que expresara las demandas dispersas de las distintas organizaciones. La presentación común, tanto de las demandas de liberación de todos los presos campesinos ante la Secretaría de Gobernación como más de más de 470 expedientes ante la Secretaría de Reforma Agraria (SRA) cambió cualitativamente el procedimiento de presentación de las demandas agrarias. A partir del 12 de mayo de 1981, éstas serían negociadas en lo general de ma-

nera unitaria por la CNPA, que de esa manera impuso a la SRA un nuevo trato a la problemática del movimiento campesino independiente (1981, s. p. i).

Debemos tomar en cuenta que, además de las organizaciones afiliadas a la CNPA, existían otras uniones independientes de campesinos que, aun cuando diferían de los lineamientos generales de la primera, habían venido luchando por consolidar la unidad productiva campesina y enfrentarse con más fuerza a los acaparadores rurales o a las empresas que comercializaban los productos campesinos. El ejemplo más importante lo constituyó la Unión de Uniones y Grupos solidarios del estado de Chiapas, que agrupaba una cantidad importante de comunidades y ejidos en cuatro regiones de la entidad: la región tojolabal, la región chol y tzotzil en la sierra norte de Chiapas, y a los vastos grupos tzeltales que habían colonizado por años la Selva Lacandona y que unieron sus fuerzas en una lucha por mejorar las condiciones de venta de su café, su madera y de otros productos agropecuarios; además habían luchado por la obtención y conservación de las tierras que por años habían trabajado en la Selva Lacandona.

Podríamos ahora preguntarnos si esta conjunción de intereses de grupos que luchaban por diversos objetivos —obtener la tierra; la sindicalización independiente de los obreros agrícolas; la restitución de los bienes comunales; una obtención más adecuada de financiamiento y de mejores condiciones en la comercialización de sus productos, y en general contra de la imposición política— debía conducir necesariamente a una unificación campesina.

El proceso de unidad no es lineal y no se presenta sin obstáculos, dada la historia del campesinado, al que siempre se ha pretendido dividir o cooptar. Concluimos este apartado señalando que uno de los resultados más visibles de las luchas campesinas de la década de los setenta y su corolario de los ochenta, fue la conformación de organizaciones independientes con organismos autónomos que fueron ganando la confianza de sus bases y fueron logrando una presencia social y política importante en los ámbitos regional y nacional. También fue relevante el surgimiento en estas luchas de nuevos liderazgos, cuyas nuevas experiencias y alianzas les permitieron logros relevantes.

## LOS OCHENTA: DIVERSIDAD DE ACTORES SOCIALES EN EL MEDIO RURAL<sup>14</sup>

Como hemos visto, los conflictos sociales en el campo son muy complejos; involucran a organizaciones locales, comunidades, grupos de solicitantes de tierra y productores que actúan sin una clara coordinación. Este conflicto se ha matizado local y regionalmente con una gran diversidad de problemas: el acaparamiento de tierra; los altos costos de producción y los bajos precios de venta; la falta de apoyo institucional para la producción y la comercialización; la falta de democracia en los ejidos y municipios, y la represión como respuesta que da origen a nuevos conflictos.

Es claro que el campesinado que participó en las luchas sociales en esta década fue un actor sumamente diversificado que actuó en respuesta a la intensidad con que se fue integrando al capitalismo, así como a la fuerza con que lo afectó la crisis de esa época. La dimensión regional y local adquirió gran importancia cuando su respuesta política tuvo que ver también con su participación en luchas específicas que le permitieron una importante acumulación de experiencias que, en coyunturas particulares, dieron origen a movilizaciones y organizaciones más o menos permanentes.

Así pues, el movimiento campesino mexicano de estos años fue impulsado por un campesinado que participó de manera diferenciada —de acuerdo con circunstancias locales y regionales— en el mercado de trabajo y en el mercado de productos. En algunas regiones, los campesinos movilizados propiciaron la constitución de unidades ejidales con recursos que se habían ido afianzando con proyectos de desarrollo estrechamente vinculados al Estado, o bien en su búsqueda constante de autonomía

<sup>14</sup> El primer título de este trabajo fue “Movimiento campesino: flujos y reflujos frente a la crisis”. El trabajo es de mi autoría y fue publicado en el libro *Las sociedades rurales hoy* (1988).

económica y política. En otras regiones del país, un sinnúmero de núcleos campesinos e indígenas constituyeron –debido a la precariedad de sus recursos– una enorme reserva laboral que fortaleció al capitalismo agrario al ofrecerle su fuerza de trabajo siempre disponible y cada vez más barata. Entre estos dos sectores se situaba una numerosa población de campesinos medios y minifundistas con escasa capacidad de respuesta productiva y que tenía necesidad de trabajar temporalmente en otras regiones agrícolas o en las ciudades.

En algunas regiones, el potencial de lucha del campesinado había permitido la apertura de espacios económicos y políticos para su reproducción; su organización había sido reconocida como una instancia representativa y como un interlocutor legítimo frente al Estado. Por esta razón, la tendencia entre los productores pequeños y medianos fue la integración en organizaciones locales y regionales, así como la conformación de figuras asociativas reconocidas, con el fin de tener posibilidades de negociar los apoyos indispensables para la producción y para una comercialización menos desventajosa.

La tierra laborable y de riego en tanto que recurso productivo básico, siguió siendo un bien escaso entre los campesinos de vastas regiones de minifundio ejidal, privado o comunal. Ahí donde el campesinado vivía preferentemente de la venta de su fuerza de trabajo, el factor tierra era limitado, de mala calidad o improductivo; la mejor tierra se encontraba acaparada y los bosques no eran explotados por las comunidades. Ahí la lucha por el reconocimiento de los títulos primordiales y de los obtenidos por la afectación de latifundios, o la defensa de los recursos naturales, se fueron convirtiendo en una lucha encarnizada entre campesinos y comunidades con poderes locales y regionales. El signo de esta lucha fue la violencia como alternativa de solución en regiones de los estados de Oaxaca, Chiapas e Hidalgo, donde el reclamo de tierras, el caciquismo y la represión parecían ir trágicamente de la mano. Sin embargo, estas luchas enclavadas en regiones distantes e incomunicadas ya no se diluían fácilmente en el contexto regional; gracias a la coordinación de estos grupos con organismos nacionales de campesinos y de otros sectores sociales, pudieron salir a la luz pública y ser conocidos también por organismos internacionales humanitarios.

Ambas experiencias de lucha –la que llevaba al campesino productor a afianzarse regionalmente, y la de los campesinos e indígenas minifundistas– son el resultado de una acumulación de fuerzas y experiencias que no fueron en ningún momento lineales, pero que tuvieron como

resultado positivo la comprensión de que la organización y la coordinación incluso con otros sectores sociales, eran indispensables para crear una fuerza capaz de demandar, negociar y plantear líneas de desarrollo rural autónomo frente a la crisis y las escasas propuestas del Estado.

La lucha por la tierra y la lucha de los productores no deben verse como antagónicas. En la primera, el campesino concebía la alternativa de convertirse en productor para no depender más del mercado de trabajo, el cual ofrecía cada vez menos estabilidad y menores ingresos. Si bien en estos años de lucha por la tierra el campesino no había tenido salidas claras por la política agraria del régimen, la tierra continuó siendo una de las demandas más sentidas por la población minifundista y desposeída.

Es un hecho que, dado el carácter que tomó esta lucha, frenada en la mayoría de los casos por el burocratismo y la represión, las organizaciones regionales y nacionales trabajaron con proyectos diversificados en reclamo de la tierra, pero también en apoyo para sus productores y reclamando al mismo tiempo beneficios diversos para las comunidades, como el acceso al agua potable, a la luz, a escuelas y a centros de salud. Estos proyectos daban cuenta de salidas tácticas en un momento como el que se estaba viviendo, y ponían en claro que las bases sociales de dichas organizaciones eran heterogéneas y con necesidades diversas.

La lucha por la producción –declaraba la Confederación Nacional Campesina (CNC)– es hoy la alternativa de desarrollo en el campo, aunque no se abandone la lucha agraria ahí donde haya condiciones para impulsarla. El mismo discurso tenían otras organizaciones ligadas al Partido Revolucionario Institucional (PRI), en tanto que las organizaciones que clamaban por su autonomía o que se llamaban definitivamente independientes, estaban preocupadas por diversificar sus frentes de lucha e impulsar la organización de productores sin abandonar la lucha agraria. Expresaban en todas las ocasiones que el acaparamiento de tierra seguía siendo una realidad en nuestro país y que, evidentemente, aún había tierras por repartir. Éste sería el caso de organizaciones como la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas, la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) y la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC). Diferentes en estilo o en la intensidad con que trabajan en sus distintos frentes de lucha, ninguna de ellas hizo a un lado la demanda agraria o las encaminadas a la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos.



Con frases como “ya se ha repartido todo lo repartible” y “la etapa en que el reparto masivo de tierras se dio en forma violenta o atropellada quedó prácticamente concluida”, se declaraba una y otra vez que el reparto agrario había terminado, que no había latifundios visibles y que lo importante para el gobierno era la consolidación jurídica de la reforma agraria, para brindar seguridad a los propietarios de la tierra. Así, la regularización y el fin del rezago agrario, la expedición de certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera a los propietarios, fueron los renglones más socorridos en la Secretaría de la Reforma Agraria.

Algunas organizaciones campesinas independientes habían expresado reiteradamente que la tierra entregada a los campesinos era en general de mala calidad y que existían aún alrededor de 50 millones de hectáreas susceptibles de afectación y reparto, además de un rezago de 60 mil expedientes de dotación de tierra (CIOAC, 1987).

A fines de 1986 se hizo un recuento de la cantidad y calidad de las tierras que estaban en manos de campesinos. De acuerdo con datos de la SRA, existían 27080 núcleos campesinos que tenían en su poder 101 millones 342 mil hectáreas de tierras, de las cuales sólo 1.8% eran de riego; 12.3%, de temporal; 54.4%, de agostadero, y 11%, de montes, lo que reflejaba la escasa superficie apta para la agricultura en manos de campesinos. En los ejidos y comunidades se ubicaban 2 millones 565 mil ejidatarios y 364 mil comuneros, además de medio millón de campesinos con derechos a salvo y avecindados. Al sumarse a estas cifras los propietarios privados, la cantidad de productores directos en México ascendía a 4.2 millones, quedando sin tierra 3.2 millones de habitantes en edad activa —es decir, 43% de la población económicamente activa en el campo—.

### *La lucha de los jornaleros por tierra y trabajo*

No sólo la escasez de tierra productiva sino también la nula posesión de este recurso, ocasionaban que esta demanda persistiera en diversas regiones donde los jornaleros no encontraban otras opciones laborales más o menos permanentes. De la información presentada por el Sindicato Nacional de Trabajadores Agrícolas, se desprende que, de los cuatro millones de jornaleros, sólo 400 mil (10%) tenían empleo fijo (trabajaban todo el año para un solo patrón); 25% lograban trabajar durante el año gracias a la migración, y el resto (65%) no lograba obtener trabajo para todo el año.

De acuerdo con una de las conclusiones surgidas del Congreso Nacional Extraordinario de la CNC en agosto de 1987 (*La Jornada*, agosto de 1987), la Confederación de Trabajadores de México consideraba que era necesario impulsar la organización gremial a nivel nacional, ya que sólo existían a la sazón 365 sindicatos de trabajadores agropecuarios con casi 45 mil agremiados. En la práctica, sólo 96 sindicatos con 18 mil agremiados funcionaban como tales, y por lo general correspondían a regiones de agricultura más capitalizada en donde existían empresas o unidades de producción importantes (*El Día*, octubre de 1986).

Es claro que el número de sindicatos agrícolas era muy limitado; sólo se había permitido incursionar en este campo a centrales de trabajadores y campesinos del PRI, ya que los intentos más autónomos, como los de la CIOAC, fueron bloqueados y su opción sindical nacional no fue reconocida oficialmente.

Las tomas de tierra continuaron siendo la acción central en la lucha agraria; en 1985 se registraron en los estados de Guanajuato, Veracruz, Hidalgo, Chiapas, Tamaulipas, Sinaloa y el Estado de México. Por lo general fueron abanderadas por organizaciones como la Central Campesina Independiente, la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), además de la CIOAC y la CNPA. Lejos de disminuir, las tomas de tierras se extendieron a otros estados. También se impulsaron otro tipo de acciones, como las tomas de dependencias gubernamentales, los plantones frente a palacios de gobierno y las marchas hacia las capitales de los estados de Chiapas y Oaxaca, las huelgas de hambre y las caravanas en la carretera hacia la ciudad de México. Además de la solución a los problemas agrarios, se formularon las siguientes demandas: el establecimiento de mejores condiciones de producción, comercialización y abasto; el derecho efectivo al empleo; el cese a la represión, y la libertad de los presos políticos. Las organizaciones participantes se aglutinaron alrededor de la CNPA, la CIOAC, la UGOCM Roja y la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano y Popular como anfitriona en el Distrito Federal.

Las movilizaciones del 10 de abril de 1987 fueron precedidas por el anuncio de tomas de tierra hecho por la recientemente creada Unión General de Obreros Campesinos Popular en Puebla, Sonora, Guanajuato, Tlaxcala Sinaloa y otros estados, así como por el establecimiento de un campamento de 300 campesinos en el zócalo de la capital. Simultáneamente, se anunciaron movilizaciones en Baja California, Sonora,

Michoacán, Guerrero y Puebla con la UGOCM Roja, y en Chiapas, Oaxaca, Morelos y Zacatecas con la CNPA. En el zócalo tuvo lugar una huelga de hambre emprendida por los indígenas de la CNPA, la Coordinadora Nacional de Pueblos Indios (CNPI) y la Unión de Comuneros Emiliano Zapata (UCEZ) de Michoacán.

Estas acciones promovidas por organismos regionales o nacionales no obtuvieron respuestas claras, a pesar de la demostración de fuerza que se sostuvo año con año. La estrategia gubernamental ha sido obstaculizar a la organización independiente cerrándole el acceso a la negociación, provocando el desgaste de sus cuadros vía el tortuguismo, y cercando su acción legal mediante la represión.

La movilización por la tierra continuó a pesar de que las organizaciones campesinas —oficiales y no oficiales— tenían presentes las dificultades que ya representaba el trámite agrario; sin embargo, tuvieron que asumirlo ante la continua presión que ejercían los núcleos de solicitantes que acudían a ellas en busca de asesoría y apoyo.

### *La lucha de los indígenas*

Las agrupaciones indígenas tuvieron una participación importante en esos años, irrumpiendo en la escena política a través de diferentes tipos de movilizaciones, como las tomas de tierra y las marchas. Entre éstas figuran las siguientes: la realizada por el pueblo Triqui desde la ciudad de Tlaxiaco hasta Oaxaca en 1986; las huelgas de hambre en Veracruz y en el zócalo de la capital, y las tomas de bodegas de Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) y de la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera (Anagsa). Entre las demandas descollaba la solicitud de tierra y la libertad de presos políticos, ya que la lucha por la tierra ocasionaba represión y, en casos más extremos, como los de Oaxaca y Chiapas, los participantes fueron inculcados por asesinatos que tuvieron lugar en los numerosos conflictos agrarios que aún persistían en esos estados.

La falta de regularización de la tenencia de la tierra de los grupos indígenas ha tenido saldos muy violentos que sólo se conocen detalladamente a nivel de las regiones y que, en ocasiones, se han imputado a divisiones o pleitos por linderos entre las comunidades, pero que en muchos casos se deben a caciquismos muy localizados.

Los grupos que se movilizaron en esos años pertenecían a coordinaciones que se proclamaban indígenas y resaltaban su especificidad étnica como bandera de lucha. Tal fue el caso de la UCEZ de Michoacán y de la CNPI, que tenía influencia entre comunidades de Veracruz, Hidalgo y Chiapas. Otros grupos pertenecían a la CNPA, que contaba con organizaciones de diferentes grupos étnicos, entre las que destacaban las aglutinadas en la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) de Chiapas, así como las de Oaxaca, con organizaciones como el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, y la Unión de Pueblos de Morelos, además de los huastecos de la Organización Independiente de los Pueblos Unidos de la Huasteca.

Por lo general, estas agrupaciones rescataban de manera resuelta su independencia de las centrales cercanas al PRI y se oponían a la opción organizativa impulsada por el CNPI, que después de haber nacido como un movimiento más o menos representativo de los intereses de las comunidades, ya estaba cercano a la CNC y, a pesar de que integraba “alrededor de diez millones de personas de 91 regiones y 56 lenguas”, no desempeñó un papel más importante.

Tres caminos se abrían así al movimiento campesino promovido por las comunidades indígenas: la subordinación a la política agraria e indígena del Estado vía su participación en la CNC; la manipulación caciquil característica de algunas de las organizaciones, o su vinculación con movimientos sociales más amplios. Esta última era la posición que rescataban los grupos vinculados a las organizaciones campesinas y frentes regionales en los que confluían otros sectores sociales, como maestros, colonos, obreros y estudiantes.

En regiones con alta densidad de población indígena, su participación en la administración de los municipios ha constituido un hecho relativamente normal. Oaxaca vivió a finales de 1986 un proceso electoral que movilizó a parte de esta población, por cuanto pretendía lograr un control efectivo de las alcaldías en disputa bajo el registro de amplias alianzas electorales. Estas movilizaciones se realizaron bajo el entendimiento de que esta alternativa era importante por cuanto permitía a las organizaciones de masas que las respaldaban ir ganando espacios de poder regional y dar impulso así a proyectos de desarrollo social en beneficio de grupos mayoritarios. Desde esta perspectiva y con un apoyo importante de bases campesinas organizadas, un indígena asumió por primera vez la presidencia municipal de Cuetzalan, Puebla, gracias al fortalecimiento de la Cooperativa Tosepan Titataniske en la sierra

norte. Así, espacios económicos y políticos ganados por los indígenas se retroalimentaron para echar a andar este proyecto, que, a pesar de su carácter regional, seguramente aportaría al campesinado una experiencia que podría ser tomada en cuenta para acciones similares en otros lugares.

### *La lucha de los productores*

Sin duda, una de las vertientes más importantes en el movimiento campesino de ese momento la constituyeron los campesinos dotados de tierra, quienes competían de manera desventajosa en un mercado de productos donde no se les retribuía de acuerdo con los costos de la actividad agropecuaria ni con sus necesidades de subsistencia. Esta situación determinaba una fuga permanente de excedentes producidos en el campo hacia otros sectores de la economía y una diferenciación cada vez más aguda, dado que los precios de garantía establecidos retribuían mejor a los grandes propietarios, como ya ha sido ampliamente demostrado.

Con marchas en la carretera, los productores del noroeste presionaron para lograr incrementos en el precio de garantía de la soya, a la vez que sorgueros de Guanajuato, Jalisco y Michoacán bloqueaban la carretera para lograr un alza en el precio del sorgo. Más relevante fue la movilización impulsada por los maiceros de Chihuahua, quienes tomaron 67 bodegas de la Conasupo en 10 municipios, logrando un incremento del 31 % al precio de garantía del maíz.

Estas acciones, realizadas en 1985, tuvieron resultados positivos y constituyeron experiencias que serían retomadas por los maiceros de Chiapas y Nayarit al solicitar trato igualitario con los de Chihuahua. En Chiapas se tomaron 110 bodegas de Conasupo donde se almacenaban 320 mil toneladas de grano; a pesar de la unión de diversos grupos de productores y de la solidaridad de otros sectores sociales, no se obtuvieron los resultados esperados y se reprimió a los dirigentes, en este caso integrantes de la CNC. Sin duda, determinadas circunstancias regionales imposibilitaron en este caso un saldo positivo del movimiento.

Los cebaderos de Tlaxcala, Hidalgo, Puebla y el Estado de México realizaron bloqueos parciales de carreteras y una marcha que pretendía llegar al Distrito Federal, con el fin de que se estableciera un precio de garantía más justo. En estas movilizaciones participaron alrededor de 3 mil productores –ejidatarios y pequeños propietarios– con 500 tracto-

res, 80 camiones, 100 camionetas y 28 trilladoras. Finalmente, el Gabinete Agropecuario fijó un precio que fue aceptado por los productores.

Los cafeticultores se movilizaron por el alza del precio del café; mantuvieron ocupadas durante 18 días oficinas del Instituto Mexicano del Café en Veracruz, Puebla y Chiapas hasta que alcanzaron sus objetivos. En estas acciones tuvo un papel protagónico la CIOAC, ya que la CNC había aceptado la primera propuesta oficial que provocó la inconformidad de los campesinos. Las movilizaciones de este tipo continuaron entre los sorgueros, al mismo tiempo que productores de copra y arroz de los estados de Guerrero y Veracruz advertían que de no fijarles mejores precios de garantía a sus productos, bloquearían carreteras al igual que los cebaderos.

Estas movilizaciones llevaron el sello de estar protagonizadas por pequeños propietarios y ejidatarios afectados por las grandes dificultades que se ponían al desarrollo de la producción agropecuaria. Sus demandas inmediatas fueron resueltas en un gran porcentaje, y si bien las movilizaciones fueron puntuales, quedaron las estructuras organizativas que les dieron impulso.

### *La lucha de las campesinas*

La crisis agrícola había presionado fuertemente a la economía campesina, determinando que la participación de la mujer fuera cada vez más relevante. Esta participación económica se manifestaba en la intensificación del trabajo asalariado y migratorio en las ciudades, en la maquila o en las regiones de agricultura más capitalizada. La aportación laboral de las mujeres en el campo se había vuelto cada vez más importante, y se manifestaba a través de la ampliación de su jornada de trabajo en la parcela y en sus actividades terciarias, lo que les permitía aportar gran parte del ingreso familiar.

También el papel político de las mujeres fue destacado en esos años; ya no sólo como componente importante de los contingentes movilizados o en la preparación de alimentos durante las movilizaciones, sino como partícipe con voz en las comisiones y en la toma de decisiones en el interior de las organizaciones campesinas. Pero ante el reconocimiento de que esa voz era aún muy tenue y enfrentaba un sinnúmero de obstáculos para llegar a ser escuchada, las campesinas tomaron la

decisión en algunas regiones del país de fortalecerse mediante su participación en cursos, talleres y encuentros regionales y nacionales.

Se pueden resaltar dos experiencias que culminaron en 1986 con la realización de un encuentro nacional de mujeres campesinas. Se trató del trabajo de coordinación llevado a cabo por la “Regional del Sureste”, que agrupaba a mujeres de Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. También se llevó a cabo su sexto encuentro con la organización de talleres formativos en diversas actividades, como la salud, la alimentación, la legislación y la reflexión global en torno a los límites que el hogar y la sociedad imponen a la participación de la mujer.

La CNPA realizó en 1985 tres encuentros regionales —en Jalisco, Sonora y Morelos— con el fin de preparar el primer encuentro nacional que abordó en su temario tres puntos básicos: la mujer en el hogar, en la producción y en el trabajo; la mujer en la organización campesina, y las alternativas de organización local regional y nacional. A este encuentro asistieron mujeres de 11 estados de la república, y aun cuando trataron de impulsar una coordinación más amplia, sólo pudieron reconocer la necesidad de desarrollar organizaciones en los ámbitos local y regional.

En esas actividades, las mujeres hicieron referencia a los obstáculos económicos, culturales, laborales y políticos que limitan su acción en la organización campesina. En las localidades pequeñas o en comunidades existían fuertes intereses para que la unión de las mujeres no prosperara, pues reivindicaba recursos productivos o servicios comunales que dañaban la economía de caciques y acaparadores locales; además, los integrantes de la familia aún no aceptaban este tipo de participación. A pesar de todos estos obstáculos, la organización de la mujer en el campo tuvo algunos logros: el éxito de algunas acciones económicas que empezaron a rendir frutos; la toma de conciencia acerca de algunos problemas sociales; el conocimiento de las leyes y la forma de gestionar en las oficinas públicas; el mejoramiento de su educación general, incluida la alfabetización, el rescate de la medicina tradicional y la obtención de espacios en las organizaciones campesinas mixtas, tanto entre sus bases como en sus instancias de decisión.

Es verdad que estas experiencias eran nuevas y que tenían que ver con un número muy reducido de grupos de mujeres; pero es necesario considerarlas, ya que fueron las mismas campesinas las que llamaron la atención de los investigadores y promotores para que se reconociera el papel que siempre han desempeñado y que ahora trataban de desempeñar con más experiencia y con una mejor preparación.

### *La organización campesina, acuerdos y desacuerdos*

Entre la gama de organizaciones campesinas grandes y pequeñas, regionales y nacionales que en esos momentos representaban los intereses del campesinado, descollaron dos que, sin embargo, diferían en su posición frente a la política agraria de los últimos regímenes presidenciales y en sus métodos de acción, así como en el grado de participación campesina en los puestos de dirigencia y en la toma de decisiones. Una de estas dos vertientes ha asumido históricamente los vaivenes de la política agraria, y la otra la ha puesto en cuestión por no haber atacado a fondo problemas básicos, como la concentración agraria, la orientación de la producción agropecuaria y la falta de estímulos para su desarrollo.

A partir del gran despunte movilizador del campesinado en la década de los setenta, las centrales afiliadas al PRI dejaron de ser las protagonistas de la lucha en el agro, por lo que se pretendió reforzarlas convirtiéndolas en los canales de solución a numerosos conflictos. Así, gran parte de su fuerza se sustentaba en el hecho de que se convirtieron en gestoras de problemas muy concretos en aquellos casos en que los intereses de determinados grupos de poder no se veían afectados. Subordinadas a la política estatal, dejaron de enarbolar como demanda principal la recuperación de la tierra y se focalizaron en la necesidad de que ejidatarios y propietarios se organizaran para hacer más eficiente su unidad productiva; y dado que el peso de la intervención estatal en la formación de estas unidades productivas ha sido determinante, la CNC tenía afiliados a 60.4% de los productores organizados (Rello, 1986).

Pero estas centrales, y en particular la CNC, no constituían bloques homogéneos ni ejercían un control político tan determinante que impidiera algunas manifestaciones de inconformidad entre sus filas, o que algunos sectores tomaran iniciativas de acción más o menos autónomas.

En los casos cuya solución fue viable, la CNC se convirtió en la abanderada de los movimientos y sus logros; en los casos difíciles, manipulaba o retomaba direcciones, y en otras circunstancias reprimía para ejercer inmediatamente el control del movimiento y gestionar las reivindicaciones de otra manera. En el estado de Chiapas y en la Huasteca hidalguense, por ejemplo, la CNC no sólo tomó el partido del gobierno estatal y de los poderes locales, sino que intervino directamente contra los campesinos, a fin de dar la apariencia de que los conflictos se gestaron entre grupos similares. En el estado de Puebla, su organización filial, Antorcha Campesina, no se pronunció más por el reparto agrario y se



empeñó en ganar espacios políticos y económicos importantes con apoyo oficial a partir del desmantelamiento de organizaciones independientes por medios violentos.

Si bien en años anteriores fue relevante el surgimiento de organizaciones autónomas que apelaron a la democracia y a la representación campesina, en los años ochenta la experiencia acumulada por este tipo de organizaciones se vio reflejada en el surgimiento de nuevas movilizaciones y en la promoción de coordinaciones regionales y nacionales capaces de aglutinar a diversos tipos de productores.

Se han gestado así alternativas de coordinación intersectorial y regional. En Chiapas tuvo lugar una alianza importante entre campesinos, maestros, estudiantes y colonos, a partir de la cual se formó la Coordinadora de Lucha de Chiapas; y en Puebla una pluralidad de organizaciones formó el Frente Regional Obrero, Campesino, Estudiantil y Popular. También ha habido una tendencia a realizar acciones unitarias entre organizaciones campesinas a nivel regional; así, en Oaxaca se constituyó la Coordinadora Campesina Oaxaqueña Independiente Emiliano Zapata, y en las Huastecas, el Frente Democrático Oriental Emiliano Zapata. En algunos casos, las organizaciones se limitaban a una entidad federativa; pero en otros abarcaban varios estados, como la Alianza del Noroeste, la de los sorgueros y cebaderos, así como la de los cafecultores de Chiapas, Puebla y Veracruz.

Entre las alternativas de organización nacional que surgieron frente a la CNC, la CIOAC —con 25 años ya de existencia— continuó en la escena política después de haber incursionado en el frente de la lucha sindical y en el de la tierra, y más tarde en el de los productores. La CIOAC se proclamó independiente del Estado y de los partidos políticos, aunque, de hecho, ha mantenido una estrecha relación con el Partido Mexicano Socialista; y participó en diversos procesos electorales. Ha tenido contacto con organizaciones campesinas, pero ha manifestado un interés especial en acercarse a los obreros agrícolas; de ahí su participación en la Mesa de Concertación Sindical y su decisión de participar en 1987 en un Primero de Mayo y no en un 10 de abril con los campesinos. La CIOAC ha establecido alianzas coyunturales con la CNPA y la UGOCM Roja, y alianzas regionales movilizándolo sus fuerzas con la OCEZ-CNPA en Chiapas, donde se le ha golpeado por su acción decidida en la resolución de diversos conflictos, entre los que destaca la lucha de los peones acasillados de Simojovel.

La CNPA también nació con el propósito de ejercer una influencia en el ámbito nacional. Originalmente fue planteada como un frente de

masas en el que confluyeron diversas organizaciones regionales que habían implementado acciones importantes en la defensa de sus recursos naturales o en la lucha por la tierra. La CNPA nació como la posibilidad de una confluencia muy amplia de organizaciones locales, regionales y nacionales frente a las centrales oficialistas; pero al orientarse por un camino cada vez más independiente del Estado y de los partidos políticos, quedaron en ella sólo aquellos grupos y organizaciones regionales que compartían esa intención y cuya táctica de lucha combinaba el trámite con la movilización.

Sin duda, el carácter frentista de esta coordinadora le ha permitido disponer de un sistema de toma de decisiones más colectivo, con el fuerte peso de organismos regionales que actuaban de manera autónoma. Pero esta estructura de coordinación ha carecido de los aparatos indispensables para su desarrollo, particularmente por lo que toca a la gestión e impulso de diversas actividades de propaganda, educación y capacitación de sus integrantes.

Como ya se ha mencionado, la CNPA estableció alianzas regionales y coyunturales. Participó en organismos multisectoriales, como la Asamblea Nacional Obrera, Campesina y Popular, y sin duda ha sido importante su cercanía al magisterio; pero la alianza más permanente se dio con la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular. A lo largo de sus ocho años de existencia, ha ampliado el abanico de sus reivindicaciones; en esos años dio mayor importancia a las demandas de los productores estableciendo negociaciones con el Banco Nacional de Crédito Agrícola, la Conasupo y la Anagsa.

La CNPA se escindió un par de veces, y las dos tuvieron que ver con la participación en procesos electorales. En el primer caso porque se permitió que determinados partidos políticos tuvieran una influencia cada vez mayor en las decisiones de la coordinadora; y en el segundo caso, porque la organización frentista en la que participan distintas líneas políticas no se ajustaba ya a los intereses de esos mismos partidos que pretendían crear su propia opción campesina.

Podemos así concluir que factores externos, como la política agraria del Estado y la cerrazón de sus aparatos ante las gestiones de este tipo de organizaciones, y factores internos, como la debilidad económica de las organizaciones regionales, su escasez de cuadros campesinos y la pugna constante entre las orientaciones políticas actuantes, provocaron un reflujo en el movimiento campesino. Su vigor sólo podría haberse recuperado promoviendo organizaciones cuyo estilo de trabajo se

hubiera cimentado más en el fortalecimiento y la capacitación de sus bases sociales y menos en la influencia de sus asesores y dirigentes.

Otra experiencia reciente fue la integración de diversas organizaciones regionales de productores en la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas, la cual se fundó en 1985 en Cuetzalan Puebla y estuvo conformada, entre otras, por la Coalición de Ejidos de los valles del Yaqui y Mayo, la Alianza Campesina del Noroeste, la Unión de Uniones de Chiapas, la Unión Regional de Ejidos y Comunidades de la Huasteca Hidalguense, y la Unión de Ejidos Lázaro Cárdenas. Sus demandas se centraban en el control del proceso productivo y en el apoyo a la producción y a la comercialización de sus productos. Sin embargo, también han incluido demandas agrarias, como la ejecución de resoluciones presidenciales de dotación de tierra, pero sin hacer mayor énfasis en la afectación de latifundios visibles o simulados. Establecieron alianzas con otras organizaciones de productores a nivel regional pero no con organizaciones que tuvieran como bandera importante la lucha por la tierra y las tomas de tierra como método de lucha.

La consolidación de este tipo de opciones adquirió en la década de los ochenta una gran importancia, por cuanto pretendían orientar la lucha de los productores por cauces menos subordinados a los aparatos de gestión estatal y a través de los cuales era posible generar proyectos de desarrollo campesino con beneficios más sólidos y amplios.

Un último ejemplo de organización multirregional surgió en 1986 con la conformación de la Unión General Obrera Campesina y Popular, integrada por grupos del Partido Revolucionario de los Trabajadores (quienes se escindieron de la CNPA), otros grupos de la UGOCM Roja y del Partido Mexicano de los Trabajadores. Esta Unión se ha estructurado bajo la forma de central con una dirección colectiva, debido a la convicción de sus impulsores de que la forma frentista había sido poco funcional. Con grupos en numerosos estados de la república, esta central pretendió aglutinar poco a poco diversas manifestaciones de descontento que se habían suscitado de manera autónoma. A pesar de que nació de manera partidaria, se declaró independiente de cualquier partido político; señalaba en sus estatutos que sus integrantes tenían libertad de filiación y de participación en procesos electorales. Sus líneas centrales de trabajo fueron las siguientes: la lucha contra la explotación de campesinos y jornaleros; la recuperación de la tierra y la oposición al latifundismo; las libertades políticas, la autonomía de las comunidades indígenas y la organización que pretendía integrar a obreros, colonos

y campesinos. Esta nueva central impulsó diversas movilizaciones y, principalmente, tomas de tierra.

Las cuatro alternativas de organización campesina que han sido señaladas, diferentes en su estructura –dos se constituyeron en centrales y dos en coordinadoras–, funcionaban con serias limitaciones, dada su autonomía y sus métodos de lucha. Sus formas de negociación involucraban a grupos amplios y tenían fuerte presencia regional, por lo que la solución a sus demandas sólo fue parcial, cuando no sufrieron el bloqueo o la represión.

### *La unidad ¿sólo un debate?*

Después de revisar rápidamente el panorama de las movilizaciones y las organizaciones del movimiento campesino que surgieron en esos años, se puede concluir que no existía una alternativa única que pudiera representar los intereses de los campesinos y los jornaleros del país. Existieron sólo diversas opciones con alcances limitados, con diferentes sistemas de representatividad, con distintas líneas rectoras, y con liderazgos de distintas características. Las organizaciones diferían en sus demandas y prioridades; algunas han sido más golpeadas que otras, algunas desaparecerán o se seguirán escindiendo; otras resistirán. Pero la pregunta acerca de si era posible su unidad queda en el aire.

La integración se veía como una necesidad marcada por la difícil situación que atravesaba el campo. El aislamiento era peligroso; las organizaciones indígenas tuvieron más logros y menos represión gracias a su vinculación con otros sectores sociales; la necesidad de las alianzas, nunca incondicionales, estaba a la orden del día para que un actor social tan heterogéneo pudiera tener un papel importante en el escenario político.

Todas estas agrupaciones apelaban a la unidad desde sus propias perspectivas, desde sus planteamientos, desde su base de sustentación doctrinaria. Pero a los deseos y declaraciones se anteponían los problemas derivados de las experiencias de cada grupo, y éstos limitaban el alcance de las alianzas y de la unidad al no querer unos ser confundidos con grupos más radicales, al no querer otros ser cooptados por partidos políticos con fines electorales, y al no haber podido otros más atraer a un mayor número de grupos a sus opciones partidarias. Finalmente, el problema de las alianzas, la unidad de acción o la unidad orgánica permaneció más como decisión de los dirigentes y asesores que como una clara determinación de las bases campesinas.



## EL MOVIMIENTO CAMPESINO Y LA REFORMA CONSTITUCIONAL POSICIONES Y REFLEXIONES<sup>15</sup>

El año de 1991 se cierra con un intenso debate en torno al agro, a su situación actual y a sus perspectivas; el centro de la discusión fue de nueva cuenta el ejido como forma de propiedad social, como motor de desarrollo rural, y el ejido como instrumento de control político. Algunos analistas examinaron el papel del ejido en la economía agraria como si esta forma de tenencia de la tierra estuviera aislada del contexto social, económico y político que ha determinado su función en la producción y en el mercado, en el que ha tenido que competir desventajosamente con la empresa capitalista. La polémica en torno al ejido, y a la propiedad social en general, se desarrolló como si hubiera condiciones homogéneas en el país, es decir, como si fuera lo mismo hablar de ejidos en la zona centro-sur, en el sureste o en las regiones del norte.

En la polémica que se abrió frente a los cambios constitucionales, se vislumbraba claramente el modelo de país que se estaba diseñando o al que se aspiraba, así como el papel que el campo debía cumplir. La discusión en torno al agro y al ejido partía de premisas aceptadas por todas las fuerzas participantes: la evidencia de la incorporación de nuestro país al mercado internacional y la apertura económica que este proceso conllevaría; la aceptación de que eran necesarios algunos cambios y un replanteamiento en la política agropecuaria; el reconocimiento de la existencia de grandes diferencias en el campo, y la presencia de un movimiento campesino diverso, capaz de manifestarse en distintos niveles, con capacidad de interlocución y al que había que responder con nuevas tácticas y con promesas concretas.

<sup>15</sup> Artículo de mi autoría publicado en la revista *Cuadernos Agrarios*, núms. 5-6, 1992.

Es claro que la discusión se abrió con la publicación de la iniciativa presidencial que cambiaría los sustentos fundamentales de la legislación agraria en beneficio del patrimonio de las familias ejidales y comunales: se despojaba a la propiedad social de su carácter de bien no negociable, no transferible, no embargable y no mercantil. Se abría la posibilidad de inversión privada en los recursos de la propiedad social y de su arrendamiento. Otro cambio significativo fue la eliminación del reparto agrario como derecho de los pueblos y el paso de la tierra excedente a un mercado en el que los solicitantes podían constituirse en algunos de los posibles compradores; se liberalizaba al ejido del control ejercido por el Estado a través de la Secretaría de la Reforma Agraria.

Los cambios constitucionales en verdad eran profundos y el debate perfiló posiciones y originó reflexiones que hacía tiempo no se daban; algunas defendían espacios ya ganados y señalaban que, de lo perdido, habría que tomar algunas ventajas; y otras llevaron a adoptar una actitud de oposición radical a la iniciativa.

El Consejo Agrario Permanente (CAP), organismo cúpula del movimiento campesino y principal interlocutor del Estado durante los últimos años, se manifestó en contra, a excepción de la Confederación Nacional Campesina (CNC); y muchas de las reticencias planteadas en un principio fueron superadas con la publicación del documento gubernamental *Los diez puntos para la reactivación del agro*, que obtuvo en general una respuesta favorable.

Podemos decir que ciertas posiciones del movimiento campesino se vieron permeadas por las promesas de solución a problemas concretos que planteaba dicho documento, así como por la conservación de espacios políticos que algunos dirigentes de organizaciones campesinas estaban ganando, y por la posibilidad de mejorar su influencia en el aparato estatal.

El movimiento campesino manifestó al menos tres distintas posturas frente a la iniciativa de reforma que se relacionaba con la historia de cada una de las organizaciones, con el tipo de campesinos al que representaban, con sus demandas centrales y con sus compromisos electorales.

Una primera posición es la que ha conservado un grupo de organizaciones que siempre se manifestó en contra de la iniciativa de reforma y que ha tenido una larga trayectoria en la historia social del agro agrupando a productores, asalariados y solicitantes de tierra; algunas de estas organizaciones se han visto envueltas en procesos electorales en oposición al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Esta última

consideración es de gran importancia, porque la firma del documento de apoyo a las reformas representó en sí un apoyo político y un respaldo a su legitimidad.

Esta posición impulsó una movilización en Morelos y otra en el Distrito Federal al lado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y se englobó en la propuesta del Movimiento Nacional de Resistencia Campesina (Monarca) y en el Plan de Anenecuilco, como confluencia de un conjunto de organizaciones que rechazaban la iniciativa de reforma porque “da por terminado el reparto agrario, plantea la desaparición de los pueblos indios desconociendo su preexistencia y permite el acceso de sociedades mercantiles en las comunidades” (Manifiesto Agrario, 1992: 207-210). En dicho plan se argumentaba que

el agotamiento de la producción ejidal no se debió al carácter social de la propiedad sino al estrangulamiento económico, la explotación y la depredación ecológica a que se vio sometida por varias décadas, además de la falta de estímulos económicos y la intervención estatal en los procesos organizativos que provocó corporativización y clientelismo (Manifiesto Agrario, 1992: 207-210).<sup>16</sup>

Otra posición la encabezó la CNC; fue la única organización que no rechazó la iniciativa, al menos en la voz oficial de sus representantes; la resistencia de otras centrales afines —como la Central Campesina Independiente (CCI), la Unión General de Obreros y Campesinos de México, y el Consejo Agrarista Mexicano— fue disminuyendo; pero al principio sí se hizo manifiesta.

Era evidente que, desde hacía ya algunos años, el reparto agrario no era una propuesta ni motivo de lucha importante para estas centrales, y que el eje central de sus demandas y acciones había girado hacia el fortalecimiento de las organizaciones productivas. Esta posición fue impulsada en la CNC por una dirigencia más dinámica y más a tono con los

<sup>16</sup> El Plan de Anenecuilco fue firmado por las siguientes organizaciones: Unión General Obrero, Campesina y Popular (UGOCP); Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas; Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas (CODUC); Coordinadora Nacional Plan de Ayala; Coordinadora Nacional de Pueblos Indios; Unión Campesina Democrática (UCD); Alianza Campesina del Noroeste; Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC); Frente Democrático Campesino de Chihuahua; Coalición Obrera Campesina estudiantil del Istmo.



cambios en la política del gobierno. Estas centrales hicieron a un lado, no sin dudas, la importancia de la demanda agraria que clausuraba la reforma constitucional.

Hugo Andrés Araujo, convertido poco después en el secretario general de la CNC, manifestó que “el dinamismo que ha adquirido nuestra economía nos obliga a pensar en nuevas formas asociativas y de alianzas frente a los retos del proceso agro industrializador y de una nueva escala y forma de integración de los mercados; hoy el movimiento campesino debe tomar en cuenta esta situación”. La actual reforma, según el vocero de esta central, es producto de un encuentro muy natural del Ejecutivo Federal con el movimiento campesino, y responde a sus demandas centrales, y delimita el marco de una nueva alianza con el Estado y con el sector privado, lo que no implica un modelo privatizador. Desde esta posición, la actual reforma deja atrás la lucha por la tierra, ya que el Estado no se verá obligado a dar lo que “no hay”; se establecerán formas claras de transmisión de derechos, y la capitalización del agro. En conclusión, Araujo señaló que se liberalizaría una parte de las relaciones rurales, reconociendo la madurez de los actores sociales ante estas nuevas circunstancias (*Unomásuno*, 25 de noviembre de 1991).

Se trata sin duda de una nueva CNC, o de una parte de ella a la que se ha dado más juego por ser afín a las reformas actuales; representaba un sector dinámico de organizaciones de productores y fue la impulsora del proyecto del CAP, el cual había intentado, según las palabras de dicho dirigente, “actuar en igualdad de circunstancias que los otros integrantes y había aceptado la pluralidad”. Algunos autores han argumentado la presencia de una nueva CNC en cuyo seno se han generado cambios importantes, como la inclusión de miembros con cualquier forma de tenencia de la tierra, con lo que se han ampliado sus fuerzas y el reconocimiento de la organización de productores como interlocutora en las negociaciones. A esta nueva corriente le convenían algunos puntos de la reforma, y otros fueron impuestos por los sectores más conservadores del gobierno.

Tal vez hubo oposición en el seno de la central, o por parte de algunas organizaciones o regiones en particular, pero no se publicitó. Se difundieron sólo los apoyos logrados en asambleas precipitadas, y si hubo algún desacuerdo en algunos de los puntos, nunca se hizo patente públicamente. Al final, la central se alineó, legitimó los cambios a la ley y la forma en que éstos se llevarían a cabo. Más tarde, Hugo Andrés Araujo ocupó la Secretaría General de dicha central, pero su posición se

debilitó al no generar un consenso favorable a las reformas en el seno del Consejo Agrario Permanente.

Las reticencias que manifestaron organizaciones como la CCI se expresaron durante el mes de noviembre. Dicha central se manifestó a favor de varios puntos de la reforma, pero no de la posibilidad de privatización de las parcelas y de la suspensión de su carácter de patrimonio familiar; se manifestó también en contra de la suspensión del reparto agrario, ya que, como señalaron sus voceros, “aún hay tierras de latifundios y tierras ociosas, por lo que deben plantearse otras alternativas; el campo necesita de mayor inversión, de una mejor asesoría” (*Unomásuno*, noviembre de 1991). Esta organización presentó a través del CAP una posición unificada en contra de la reforma, pero más tarde, el 1 de diciembre, firmó el Manifiesto Campesino, apoyándola.

Una tercera posición fue la de la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) y la de algunas otras organizaciones regionales de productores, las cuales manifestaron su complacencia por algunos de los cambios y su disgusto por otros; pero dentro de este grupo no hubo acuerdos claros, ya que algunos dirigentes declaraban que “del balance entre lo perdido y lo ganado, había que rescatar lo último”, sin considerar, como se señaló en el debate, que un nivel de los problemas del campo se relacionaba con el apoyo económico que podrían lograr las organizaciones de productores, y otro, con cambios constitucionales que afectaban a todos los campesinos del país.

De hecho, la UNORCA no manifestó una posición que englobara las de todos sus integrantes; se sacaron a la luz propuestas para solucionar los problemas del campo antes de que se publicara el documento *Los diez puntos*. Algunas de esas demandas fueron retomadas por dicho documento, sobre todo aquellas que proponían que se abriera un programa de “regularización de las deudas para hacer una cancelación drástica de intereses con el fin de seguir pagando sólo el capital”, y que se apoyara y protegiera a las uniones de crédito que han demostrado ser capaces de resolver el problema de falta de capital y liquidez (*Unomásuno*, noviembre de 1991). Independientemente de que sólo algunos de estos puntos fueron resueltos, la UNORCA suscribió el Manifiesto Campesino y sólo una de sus organizaciones, la Alianza Campesina del Noroeste (ALCANO), participó al mismo tiempo en el movimiento de Monarca contra la iniciativa de reforma y la firma del Plan de Anenecuilco.

En esta misma situación se manifestó la UGOCP, proveniente del movimiento campesino independiente y cuya posición se vio dividida: una

parte de sus representantes apoyó la reforma sin ninguna restricción, y otro sector estuvo en contra y caminó al lado de Monarca. El excesivo protagonismo de algunos de sus dirigentes hizo que las contradicciones internas no afloraran fácilmente, aunque salieron a la luz pública al firmar documentos opuestos y participar en reuniones de carácter distinto, como la asamblea campesina promovida por Monarca, y en reuniones cercanas a la firma de la iniciativa. Lo cierto es que la incondicionalidad de algunos de estos dirigentes, y las diferencias de criterio que se hicieron explícitas, debilitaron al CAP, espacio promovido de manera importante por estas dos organizaciones.

En este periodo de discusión y respuesta social pueden distinguirse cuatro momentos en los que las posiciones señaladas fueron tomando forma y definiendo los campos en el debate, un momento previo a la iniciativa en el que todas las organizaciones se manifestaron por la defensa del ejido y esperaban que las reformas lo fortalecieran; un segundo momento en el que se discutió y se actuó en relación con la iniciativa de reforma constitucional; hubo un tercer momento en el que las organizaciones se movilizaron en torno a la elaboración de propuestas para la ley reglamentaria, y un cuarto momento que implicó una sectorización del movimiento campesino, ya que algunas organizaciones manifestaron abiertamente su rechazo a la reforma, otras la avalaron, y otras simplemente negociaron.

### *El momento previo y la iniciativa*

En diversas reuniones campesinas, entre las que destacaron la Asamblea Nacional de Uniones de Crédito y la Primera Convención Nacional de Dirigentes Campesinos Regionales, con la participación de la CIOAC, la UNTA, la UNORCA y la UGOCP, se hicieron pronunciamientos importantes en contra de la privatización del ejido y a favor de la necesaria inyección de recursos para su rehabilitación, y en defensa de la soberanía en riesgo frente a la firma del Tratado de Libre Comercio.

Cuando la iniciativa se hizo pública, todos los grupos y las fracciones en la Cámara –hasta la del Partido Acción Nacional– estuvieron de acuerdo en que se abriera un largo periodo de discusiones, ya que la trascendencia de los cambios así lo ameritaba. La primera reacción de las organizaciones frente al proyecto de reforma fue de rechazo, a excepción de la CNC, y fue juzgado por el CAP como una iniciativa an-

tiagraria y propiciadora de la recomposición del latifundio. César del Ángel, asesor de los 400 Pueblos, mencionó una de las frases más célebres de la polémica: “Fui duro al juzgar a Miguel Alemán. Pues se quedó corto ante la propuesta salinista”. También la CCI hizo manifiesta su inconformidad y proclamó su intención de defender al ejido contra cualquier intento de privatización; su dirigente pronunció otra de las frases célebres en torno al ejido: “Los campesinos son los únicos que saben agarrar rifles y podrán hacer otra revolución”. Un dirigente de la UGOCP señaló que se propiciaba una nueva forma de neolatifundismo contra el régimen social de tenencia de la tierra y que se tendía hacia la liquidación del ejido. De la provincia trascendieron manifestaciones de inconformidad y la UNORCA no tenía aún un pronunciamiento a favor o en contra de la iniciativa (*La Jornada*, noviembre de 1991).

Se inició un periodo difícil de discusiones en el seno del CAP. No lograba hacer pública una posición de consenso, ya que mediante este mecanismo sus organizaciones sólo aprobaron tres puntos de la reforma: la conformación de tribunales agrarios; la elevación del ejido y la comunidad a rango constitucional, y la posibilidad de una mayor autonomía. Los temas que no generaron acuerdo fueron el fin del reparto agrario, el dominio pleno para el ejido y la participación de las sociedades mercantiles en la propiedad social. Proponían una mayor reglamentación a la participación de las sociedades mercantiles, y se mencionó la necesidad de resolver otros aspectos que fueron atendidos con prontitud en el documento presidencial *Los diez puntos para la reactivación del agro*, como la cancelación de los adeudos campesinos, la reorganización del sistema financiero, la apertura de nuevos y abundantes mecanismos de crédito, y una mayor inversión.

Dos días después del pronunciamiento del CAP, se publicó el documento presidencial en el que se mencionaban, además, la ampliación de la cobertura del seguro agrícola y la creación de un Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad.

Las demandas del paquete económico se respondían con celeridad; pero los aspectos cruciales de la reforma agraria que tenían que ver con la tenencia de la tierra, no se tocaron. Desde ese momento se estableció un discurso duro contra los que querían conservar formas atrasadas y deseaban proteger “cotos caciquiles”. La CNC y algunos dirigentes de la UNORCA y la UGOCP respondieron favorablemente y ninguna organización rechazó las ofertas económicas expresadas en *Los diez puntos para la reactivación del agro*, aunque la CIOAC las consideró insuficientes, y

otras como la CODUC consideraron que no se mencionaba el impulso al empleo agrícola en reemplazo al derecho a la tierra.

Margarito Montes, dirigente de la UGOCP, declaró que las reformas “constituyen una gran oportunidad para el productor y para el ejido, su autonomía real; implican libertad para decidir sobre su vida y su parcela” (*La Jornada*, noviembre de 1991).

Se inició un ciclo de jornadas de discusión sin campesinos. La Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad consideró que con la reforma “la producción automáticamente renacerá y la pequeña propiedad quedaría protegida”. Complacidos, sus representantes comentaron que “los entusiasma el fin del reparto agrario, es como si cayera otro muro de Berlín” —continuando con las frases célebres de estos meses (*La Jornada*, noviembre de 1991)—.

Con el fin de agilizar las discusiones, se reiteró que los puntos difíciles quedarán aclarados en la ley reglamentaria, promesa con la cual muchas organizaciones esperaban el momento para plantear sus propuestas y regular o limitar cuestiones que les preocupaban, como la participación de las sociedades mercantiles, la superficie disponible por ejidatario, el límite en la concentración de las tierras, etcétera.<sup>17</sup>

La CIOAC, por su parte, rechazó la iniciativa, declarando que aún había muchas tierras en manos privadas con certificados o bajo simulación; se manifestó en contra de que se culpabilizara al ejido de la crisis agrícola, y en contra también de que se discutiera tan rápidamente la iniciativa sin previa consulta a los campesinos, y llamó a una amplia movilización nacional. En el CAP dejó de haber consenso, aunque trascendió más la opinión contraria a las reformas.

El proceso de aprobación y, más que nada, de legitimación de la propuesta de reforma quiso acelerarse: se actuaba con urgencia; las consultas se abreviaron y el movimiento campesino tenía que manifestarse rápidamente. Se pretendía acortar el debate, minimizarlo y no llevarlo a las regiones. Fue una discusión del centro y una decisión impulsada desde arriba. La CNC tenía la tarea de propiciar la firma del documento que avalaría la reforma a pesar de las dudas que persistían en las organizaciones.

<sup>17</sup> Víctor Cervera Pacheco, secretario de la Reforma Agraria, prometió que todas las dudas planteadas en la Cámara se podrían discutir e incluir en la ley reglamentaria.

La CODUC, que después retiró su firma del Manifiesto Campesino del 1 de diciembre, describió el acto en los Pinos como una manipulación de la CNC, ya que se había invitado a los integrantes del CAP a una reunión con el presidente y otros integrantes del sector oficial agropecuario y del sector privado, ante quienes podrían exponer sus reservas frente a la reforma. Se encontraron, sin embargo, en un acto donde había que firmar un documento preparado previamente en el que afloraban una vez más las promesas de orden económico y se dejaba abierta la posibilidad de que el movimiento campesino pudiera participar en la elaboración de la ley reglamentaria.

De hecho, el protagonismo del CAP se desvaneció ante la presencia de 268 dirigentes de asociaciones de productores y organizaciones de corte priista. Llevados o no, presionados o no, la firma de este documento ayudó a avalar la iniciativa y debilitó al CAP, el cual dejó de servir como un instrumento de legitimación de los cambios constitucionales, ya que no logró tener una posición de consenso; se permitieron y se evidenciaron posiciones en contra que tampoco generaron la posibilidad de una respuesta importante frente a las reformas.

### La firma del Manifiesto Campesino

Los cambios al Artículo 27 constitucional fueron aprobados el 8 de diciembre, después de algunas sesiones de consulta en la Cámara que fueron en verdad poco atendidas. La rapidez del procedimiento sorprendió a todos. Y a pesar de los largos debates sostenidos entre priistas y perredistas, y del despliegue de una movilización campesina frente a las dos cámaras, y a despecho de la argumentación de los representantes campesinos, la iniciativa se aprobó. Poco sabían los campesinos de diferentes regiones del país que su destino se estaba definiendo entre unos cuantos y en tan poco tiempo; la información no fluyó hacia la provincia y la respuesta que se dio en algunos lugares se conoció escasamente.

La firma del Manifiesto Campesino del 1 de diciembre por casi todas las organizaciones de representación nacional, la falta de consenso del CAP y el tiempo limitado para la discusión, fueron factores determinantes de la implantación de la ley reglamentaria prácticamente sin ningún cambio en relación con la iniciativa publicada por el Ejecutivo. No sólo la Ley no ponía límites a la participación de las sociedades mercantiles en la propiedad social, o a la posibilidad de privatización

del ejido y las comunidades, sino que abría más fácilmente el camino en este sentido. Así, la propuesta de las posiciones más duras del gabinete avanzaba frente a un movimiento campesino dividido que no logró unificar su criterio y sus acciones.

Se abrió un intenso periodo de debate en torno a la ley reglamentaria; prácticamente todas las organizaciones propusieron cambios y textos alternativos. Ésa era la esperanza y la promesa por el aval firmado el 1 de diciembre en Los Pinos.

Se realizaron diversos eventos para analizar la ley. El CAP realizó un foro (*Unomásuno*, 10 de febrero de 1992) y en los primeros días de febrero se hicieron pronunciamientos a favor del rescate de la propiedad social como patrimonio familiar, para que se diera preferencia al núcleo familiar en la venta de las parcelas, y por la anuencia de 90 % de las asambleas ejidales para pasar a constituir el dominio pleno. También se discutieron los siguientes asuntos: la continuidad de las áreas de uso común; la vigencia del carácter inalienable de las propiedades comunales; la garantía de que serían las comunidades las encargadas de administrar sus propios bienes; el reconocimiento del grupo originario y de sus títulos primordiales; el reparto de los excedentes de los bienes nacionales entre los solicitantes de tierra, y el establecimiento de un límite a la intervención de las sociedades mercantiles. Por último, se señaló que debía quedar establecida la obligatoriedad del Estado para el fomento productivo, siguiendo un modelo que priorizara la alimentación, el empleo y la justicia en el campo con instituciones que deberían trabajar en armonía. El CAP propuso en total 100 cambios a la ley reglamentaria.

Durante los primeros días de enero, la UNORCA (*Unomásuno*, 10 de febrero de 1992) publicó un documento llamado “La UNORCA ante los nuevos retos”, en el que situaba su propia posición como intermedia entre los polos opuestos, ya que reconocía algunas ventajas en el cambio constitucional, como el reconocimiento a la personalidad jurídica de las organizaciones de productores, la prohibición de la existencia de latifundios, la formación de tribunales agrarios y la regulación de la asociación entre ejidatarios con el Estado y con terceros. Indicaba, sin embargo, algunos puntos negativos para el desarrollo ejidal, ya que propiciarían la conformación de latifundios, la privatización de las parcelas campesinas y el fin del reparto agrario. Y propuso lo siguiente: rechazar la parcelación de las áreas de uso común; una representatividad de 90 %, y una mayoría calificada de 75 % de los ejidatarios con derecho para otor-

gar el pleno dominio de las parcelas; la conservación del carácter de la propiedad social como patrimonio familiar; el otorgamiento de créditos con los derechos ejidales como garantía; la libertad de asociación entre los ejidatarios; el establecimiento de empresas campesinas y los límites a la inversión privada; el 30 % del capital total y el cuidado del entorno ecológico.

Así pues, la UNORCA manifestó que si bien era importante alcanzar una mayor productividad con una más amplia participación de las organizaciones, era también indispensable garantizar el bienestar social de la población con más empleos y mejores ingresos. Por consiguiente, era necesario que, al lado de estas reformas, se solucionaran los problemas agrarios, se renegociaran las carteras vencidas y se impulsaran procesos de sindicalización y de organización campesina. En la Reunión Nacional de Representantes de la UNORCA, los cuales suscribieron este documento, se reconoció que los procedimientos empleados en la discusión de la reforma suscitaron fracturas entre las organizaciones campesinas y llamaron a una mayor participación regional a fin de influir en la ley reglamentaria.

Entre estas dos propuestas había una gran coincidencia en lo relativo a los puntos más conflictivos de la ley, aunque la UNORCA insistía más en la promoción y el registro de las organizaciones de productores con las que el Estado debía establecer relaciones de respeto mutuo, reconociendo la autogestión campesina frente a nuevos intentos de corporativismo. La posición de la UNORCA aplaudía algunos puntos, pero rechazaba otros, y esperaba mucho más de las promesas económicas. Fluctuó siempre entre lo que había esperado y la magnitud de las reformas, que de hecho la desbordaron.

Las organizaciones que no se movilizaron antes para esperar que la ley introdujera más apoyos a la economía campesina y limitara las posibilidades de inversión privada, de mercantilización de los bienes ejidales y comunales, así como de constitución de nuevos latifundios, se vieron forzadas a comprender que si la respuesta había sido débil antes, ahora el camino hacia la aprobación de la ley estaba abierto. Frente a un movimiento campesino dividido que había firmado el Manifiesto Campesino del 1 de diciembre, con dirigentes maleables que cedían ante las reformas para lograr ventajas económicas o cotos de poder, la aprobación de la ley se dio automáticamente: la casi nula participación de organizaciones regionales, el escaso tiempo de discusión y la gene-



ración de polémicas poco serias, anularon de hecho el trabajo de las organizaciones que emprendieron la discusión y generaron propuestas.

El PRD y el Partido Popular Socialista fueron los voceros de las modificaciones a la ley emanada de foros y reuniones campesinas de distinto tamaño y participación. El PRI ya había establecido su mayoría y con la ayuda de otros partidos cercanos y del Partido Acción Nacional (PAN), se aprobó la ley el 21 de febrero sin que cambiaran los artículos más conflictivos. Era ya un hecho que se abría la posibilidad de la compraventa de las tierras del sector social y que se establecían las garantías para una intervención holgada del capital privado sobre sus bienes.

### *El 10 de abril*

El 10 de abril el movimiento campesino se manifestó en dos vertientes: una, la que al final aceptó las reformas e intentaba alcanzar ventajas económicas, se reunió en Oaxtepec; la otra, la que no aprobó los cambios constitucionales, se reunió en la Ciudad de México y se manifestó en el zócalo. A la reunión de Oaxtepec concurrieron 794 organizaciones campesinas, se firmaron 100 convenios de creación de agroempresas, se entregaron 2 192 carpetas básicas y 50 mil certificados agrarios. Se negociaron cuestiones muy concretas; había funcionarios de alto nivel de la Secretaría de la Reforma Agraria, de Recursos Hidráulicos, del Instituto Nacional Indigenista y de Solidaridad. La agenda económica era amplia; se negoció y se lograron acuerdos muy puntuales. Fue una reunión que sirvió de contrapeso a la que organizaron los opositores a la reforma; de acuerdo con Gustavo Gordillo, fue una reunión con los verdaderos interlocutores, con los que abrían las puertas a la negociación (Gordillo, 1992).

En la Ciudad de México se llevó a cabo la asamblea campesina promovida por Monarca y participaron también una parte de la UGOCP y la Alcano. Se abordaron temas como el Tratado de Libre Comercio, la producción y la productividad, el financiamiento y la inversión, el rezago agrario, las carteras vencidas, las agroindustrias, los servicios, los obreros, los indios, las mujeres y los jóvenes. Se determinó crear un movimiento amplio en el que confluyeran las organizaciones que coincidieron en este intenso proceso de discusión y acción en torno a los cambios en la ley. Nació el Consejo de Organizaciones Agrarias (COA) como una coordinación de organizaciones autónomas y como confluencia de

este grupo de organizaciones campesinas, y se señalaba la intención de organizar un COA en cada estado del país.

Más allá de las promesas, sobre todo económicas, que estuvieron a la orden del día entre 1991 y 1992, y más allá de las dobles firmas, quedaron claramente dibujadas —a partir del 10 de abril— dos posiciones: una de aprobación y otra de rechazo al nuevo Artículo 27 constitucional. Esta última posición tenía el propósito de fortalecer una nueva unidad campesina y fue capaz de generar alternativas y proponer vías distintas; manifestaba su postura de defensa de la propiedad social, del derecho al reparto agrario y, en general, de limitar una concentración mayor de bienes en el medio rural.

Nació el COA en una situación desventajosa, si se analiza en relación con lo sucedido en el centro, donde se dio la discusión; pero en las regiones la movilización sectorial, municipal, pro derechos humanos, no cesó. Se establecían redes locales o regionales que articulaban diversos intereses y problemáticas; un mundo rural con diferentes niveles y experiencias organizativas que no necesariamente fue representado por el CAP y que no tuvo voz debido quizás a su dispersión y heterogeneidad.

En el cuestionable proceso social que enmarcó la respuesta campesina, pocas gentes hablaron por muchas; se tomaron las decisiones sin consultas previas, y en algunos casos medió más la necesidad de ser considerados a la hora de los convenios. Es un hecho que la posición del movimiento campesino, representado a nivel central por el CAP, se vio fragmentada por promesas de tipo económico, como “Los diez puntos...” o la Reunión de Oaxtepec del 10 de abril, y también por la necesidad de no ser identificados con los sectores calificados de intolerantes y que además estaban apoyados en las cámaras por el PRD.

En el balance final es necesario analizar el significado de las reformas, pues más que garantizar una mejor vida para el ejido y las comunidades, como auguraban sus defensores, atentaban contra su base territorial y productiva. La autogestión y autonomía por la que algunas organizaciones, dirigentes y funcionarios las avalaron, quedaron sólo implícitas; los apoyos económicos, velados; y la apertura al mercado de los bienes campesinos estableció que los vencedores en este proceso fueran los sectores más conservadores de la sociedad y de las esferas gubernamentales. El PAN y el sector privado se congratularon el 21 de febrero por la aprobación de la ley reglamentaria. La iniciativa de Salinas, declaró un diputado, “es un triunfo moral y político de Acción Nacional” (*La Jornada*, febrero de 1992).

El proyecto neoliberal avanzaba y con él las posiciones de funcionarios que coincidían en que la propiedad social no tenía nada que aportar al proceso de modernización; en cambio retrocedía la posición intermedia, representada por algunos funcionarios y dirigentes que concibieron muchas expectativas frente a una reforma que se les fue de las manos, pero que ellos ayudaron a legitimar; y quedaba en una posición muy difícil un movimiento campesino centralista, tradicional y fragmentado que, aun cuando se manifestó en contra de las reformas, no pudo avanzar más hacia las regiones y ante sus bases; no pudo reconocerlas en la diversidad de sus intereses y acciones, ni generó alternativas en esa dirección.

Se empezó a hablar de un nuevo movimiento campesino que tenía que ver, según sus voceros, con la capacidad de las organizaciones para plantear opciones productivas viables, adecuadas al momento actual para competir en un mercado abierto. Se hablaba de dejar atrás el viejo corporativismo y de impulsar procesos organizativos más autónomos y autogestionarios; pero se hablaba también de la posibilidad de cohesionarlos a través de una sola coordinación o central campesina, propuesta que daría pie sin duda a un nuevo corporativismo o, como hoy se señala, neocorporativismo.

Es necesario recordar que un grupo importante de las organizaciones del CAP provenía del movimiento campesino con experiencia en la lucha social independiente; que algunas como la CIOAC no pactaron con la reforma al Artículo 27, y que otras como la UCD tenían el sello de la oposición. De modo que no sería fácil (por estas razones y por las grandes diferencias económicas y sociales que privaban entre los organismos que lo integraban, y por las escisiones y malestares que en esta época se produjeron entre las bases de organizaciones como la UGOCP y la UNORCA) integrar toda esta diversidad de condiciones y posiciones en una nueva coordinación agrupada en torno al carácter empresarial que se le quería imprimir al llamado nuevo movimiento campesino. Éste dejaría de lado a las agrupaciones que no estuvieran ubicadas en las zonas más productivas y que no se componían sólo de productores. Muchas organizaciones comunales o regionales impulsaban una gran variedad de demandas que no se limitaban a los aspectos económicos; también tenían que ver con demandas de distintos servicios, y otras eran de corte más político y cultural.

## EL MOVIMIENTO CAMPESINO E INDÍGENA (1994)<sup>18</sup>

Durante el sexenio de Ernesto Zedillo, el movimiento campesino e indígena pasó por periodos de descomposición y de reencuentros acordes con su fortaleza interna, pero aún más de acuerdo con los requerimientos de la política neoliberal y frente a un cambio brusco de táctica entre sus filas, como el que significó la entrada en escena del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994.

Tres grandes etapas jalonaron el camino del movimiento campesino desde 1988, año de quiebre de las organizaciones por la coyuntura electoral a partir de la cual se promovieron las llamadas “concertaciones” y los acercamientos de las organizaciones sociales al Estado, para legitimar una política que desde 1991 se sentía ya más afianzada, una vez aprobadas las reformas al Artículo 27 constitucional y producido el resquebrajamiento del movimiento campesino en sus núcleos más visibles. Y fue en 1994 cuando la irrupción indígena cuestionó una vez más el modelo neoliberal y sus consecuencias, fortaleciéndose la posibilidad de acercamiento entre distintas tendencias sociales y actores heterogéneos.

Esos momentos proporcionaron un gran aprendizaje a todos los que día a día vivieron o siguieron de cerca los acontecimientos chiapanecos que afectaron la vida interna de un buen número de organizaciones campesinas, algunas de las cuales resultaron fortalecidas en lo relativo a sus perspectivas, y otras cuestionaron su funcionamiento y orientación.

Podemos empezar preguntándonos: ¿cuáles fueron los cambios fundamentales que sufrió el movimiento campesino a partir de enero de

<sup>18</sup> Basado en una ponencia de mi autoría presentada en el XIV Seminario de Economía Agrícola del Tercer Mundo (1994), y en el artículo “México: el movimiento campesino e indígena en la coyuntura actual”, publicado por la revista *Problemas del Desarrollo*, vol. 27, núm. 105, 1996.

1994? En primer lugar, la constatación de que por arriba y por fuera de las organizaciones, y de manera cupular, se había aprobado la reforma constitucional. Había sin duda una gran inconformidad ante este hecho, el cual marcó brutalmente los sexenios de política neoliberal y afectó desde sus bases la principal conquista de la Revolución mexicana: el derecho de las mayorías a la tierra.

Durante los primeros días de enero de 1994 se pretendió particularizar el conflicto de Chiapas y se quiso calificar al grupo armado como de reciente cuño y de poca raíz en la región, como si los problemas de este estado fueran únicos en el país y como si el EZLN no fuera uno de los resultados del proceso organizativo que por años se había desarrollado en la selva y en los altos de Chiapas.

La irrupción zapatista en un año electoral considerado muy delicado por la experiencia de 1988, marcó de manera inmediata los giros que, en materia de política agraria y de convergencia social, se fueron dando durante algunos de los meses más agitados de que el país tenga memoria.

En un primer momento –en el que surgen una gran cantidad de promesas para ampliar el beneficio social a zonas marginadas, de las cuales se empezó a hablar como si fueran un descubrimiento reciente– se produjo el encuentro de las organizaciones agrarias en Chiapas con otras organizaciones del país, a fin de realizar planteamientos de manera conjunta, después de la dispersión que tuvo lugar con la reforma al Artículo 27. Esta coyuntura cambió de manera importante con la muerte de Colosio y el afianzamiento del nuevo candidato, quien emprendió una campaña más ofensiva hacia las organizaciones de masas, mostrando una menor disposición al diálogo con las fuerzas zapatistas y con el movimiento campesino en general, y lanzando un programa contra la pobreza y para el agro que daba continuidad al modelo neoliberal salinista.

En esta etapa hubo una actitud más ofensiva de la iniciativa privada, actitud que se reflejó en los planteamientos de Zedillo y pidió soluciones más duras contra los campesinos movilizados en diferentes partes del país, pero principalmente en Chiapas. Se utilizaron con mayor intensidad instrumentos como el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo) y el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), para promover estos beneficios bajo las siglas del Partido Revolucionario Institucional.

El aparato gubernamental le apostó todo a unas elecciones que se quisieron creíbles, transparentes y muy participativas, mientras que el movimiento democrático apostó también por las elecciones como una

posibilidad de transición, pretendiendo rebasar las estructuras partidarias que en muchos casos se vieron muy limitadas.

A partir del 22 de agosto, cuando el partido gubernamental se sintió más afianzado, hizo planteamientos para el campo con mayor firmeza y recurrió menos al diálogo con las fuerzas campesinas opositoras.

### *El 1 de enero*

Entre las respuestas rápidas a lo sucedido el 1 de enero de 1994, se anunció un aumento de 78% del gasto para el agro, adelantándose el flujo presupuestario para cumplir lo antes posible con las metas programadas, a la vez que se incrementó el gasto social.

Se llamó al diálogo a una gran cantidad de organizaciones campesinas e indígenas de Chiapas con el fin de contrarrestar a “los alzados”; se escucharon sus demandas y les prometieron los apoyos necesarios. Pero los problemas de Chiapas eran profundos y viejos, así como la experiencia organizativa fuera del aparato corporativo, por lo que este bloque convocado se afianzó integrando una coalición cuya primera virtud fue la de reunir por primera vez a fuerzas que estaban alejadas por divergencias políticas, de estilo o por sus formas de acercamiento a los aparatos del Estado. Nació así el Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas Campesinas (CEOIC) con cerca de 300 organizaciones regionales y de diversa índole. El CEOIC reconoció la legitimidad de las demandas zapatistas, por lo que se le retiraron apoyos oficiales, y se constituyó una coordinación que, a partir de su tercer encuentro, englobaba ya un extenso abanico de demandas cuyo punto más conflictivo era el de la tierra. En este acto se hicieron presentes varias regiones del estado y se plantearon demandas diversas: apoyo a la producción y a la economía familiar en general; servicios comunales; remoción de autoridades municipales; respeto a los derechos humanos, y reconocimiento al derecho de los pueblos indios a una mayor representación popular, a contar con albergues y escuelas especiales con radios bilingües y con una solución a los expulsados por motivos religiosos. Estas demandas no eran nuevas: tenían que ver con toda la experiencia de lucha de organizaciones que pertenecían a centrales y coordinadoras nacionales, o que tenían incidencia regional e incluso local.

Por su parte, Colosio proponía un pacto de cinco puntos en que el Estado se comprometía a apoyar a los pueblos indios mediante un pro-

grama concentrador de recursos para iniciar acciones y mejorar las condiciones de nutrición y salud de las comunidades más pobres del país; ofrecía reformas en el aparato de justicia, sobre todo en relación con los pueblos indios; seguridad para la propiedad indígena de la tierra, impulso a la educación y capacitación; prometía, además, el fortalecimiento de los municipios indígenas. Mientras tanto, la guerra se detuvo y entró en escena lo que desde entonces se llamaría “la sociedad civil”, la cual apoyaría y cuidaría la posibilidad del diálogo para dar salida a las demandas más inmediatas planteadas por el EZLN: la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de las regiones en conflicto. Quedaban pendientes y sin posibilidad de salida los reclamos de justicia, libertad y democracia, en espera de que las jornadas electorales abrieran la puerta a la transición democrática.

Por fin, en marzo, se generó la primera posibilidad –desde las reformas constitucionales– de realizar un encuentro nacional de organizaciones indígenas y campesinas en San Cristóbal de las Casas. A dicho encuentro asistieron, además de las de Chiapas, 45 organizaciones que discutieron la situación del estado y la posición de sus actores principales, el EZLN y el CEOIC, y examinaron la política gubernamental y algunas propuestas, entre las que figuraba la elaboración de un proyecto alternativo al Artículo 27, así como un plan de acción que se concretaría durante las movilizaciones del 10 de abril.

En marzo se realizó la segunda de estas reuniones en la Ciudad de México, ya sin la fuerte presencia de los chiapanecos ni de una gran cantidad de organizaciones regionales o de corte indígena. De esta reunión salió una nueva propuesta para el Artículo 27 constitucional, propuesta que desde luego conservaba la posibilidad del reparto de tierras y la protección a la propiedad social, señalando además la necesidad de establecer políticas financieras de carácter social en apoyo a los pequeños productores. Esta propuesta, que recogió la opinión de distintas agrupaciones y dirigencias campesinas, sería la bandera de lucha de las jornadas “Zapata Vive” en el mes de abril.

### *El 10 de abril y el ambiente preelectoral*

El gobierno salinista, el nuevo candidato presidencial del partido institucional y los gobiernos locales, de manera destacada el de Chiapas, realizaron sus acciones y externaron sus promesas de solución a los sec-

tores sociales mayoritarios –haciendo énfasis en los pueblos indios– y a la iniciativa privada, que se mostró muy beligerante al sentir que sus intereses estaban siendo afectados por la oleada de tomas de tierra y la tendencia del gobierno a negociar, más que a resolver por la fuerza, un estado de cosas que se volvía cada día más conflictivo.

Se creó la Comisión Nacional para el Desarrollo y Justicia de los Pueblos Indios, con el propósito de analizar y dar salida a la problemática indígena. Dicha Comisión estaba presidida por Beatriz Paredes, quien organizó un buen número de foros en regiones con población indígena y en los que se externaron numerosas demandas, entre ellas la reglamentación del Artículo 4 constitucional. Estas reuniones se realizaron sin que mediaran consultas previas ni se hiciera el menor caso de las ponencias que se elaboraron, lo que generó el descontento de los participantes, muchos de los cuales ya tenían una larga experiencia en la lucha social y para los que este tipo de actos preconcebidos y precipitados resultaban inútiles.

El 10 de abril de 1994, en el zócalo de la Ciudad de México, se concentraron miles de campesinos para escuchar un discurso del EZLN en el que parecieron revivir con toda su fuerza los principios de Zapata; un discurso que ponía en manos del movimiento campesino la posibilidad de que la reforma agraria no se considerara letra muerta. Durante las Jornadas Zapata Vive se realizaron reuniones con el gabinete agropecuario, la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Organizaciones aglutinadoras a nivel nacional y estatal, como el COA y el CEOIC, manifestaron que el problema más grave de todas sus organizaciones continuaba siendo el agrario, tanto con relación a la regularización de las posesiones actuales como en lo relativo a la distribución aún inequitativa del recurso.

Este problema era tan grave en Chiapas que, al 18 de abril, 302 propiedades cuya extensión de tierra se calculaba entre 25 mil y 50 mil hectáreas, permanecían tomadas por campesinos del CEOIC, quienes lograron una tregua de dos meses contra desalojos y detenciones. Por su parte, la iniciativa privada entró fuertemente en escena oponiéndose a revivir el espíritu del anterior Artículo 27 y pidiendo que se restituyera el Estado de derecho en los campos de Chiapas. Manifestaba que la entrega de tierras no había sido la solución a los problemas del campo y lo único que quedaba era “invertir y crear fuentes de trabajo para los campesinos”. Hablaban de “minorías vociferantes que empren-



dían acciones bárbaras frente a las cuales las autoridades han sido muy tolerantes pues en verdad no hay más latifundio en México que el de los lacandones y al que invada propiedad privada debería ser considerado como delincuente” (*La Jornada*, 14 de abril de 1994).<sup>19</sup>

Mientras tanto, los tiempos electorales trajeron consigo promesas a todos dentro del esquema neoliberal, el cual fortaleció con Salinas la diferencia entre políticas de desarrollo y la política social contra la pobreza. El presidente planteaba que se respetarían todas las formas de tenencia de la tierra y se entregarían, dentro del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, 200 mil certificados agrarios cada mes como un programa paralelo al de Procampo. Los propietarios, satisfechos, declararon que “durante los últimos cinco años recibieron 600 mil certificados de inafectabilidad que han llevado la paz al campo” (*La Jornada*, 14 de abril de 1994).

También los finqueros de Chiapas manifestaron su beneplácito por la entrega que se hizo en mayo de cinco millones y medio de nuevos pesos a 333 propietarios con terrenos afectados de más de 27 mil hectáreas, aclarándose que este dinero constituía sólo una primera entrega. Los empresarios también presionaron durante estos meses para que se incluyeran en la propuesta del candidato Zedillo varios de sus reclamos, como que el Procampo se pagara también de acuerdo con el volumen de producción y no sólo con relación a la superficie de cultivo; que se impulsara un modelo para el sector agropecuario basado en estímulos fiscales a la inversión; que se activara un sistema específico de financiamiento; que se desarrollara un programa de subsidios vía directa al productor, y se eliminara el control de precios al consumidor, dada la baja rentabilidad del campo y los problemas de falta de competitividad en el exterior. También el sector campesino y de pequeños productores presionaba en esta etapa al candidato oficial, por lo que Ernesto Zedillo ofreció en plena campaña dar continuidad al Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede), al Procampo y al Pronasol, mientras que al empresariado le ofrecía una expedición más ágil de sus títulos de propiedad.

En junio, Zedillo hizo públicos sus compromisos para el combate a la pobreza, reconociendo en primer lugar la marginación de las comunidades indígenas, mismas que serían prioritarias; y un mes más tarde

<sup>19</sup> Confederación Nacional de Propietarios Rurales.

dio a conocer *Los diez puntos para la reactivación del agro*, en los que se distinguía una política asistencial para las mayorías, prometiendo la continuidad de programas como Procede, con diversas metas: certificar todas las posesiones rurales en el año 2000; el aumento del monto de Procampo por cada hectárea producida, elevándolo a rango constitucional; el aliento a la infraestructura, que promovería la creación de 300 mil empleos temporales y el apoyo a proyectos en un esquema de financiamiento con criterio social, accesible a las economías más críticas a través de la banca de desarrollo y el crédito a la palabra. Con relación al problema de las carteras vencidas, la única solución estaría, de acuerdo con estos documentos, en elevar la rentabilidad del sector, para lo cual aportaba pocos elementos; pero se insistía en la desincorporación de la infraestructura de acopio y almacenamiento del gobierno federal. Zedillo reiteró en varias ocasiones que el reparto agrario ya había culminado.

Los sectores más marginados en el campo respondieron vigorosamente contra la situación cada vez más polarizada y por la desprotección a que los orilló la reforma constitucional; los medianos e incluso un sector de los grandes productores se disgustaron por la desigualdad de condiciones con que estaban participando en comparación con los agricultores de otros países, así como por la aplicación de medidas fuertes en el funcionamiento de los créditos, con el agravante de que ahora también la tierra ejidal estaba sujeta a posibles embargos.

Desde 1989 se habían dado giros en la política agrícola, como la liquidación de la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, la modificación de la política del Banco Nacional de Crédito Rural con el reconocimiento de estratos de productores según su organización y productividad, es decir, transfiriendo a los estratos considerados altos a la banca comercial y a los más bajos a Pronasol, lo que afectó a más de 60 mil productores individuales. Los adeudos con la banca de desarrollo y con la comercial aumentaron vertiginosamente, teniendo que implementarse medidas de reestructuración que, de acuerdo con los productores, fueron insuficientes.

Se desarrolló rápidamente un movimiento de productores con orígenes diversos, pero con el denominador común de ser deudores y sufrir amenazas y embargos en contra de sus posesiones. Dicho movimiento fue denominado "El Barzón". Y cuando en julio se informó que el problema de la deuda estaba resuelto en un 90%, sus organizaciones desconocieron tal información, ya que había un alto porcentaje de pro-

ductores –la mayoría ejidatarios– que no cumplía con los requisitos que solicitaban los bancos para la reestructuración de las carteras vencidas. Las organizaciones aglutinadas en “El Barzón” se movilizaron de diversas maneras: realizaron marchas con maquinaria, tomas de oficinas, y se relacionaron con otras organizaciones a nivel nacional para obtener apoyo a sus demandas; y anunciaron su participación en la Convención Nacional Democrática en Chiapas.

En esta etapa, el movimiento del Barzón se registraba en 19 estados de la república, siendo sus sedes más importantes Jalisco, Zacatecas, Sonora, Sinaloa, Chihuahua y otros estados del occidente y de la región central del país. Se constituyó así una fuerza que cuestionaba profundamente la propuesta neoliberal en el campo, por cuanto no generaba alternativas reales de desarrollo para el productor medio individual o ejidal, lanzándolo a una descapitalización que iba a ser difícil superar. El Barzón consideraba que la solución no estaba solamente en reestructurar las carteras vencidas, sino en implementar una revisión profunda de todo el sistema crediticio que se resolviera en un programa de préstamos al alcance de todos, garantizando el patrimonio familiar y elaborando vastas propuestas de desarrollo rural con inversiones importantes acompañadas de subsidios y precios justos para lograr la rentabilidad de que hablaba Zedillo.

A un mes de las elecciones, el problema de las carteras vencidas se volvió crítico, y el Barzón declaró que si no se daba una rápida solución a este problema, en los próximos cinco años irían a la quiebra alrededor de dos millones de productores, y la actividad y la mejor tierra quedarían en manos de pocas empresas, y quizás de algunas extranjeras. Los embargos continuaron en diferentes estados del país y los participantes de este movimiento –el Foro Permanente de Productores de Sonora, el Barzón, el Frente Democrático Campesino de Chihuahua y el Foro Nacional de Productores Agropecuarios– señalaron que la reestructuración de la deuda era limitada y que sólo había funcionado como un pivote. Mientras que la banca comercial se mostraba resistente a la solución de este problema, los productores anunciaron a fines de año nuevas movilizaciones que enarbolarían cuatro demandas principales: la declaración de moratoria a la deuda del sector mientras se definía una estrategia más importante; la dotación de créditos frescos; la suspensión de los juicios mercantiles y de los embargos, y la creación de una ley que diera rango constitucional a la prohibición de prácticas usureras (*La Jornada*, junio de 1994).

### *Hacia la Convención Nacional Democrática*

En Chiapas, el bloque de organizaciones que se había conformado a raíz de la primera fase del diálogo con el EZLN propuso a un candidato integrante de la sociedad civil al gobierno estatal; dicho candidato prometía un gobierno de transición democrática en tanto el EZLN realizaba una consulta entre sus comunidades para conocer su posición frente a las ofertas gubernamentales. Por su parte, el CEOIC concluyó que las propuestas del gobierno eran “incompletas y mediatizadoras” por lo que promovió un plantón y bloqueos en el primer cuadro de Tuxtla, donde después de varios acuerdos se integraron cuatro mesas de trabajo con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el Instituto Nacional Indigenista, el Banco Nacional de Crédito Agrícola, la CNDH y la Secretaría de Desarrollo Social, con el fin de analizar la situación que privaba en el estado, así como el resultado de las negociaciones realizadas y la posibilidad de romper el cerco al EZLN. Se obtuvieron promesas de solución, aportaciones de fondos para proyectos de desarrollo y de compra de tierras a los propietarios dispuestos a vender. Se advirtió que no habría expropiaciones y que discusiones más amplias, como las de reformar y reglamentar los artículos constitucionales 27 y 4, eran sólo prerrogativas del Congreso.

El gobierno local se debatía entre las presiones de los campesinos, la negativa de las comunidades zapatistas, la renuncia de Manuel Camacho en las acciones del diálogo y la presencia cada vez más belicosa de los ganaderos, quienes con marchas y huelgas de hambre lo urgían a resolver la ocupación de predios aún mediante desalojos, aplicando la ley a los invasores. No aceptaban que estos problemas fueran resueltos después de las elecciones. El gobierno, en su afán de mantener la situación más o menos estable, ofrecía a unos, daba a otros, y trabajaba más por el voto que por resolver en cualquier sentido una situación cada vez más conflictiva en el estado.

Sin duda, el momento electoral y la posibilidad de conseguir apoyos a través de promesas y de avalar o no al EZLN, determinaron, tanto a nivel regional como nacional, la orientación y los giros que tomó el movimiento campesino. En Chiapas, estas promesas y la participación del CEOIC en la Convención Nacional Democrática convocada por el EZLN dividieron a este consejo, quedando en el CEOIC “oficial” la Confederación Nacional Campesina, la Antorcha Campesina, la Organización Solidaridad Campesina Magisterial, A. C. y la Asociación Rural de In-

terés Colectivo. El dirigente de esta Unión de Uniones fue nombrado candidato a diputado por el PRI. Esta fracción realizaba movilizaciones en concordancia con las acciones emprendidas por los ganaderos; de hecho, más que coincidencia, parecía un reagrupamiento de fuerzas para el momento electoral.

Las organizaciones con una trayectoria más independiente continuaron con el CEOIC y aceptaron participar en la Convención Nacional Democrática que tendría lugar en agosto.

El Consejo Agrario Permanente (CAP), cuyas 12 organizaciones participaron desde enero de manera diferenciada en los procesos de convergencia a nivel nacional, en las jornadas de abril y en el movimiento encabezado por el Barzón, reclamaba en tiempos electorales que se le reconociera como un interlocutor importante en la construcción de una estrategia de desarrollo agropecuario. Organizaron entrevistas con todos los candidatos para exponerles sus planteamientos a través del documento *Lineamientos generales para la elaboración de la propuesta del CAP para la modernización del campo con justicia social (La Jornada, mayo de 1994)* y acordaron dejar de lado la discusión de dos puntos en los que no hubo acuerdo, como la modificación al Artículo 27 y el replanteamiento de la alianza Estado-campesinos. La parte sustancial del documento determinaba que los recursos destinados al campo habían sido insuficientes y que, más que políticas asistenciales, el campo requería de proyectos de desarrollo de mediano y largo plazos en los que estarían incluidas acciones como el abatimiento de las carteras vencidas y la canalización de recursos frescos, el acceso a créditos, precios justos, subsidios y una mayor inversión. Pedían propuestas, no paliativos; fomento permanente y no sexenal.

Las propuestas en el seno del CAP habían tenido sesgos diferentes; algunas organizaciones, como la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, plantearon un programa de reactivación del campo con mayor justicia y equidad, pero en el que no se tocaba la cuestión de la tierra y se pedía una mayor participación de los campesinos en los espacios gubernamentales; mientras que, en específico, la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) propuso modificar el Artículo 27, renegociar el Tratado de Libre Comercio y establecer un programa de subsidios y precios para aminorar las diferencias con los productores de Estados Unidos.

Sin duda, un corte importante en la dinámica de las movilizaciones de estos meses lo marcó la Convención Nacional Democrática en

Chiapas; ésta reuniría las propuestas dispersas de diferentes sectores sociales y pondría a éstos a discutir la coyuntura y las perspectivas de acción; además, debía pronunciarse por un programa de lucha que incorporara los derechos de los mexicanos a la tierra, al techo, al trabajo, a la alimentación, la salud, la educación, la información, la cultura, la independencia, la democracia, la libertad, la justicia y la paz.

Esta convocatoria no desconocía la importancia del proceso electoral que se avecinaba y que quedaba incluido en la lucha por la transición democrática, proceso que debía ser claro y creíble. Sin embargo, sólo lo catalogaba como un momento de la resistencia civil que habría de continuar a través del fortalecimiento de las organizaciones independientes.

Muchas organizaciones agrarias nacionales y regionales confirmaron su participación en la Convención y enarbolaron demandas de reactivación productiva, como el Barzón, así como demandas de reparto de tierras, reconocimiento de autonomías indígenas, y más claridad en la impartición de justicia para estos pueblos. A excepción de la CIOAC y de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, que tuvieron una participación importante, otras organizaciones nacionales sólo participaron con delegaciones regionales; lo mismo se puede afirmar de las organizaciones indígenas, cuyas delegaciones más nutridas fueron la chiapaneca, la guerrerense y la oaxaqueña.

### *El 21 de agosto de 1994: las elecciones*

En un ambiente aún conflictivo en Chiapas y ante el aval que del EZLN hizo la Convención Nacional Democrática –y con protestas en diferentes estados del país por el incumplimiento de las aportaciones vía Procampo y en muchos casos condicionadas a los resultados de la votación– se realizó una de las jornadas electorales más participativas y observadas de los últimos decenios. De todas formas, en el medio rural el panorama fue menos claro que en las ciudades. El voto corporativo de las comunidades sujetas a presiones, a promesas de introducción de servicios, de prestaciones económicas, y la continuidad del Procampo vía el PRI, le dio una gran ventaja a este partido con todas las irregularidades que detectaron los observadores electorales y que se manifestaron de manera más importante en las zonas indígenas. El aparato gubernamental llegó hasta las comunidades más alejadas y movilizó todos los medios a su alcance para lograr el resultado esperado. Sólo en las regiones con

una trayectoria de lucha política, la ventaja del tricolor no fue tan contundente. La reunión de observadores electorales en el medio rural de Alianza Cívica estuvo colmada de testimonios de violaciones al secreto del voto y a la decisión individual de ejercerlo.

El movimiento campesino en su conjunto se manifestó por distintas opciones electorales; el más independiente optó por su rechazo al proceso electoral o bien por el Partido de la Revolución Democrática, y en algunos casos por el Partido del Trabajo. En organizaciones como el Barzón se manifestaban, además, algunas organizaciones proclives al Partido Acción Nacional, aunque se hablaba de fraccionamientos entre dirigentes que negociaron el voto y sus demandas con Zedillo. Otras, como el CEOIC oficial y algunas dirigencias y grupos de organizaciones cupulares del CAP, ejercieron su voto como priistas.

El triunfo priista significó un aval a la política neoliberal de los últimos años y a su continuación con Zedillo. Ya no se revertirían las reformas constitucionales, y no se veía clara una solución a la problemática indígena; diversas organizaciones sufrieron represión después de las elecciones y no se cumplieron algunas ofertas de solución ya pactadas. Éste fue el caso del Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia, desalojado de la plaza principal de Chilpancingo y cuyo local fue allanado por la policía al intentar entrevistarse con Heladio Ramírez, quien era el nuevo representante de la Comisión Ad Hoc, la cual fue creada para dar solución a la problemática indígena.

Existían serias dificultades para revertir el triunfo del Partido Revolucionario Institucional y, por consiguiente, la imposición del modelo neoliberal; pero la experiencia obtenida por el movimiento independiente tendría que ponerse en evidencia para fortalecer uniones y nuevas formas de funcionamiento a través de las cuales no sólo se realizarían prácticas variadas de resistencia, sino que se generarían propuestas para su propio fortalecimiento. El zedillismo ofrecía lo mismo que se vivió en los últimos seis años, sólo que en 1988 era visible el fantasma de la ilegitimidad, misma que en esta ocasión no había podido ser claramente cuestionada. En todo caso, las organizaciones debían redoblar esfuerzos, ya que en el Congreso la representación opositora sería mucho menos importante que durante el régimen que pronto culminaría.

Si bien Chiapas fue el filón o la muestra más lacerante de las contradicciones y conflictos que a diario se vivían en el medio rural, sobre todo en las regiones indígenas, Chiapas también mostró en el proceso electoral las dos caras de dicha jornada: por una parte, fue muy vigilada

y participativa, y por otra, se practicaron las ya ancestrales formas de inducción al voto priista.

Después del 21 de agosto y a pesar de la movilización en contra de los resultados en esa entidad, se agudizaron las acciones en contra de los campesinos movilizados, se dieron avances del ejército hacia la zona zapatista, aparecieron guardias blancas, y los sectores más conservadores del estado continuaron presionando al gobierno y atacando al obispo Samuel Ruiz. El EZLN se declaró en alerta roja y convocó a una nueva sesión de la Convención Nacional Democrática, recordándole que el movimiento democrático del país no debía apostar sólo por las elecciones.

En esa coyuntura, los espacios de negociación de las demandas campesinas ante la reforma del Estado y los cambios institucionales, se observaban estrechos; las demandas agrarias, de reestructuración de créditos, de cuestiones electorales y problemas municipales se enfrentaron con grandes resistencias.

Un modelo económico y cultural cada vez más concentrador y centralizador que desplazaba a productores y al que “le sobraba gente” cuya raigambre le daba derecho a seguir viviendo de la tierra y en sus regiones, obligaba al movimiento campesino e indígena a organizarse desde sus núcleos básicos, incrementando los procesos de capacitación y desarrollando una mayor creatividad y posibilidad de generar respuestas y alternativas que debían estar a la orden del día ante un panorama nada alentador para la mayoría de los mexicanos que habitaban en las zonas rurales. Había que echar mano de la larga experiencia contestataria y propositiva que ya había acumulado el movimiento campesino e indígena.





## MUJERES EN EL MOVIMIENTO CAMPESINO<sup>20</sup>

Este apartado tiene como objetivo reflexionar acerca de la participación política de las mujeres campesinas. ¿Hasta dónde han llegado? ¿Qué quieren? ¿Qué obstáculos se les han presentado? ¿Qué logros han alcanzado? Las fuentes de información son diversas. Cabe mencionar una recopilación documental basada en dos revisiones propias acerca de lo que se ha escrito e investigado en torno a la mujer campesina.<sup>21</sup> A partir de la década de los noventa, la investigación sobre la mujer en general y la campesina en particular se desarrolló en el campo del análisis de casos concretos. Y los estudios acerca de la mujer indígena cobraron fuerza a partir de 1994. También he podido recabar información sobre actos políticos en que he participado, como el Encuentro Nacional de Mujeres Campesinas de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) en 1986 y el Congreso Nacional de la Coordinadora Nacional de Mujeres Campesinas de República Dominicana en el mismo año. Participé en la organización de los encuentros en México al lado de entrañables amigas que siguen en pie de lucha al lado de la mujer campesina. He disfrutado de estos encuentros y he aprendido mucho de ellos; he asistido a asambleas donde por votación se ha eliminado a grupos de mujeres de las organizaciones campesinas mixtas “al no tener razón de ser”, o por “fomentar la división”, desbaratando así el trabajo de asesoras y jóvenes campesinas convencidas de su labor.

<sup>20</sup> Basado en un artículo de mi autoría publicado en *Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México* (2002).

<sup>21</sup> Véase mis publicaciones “Reflexiones acerca de la investigación sobre las mujeres campesinas”, en *Cuadernos de Trabajo*, núm. 18 (1988), y “La mujer campesina como sujeto social”, en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2 (1994).

En este trabajo incluyo también la reflexión de algunas dirigentes y participantes campesinas recogida en distintos momentos, pero básicamente en el último congreso nacional de la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), realizado en Chilapa, Guerrero, del 5 al 6 de mayo de 2000.

### *Participación de la mujer campesina hasta la década de los noventa*

Las mujeres en el medio rural han sido observadas desde diferentes perspectivas, conforme a los objetivos de analistas, organizaciones sociales, instancias gubernamentales y activistas. Todos ellos han querido conocer las motivaciones de la participación de las mujeres, así como las formas en que se organizan y actúan. Todos sabemos que las mujeres tuvieron un papel en la Revolución de 1910; hay quienes afirman que fue en calidad de acompañantes, pero se sabe que las soldaderas empuñaban las armas. Pienso que aún no se ha investigado suficientemente su participación. De cualquier manera, llama la atención dicha presencia en la guerra civil.

En el periodo cardenista, la mujer fue organizada en las Ligas Femeniles impulsadas por el Estado. Se consideraba que podían asumir tareas como la atención de las cooperativas de consumo, de los molinos de nixtamal, y se conformaron ligas femeniles en cada ejido. Es necesario señalar que dichas ligas sólo se conformaron en los ejidos colectivos de La Laguna, Baja California, Sinaloa y Sonora, y que las mujeres se asumieron como esposas de ejidatarios o de sindicalistas; en ambos casos no tenían voz ni voto, pero desarrollaron una importante experiencia organizativa.<sup>22</sup>

Hasta mediados de la década de los ochenta, la investigación acerca de la mujer campesina era un camino poco andado, con mínimas referencias, como el rescate del papel de la mujer en hechos históricos relevantes o en diagnósticos parciales. Gerrit Huizer, en su trabajo “Movimientos de campesinos y de campesinas y su relación ante la depauperización”, señala que en la extensa literatura sobre los campesinos se ha prestado muy poca atención al hecho de que casi la mitad de

<sup>22</sup> Entrevista con Ana María López, mayo 2000, abogada, dirigente campesina en el Valle del Yaqui y profesora de la Universidad Autónoma Chapingo.

este sector social está formado por mujeres, y que, en algunas sociedades, las campesinas se encargan de los aspectos más importantes de la agricultura de subsistencia.

La mujer campesina ha sido estudiada en relación con su papel en la economía familiar, como reproductora de la fuerza de trabajo y como productora de bienes para el mercado. Se reconoció así que el creciente deterioro de dicha economía determinó la intervención cada vez más intensa de la mujer en los mercados de trabajo regional y nacional. Se reconoció también que este esfuerzo adicional lo realizaban las campesinas aparte de sus actividades cotidianas en el hogar, apoyándose en servicios domésticos y comunales muy deficientes.

En los primeros años de la década de los ochenta se empezaron a formar grupos de mujeres en las organizaciones campesinas mixtas; fue el caso de la Organización de Pueblos del Altiplano de Tlaxcala e Hidalgo; del Frente Campesino Independiente (FCI) de Sonora, donde se formaron comités femeniles. Lo mismo sucedió en Sinaloa y en la Huasteca. Algunas agrupaciones de mujeres se aglutinaron en organizaciones nacionales como la CNPA y la UNORCA.

Empezaron a proliferar proyectos productivos de mujeres a través del reconocimiento de la Unidad Agrícola e Industrial de la Mujer (UAIM) como programa federal a través del cual se le otorgaba a la mujer una parcela del ejido.

Ciertamente, las mujeres habían participado en las luchas agrarias de este siglo como acompañantes del hombre, quien ganaba el derecho a la tierra que a ella se le negaba. La mujer en “la bola”, la mujer generando las condiciones para que las organizaciones se cimentaran, la mujer en la lucha por la tierra en la década de los setenta, presente en las tomas de tierra, en los mítines y las marchas, en las tomas de oficinas, organizando la comida en los sitios de llegada, de reunión; cuidando a la familia, o bien enfrentándose a las fuerzas armadas para que la represión en contra del grupo fuera menos violenta. Las mujeres siempre estuvieron ahí, y sólo se recuerda a algunas que destacaron en las armas o por alguna hazaña especial, y las demás construyeron el ejército invisible pero necesario de la revolución, la reforma agraria y las luchas campesinas.

Los primeros intentos de organización autónoma de las campesinas surgían de las bases. La investigación no daba cuenta de este hecho por estar más preocupada en discutir la proletarización o no de los campesinos, mientras ellos y ellas luchaban por persistir como tales. Había

mucho trabajo por hacer; había que reconocer que la mujer participaba en una diversidad de procesos de acuerdo con la forma en que se insertaba el trabajo campesino en el capital, y también en la historia política y cultural de cada región. No era lo mismo hablar en el medio rural de mujeres indígenas, jornaleras, migrantes, productoras, artesanas, amas de casa o comerciantes.

Como lo escribió Carmen Magallón en su trabajo sobre la participación política de la mujer en una organización campesina independiente, existían en esas fechas (1986) diferentes intentos de organización en torno a la mujer campesina que no eran conocidos; se requería urgentemente estudiar a sus integrantes, sus intereses, demandas y objetivos, sus niveles de participación, sus logros, sus obstáculos. Ella afirmaba que, sin duda alguna, en el movimiento campesino de esos años la mujer estaba presente y actuaba decididamente; pero habría que preguntarse: ¿cuántas son, en qué actividades participan, en qué regiones se localizan? ¿Cuáles son las condiciones que impulsan su participación? ¿Cómo participan, qué tipo de organizaciones están gestando?

Se reconocía ya el papel de la mujer en el proceso productivo mediante la gran diversidad de ocupaciones que desempeñaba fuera de la casa, trabajo que no ha estado al margen de la economía familiar. En una investigación que se realizó en República Dominicana (Centro de Investigación para la Acción Femenina, 1986) y que abarcó todo el país, se estudió a la mujer campesina en su cotidianidad, en sus actividades domésticas y en su participación en el mercado laboral; se seleccionaron comunidades y hogares con características distintas; se usaron encuestas, entrevistas en profundidad a mujeres, hombres e informantes clave, y se observó la jornada de la mujer.

El empleo de todos estos recursos en la investigación fue importante para revalorar las actividades que los censos en general no toman en cuenta. Los resultados fueron los siguientes: 84% de las mujeres campesinas realizaron, durante un año, al menos una actividad que les generó ingresos económicos; 76% de las mujeres entre 10 y 24 años fueron migrantes, pero este trabajo en un 52% fue estacional y ocasional. Esta incorporación cada vez más pronunciada de las mujeres a la economía era percibida como un fenómeno latinoamericano, de acuerdo con el libro de Magdalena León y Carmen Diana Deere (1986), quienes daban cuenta de ello en distintos ensayos. Sin embargo, parecía ser que la mujer aceptaba su situación y no generaba respuestas.

Para conocer los ámbitos de participación de las mujeres no eran suficientes encuestas o entrevistas superficiales. Era necesaria una cercanía mayor: la entrevista profunda, individual o colectiva; la discusión en grupo, la participación en sus actividades cotidianas, y la realización de talleres. El análisis de la mujer rural se consideraba fundamental. De acuerdo con Magdalena León, dicho análisis complementaría “el análisis de clase, el estudio del rol de la mujer en el proceso de desarrollo requiere un total entendimiento de su papel en la reproducción y de las consecuencias que ésta trae para el desempeño de los diferentes aspectos de su vida económica y comunitaria” (1987, s. p. i.).

Este enfoque permitiría, según la misma autora, traer al primer plano del debate aspectos como el matrimonio, la familia, el trabajo doméstico, la sexualidad, la división del trabajo dentro y fuera del hogar, las relaciones de dominación y subordinación entre sexos, las bases históricas de la ideología patriarcal, el sentido de lo cotidiano en las relaciones sociales entre hombres y mujeres, y analizar la participación de la mujer en el proceso productivo (León, 1987).

El discurso campesino no advertía ni la problemática específica ni las posibles reivindicaciones de la mitad de su población [...] tampoco las mujeres se asumían como un actor que, si bien compartía los objetivos y demandas del movimiento, vivía una situación peculiar y una desigualdad social específica ante la ley y las instituciones públicas, e incluso ante sus propios compañeros de lucha y de vida (Espinosa y Canabal, 1996: 8).

Sin embargo, hacia la segunda mitad de la década de los ochenta, el papel de la mujer se destacaba en lo político, no sólo como componente importante de los contingentes movilizados, sino como partícipe con voz en las comisiones y en la toma de decisiones dentro de la organización campesina. Pero debido al reconocimiento de que esa voz era aún muy tenue y enfrentaba un sinnúmero de obstáculos para llegar a ser escuchada, las campesinas tomaron la decisión –en algunas regiones del país– de fortalecerse mediante su participación en cursos, talleres y encuentros regionales y nacionales. Se pueden resaltar dos experiencias que culminaron en 1986 con la realización del Encuentro Nacional de Mujeres Campesinas. Se trataba del trabajo de coordinación que había llevado a cabo la Regional del Sureste, que agrupaba a mujeres de Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz y que había desarrollado diversas

actividades: encuentros, talleres formativos en diversas materias, como la salud, la alimentación, la legislación y la reflexión global en torno a los límites que imponían el hogar y la sociedad a la participación de la mujer.

### *El repunte de la organización de mujeres rurales*

A pesar de todos los obstáculos señalados por las mujeres, algunas de sus acciones empezaron a rendir frutos. De ese modo creció la toma de conciencia acerca de algunos problemas sociales, así como el conocimiento de las leyes y las formas de gestionar en oficinas públicas; se mejoraron sus niveles de información general y su educación, incluida la alfabetización; se abordaba el rescate de la medicina tradicional y la obtención de espacios en las organizaciones campesinas mixtas, tanto entre sus bases como en sus instancias de decisión. Si bien estas experiencias eran nuevas y sólo se reflejaban en un número muy reducido de grupos de mujeres, era necesario considerarlas, por cuanto implicaban el inicio de cambios profundos en las prácticas democráticas de las organizaciones campesinas.

En octubre de 1990 se llevó a cabo un seminario que años más tarde dio lugar a una revista especial acerca de los actores sociales en el medio rural; se incluyó el tema de la mujer como uno de los tópicos obligados. Dos trabajos dieron cuenta de la importancia que cobraba la presencia de la mujer rural y la necesidad de tomarla en consideración. En uno de estos ensayos, Sara Lara hizo una revisión de las acciones en que las mujeres campesinas tuvieron una participación importante entre 1985 y 1992:

Una parte importante de esas movilizaciones giraron alrededor de la creación o la defensa de fuentes de trabajo, no necesariamente en actividades agropecuarias. Algunas veces se trató simplemente de acciones que buscaban conseguir apoyo para echar a andar proyectos productivos; en otros casos, de denunciar el mal funcionamiento y corrupción de las instancias gubernamentales que controlaban y obstaculizaban la puesta en marcha de dichos proyectos (Lara, 1994: 81).

Un ejemplo fue el que surgió en 1992, año en que la Unión Nacional de Mujeres del Campo Natalia Teniza, de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), demandó apoyos por 5 mil millones de (viejos) pesos para la puesta en marcha de proyectos producti-

vos; los 340 millones que habían recibido resultaban insuficientes para que las mujeres “dejaran la miseria en la que viven” (*La Jornada*, 29 de febrero de 1992). Este tipo de demandas se generalizaron y los recursos llegaron vía Programa Nacional de Solidaridad y el Instituto Nacional de Industria bajo el esquema de la creación de pequeñas empresas. En 1990 se desarrollaron 1 256 proyectos, de los cuales 913 hacían referencia a actividades productivas, 343 generaban servicios e implicaban a 24 347 mujeres. Las UAIM, surgidas desde la década de los setenta, dejaron de ser apoyadas y de ser consideradas como sujetos de crédito.

Las mujeres también se movieron en torno a la producción y el abasto en demanda de tiendas rurales, comunitarias y de tortillerías. La desregulación y la cancelación de las tiendas Compañía Nacional de Subsistencias Populares las afectó sin duda. Las mujeres, en su función de trabajadoras, también se expresaron.

La expansión del empleo femenino en el sector agroexportador, bajo condiciones laborales sumamente precarias hizo que el Sindicato de Trabajadores del Campo Emiliano Zapata en Irapuato denunciara la intoxicación de 18 jornaleras [...] por el uso de fungicidas y se denunció la desigualdad de las condiciones en las que laboraban las mujeres en este ramo (Lara, 1994: 82-83).

La CIOAC, durante su primera asamblea nacional de mujeres campesinas, denunció a su vez que las 750 mil mujeres económicamente activas en el campo eran sobreexplotadas por los patrones con salarios más bajos que los de los hombres, y que carecían de seguro social o atención médica.

La coyuntura electoral de 1988 provocó un gran número de movilizaciones en el campo; en Tlacolula, Oaxaca, las mujeres “exigieron el reconocimiento de la planilla popular autonómada ‘las rebozudas de Tlacolula’, tomaron el palacio, organizaron festivales y colectas populares en apoyo a su movimiento. Así fue en Mazatlán, Chiapas, Michoacán, San Luis Potosí y en Gómez Palacio, Durango” (Lara, 1994: 82-83).

Surgió también una petición generalizada de reconocimiento a las mujeres y a su derecho de gozar de mayor representatividad en las organizaciones y en los partidos políticos, a los que pidieron establecer cuotas y porcentajes más equitativos en cuanto a la participación de las mujeres. Se empezó a dar la lucha por el respeto a la voluntad de las mujeres sobre su cuerpo; surgieron denuncias de violaciones contra mujeres in-



dígenas y de intentos de forzarlas a optar por la vía de la planificación familiar y la esterilización.

El salinismo no fue un régimen favorecedor de las mujeres: las reformas al Artículo 27 constitucional las privaron de derechos patrimoniales sobre la parcela ejidal, y ya en la IX Reunión Nacional de Promotoras Rurales, celebrada en Pátzcuaro en febrero de 1992, se discutieron los efectos de dichas reformas y se acordó exigir la conservación del derecho de la mujer como primera heredera del ejido y que se considerara la parcela ejidal como patrimonio familiar, que se reconociera a las mujeres como productoras activas en la economía familiar, como sujeto de crédito y de apoyo técnico, y que se reconociera a las mujeres como sujetos sociales del desarrollo rural.

En la década de los noventa, la lucha de las mujeres empezó a extenderse a lo largo y ancho del país; pequeños proyectos con objetivos inmediatos y de corto alcance (producir algo, obtener servicios comunitarios como el agua, pavimento de calles, carreteras, el arreglo de la escuela) han ocasionado progresivamente que se tome conciencia de una triple necesidad: contar con mayores espacios de participación femenina; lograr la igualdad de género en las organizaciones, y tomar el control en sus propios proyectos productivos.

Podemos señalar con Sara Lara que

lo que caracteriza a la participación femenina en la década de los noventa es la incorporación de las mujeres en un abanico de organizaciones flexibles (autónomas, mixtas, independientes, gubernamentales) con demandas cuyo eje ha sido la búsqueda del bienestar familiar. Ya no se trata de acciones espectaculares como las de los años setenta, sino de una movilización cotidiana, en diferentes frentes, en la que las mujeres se convierten en sujetos sociales porque tanto sus propuestas como el hecho de que actúen por sí mismas implican una transformación de las relaciones sociales de género (Lara, 1994: 88-89).

### *La lucha de las campesinas*

Indudablemente, las mujeres se han ido incorporando con mayor intensidad a las actividades remuneradas en el medio rural, cuestión que incluso el censo ha ido registrando, dada la situación crítica que ha privado en el campo y las ha orillado a tener que complementar los in-

gresos familiares. Así pues, si en 1970 las mujeres representaban 9.2% de la población económicamente activa dedicada a la agricultura, dicho porcentaje se elevó 12.3% en 1980, y a 14.2% en 1990. Sin embargo, se trata de datos subvaluados, ya que, según una encuesta promovida por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 90% de 35 mil productores agrícolas empleaba mano de obra de la esposa y de los hijos, algunos con mayor intensidad que otros; también se concluyó que de 35% a 50% de las parcelas familiares tenían como cabeza a una mujer. De acuerdo con datos de 1985, había en el país alrededor de 1.5 millones de mujeres jornaleras cuyo porcentaje entre los asalariados rurales pasó de 5.2% en 1975 a 20% en 1985 (Aranda, 2000).

Pero esta incorporación de las mujeres rurales al empleo remunerado no ha significado una mejoría en sus condiciones de vida.

El desempleo y el subempleo, la caída brutal de los niveles de vida, la desnutrición, la falta de atención médica, la precariedad de la vivienda, los embarazos impuestos, la itinerancia y la ausencia total de perspectivas de futuro son los rasgos más acentuados de la integración de la fuerza de trabajo femenino rural (Aranda *et al.*, 2000: 48).

Esta creciente incorporación de las mujeres a la economía tampoco ha significado que tengan una mayor influencia en las instancias de decisión comunitaria, cuestión que ha limitado también su acceso a recursos como la tierra, el crédito o la educación.

Las campesinas se han educado poco, en su estudio del año 2000, Josefina Aranda escribía que las mujeres constituían el 60% de la población analfabeta del país y la tercera parte de esta población correspondía a las mujeres del campo; el 25% de las campesinas no tenían ningún tipo de instrucción, el 5.6% terminó la secundaria y sólo el 2% superaba estos grados educativos (Aranda *et al.*, 2000: 49).

Así pues, las mujeres no han tenido muchas posibilidades de participar en las instancias de poder, aunque ha existido en ellas un fuerte espíritu de lucha y ganas de superar todas las limitaciones que les han sido impuestas. En una información periodística se señalaba que, en el medio rural, sólo tres de cada cuatro niñas de entre seis y 14 años acudían a la escuela. En lo referente a la salud, la falta de servicios repercutía en sus condiciones de vida vinculadas con carencias nutricionales, excesivas cargas de trabajo, una alta fecundidad, embarazos

frecuentes, una inadecuada atención en el parto y una elevada mortalidad materna e infantil (*Novedades*, 6 de marzo de 2000).

En los municipios rurales de hasta 2 500 habitantes, sólo ocho mujeres eran presidentas municipales, y en los municipios de 2 500 a 5 mil, sólo seis. Esta escasa participación en las instancias formales de poder, además de una subrepresentación en los congresos locales y en el federal, implicaba necesariamente que sus demandas fueran poco escuchadas y poco atendidas.

Sin embargo, la presencia de las mujeres se hacía más evidente entre las bases comunitarias; es ahí donde encuentran posibilidades de acción y de acceso a la toma de decisiones; desde ahí veían que su vida podía transformarse al integrarse y encabezar pequeños proyectos.

Esta intensa participación de las mujeres en los procesos productivos, y las condiciones en que se han insertado en ellos, las han movido a buscar y a aceptar incorporarse a proyectos para incidir en la mejoría de algunos aspectos de la economía familiar; buscan un empleo local que complemente su actividad cotidiana, ya sea en el traspatio o en la parcela. Así, su inserción como productoras, pero también como integrantes de una comunidad con múltiples necesidades, las llevó a participar en proyectos vinculados a las esferas productivas, pero también a la obtención de mejores servicios comunitarios.

Las mujeres rurales han sido receptivas a las distintas formas de organización promovidas ya sea por las instancias oficiales o por organizaciones no gubernamentales, o bien por las iglesias, en función de las necesidades mencionadas. Aunque al principio se involucraban en estos proyectos sólo mujeres jóvenes solteras o viudas, datos del Pronasol revelaban que, en sus proyectos, 78% manifestaron tener hijos, y 67%, más de cuatro hijos (Aranda, 2000).

Ha habido diferentes programas gubernamentales en apoyo a la mujer campesina: la UAIM, que surgió en 1975; el Programa Nacional de Integración de la Mujer en Desarrollo, en 1980; el Programa de la Mujer en el Desarrollo Rural, entre 1983 y 1988. Estos programas después se combinaron con el sistema Pronasol. En éste, los programas de apoyo a la mujer ocupaban una ínfima parte del presupuesto de todo el programa (0.59%), y lo mismo ocurría con el Programa de la Mujer Campesina de la Secretaría de Reforma Agraria. El Programa Mujeres en Solidaridad no apoyó a las mujeres más necesitadas, aunque Chiapas fue la excepción. En el estado de Guerrero, catalogado como de alta

marginación, dicho programa apoyó a 2 327 mujeres con 107 proyectos (Aranda, 2000).

Josefina Aranda hace un balance de dichos programas:

Los rasgos más comunes de los distintos programas desarrollados, dirigidos o no directamente a las mujeres campesinas fueron la dispersión, la atención exclusivamente sectorial de las acciones y la falta de coordinación entre las diversas instituciones que los implementaron, la carencia de un programa o plan nacional que surja del reconocimiento de la subordinación genérica que viven las mujeres y que constituya el marco en el cual se ubique el conjunto de las acciones del gobierno mexicano hacia las mujeres en general y campesinas en particular (Aranda, 2000: 64).

De modo que no se alcanzó el objetivo de estructurar una política integral con un programa nacional donde se señalaran las estrategias o lineamientos generales para priorizar, coordinar y orientar las diversas acciones. No se resolvieron los rezagos económicos, los bajos salarios, las malas condiciones laborales, el acceso casi nulo a la tierra o al crédito. Estos programas no fueron democráticos, no se discutieron los proyectos y todo funcionó de acuerdo con criterios y normas preestablecidos.

Hay que considerar, sin embargo, que las mujeres tomaron como propios algunos de los proyectos promovidos por el Estado. Otros se insertaron en organizaciones ya establecidas y generaron serios problemas, ya que dichas organizaciones tuvieron que ajustarse a las normas, los ritmos y las necesidades impuestas por los programas gubernamentales y provocaron una fuerte conflictividad en su interior.

Promovidas o no, apoyadas parcialmente o no, las mujeres fueron protagonistas de las muy numerosas experiencias organizativas que empezaron a manifestarse por todo el territorio nacional. Así, con todos los obstáculos personales, familiares y culturales encima, surgieron las mujeres campesinas como un actor social indispensable en el escenario del medio rural y como expresión de la diversidad que en esas fechas ya era indispensable considerar. Son las mujeres del medio rural con necesidades propias derivadas de una historia de exclusión y dominación; son las campesinas con sus rasgos particulares –al estar ligadas a la tierra, a la familia, a su comunidad, a la producción y a la reproducción– quienes han tenido que luchar por ellas mismas, ya que primero sólo luchaban por sus hijos, por su familia y por su comunidad.

### *Participación social de las mujeres*

Para desarrollar las siguientes páginas tuve a mano, además de algunas referencias bibliográficas, las opiniones de 10 dirigentes campesinas de los estados de Guerrero, Michoacán, Sinaloa y Sonora. Las organizaciones a que haré referencia constituyen la UNORCA, agrupamiento que desde 1990 cuenta con asociaciones de mujeres que han actuado autónomamente en el ámbito estatal y regional y cuya coordinación (2000) recibe el nombre de Asociación Mexicana de Mujeres Organizadas en Red (AMMOR). Contaba con 16 mil agremiadas en el ámbito nacional en 13 estados de la república.

Otro ejemplo que tomamos fue la Zan Zecan Tineme, organización amplia de origen nahua del estado de Guerrero que realizaba diferentes actividades con la participación de hombres y mujeres; aglutinaba principalmente a grupos de artesanos. A nivel local, consideramos asimismo a la Sociedad de Solidaridad Social Tequi Tahome Sihame (Estamos trabajando nosotras las mujeres). Una organización más a la que haré referencia es la Coordinadora Estatal de Mujeres de Sonora, la cual une a 1 600 mujeres en 10 municipios y 12 organizaciones del sur de Sonora. Hemos recogido la voz de estas organizaciones, las cuales constituyen sólo algunos ejemplos de lo que piensan y hacen las mujeres organizadas en distintas regiones del país.<sup>23</sup>

Éste es el primer punto que me ha interesado indagar en estudios y entrevistas personales. Emma Zapata y Martha Mercado respondieron de la siguiente manera a la pregunta: ¿Qué papel ha jugado la relación con la pareja y la familia en las posibilidades de participación de las mujeres en organizaciones sociales o en puestos con alguna responsabilidad?

La lucha que las mujeres tienen que librar por sus demandas suscita conflictos entre los roles formales y los no formales. Trascender del espacio privado al público es uno de los problemas más serios para la mujer campesina [...] está la tergiversación del actuar de las mujeres en el ámbito rural [...] de otra parte, se desprestigia a las mujeres que participan en grupos de trabajo o en proyectos que les generen ingresos [...]. El hecho de que la mujer asuma roles de trabajo diferentes a los tradicionales, causa, tanto entre los hom-

<sup>23</sup> En estas entrevistas fui apoyada por Oralia Hernández.

bres como en las mujeres, un desasosiego que implica la pérdida de poder y control en la familia por parte del hombre, debido a que esta relación de poder tiene una base económica, de modo que en la medida en que la mujer va haciéndose independiente económicamente, el esposo, la relación familiar, sufren modificaciones (Zapata, 1996: 117).

La Organización Regional de Mujeres de Álamos, Sonora (ORMA), tiene sus orígenes en 1979 y se integró a partir de pequeños grupos impulsados por las instancias gubernamentales como proyectos de salud, producción de hortalizas, de pollo, etcétera, hasta que dichos grupos de mujeres vieron la necesidad de contar con una organización propia. La necesidad de aprender más y de tener más fuerza ante el retiro de los apoyos que hasta entonces habían obtenido, las llevó en 1985 a convocar a un primer encuentro regional de mujeres campesinas de Álamos. Estas mujeres dieron un paso fundamental al actuar con sus propias fuerzas y buscar ellas mismas los apoyos necesarios. Un grupo de autoras afirma de manera resumida, que al principio las mujeres desconfiaban de sus propias capacidades para hacer y gestionar proyectos, debido a la incredulidad de sus familias y sus comunidades acerca de que ellas solas pudieran seguir con la organización. Sin embargo, siguieron adelante con el apoyo de organizaciones nacionales, como la UNORCA, y han logrado otros apoyos gubernamentales. Estas mujeres ya han realizado diversos encuentros regionales, talleres, cursos, etcétera. La participación en estos espacios fue muy importante porque las acercó entre sí, les generó confianza al ver cómo otras mujeres como ellas realizaban actividades fuera de sus espacios tradicionales (Alonso *et al.*, 2000).

Las campesinas de ORMA hicieron un balance de su participación en la organización regional:

1. Su vida matrimonial se transformó, pero ahora se sienten mejor, las toman más en cuenta a la hora de las decisiones.
2. Se han vuelto menos tímidas, más participativas.
3. Tienen más autoridad en la familia por el ingreso que generan.
4. Tienen más derecho a opinar.
5. A veces, ellas mismas se reprimen o bien no notan muchos cambios, o bien piensan que los cambios son lentos. Algunas mujeres consideran todavía que el hombre debe mandar.
6. Con relación a los hijos, consideran que se debe dar la misma oportunidad a las niñas y a los niños.

Por su parte, Lina de AMMOR de Sonora expresa:

Yo pasé por situaciones de gran conflicto al querer participar, donde de repente el compañero te cuestiona porque dejas sola la casa, no debes salir tanto, quédate en el nivel local y nada más, no empujes más la organización hacia fuera y lo pensé mucho y decidí seguir adelante para hacer avanzar la organización. A veces, es falta de seguridad en una misma, mi compañero, después de que me vio tan decidida ya no me dijo nada, conforme avanza la organización él me ha apoyado y me impulsa, fue una situación muy difícil como mujer superar todo eso y bueno, hay que involucrar a toda la familia para que haya conciencia de todo el grupo familiar, acá eso es necesario (entrevista en el Encuentro Nacional de la UNORCA, 2000).

“Ha sido trabajoso –dice una representante de la Zan Zekan Tineme, organización indígena mixta del estado de Guerrero–, dejo a mi familia, dejo mi casa, mi quehacer, yo soy sola, mi mamá me dice que por qué tengo tanto que salir”.

Otra representante de esa misma organización explica:

Es un reto para nosotras el participar, porque requiere hacer cambios desde la misma familia, porque sabemos que las mujeres no es costumbre que salgamos de la casa, sino que dedicarnos al hogar y bueno, ya hacer una actividad fuera, eso sí implica un problema que enfrentamos, tenemos que hacer doble o triple jornada de trabajo (entrevista en el Encuentro Nacional de la UNORCA, 2000).

Y Yola, de la Titequi Tahome Sihuame, informa que constituyen un grupo pequeño de 18 mujeres; la nombraron representante del grupo y tiene que participar en la coordinación nacional de la UNORCA. Ella considera que tiene una sobrecarga de trabajo; tiene tres hijos, es divorciada y “tengo que sacarlos adelante”. Esperanza, otra dirigente de una sociedad cooperativa de responsabilidad limitada de Michoacán, nos dice:

Las mujeres de la organización eran muy sumisas, no podían decidir solas, le pedían permiso al esposo, él contestaba cuando a ellas se les preguntaba algo (entrevista en el Encuentro Nacional de la UNORCA, 2000).

Nuestra organización tiene un gran reto –señala Rosa Isela de la red AMMOR– que es introducir todo el planteamiento de la importancia de la participación de las mujeres en la familia para que sea realmente permeada por

estas cuestiones y se empiecen a generar otro tipo de relaciones al interior de la familia (entrevistas en el Encuentro Nacional de la UNORCA, 2000).

En este mismo punto transcribimos el testimonio de una mujer de la organización campesina más importante de Brasil, el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra:

La gran dificultad que se nos presenta es hacer que las mujeres participen. Pensamos que las discusiones tienen que establecerse desde promover un cambio en las relaciones en la casa porque si no se dividen las tareas con su compañero en el cuidado de los hijos, en las tareas de la casa, no pueden las mujeres tener una mayor participación en las organizaciones. Por eso es una lucha de género y de clase para ocupar un mejor espacio en la familia, en la comunidad, en los sindicatos y en el Movimiento de los Sin Tierra en general (Canabal y Espinosa, 1996: 2007).

La mujer campesina lucha para dejar su espacio habitual privado y acceder al público; se siente impulsada a dejar de realizar sus tareas domésticas y a cambiar su rol ancestralmente aceptado. En las comunidades rurales, el rol prioritario y reconocido para la mujer es el tradicional de esposa y madre. La posibilidad de romper con esta función en la familia y la falta de reconocimiento de la comunidad, pueden alejarla de la organización. Las mujeres que se organizan en el medio rural enfrentan rivalidades, rechazo, falta de credibilidad en torno a sus capacidades y en cuanto a la factibilidad de sus decisiones.

### ¿Cómo empiezan a participar las campesinas?

La mujer —dice Anita López del FCIR de Sonora— empieza con un trabajo pequeño desde la base, un trabajo de hormiga, mientras los hombres andan en los mítines y asambleas, negociando. El trabajo en Sonora se fue tejiendo desde abajo, esa es la consistencia del trabajo de la mujer, no se desgastan mucho en movilizaciones o en acciones espectaculares; van de un lado a otro, promueven cursos, talleres, les hablan a las mujeres de cómo les va en su casa, con su marido, de sus derechos; los espacios que hay las mujeres se los han ganado de esta forma. En la UNORCA han sabido reconocer la importancia de todas esas organizaciones de mujeres y ya les dan su lugar; hay mujeres que pueden dar el salto de ser representantes en sus propias organizaciones a ser representantes en una organización mixta y en el ámbito na-



cional, pero el camino no es fácil. Las mujeres sienten que su espacio es más local o a lo más, regional (entrevista a Ana María López, mayo de 2000).

Las mujeres de Chilapa dan su testimonio: “Primero empezamos en la comunidad, nos organizamos por la misma necesidad que tenemos pues somos artesanas, hacemos petates y queríamos venderlos bien” (entrevista en el Encuentro Nacional de la UNORCA, 2000). Un ejemplo de cómo se formaron estas uniones de mujeres lo muestra el testimonio de una dirigente de AMMOR: “Yo empecé mi participación en el ejido, luego pasé a la triple S Jamoch con varios grupos de la localidad, luego pasamos a formar la federación con otras sociedades y ahora participamos en la instancia estatal de la red nacional AMMOR” (entrevista en el Encuentro Nacional de la UNORCA, 2000).

Hay un testimonio muy interesante en torno a la importancia de empezar así, desde abajo: las campesinas de la Coordinadora Estatal de Mujeres de Sonora tuvieron la presencia de otra organización promovida por Secretaría de Bienestar:

Nosotras empezamos con la triple S, ahora somos 12 y empezamos con poquito, con cajas de ahorro y cosas de esas, mientras que las mujeres de esa otra organización promovida por el gobierno empezaron con mucho dinero, con mucha estructura y tenían infraestructura para proyectos. Para nosotras fue duro porque nos confrontaban y las mujeres tenían que estar muy convencidas para no irse con esa otra organización que les anteponeía el signo de pesos y con mucha satisfacción podemos decir que nos hemos fortalecido, hemos crecido. En cambio, aquéllas ya cerraron los proyectos, ya no tienen ni locales (entrevista en el Encuentro Nacional de la UNORCA, 2000).

Otra forma de inicio ha consistido en crear sus propias organizaciones dentro de las organizaciones mixtas. Las mujeres, dice otra representante indígena, “estamos empezando a caminar, hicimos una organización de mujeres en la organización grande que es mixta, no fue por separarnos de los hombres, pero decidimos tener nuestro propio proyecto, tenemos que aprender a tomar nuestras propias decisiones, aunque nos equivoquemos” (entrevista en el Encuentro Nacional de la UNORCA, 2000).

### *La mujer campesina como representante y como dirigente*

Rosa Isela de AMMOR Sinaloa, opina que las mujeres tienen muchas motivaciones para decidirse a ocupar cargos en sus organizaciones:

Hay motivaciones personales, de interés general, de interés de grupo o de las mismas mujeres, vemos la necesidad que hay de que se reconozca el trabajo de la mujer en la casa, en la comunidad; para eso hay que estar donde se toman las decisiones, sólo se las escucha cuando se paran y exigen que sean escuchadas, ésa es la experiencia de AMMOR como red de mujeres, si las mujeres no solicitaban espacios, no se los daban, entendimos que tenía que ser de esa manera (entrevista en el Encuentro Nacional de la UNORCA, 2000).

Las mujeres como Patricia, diputada al momento de la entrevista, llegaron a ocupar esos puestos porque han tenido una fuerte base social de apoyo:

Sólo algunas mujeres del PRI son impuestas desde arriba, las otras tienen que empezar con pequeñas organizaciones, porque es un hecho, las mujeres siempre han estado presentes, pero su participación no se ha reflejado en el acceso a puestos de dirección. El CAP, dirigencia máxima campesina, nunca ha tenido a una mujer a la cabeza. A la mujer no se le otorga nada, se lo ha ido ganando y ahora tenemos la presencia de un gran número de dirigentes campesinas e indígenas (entrevista en el Encuentro Nacional de la UNORCA, 2000).

Rocío de Cajeme, Sonora, advierte que las mujeres que han tenido puestos en sus organizaciones no han llegado allí solas: “Han llegado porque se lo han propuesto las mujeres, porque han conseguido cosas para las mujeres, han trabajado con ellas y han tenido logros con ellas, tienen que consultarlas siempre”.

Tenemos claro —dice Rosa Isela— que la organización social no debe ser un trampolín para la participación político-electoral, la organización no es sino una escuela, un proceso que nos permite ir aprendiendo, formándonos, que nos permite ir conociendo todo un contexto socioeconómico y político, debemos estar preparadas para asumir los retos de esa participación política, electoral o de otro tipo (entrevista en el Encuentro Nacional de la UNORCA, 2000).

Una verdadera dirigente —explica María, de la Zan Zekan Tineme de Guerrero— tiene que sacar adelante primero a su grupo, mantenerlo unido, escuchar a las mujeres, entenderlas, ser amable y oír sus opinio-

nes. Pero para subir a otras instancias más grandes se necesita más capacitación, más conocimiento. Otra dirigente indígena, Raquel, habla de su experiencia:

Primero empezamos en la comunidad por la misma necesidad, no estoy aquí para mejorarme yo, sino a la gente y para subir nos falta a las mujeres muchísima capacitación porque cuando salimos de la casa y vamos a reuniones casi no entendemos de lo que se nos habla. Yo participaba en mi organización con 40 compañeras y he tenido que participar en la UNORCA en el ámbito nacional donde a veces participan hasta mil compañeros. A nosotras nos deben tener paciencia, casi no hemos estudiado y yo les decía a mis compañeros, yo vengo llegando de una comunidad, ustedes enséñenme el camino (entrevista en el Encuentro Nacional de la UNORCA, 2000).

Pero sigue Rosa Isela:

Una mujer debe mostrar muchas más cualidades que cualquier compañero para llegar al mismo puesto y por cuestiones culturales es difícil que los compañeros acepten la dirigencia de una mujer, si tenemos cargos no es porque queramos ser representantes formales de la organización, sino porque queremos estar en los momentos en que toman las decisiones que nos pueden afectar. No, no estamos en las mismas condiciones; es como si nos ponen a un hombre y una mujer en una puerta abierta para iniciar una carrera y los dos salimos igual, pero yo llevo cargando una hija, cargando una casa, una parcela y el otro ¿qué va cargando? Son muchas las limitaciones que las mujeres tenemos para ser dirigentes, nos autolimitamos y nos ponen y nos ponemos muchos obstáculos (entrevista en el Encuentro Nacional de la UNORCA, 2000).

Y Graciela, integrante y regidora de la Coordinadora Estatal de Mujeres de Sonora, señala:

Yo veo que las mujeres estamos participando muy decididamente en los cargos, nos hemos decidido a hacerlo con mucho trabajo, pero lo logramos. La mujer necesita capacidad y voluntad, voluntad de querer hacerlo, para mí ha implicado sacrificios para mi familia, soy madre de familia, pero mi compañero también participa y me comprende (entrevista en el Encuentro Nacional de la UNORCA, 2000).

Las mujeres que quieren pasar a ocupar otros puestos tienen que entender que trabajan para muchos y no nada más para su grupo de mujeres. Y como afirma Lina, de la misma organización:

No siempre gana nuestra organización cuando tenemos puestos de elección popular, de repente la tarea legislativa deja un poco de lado la obligación hacia las mujeres y la organización y lo que se quiere desde ahí hacer por ellas [...] los tiempos ahora ya permiten más la participación de la mujer, el problema es que los hombres siempre estarán situados en primer término, antes que nosotras, luego de ahí lo que quede pues acomodamos a las compañeras, o se dedican a las suplencias, tampoco estamos todavía muy dispuestas a asumir los cargos, no nos sentimos capaces, nos han ofrecido puestos y los hemos rechazado por temor a no poder, a no estar capacitadas. Hay muchas mujeres que van surgiendo, queremos más recursos para formar más cuadros porque necesitamos capacitarlas, que tengan más seguridad para que puedan enfrentar situaciones y tengan que asumir cargos de representación o gestionar en cualquier nivel (entrevista en el Encuentro Nacional de la UNORCA, 2000).

Otro problema es que esta falta de cuadros impone una gran carga adicional a las mujeres que deciden participar. Lina informa que

varias dirigentes se fueron de regidoras, diputadas, directoras del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF) y nos quedamos dos o tres a atender todo el asunto de la organización. Yo tengo dos puestos, soy presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres y de la Coordinadora Estatal de Mujeres de Sonora, no creo que eso sea correcto, quiero deslindarme, no puedo con todo esto, es mucho y no podemos con tanto, no lo hacemos como debemos y como queremos (entrevista en el Encuentro Nacional de la UNORCA, 2000).

Las mujeres que participan en puestos de representación en sus organizaciones locales, regionales, nacionales o mixtas, son pocas; algunas han trascendido a otros puestos de elección popular o han llegado a participar en los gobiernos locales, vienen desde abajo, los hombres las obstaculizan pero ellas caminan y caminan fuerte, como Yola, de Chilapa, Guerrero, quien tiene tres puestos: es representante de la Titequi, tiene otro cargo en la UNORCA y es secretaria estatal de la Asociación de Mujeres Organizadas en Red: “ Yo –dice– a veces me pregunto si seré capaz. Me sirvió estar en las organizaciones, he aprendido mucho don-

de quiera que he estado, me he superado, no tengo muchos estudios, un nivel de preparatoria, pero tengo ganas de salir adelante, estudié mientras estaba en la organización” (entrevista en el Encuentro Nacional de la UNORCA, 2000).

### ¿Cuáles son los obstáculos de las mujeres campesinas?

En un artículo acerca de los obstáculos de las mujeres para obtener la tierra, se señala cómo en el reparto de tierras en Pajapan, Veracruz, en 1981, de 905 comuneros beneficiados con tierra, sólo ocho eran mujeres, debido a que éstas no participaron en los procesos de toma de decisiones y en la aplicación de los censos. Se citan varias razones por las que las mujeres fueron excluidas de las principales disposiciones que afectaban a sus comunidades (Vázquez, 1996).

1. La estructura formal de las asambleas y reuniones, donde impera la necesidad de hablar en público, o bien de negociar con funcionarios fuera de la comunidad y en un buen español.
2. La segregación sexual en espacios donde los hombres deciden las cosas, lugares reservados para ellos solos, como la cantina o la tienda donde se toma licor.
3. La carga de trabajo de las mujeres en la casa.
4. La falta de la lectoescritura y la imposibilidad o falta de costumbre de viajar.
5. La carencia de información precisa y oportuna acerca de los trámites que hay que hacer.

Yola afirma que un obstáculo importante para participar es la resistencia de los hombres –maridos, hijos, hermanos y funcionarios– a ver mujeres tramitando o bien organizándose.

Al principio no tuvimos buena aceptación; había resistencia de funcionarios y de los mismos compañeros dirigentes de la organización; pero es una lucha que tenemos que seguir dando y queremos que entiendan que no les estamos restando fuerza sino sumando fuerza, sumando mujeres para un proceso de desarrollo comunitario, que no somos enemigas, al contrario. Por otro lado, las compañeras somos mujeres amas de casa, cuidamos a los hijos, lavamos ropa, hacemos de comer, pero si uno sale más allá del rol tradicional, nos critican. Por su parte, los funcionarios nos veían como molestosas,

que sólo íbamos por cosas muy concretas y que no íbamos a poder concretar más en fortalecer nuestras organizaciones (entrevista en el Encuentro Nacional de la UNORCA, 2000).

En las comunidades se ve mal a la mujer:

Te empiezan a ver entre las ventanas, ¿a dónde va esa mujer, con quién llega? Pero la gente poco a poco se acostumbra. Yo –habla Esperanza– salgo con maleta y a veces pasan diez días y no regreso, ya saben que algo estoy haciendo, ya me ubican en la dirigencia, inclusive nacional (entrevista en el Encuentro Nacional de la UNORCA, 2000).

En otras entrevistas las mujeres mencionan obstáculos más relacionados con recursos económicos. Rosa, de AMMOR, añade que “muchas de nosotras decimos: ‘Estoy en la organización, no porque quiera ser política, sino porque quiero darles más a mis hijos, resolver los problemas económicos de mi familia’. Nosotras mismas nos limitamos” (entrevista en el Encuentro Nacional de la UNORCA, 2000).

Las mujeres están esperanzadas en los recursos que vendrán cuando se aprueben los proyectos, y a veces, según Yola, de la Titequi,

tenemos dificultades con las comunidades cuando tardan sus proyectos de inversión, la gente se desespera, la gente piensa que los proyectos salen rápido, todavía no hay un trabajo de concientización a las mujeres y una integración por parte de ellas para que entiendan los tiempos, se desesperan y se van, otras resisten, pero hay que hacer un gran trabajo (entrevista en el Encuentro Nacional de la UNORCA, 2000).

Otro obstáculo básico para las mujeres es la falta de formación y capacitación para hacer proyectos y llenar expedientes técnicos. Comentan que “llegan paquetes de formatos complicadísimos que a nosotras se nos dificulta llenar; piden datos que no los tenemos a mano y hay plazos, llegan los avisos tarde y no toman en cuenta nuestros tiempos y nuestras posibilidades” (entrevista en el Encuentro Nacional de la UNORCA, 2000).

Cuando una organización ha crecido rebasando incluso límites regionales, se presentan otros intereses, por lo que la organización AMMOR ha decidido actuar de manera descentralizada. De todas formas, la administración de una organización grande es más compleja para las mujeres; implica mayores dificultades para actuar y entonces los

hombres pretenden tomar las riendas, argumentando la incapacidad de las mujeres.

Ana María López menciona la presencia gubernamental como uno de los obstáculos que tienen las mujeres para desarrollar su organización. Cuando se formó Mujeres en Solidaridad, de Pronasol, el gobierno introdujo una forma paralela de organización. ¿Por qué tenían que formar este programa si ya existían las UAIM? Tal parece que los recursos se condicionaban a formar organizaciones o comités *ad hoc* y las UAIM se dividían. Algunas se mantuvieron firmes y no aceptaron que agentes externos decidieran el destino y la forma de organizar los recursos que recibían, pero otras han sido muy dañadas y han terminado por deshacerse (entrevista en el Encuentro Nacional de la UNORCA, 2000).

Cuando la organización de mujeres crecía y adquiría presencia regional, los partidos políticos entraban en acción y ofrecían asesorías, gestionaban proyectos y recursos a cambio de apoyo en los momentos electorales; pero cuando pasaban esos momentos, dejaban esas actividades. En muchos casos, por esta intromisión las organizaciones quedaron divididas.

Es cierto también que las mismas mujeres se limitan, como lo advierte Lina:

Tenemos cierta culpa porque no nos creemos capaces, pensamos que no vamos a lograr estar a la altura de los cargos, tenemos temor de que las presiones políticas nos afecten; pero yo creo que poco a poco vamos llegando, estamos llegando más rápido de lo que yo consideraba, estamos llegando a tener seguridad (entrevista en el Encuentro Nacional de la UNORCA, 2000).

## COROLARIO

### EL SIGLO XXI: DOS TIEMPOS

Es difícil cerrar un trabajo de tantos años cuando vivimos un momento histórico en el que todas las fuerzas sociales tomarán posición y todos los procesos histórico-sociales que hemos revisado aquí se reflejarán en el rumbo que, de ahora en adelante, tomará nuestro país. Los primeros 20 años de este siglo han sido testigos de alianzas, divisiones, movimientos novedosos que ganan parcialmente posiciones; movimientos que en determinadas coyunturas fueron reconocidos y avanzaron en sus demandas inmediatas, pero que no tuvieron la fuerza suficiente para hacer avanzar otras demandas estratégicas para la vida del campo, como la de volver al espíritu agrario del Artículo 27 de la Constitución, o bien para replantear la condición de los productos agrícolas en los tratados de libre comercio. El movimiento social en el medio rural ha tenido avances y retrocesos; ha sido considerado un interlocutor de gran valor, pero no ha sido tomado debidamente en cuenta a la hora de tomar decisiones y armar las políticas públicas, a despecho de su historia y de la gran aportación que ha hecho al avance de la vida social plural del país.

Las organizaciones campesinas que fueron uno de los pilares básicos en la instauración y constitución del Estado en las primeras décadas del siglo pasado, fueron tomando diversos rumbos cuando ya no encontraron en la integración institucional satisfacción a sus demandas fundamentales.

El movimiento indígena se ha afianzado en sus posiciones; el movimiento zapatista, surgido en 1994, continúa siendo un referente del movimiento social que surgió entonces frente a la globalización y el neoliberalismo: presenta ejemplos de cómo se pueden ejercer la autonomía y la participación de toda la comunidad en proyectos surgidos desde sus propias bases. Han aparecido otros ejemplos donde predomina la necesidad de tener gobiernos propios para tomar en sus propias manos sus



propuestas ambientales, productivas y de justicia ante el poco reconocimiento que tuvieron en gobiernos anteriores: será un reto del actual régimen reconocer la valía de su lucha y las formas de organización que han asumido en Michoacán, Chiapas y Guerrero.

El siglo XXI se inaugura con gobiernos emanados del Partido Acción Nacional (PAN), cuya historia social se concreta en el medio rural mediante la conformación de organizaciones ligadas a la Iglesia y que han combatido cualquier posibilidad de justicia, equidad y reconocimiento de la diversidad que en todos los niveles dibuja nuestra historia.

A inicios del siglo XXI, ya en el primer gobierno encabezado por el PAN, el movimiento campesino unificó sus fuerzas con el fin de armar de manera conjunta una respuesta a la nueva política agrícola que inició con dos grandes desafíos: la apertura a la importación de granos básicos, y el bajo presupuesto que se otorgaba al campo.

Entre 2002 y 2004, el movimiento El Campo no Aguanta Más protagonizó grandes movilizaciones que fueron apoyadas por sectores urbanos y organizaciones sociales; movilizaciones que demandaban un giro importante en las políticas agropecuarias y sociales que se estaban planteando desde las esferas gubernamentales. Sin duda, dicho movimiento fue el resultado de la confluencia organizativa que cobró gran experiencia en la segunda mitad del siglo XX, así como de propuestas más novedosas. También se heredaron antiguas prácticas de liderazgos viciados por conductas caudillistas y que se orientaron según corría el viento en las negociaciones que tuvieron lugar y que el gobierno foxista se vio obligado a establecer por la gran confluencia campesina.

En dichas negociaciones se plantearon temas añejos, como el ordenamiento de la propiedad rural, el presupuesto y financiamiento para el desarrollo rural, y la política social para el campo. Se plantearon temas novedosos en el movimiento campesino: el medio ambiente; la inocuidad de los productos y la calidad agroalimentaria en beneficio de los consumidores; la gobernabilidad y el reconocimiento de los derechos y la cultura de los pueblos indios.

En noviembre de 2002, el Tratado de Libre Comercio cumplía 10 años y se dio a conocer la declaración pública titulada “El campo no aguanta más: seis propuestas de salvación y revalorización del campo mexicano”, firmada por organizaciones rurales cohesionadas en torno a cuestiones económicas y financieras; también participaron organizaciones históricas, sectoriales y regionales. La firmaron la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS), la Asociación Nacio-

nal de Empresas Comercializadoras (ANEC), la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC), la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), el Frente Democrático de Chihuahua (FDCCH), el Frente Nacional en Defensa del Campo Mexicano, la Red Mexicana de Organizaciones Forestales (Red Mocaf), la Unión Nacional de Organizaciones en Forestería Comunitaria (Unofoc), la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) y la Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca (CEPCO).

Dicha declaratoria estuvo acompañada de movilizaciones entre las que destacaron la toma simbólica del Puente Internacional de Ciudad Juárez el 1 de enero de 2003 y la huelga de hambre de 20 campesinos en el Ángel de la Independencia. Las movilizaciones se realizaron en 15 estados del país y culminaron en la gran marcha que tuvo lugar el 31 de enero de ese mismo año, cuando el zócalo registró una concentración de 100 mil personas. Era sin duda, un repunte del movimiento campesino.

De acuerdo con Blanca Rubio:

Esta propuesta pública causó un fuerte impacto en la sociedad debido, en primer lugar, a que planteó una reforma estructural para el campo centrada en la suspensión definitiva de las importaciones de bienes básicos y en un proyecto integral de desarrollo. En segundo lugar, porque la iniciativa surgió con una visión plural e incluyente generando puentes de alianza con los consumidores al retomar la bandera de la inocuidad de los alimentos y con el EZLN y las organizaciones aglutinadas en torno a la lucha por los derechos de los indígenas (Rubio, 2007: 17).

En términos generales, las demandas que contenían una propuesta más estratégica para una verdadera transformación del campo, como los cambios al Artículo 27 constitucional, sólo quedaron en promesas generales, así como la exclusión definitiva del maíz y el frijol en el proceso de liberalización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Sólo quedó parcialmente protegida la importación de maíz blanco y se acordaron demandas cortoplacistas o de orientación asistencialista en apoyo a servicios comunitarios. Se ampliaron los apoyos a los productores en programas como el Procampo y a la reestructuración de la deuda; pero la demanda de ampliación del presupuesto agropecuario no fue aceptada.

Hubo una pausa en las movilizaciones cuando se establecieron las ocho mesas de negociaciones con más de 2 mil ponencias que culmi-

naron con el Acuerdo Nacional para el Campo, documento que no fue firmado por la UNORCA, la Unofoc y el FDCCH, dado que consideraban que los acuerdos a que se había llegado no cumplían con las expectativas planteadas por todas las organizaciones. Se expresaron opiniones contrarias a los alcances que tuvieron las negociaciones, y entre abril y agosto de 2003 se inició una segunda etapa a la que Blanca Rubio se refirió como “el tortuoso seguimiento: abril-agosto de 2003”, dado que las organizaciones entraron en un periodo de fuerte desgaste y gran burocracia: los plazos no se cumplían, tampoco se establecían las reglas de operación de los programas acordados, por lo que no podrían ser concretados. Se hizo evidente que el gobierno solamente había respondido para hacer frente a la gran movilización (Rubio, 2007: 23-25).

En el Acuerdo Nacional para el Campo (ANC) se partía de una doble necesidad: promover innovaciones en la política agropecuaria, y la exclusión del maíz blanco y el frijol en el TLCAN; se establecía la urgencia de una ley multianual para la planeación agropecuaria en la línea de la soberanía alimentaria, así como el planteamiento de reformas profundas en la institucionalidad y normatividad de las instancias y programas agropecuarios del Estado. En lo inmediato, se asignaban cerca de 3 mil millones adicionales al campo y se constituyó una comisión de seguimiento de lo acordado para operar por los siguientes cinco meses (Bartra, 2012: 239).

Dados los resultados obtenidos, las organizaciones siguieron movilizándose a nivel regional, pero ya no tuvieron el mismo impacto, porque varias organizaciones que habían impulsado originalmente el movimiento ya no participaron.

El 8 de agosto de 2003, natalicio de Zapata, se congregaron de nuevo las organizaciones que participaron en el movimiento, y los escasos logros las dividieron

mientras la Confederación Nacional Campesina y el CAP aceptaron la versión oficial de que existían avances suficientes en el ANC para disolver la Comisión de Seguimiento; otras organizaciones de El Campo no Aguanta Más consideraron que el avance era muy parco y que debía sostenerse dicha instancia de seguimiento (Rubio, 2007: 26).

Los alcances de este movimiento plasmados en el ANC fueron limitados, de acuerdo con un documento del 28 de abril de 2003:

La actual correlación de fuerzas y la posición política adoptada por el ejecutivo redujeron las expectativas de un verdadero cambio estructural como

el que demandaron los campesinos y la sociedad mexicana, quedando en su lugar un acuerdo limitado que no contiene los cambios anhelados. El que hoy firmamos no es el Acuerdo Nacional para el Campo, aunque así se llama, es solo un documento útil para iniciar el proceso que nos permitirá consolidar los resultados hasta hoy consensuados y construir las condiciones necesarias para alcanzar aquellas propuestas programáticas que no están incluidas [...]. Hacemos un llamado a todas las organizaciones campesinas nacionales y regionales a mantener la unidad y la movilización para que éste y posteriores acuerdos no sean letra muerta (Movimiento Campesino el Campo no Aguanta Más, 2003, s. p. i.).

Un año después, en abril de 2004, en el aniversario de la firma del ANC, varias organizaciones denunciaron el incumplimiento del acuerdo por parte del gobierno y propusieron nuevas movilizaciones. Meses más tarde, ocho organizaciones se aglutinaron en torno a un programa común expresado en el desplegado: “Porque el campo no aguanta más: seguimos juntos trabajando en la construcción de un movimiento campesino alternativo”. Este documento fue firmado por AMUCSS, ANEC, CEPCO, Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras, FDCCH, Red Mocaf, Unión General Obrera, Campesina y Popular, y Unofoc, mientras que la CNPA, CODUC, CIOAC y UNORCA tuvieron una posición diferente (Rubio, 2007: 30).

La diversidad de organizaciones suponía también una diversidad de intereses, diferentes prioridades en las demandas y diferentes estilos de negociar. También, como lo señaló Armando Bartra, algunas organizaciones cumplían un doble papel, ya que venían del oficialismo, pero se acercaban a las organizaciones independientes para alcanzar sus propias demandas. Por supuesto, las ofertas de solución parcializadas y que se resolvían lentamente, fueron una de las causas del reflujo del movimiento.

Este mismo autor señala, a manera de balance, lo siguiente:

El cansancio es normal después de las intensas jornadas de invierno, las desgastantes negociaciones de mediados de 2003 y el distanciamiento de los bloques era previsible pues desde hacía tres años los priistas del campo venían jugando su propio juego neocorporativo con el gobierno del PAN y fueron arrastrados al movimiento por la irresistible iniciativa de los autónomos. Sin embargo, el debilitamiento del frente rural responde también al uso divisionista y clientelar que del acuerdo hizo la administración foxista (Bartra, 2007: 74-75).

Sin embargo, dicho autor señala que el movimiento campesino El Campo no Aguanta Más quedó como un movimiento alternativo que mantuvo la vinculación con otros movimientos sociales nacionales e internacionales contrarios a las reformas neoliberales, como el Movimiento Indígena y Campesino Mesoamericano, “constituido en Tegucigalpa, Honduras en julio del 2003 después de varios encuentros campesinos regionales y que tres años después agruparía a más de 50 organizaciones de nueve países (Guatemala, Belice, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Cuba, México)” (Bartra, 2012: 242).

Entre los logros del movimiento se señalan los siguientes: incidió en la modificación de la postura del gobierno federal ante las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio en la ronda de Cancún; obtuvo una representación en la Cámara de Diputados y el incremento del presupuesto hacia el campo. Sin embargo, la UNORCA consideraba que había que seguir proponiendo y exigiendo.

El movimiento se mantuvo unido cuando se trató de defender demandas estratégicas como las que ya se han señalado; también se mantuvieron acuerdos: combinar la negociación con la movilización; incorporar organizaciones regionales, y constituir frentes con otro tipo de organizaciones. Pero se dividía cuando se trataba de negociar demandas propias y propiciar un estilo diferente de movilización. Víctor Quintana señaló que “faltó una táctica que combinara la necesidad de obtener reivindicaciones inmediatas que tenía la mayoría de las organizaciones, con la claridad y la firmeza de las demandas estratégicas” (Sánchez, 2007: 248).

En resumen, este movimiento dejó como enseñanza que sólo se logró la solución de algunas demandas mientras hubo unidad entre las organizaciones, en tanto hubo demandas en común y no fraccionadas. Pero además los resultados no fueron los esperados por el diferente estilo que tenía cada organización para impulsarlos, por el caudillismo, el centralismo y el corporativismo, que prevalecían en el estilo de tomar decisiones y de allegarse mejores prebendas frente a las instancias de gobierno.

El movimiento campesino se posicionó de nuevo ante la emergencia de la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador de 2006, cuando empezó a configurarse un nuevo Plan de Ayala para el siglo XXI. El movimiento campesino El Campo no Aguanta Más dio paso al Frente Nacional de Organizaciones Campesinas como confluencia de organizaciones que planteaban un proyecto alternativo para el campo, proyecto que fue presentado al candidato el 10 de abril de 2006 ante 10

mil campesinos en Xochimilco; este documento se llamó *Un nuevo pacto nacional por un futuro mejor para el campo y la nación*.

Ese año el movimiento campesino se movió en distintas direcciones: una en apoyo al candidato del Partido de la Revolución Democrática, considerando que desde esta alternativa podría generarse un cambio más radical en cuanto a sus expectativas de resolución agraria y agrícola; otras se acercaron al PAN, que a la sazón tenía en sus manos el gobierno.

Surgieron movimientos regionales fuertes por sus mensajes, por su movilización y por su expresividad, como el del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra en Atenco, que logró desechar el proyecto foxista del aeropuerto, ya que entrañaba la expropiación de su tierra y de su forma de vida. También fue notoria la movilización de los maestros, la cual ocasionó un largo proceso de resistencia en la ciudad de Oaxaca a partir de la conformación de un frente amplio de maestros, colonos, indígenas y campesinos –la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca– en una clara confrontación con el poder regional del Partido Revolucionario Institucional.

Pero sin duda un movimiento que unificó a diferentes sectores sociales, organizaciones campesinas, urbanas y sindicales en contra de los postulados neoliberales, fue el movimiento Sin Maíz no hay País, cuyo sesgo político no era claro, ya que pretendía ser un gran movimiento cívico. Aunque no dejó de haber en él grupos que claramente apoyaban el relevo presidencial.

En estos movimientos surgían nuevas demandas: la lucha por el territorio y el resguardo de la identidad de los pueblos; la confluencia de distintos sectores sociales; el resguardo de los granos básicos autóctonos y la conservación de su ambiente en la lucha por una vida más sana en apoyo de los pequeños agricultores.

En 2011 se dio una gran confluencia organizativa para la elaboración del Plan de Ayala Siglo XXI, en Ayoxuxtla, Puebla, donde el plan original se firmó hacía ya 100 años. Estuvo presente Andrés Manuel López Obrador, nuevamente como candidato a la presidencia, quien se comprometió a cumplirlo como próximo mandatario. En este Plan, reafirmado en 2012 en Coahuila, se planteaba lo sustancial de la demanda campesina que hasta ese momento no había sido atendida: problemas medioambientales, inseguridad, violencia, pobreza, migración, el derecho a la tierra, las malas condiciones productivas, el derecho al territorio y a los derechos políticos, reivindicando el derecho a la alimentación y a la soberanía alimentaria.

En 2018, frente a la presidenta del Movimiento de Regeneración Nacional, el movimiento campesino pidió que el candidato y, a todas luces, futuro presidente, ratificara la firma de los planteamientos que el movimiento campesino le había hecho ya en Torreón, Coahuila, hacía seis años.

Las peticiones que ahí se expresaron reflejaban las luchas del abanico de actores sociales que se fueron haciendo presentes en el siglo XX: los productores, las mujeres, los indígenas, los jornaleros y los afro-mexicanos; peticiones relativas a la equidad, al reconocimiento a la diversidad cultural y étnica y a los derechos laborales.

Se hizo visible la histórica lucha por la tierra y por mejoras en las condiciones de vida del campesinado productor en los años setenta y ochenta, cuando empezaron a congregarse las primeras organizaciones campesinas al margen de partidos políticos o de las organizaciones llamadas oficialistas. Resalta también la lucha indígena, que desde la década de los noventa irrumpió contra la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América, así como la lucha zapatista de 1994, al mismo tiempo que los grupos afromexicanos empezaron a hacer notoria su presencia social. Por entonces se desarrollaba igualmente la lucha de mujeres indígenas y campesinas, la cual se fue haciendo visible al abreviar de la lucha feminista, pero con particularidades en el sector campesino y entre las indígenas con reclamos a sus derechos colectivos, pero también individuales. Otro actor social, que surgió de manera más reciente, es el jornalero agrícola; después de los numerosos años en que se le negó el derecho a tener sindicatos propios e independientes, logró conformar un sindicato nacional de obreros agrícolas desde la experiencia de San Quintín, en Baja California (Canabal, 2021).

Ya no se trataba de un campesinado homogéneo, como se percibía hace 30 años; ahora los mismos campesinos se califican como diversos y se definen con los diferentes rasgos que los caracterizan:

Las mujeres y los hombres de la tierra; los indígenas, los mestizos y los afro mexicanos; los parcelarios y los jornaleros; los del norte, los del sur y los de las costas; los jóvenes y los viejos [...], los campesinos todos que necesitamos con urgencia un cambio verdadero y por esto formulamos hoy este *Plan de Ayala para el Siglo XXI* que convoca a una insurgencia cívica, pacífica y electoral para cambiar el régimen político autoritario y neoliberal como paso necesario para reconstruir al campo y salvar a la nación (*Documento Plan de Ayala para el Siglo XXI*, 2018, s. p. i.).

Como hemos visto a lo largo de todo el texto, las organizaciones que suscribieron el nuevo plan tienen distintas historias y raíces: algunas son regionales; otras son nacionales, como la CNPA, surgidas de distintos procesos sociales de lucha por la tierra desde la década de los setenta; o como la UNORCA, surgida de diversos procesos de lucha de organizaciones regionales de productores. Algunas de las organizaciones participantes han sufrido escisiones; otras tienen nuevos apellidos, como la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos José Dolores López Domínguez (dirigente histórico). Muchas albergan en sus filas organizaciones locales derivadas de luchas por la tierra, por el territorio, por mejoras en la condición económica de los jornaleros y de los campesinos productores (Canabal, 2021).

En abril de 2018, en la ciudad de Zacatecas, López Obrador firmó el nuevo Plan de Ayala Siglo XXI y se comprometió a devolver a México la soberanía alimentaria que perdió con los gobiernos neoliberales. Este acto político reunió a 5 mil campesinos pertenecientes a un centenar de organizaciones indígenas y rurales del país. El entonces candidato señaló que su gobierno incluiría el retorno de los precios de garantía y que se dejarían de importar del extranjero el maíz, el frijol y el arroz.

En el plan firmado se aseguraba que se buscarían las condiciones para reactivar las cadenas productivas y detonar el empleo rural; para preservar el carácter público y el usufructo colectivo de los recursos naturales, y para rescatar los saberes comunitarios e impulsar una economía rural solidaria; para defender los derechos de los migrantes, de las mujeres campesinas, y para recuperar la esperanza de los jóvenes.

Entre los puntos básicos del plan figuraban el derecho de los campesinos a la tierra y el derecho de los jornaleros a una justicia laboral; el derecho a la equidad de género (asignatura pendiente en el agro) y el derecho de los jóvenes a mejores oportunidades; el derecho al reconocimiento de los pueblos originarios a ser reconocidos como tales; el derecho a la alimentación y a la soberanía alimentaria; el derecho al desarrollo de la infraestructura en el campo. En el nuevo plan se expresa la necesidad de renegociar el TLCAN; se apela al derecho al territorio y a los recursos naturales como bienes colectivos, a respetar la tierra, el agua, el viento, los minerales y el petróleo, mismos que se han entregado a corporaciones, muchas de ellas extranjeras. Se reclama el derecho a una vida buena y a servicios públicos de calidad.

A los cien días del nuevo gobierno, surgieron reclamos en puntos que no estuvieron suficientemente claros, como el hecho de que en las recién-



tes Reglas de Operación no se consideraran al ejido y a la comunidad como ejes centrales de la nueva política hacia el campo. En un documento se señala que

los ejidos y comunidades representan cerca de 30 mil núcleos agrarios y casi 100 millones de hectáreas de superficie, lo que equivale al 51 % del territorio nacional; sin embargo, en las reglas de operación y lineamientos de programas de gobierno enfocados al medio rural, las autoridades federales olvidaron mencionarlos por su nombre (*Imagen agropecuaria*, 2019, s. p. i.).

Esto es clave: ambas formas de propiedad tienen su origen en la Revolución mexicana y en la reforma agraria cardenista, y muchos pueblos las han hecho suyas, no sólo como formas de posesión de la tierra sino como formas asociativas de su vida y como formas para sustentar su derecho al territorio.

La nueva política agrícola y, sobre todo, la forma en que ésta será aplicada, han generado molestia entre las organizaciones campesinas. En un artículo reciente se menciona:

La postura de Andrés Manuel López Obrador AMLO frente a las Organizaciones Sociales y Civiles (OSC) no es un asunto nuevo. En diversos eventos privados y públicos ha manifestado su “descontento” con ellas. No cree en ellas, o en algunas de ellas, y eso hace pensar al presidente que todas, son “corruptas”. Sin embargo, durante su carrera política, el hoy presidente ha trabajado con diversas organizaciones [...] se podría decir que su escalada al gobierno viene acompañada por un sinfín de procesos organizativos (Mendoza, 2019, s. p. i.).

El movimiento Plan de Ayala Siglo XXI, en el que confluyeron un gran número de organizaciones, apoyó al entonces candidato y congregó al voto verde que le fue favorable. Sin embargo, con su llegada a la presidencia, AMLO criticó sus posturas y las tildó de intermediarias, caudillescas y hasta corruptas. Si bien no se trataba de una crítica generalizada, no se había hecho manifiesta una distinción entre las organizaciones y posturas, ya que en movilizaciones como el bloqueo al Palacio Legislativo tuvo lugar la presencia de organizaciones como la Unión de Trabajadores Agrícolas y Antorcha Campesina, de filiación priista.

Un problema serio que ha afrontado la Cuarta Transformación es la oposición a megaproyectos como el Tren Maya, que transformarán necesariamente la disponibilidad y el uso de los territorios indígenas y

sus recursos naturales. Se trata de proyectos ya agendados y que difícilmente serán cancelados, pero frente a los cuales existe oposición, sobre todo la del movimiento indígena.

Si bien la actual política agrícola trata de revertir las deficiencias de los anteriores gobiernos, como otorgar apoyos económicos a un gran número de productores, incluso de regiones marginadas y grupos indígenas, apoyando también a productores de bienes comerciales como el azúcar y el café, no queda suficientemente clara la operación de estas medidas, ya que se ha inaugurado la entrega de recursos de manera personalizada. También es importante que en esta política se hayan restituido los precios de garantía para los productos básicos y la posibilidad de un financiamiento más adecuado a las condiciones actuales del campo; sin embargo, hay otros pendientes: problemas regionales y particulares que resolver, y las organizaciones sociales con una larga trayectoria de lucha en sus regiones podrían aportar a esa tarea conocimiento y propuestas. Esto implica que se distinga claramente entre las organizaciones que han actuado de manera corrupta y las que en los años difíciles de la década de los setenta y los ochenta, formularon demandas campesinas de manera autónoma, elaborando sus propias propuestas.

Muchos de los animadores de los procesos organizativos que han sido protagónicos en las grandes luchas campesinas de México, tienen claramente un origen en la izquierda; aunque desde el cardenismo hasta la década de los cincuenta, las organizaciones campesinas eran priistas, a partir de esas fechas surgieron opciones de dirigentes que militaban en otros partidos políticos, algunos de filiación comunista o de otras corrientes —como Línea de Masas o Línea Proletaria, en los años setenta y ochenta—, o que se manifestaban abiertamente apartidistas; su relación con el Estado y la política agraria los hizo pasar de una posición corporativa a una más autónoma, o a una tercera postura llamada por algunos autores “neocorporativa”, que negociaba por prebendas en apoyo a los campesinos para no languidecer. Muchos de estos “animadores” pertenecientes a los cuadros de izquierda han accedido a cargos de representación popular o de gobierno, por lo que su posición al centro de las políticas puede impedirles mantenerse acordes con posturas más críticas; pero es necesario darles una mayor oportunidad para impulsar los cambios.

Desde la percepción campesina, no ha habido una clara correspondencia entre el discurso y las acciones emprendidas desde la presidencia, ni una clara definición entre el apoyo a las comunidades o a los proyectos o megaproyectos que no han sido aceptados por ellas.

La posición del movimiento campesino, con su larga carga histórica y su diversidad, se ha hecho visible en dos frentes: por un lado, en junio de 2019 apoyó al presidente en el convenio que tuvo que hacer con el presidente de Estados Unidos, con el fin de que no se aprobara el alza de aranceles; por otro lado, ha criticado las políticas agrarias que no son claras y que no parecen revertir la crítica situación en que hoy se encuentra este sector.

Las organizaciones sociales del medio rural tendrán que refundarse, revisar sus acciones y la forma en que dialogan o negocian. Las demandas establecidas en el Plan de Ayala Siglo XXI involucran a una gran diversidad de actores sociales cuyas experiencias deberán ser consideradas; la necesidad de su participación es indiscutible si se ha de lograr un mayor bienestar para el campo. Ese abanico de demandas va desde las de apoyo económico hasta las actividades productivas del medio rural; involucra a hombres, mujeres, jóvenes y pueblos originarios del medio rural que han luchado en distintos frentes por sus derechos. Además, en el medio rural e indígena subsiste una fuerte tradición en la manera como se toman las decisiones; generalmente se acude a asambleas y reuniones colectivas que tienen mucho que ver con los pueblos y no sólo con la presencia de organizaciones sociales. Un ejemplo de ello es la lucha por la autonomía municipal de Cherán, en Michoacán, pero también de otros municipios en Chiapas, y en Ayutla de los Libres, en Guerrero.

Una deuda del régimen actual es el reconocimiento del papel de las mujeres en el medio rural, lo mismo como aportadoras de recursos económicos que en el ámbito social y cultural. Las mujeres en el medio rural han desarrollado importantes procesos organizativos que inicialmente fueron promovidos por distintas organizaciones de la sociedad civil y por instancias de gobierno, las cuales destinaron a ellas recursos siempre insuficientes y muchas veces poco vinculados con sus necesidades. Se generaron así proyectos económicos, educativos, de salud, y para mejorar la vida familiar, los cuales permitieron la apertura de espacios propios y una gran cantidad de aprendizajes, de alianzas y reconocimientos externos.

La historia del movimiento campesino es extensa, de encuentros y desencuentros, de reclamos y componendas. El movimiento campesino ha andado ya un muy largo camino; ha conformado liderazgos que se han ido renovando y ha acumulado aprendizajes y experiencias que no deben ser desdeñados a la hora de emprender nuevos proyectos en esta etapa de transformaciones.

## REFERENCIAS

- Alonso, Patricia, Carlota Botey, Marcos Luzanilla, e Ignacio Mancilla (2000), “Álamos y sus mujeres. Historia de un proceso organizativo”, en Josefina Aranda, Carlota Botey y Rosario Robles, *Tiempo de crisis, tiempo de mujeres*, Universidad Autónoma Benito Juárez (UABJO), Centro de Estudios de la Cuestión Agraria Mexicana (CECAM), Oaxaca.
- Amín, Samir, y Kostas Vergopoulos (1975), *La cuestión campesina y el capitalismo*, Gerardo Dávila (trad.), Nuestro Tiempo, México.
- Aranda, Josefina, Carlota Botey, y Rosario Robles (2000), *Tiempo de crisis, tiempo de mujeres*, UABJO, CECAM, Oaxaca.
- Barbosa, Ramírez, A. René, y Sergio Maturana (1972), *El arrendamiento de tierras ejidales. Un estudio en Tierra Caliente, Michoacán*, Centro de Investigaciones Agrarias, México.
- Bartra, Armando (1977a), “El panorama agrario en los setenta”, en *Investigación Económica*, vol. XXXVIII, núm. 150, octubre-diciembre, pp. 179-236.
- (1977b), “Seis años de lucha campesina”, en *Investigación Económica*, vol. 36, núm. 141, pp. 157-209.
- (1979a), “El ascenso del movimiento campesino”, en *Polémica sobre las clases sociales en el campo mexicano*, Macehual, México, pp. 97-121.
- (1979b), *Notas sobre la cuestión campesina (México 1970-1976)*, Macehual, México.
- (1982), *La explotación del trabajo campesino por el capital*, Macehual, México.
- (1985), *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México, 1920-1980*, Era, México.
- (2007), “El gobierno no cumple el Acuerdo Nacional para el Campo... y se hicieron pactos”, en Armando Sánchez Albarrán (coord.), *El campo no aguanta más*, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)-Unidad Azcapotzalco / Miguel Ángel Porrúa, México.
- (2012), *Los nuevos herederos de Zapata. Campesinos en movimiento 1920-2012*, Partido de la Revolución Democrática / Secretaría de Trabajadores del Campo, Desarrollo Rural y Pueblos Indios / Instituto de Estudios para el Desarrollo Rural Maya / Coordinadora Nacional Plan de Ayala, México.

- Bassols Batalla, Ángel (1967), *La división económica regional de México*, Instituto de Investigaciones Económicas-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- (1972a), *El Noroeste de México. Un estudio geográfico-económico*, UNAM, México.
- (1972b), *Las Huastecas en el desarrollo regional de México*, UNAM, México.
- (1977), *Las Huastecas en el desarrollo regional de México*, Trillas, México.
- Benítez, Fernando (1978), *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. I. El porfirismo*, Fondo de Cultura Económica (FCE), México.
- Blancornelas, Jesús (1979), *Biebrich. Crónica de una infamia*, Editores Asociados Mexicanos, México.
- Cabrera, Luis (1937), *Un ensayo comunista en México*, Polis, México.
- Canabal, Beatriz (1980), “El régimen parcelario actual en México”, en *Revista Textual*, núm. 3.
- (1981a), “El impacto de los movimientos campesinos en la transformación de las comunidades”, en *Revista Textual*, núms. 5-6.
- (1981b), “La política agraria mexicana”, en *Revista Textual*, núm. 7, abril-junio.
- (1981c), “Política agraria, crisis y campesinado”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLIII, vol. XLIII, núm. 1, enero-marzo.
- (1984), *Hoy luchamos por la tierra*, UAM-Unidad Xochimilco, México.
- (1988a), “El cardenismo y el nuevo rostro de la sociedad rural”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año 50, núm. 3, julio-septiembre, pp. 125-156.
- (1988b), “Movimiento campesino: flujos y reflujos frente a la crisis”, en Jorge Zepeda Patterson (ed.), *Las sociedades rurales hoy*, Colegio de Michoacán, México, pp. 431-448.
- (1988c), “Reflexiones acerca de la investigación sobre las mujeres campesinas”, en *Cuadernos de Trabajo*, núm. 18.
- (1992), “El movimiento campesino y la reforma constitucional, posiciones y reflexiones”, en *Cuadernos Agrarios*, núms. 5-6.
- (1994), “La mujer campesina como sujeto social”, en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2.
- (1996), “México: el movimiento campesino e indígena en la coyuntura actual”, en *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 27, núm. 105, pp. 53-67.
- (2002), “Mujeres en el movimiento campesino”, en Dalia Barrera Bassols (comp.), *Participación política de las mujeres y gobier-*

- nos locales en México*, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, México.
- (2021), “Movimiento campesino y la cuarta transformación: encuentros y desencuentros”, en Alfonso León Pérez y Joel Flores Rentería (coords.), *La sociedad civil en el gobierno de la 4T*, UAM-Universidad Xochimilco, México, pp. 245-265.
- Canabal, Beatriz, y Gisela Espinosa (coords.) (1996), “Organización nacional de las mujeres trabajadoras rurales de Brasil”, en *Revista Cuadernos Agrarios*, Nueva Época, núm. 13, enero-junio, p. 207.
- Cárdenas, Lázaro (1986), *Obras. I-Apuntes 1913/1940*, tomo I, UNAM, México.
- Carrión, Carlos (1928), “El problema agrario mexicano. Sus aspectos social, económico y jurídico”, tesis, UNAM, México.
- Castell, Jorge, y Fernando Rello (1977), “Las desventuras de un proyecto agrario”, en *Investigación Económica*, vol. 36, núm. 141, pp. 131-155.
- Centro de Investigación para la Acción Femenina (1986), “La mujer rural: opresión y subordinación”, en *Quehaceres*, año 6, núm. 1.
- Chevalier, François (1966), “‘Ejido’ et stabilité au Mexique”, en *Revue Française de Science Politique*, vol. 16, núm. 4, pp. 717-752.
- Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles del Yaqui y Mayo (1980), *El Colectivo*, núm. 4.
- Congreso Nacional Agrarista (1923), Memoria del Primer Congreso Nacional Agrarista celebrado en la Ciudad de México del 1 al 5 de mayo de 1923, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México.
- Córdova, Arnaldo (1981), *La política de masas del cardenismo*, Era, México.
- Dabdoub, Claudio (1964), *Historia del Valle del Yaqui*, Manuel Porrúa, México.
- Díaz Polanco, Héctor (1975), “Análisis de los movimientos campesinos”, en *Nueva Antropología*, vol. 1, núm. 2, pp. 44-83.
- Eckstein, Salomón (1968), “El ejido colectivo”, en *Revista México Agrario*, núm. 2.
- Elhadad, Elsa (1970), “L'évolution récente de l'économie mexicaine”, en *Problemes d'Amérique Latine*, núm. 15.
- Espinosa, Gisela, y Beatriz Canabal (coords.) (1996), “Presentación”, en *Mujeres en el medio rural*, *Cuadernos Agrarios*, nueva época, año 6, núm. 13, enero-junio, pp. 7-10.
- Esteva, Gustavo (1978), “Movimientos campesinos y política nacional”, en *Cuadernos de Discusión*, núm. 2, pp. 5-47.
- (1980), *La batalla en el México rural*, Siglo XXI, México.

- Feder, Ernst (1967), "La crisis agraria del Tercer Mundo", en *Investigación Económica*, vol. 27, núm. 107-108, julio-diciembre, pp. 387-400.
- (1970), "La crisis agraria del Tercer Mundo", en *Revista del México Agrario*, año III, núm. 4.
- Fernández y Fernández, Ramón (1967), "El agrarismo mexicano", en *El Día*, 27 de septiembre.
- Fowler Salamini, Hesther (1979), *Movilización campesina en Veracruz (1920-1938)*, Siglo XXI, México.
- García de León, Antonio (1985), *Resistencia y utopía*, tomo 2, Era, México.
- García Jiménez, Plutarco (1984), "El movimiento jaramillista: una experiencia de lucha campesina y popular del periodo posrevolucionario en México", en Horacio Crespo (coord.), *Morelos: cinco siglos de historia regional*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca.
- García Treviño, Rodrigo (1953), "Agrarismo revolucionario y ejidalismo burocrático", en *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. V, núm. 4, julio-diciembre, pp. 27-66.
- Gilly, Adolfo (1971), *La revolución interrumpida. México, 1910-1920: una guerra campesina por la tierra y el poder*, El Caballito, México.
- Girault, Manuel (1953), "El ejido, callejón sin salida", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. 5, núm. 4, pp. 1-26.
- Glantz, Susana (1974), *El ejido colectivo de Nueva Italia*, Secretaría de Educación Pública / Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), México.
- Goldschmidt, Alfonso (1940), *Tierra y Libertad. El desarrollo campesino en México*, Ibero-Americana de Publicaciones, México.
- Gómez Jara, Francisco (1970), *El movimiento campesino en México*, CNC, México.
- (1981), *El movimiento campesino en México*, Secretaría de la Reforma Agraria, México.
- González Casanova, Pablo (1981), *El Estado y los partidos políticos en México*, Era, México.
- González Navarro, Moisés (1977), *La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana*, UNAM, México.
- González, Luis (1981), *Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas*, El Colegio de México (Colmex), México.



- Gordillo, Gustavo (1980), "Pasado y presente del movimiento campesino en México", en *Cuadernos Políticos*, núm. 23, enero-marzo, pp. 74-88.
- (1992), "Definición de campos", en *La Jornada*, México.
- Granados Roldán, Otto (1983), *Las organizaciones campesinas*, Océano, México.
- Gutelman, Michel (1975), *Capitalismo y reforma agraria en México*, Era, México.
- Hardy, Clarissa (1984), *El Estado y los campesinos. La Confederación Nacional Campesina*, Nueva Imagen, México.
- Hewith de Alcántara, Cynthia (1978), *La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970*, Siglo XXI, México.
- Hobsbawm, Eric J. (1974), *Rebeldes Primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Ariel, Barcelona.
- Huizer, Gerrit (1970), *La lucha campesina en México*, Centro de Investigaciones Agrarias, México.
- (1973), *El potencial revolucionario del campesinado en América Latina*, Siglo XXI, México.
- (1981), "Movimientos de campesinos y campesinas y su relación con la depauperización", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLIII, vol. XLIII, núm. 1, p. 15.
- Huizer, Gerrit, y Alicia Tradatti (1975a), "Organizaciones campesinas en Latinoamérica", en *La lucha de clases en el campo. Análisis estructural de la economía latinoamericana*, FCE / Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, México.
- (1975b), "Organizaciones campesinas y su potencial revolucionario. Estudios comparativos de algunos casos en América Latina y Asia", en *Estudios de Asia y África*, vol. 10, núm. 29, pp. 265-292.
- Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES) (1960), *Monografía del estado de San Luis Potosí*, IEPES, México.
- Jaramillo, Rubén, y Froylán Manjarrez (1973), *Rubén Jaramillo. Autobiografía y asesinato*, Nuestro Tiempo, México.
- Landsberger, Henry (1978), *Rebelión campesina y cambio social*, Grijalbo, Barcelona.
- Lara Flores, Sara María (1994), "Las mujeres: nuevos actores sociales", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 56, núm. 2, abril-junio, pp. 77-88.
- León, Magdalena (1987), "Las trabajadoras del agro en América Latina", Mimeo, Bogotá, s. p. i.
- León, Magdalena, y Carmen Diana Deere (eds.) (1986), *La mujer y la política agraria en América Latina*, Siglo XXI, Bogotá.



- López Portillo, José (1978), Segundo informe de gobierno, 1 de septiembre, Honorable Congreso de la Unión, México.
- López, Ana María (1980), *Revista Tzapingo*, febrero.
- Luna Arroyo, Antonio (1968), “La historia agraria de la Revolución vista a través de todas las gestiones presidenciales”, en *Revista del México Agrario*, núm. 5.
- Magallón Cervantes, María del Carmen (1986), “Factores de participación política de la mujer campesina en la Organización de Pueblos del Altiplano”, tesis, Universidad Iberoamericana, México.
- Manifiesto Agrario (1992), Manifiesto Agrario, en *Cuadernos Agrarios*, núms. 5-6, pp. 207-210.
- Manjarrez, Froylán (1965), “Matanza en Xochicalco”, en Rubén Jaramillo y Froylán Manjarrez, *Rubén Jaramillo. Autobiografía y asesinato*, Nuestro Tiempo, México.
- Martínez Escamilla, Ramón (1971), “Reforma agraria para el subdesarrollo”, en *Problemas del Desarrollo*, vol. 2, núm. 9, pp. 29-40.
- Medin, Tzvi (1984), *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, Siglo XXI, México.
- Mendieta y Núñez, Lucio (1983), *El problema agrario de México*, Porrúa, México.
- Mendoza, Ubaldo (2019), “El dilema de las organizaciones campesinas en la 4T”, en *La Jornada del Campo*, 20 de julio, núm. 142, México, p. 8.
- Meyer, Lorenzo (1981), “El primer tramo del camino”, en *Historia General de México*, tomo II, Colmex, México, pp. 1183-1271.
- Montes Parra, Margarito (1981), “El movimiento campesino en el México actual”, Mimeo, s. p. i.
- Movimiento Campesino el Campo no Aguanta Más (2003), “Discurso del Movimiento: ‘El campo no aguanta más’ en la firma del Acuerdo Nacional para el campo”, en *Cuadernos Agrarios*, nueva época, núm. especial, pp. 205-210.
- Paré, Luisa (1977), *El proletariado agrícola en México. ¿Campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?*, Siglo XXI, México.
- Pearse, Andrew (1973) “El contexto social de la acción campesina”, en Ernest Feder, *La lucha de clases en el campo. Análisis estructural de la economía latinoamericana*, FCE, México, pp. 124-139.
- Pepin-Lehalleur de Martínez, Marielle (1976), “Capitalismo y campesinado en México”, en Rodolfo Stavenhagen *et al.*, *Capitalismo y campesinado en México. Estudios de la realidad campesina*, Secretaría de Educación Pública (SEP) / INAH, Centro de Investigaciones Superiores, México, pp. 133-160.

- Porfirio Hernández, Alfonso (1975), *¿La explotación colectiva en la Comarca Lagunera es un fracaso?*, Costa Amic, México.
- Portes Gil, Emilio (1972), “La Confederación Nacional Campesina”, en *Revista del México Agrario*, año V, núm. 3.
- Quijano, Aníbal (1966), “Los movimientos campesinos contemporáneos en Latinoamérica”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 28, núm. 3, pp. 603-663.
- (1971), “Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina”, en *Revista del México Agrario*, año IV, núm. 4, pp. 171-180.
- Ramos García, Héctor (1978), “El movimiento campesino en Sonora y el Frente Campesino Independiente”, en *Cuadernos Agrarios*, vol. 1, núm. 6, pp. 73-85.
- Ravelo, Renato (1978), *Los jaramillistas*, Nuestro Tiempo, México.
- Rello, Fernando (1986), “Productores organizados”, en *El Día*, 24 de octubre, México.
- (s. f.), “El Leviatán Lagunero. Ensayo de interpretación sobre una agricultura estatizada”, Mimeo.
- Restrepo Fernández, Iván, y José Sánchez Cortés (1972), *La reforma agraria en cuatro regiones: el Bajío, Michoacán, La Laguna y Tlaxcala*, SEP, México.
- Revel Mouroz, Jean (1974), “La politique agricole et agraire du gouvernement Echeverría”, en *Cahiers Amérique Latine*, núm. XXXII, p. 65.
- Reyes Osorio, Sergio, Rodolfo Stavenhagen, Salomón Eckstein, y Juan Ballesteros (1969), *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México. Estudio sobre las relaciones entre la tenencia y uso de la tierra y el desarrollo agrícola de México*, FCE, México.
- Romero, Jorge (1974), “Entrevista con Augusto Gómez Villanueva”, en *Revista Mañana*, 31 de marzo.
- Rubio, Blanca (2007), “El campo no aguanta más: claroscuros de un movimiento campesino”, en Armando Sánchez Albarrán (coord.), *El campo no aguanta más*, UAM-Unidad Azcapotzalco / Miguel Ángel Porrúa, México.
- Sánchez Albarrán, Armando (coord.) (2007), *El campo no aguanta más*, UAM-Unidad Azcapotzalco / Miguel Ángel Porrúa.
- Shanin, Teodor (1976), *Naturaleza y lógica de la economía campesina*, Anagrama, Barcelona.
- Signoret Vera, María Luisa (1965), *Aspecto geográfico del distrito de riego del río Yaqui, Sonora*, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, México.
- Silva Herzog, Jesús (1959), *El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica*, FCE, México.

- Stavenhagen, Rodolfo (1976), *Capitalismo y campesinado en México. Estudios de la realidad campesina*, SEP / INAH, Centro de Investigaciones Superiores, México.
- Touraine, Alain (1973), *Production de la Société*, Editions du Seuil, París.
- (1976), *Les Sociétés Dépendantes*, J. Duculot, París.
- (1978), *Introducción a la sociología*, Ariel, Barcelona.
- Townsend, William C. (1987), *Lázaro Cárdenas. Demócrata mexicano*, Grijalbo, México.
- Vázquez García, Verónica (1996), “Donde manda el hombre, no manda la mujer, género y tenencia de la tierra”, en Gisela Espinosa y Beatriz Canabal (coords.), *Mujeres en el medio rural. Cuadernos Agrarios*, nueva época, año 6, núm. 13, enero-junio, pp. 63-83.
- Warman, Arturo (1976), *Los campesinos. Hijos predilectos del régimen*, Nuestro Tiempo, México.
- (1978), “Frente a la crisis. ¿Política agraria o política agrícola?”, en *Comercio Exterior*, vol. 28, núm. 6, pp. 681-687.
- Wolf, Eric D. (1973), “Fases de la protesta rural en América Latina”, en Ernest Feder, *La lucha de clases en el campo. Análisis estructural de la economía latinoamericana*, FCE, México, pp. 124-139.
- (1976), *Las luchas campesinas del siglo XX*, Siglo XXI, México.
- Zapata Martelo, Ema, y Martha Mercado González (1966), “Del proyecto productivo a la empresa social de las mujeres”, en *Mujeres en el medio rural. Cuadernos Agrarios*, nueva época, año 6, núm. 13, enero-junio.

### Documentos hemerográficos

#### *Comercio Exterior*

Julio de 1980, pp. 684-698.

#### *El Día*

27 de octubre de 1986.

11 de marzo de 1987.

#### *El Heraldo de México*

Fechas diversas, 1973.

#### *El Imparcial*

Fechas diversas, 1973.

10 de noviembre de 1976.

19, 21 y 28 de noviembre de 1976.

*El Nacional*

Confederación Nacional Campesina, Declaración de la CNC, 7 de febrero de 1939.

15 de marzo de 1972.

Marzo, mayo, diciembre de 1974.

Febrero de 1978.

*El Sol de México*

21 de mayo de 1979.

*El Universal*

Fechas diversas, 1973.

Fechas diversas, 1979.

*Excélsior*

3 de mayo de 1938.

15 de junio de 1938.

5 de septiembre de 1938.

6 y 16 de enero de 1939.

Fechas diversas, 1969.

Fechas diversas, 1970.

Fechas diversas, 1972.

Fechas diversas, 1973.

Fechas diversas, 1974.

Fechas diversas, 1975.

Fechas diversas, 1976.

Fechas diversas, 1977.

Fechas diversas, 1978.

Fechas diversas, 1979.

Luis Echeverría A., 17 de mayo de 1973.

*La Jornada*

29 de agosto de 1987.

25 de abril de 1988.

15 de mayo de 1991.

8-13 noviembre de 1991.

21 y 29 de febrero de 1992.

14 de abril de 1994.

5 de mayo de 1994.

27 de junio de 1994.

*Novedades*

Fechas diversas, 1979.

6 de marzo de 2000.

*Unomásuno*

Fechas diversas, 1979.

Fechas diversas, 1980.

4 de noviembre de 1991.

25 de noviembre de 1991.

10 de febrero de 1992.

*Voces del Campo*

Fechas diversas.

Números diversos.

*Tribuna del Yaqui*

Fechas diversas, 1970.

Fechas diversas, 1975.

*Revista Punto Crítico*

Año II, núm. 18, junio-julio de 1973, pp. 33-34; 47-48.

Septiembre-octubre de 1973.

Octubre de 1974.

Enero de 1975.

Enero de 1976.

Marzo de 1976.

*Revista Tzapingo*

Febrero de 1980.

*Documentos*

Cárdenas, Lázaro (1933), Plan sexenal, Gobierno de México, México.  
(s. f.), Resoluciones de los cuatro encuentros de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala.

(1973), Columna Emiliano Zapata, volante en San Luis Potosí.

(1974), volante de la columna Emiliano Zapata, México.

(1976), Diversos documentos de la Secretaría de la Reforma Agraria, San Luis Potosí, julio-octubre.

(1979), Diversos documentos del Primer Encuentro Nacional Campesino, Ediciones de Sociología Rural, Universidad Autónoma Chapingo.

(1980), Proyecto: Estrategia de promoción para el desarrollo rural, Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles del Yaqui y Mayo, Ciudad Obregón.

(2018), Documento Plan de Ayala para el Siglo XXI.

(2019), Documento Imagen Agropecuaria.

(1973), Echeverría Álvarez, Luis, Mensaje presidencial.

(1974), volante del Campamento Tierra y Libertad, junio.

(1974), volante Ultimátum a LEA, mayo.

- (1976), Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles del Yaqui y Mayo, Estrategia de promoción para el desarrollo rural.
- (2003), Movimiento Campesino el Campo no Aguanta Más, México.
- (2018), Documento Plan de Ayala para el Siglo XXI, México.

### *Entrevistas*

- Entrevistas anónimas realizadas por Beatriz Canabal, Encuentro Nacional de la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, fechas diversas en mayo de 2000, Chilapa Guerrero.
- Entrevista a Ana María López realizada por Beatriz Canabal, Universidad Autónoma de Chapingo, mayo de 2000, Texcoco.
- Entrevistas anónimas realizadas por Beatriz Canabal y Germán Palma, fechas diversas de 1980, Ciudad Obregón, Sonora.
- Entrevistas a integrantes de la Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles del Yaqui y Mayo, fechas diversas de 1980, Ciudad Obregón, Sonora.
- Entrevistas anónimas, realizadas por Beatriz Canabal y Germán Palma, fechas diversas de 1979, San Luis Potosí.

*Actores y movimientos sociales en el medio rural  
mexicano: una mirada al siglo XX desde el siglo XXI,*  
de Beatriz Canabal Cristiani.

Se terminó de imprimir en mayo de 2022.

El cuidado estuvo a cargo de David Moreno Soto  
y Caricia Izaguirre Aldana.

Formación de originales: Edna Irene Alvarado Pinzón.







**A**ctores y movimientos sociales en el medio rural mexicano. Una mirada al siglo xx desde el siglo xxi muestra cómo desde las políticas que se han diseñado para el medio rural mexicano persistieron dos miradas y dos proyectos de desarrollo distintos; el que tendría que incluir a los pueblos cultivadores de granos básicos insertos en la cultura del maíz y el policultivo, frente al que promovió la inversión y los apoyos para el impulso de las clases altas y el predominio de la agricultura comercial y exportadora sobre la de autoconsumo y la producción para el abasto nacional.

En este volumen también se explica cómo las luchas campesinas desde la década de 1960, empezaron a actuar de manera independiente del oficialismo implantado por el Partido Revolucionario Institucional mostraron una gran fortaleza y un reconocimiento pleno del papel que les correspondería desempeñar en cualquier alternativa de cambio y transformación social. Así el texto da cuenta, a partir de testimonios escritos y desde las voces de los actores sociales, de los resultados del vigoroso movimiento social en el medio rural mexicano que incorporó a solicitantes de tierra, jornaleros, productores, mujeres y pueblos indios mostrando las posibilidades de lograr cambios trascendentes en la realidad del campo mexicano desde sus propias demandas y visiones del mundo.

